

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE HISTORIA

**CATÁLOGO DOCUMENTAL DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN**

JUZGADO 1º PENAL DEL DISTRITO DE MORELIA 1913-1914

QUE PRESENTA

GERARDO SUAREZ IBARRA

PARA OPTAR POR EL TITULO DE LICENCIADO EN HISTORIA

ASESOR:

DR. SERGIO GARCÍA ÁVILA

Diciembre 2007

INDICE

Índice	1
Agradecimientos	2
Introducción	3
Justificación	4
Metodología	5
Historia del Supremo Tribunal de Justicia	5
Historia, Descripción y Ubicación del Acervo	12
Marco Histórico	13
Tipología y Diplomática	17
Descripción del formato de la ficha y ejemplos	18
Fichas Catalográficas	20
Índice Onomástico 1913	242
Índice Onomástico 1914	269
Índice Toponímico 1913	291
Índice Toponímico 1914	302
Anexos	309
Glosario	323
Bibliografía	325

AGRADECIMIENTOS

Quiero aprovechar este espacio para agradecer a todas aquellas personas que me ayudaron y aconsejaron en la elaboración de este trabajo, principalmente a mi familia, mis padres Gerardo y Patricia, por todo el apoyo que me han brindado a lo largo de mi vida, por enseñarme a ser quien soy y por inculcarme el hábito del estudio, a mi hermano Rabindranath y a su familia, Itzel, Diego y Valeria, quienes han traído alegría a nuestras vidas, a mi asesor Dr. Sergio García Ávila, por su apoyo, paciencia y consejos, al personal que labora en el Archivo Histórico del Poder Judicial, por su atención y ayuda, a la Lic. Rita María Hernández Hernández, jefa del archivo, por sus consejos y apoyo durante todo el proceso de elaboración del catálogo, no podía dejar de agradecerle a mis amigos Nora Leticia, Moisés, Ernesto, José Manuel, Alberto y Alejandro, por su amistad, por las interminables charlas por las que hemos pasado y de las cuales he aprendido, por sus consejos que me ayudaron a terminar este proyecto, y a todas aquellas personas que se me olviden de momento les agradezco.

INTRODUCCIÓN

Desde tiempos muy antiguos el ser humano se ha dedicado a tratar de preservar los acontecimientos más importantes de su desarrollo; a través de su evolución y de los siglos han sido diferentes las formas que se han implementando para preservar la memoria del desarrollo de la humanidad. Cada cultura, cada pueblo empleó a su manera los recursos que tenían para lograrlo. Las primeras muestras de estos intentos por resguardar dichos acontecimientos los podemos encontrar en las pinturas rupestres que se han encontrado en cuevas o paredes rocosas en diversos sitios alrededor del mundo.

Después con la aparición de la escritura como forma de comunicación se emplearon: la madera, varios metales, diversos tipos de piedra, el papel, cuero de animales; materiales todos estos que nos van indicando también el grado de adelanto que va teniendo la humanidad en su desarrollo. En las culturas antiguas de Europa, Asia y Medio Oriente, ya se utilizaba el papel y la tinta, de hecho el ejemplo más antiguo que se tiene de la escritura es el llamado Código de Hamurabi, escrito sobre una tabla de metal. Otra característica de la escritura es que en varias culturas era de tipo ideográfica, es decir, era a base de símbolos y dibujos de personas, cosas o animales, tal es el caso de la escritura Egipcia, Maya o Azteca, por dar unos ejemplos.

Desde un punto de vista muy particular, la creación de los archivos se da por la necesidad de resguardar y conservar todos aquellos testimonios escritos que a lo largo de varios siglos ha creado el hombre. Podemos hablar de dos tipos de archivos: los particulares y los públicos. Los primeros son aquellos que se conforman por la documentación que un individuo o una familia van generando y resguardando, caracterizándose por ser de consulta restringida; los segundos son estructurados por toda la información que se va creando dentro de las instituciones públicas y cuyo acceso es más general. Dentro de estos últimos ocupan un lugar especial los de tipo eclesiástico que a pesar de no ser generados por los particulares su acceso también es limitado. Atendiendo a su función los podemos clasificar en históricos, de concentración y administrativos siendo los primeros aquellos cuyos testimonios escritos en su mayoría ya no tienen ninguna vigencia legal, pero que son útiles en la realización de investigaciones para conocer el pasado; los segundos son conocidos también como de transición, en la medida que van pasando de tener vigencia a ser documentos históricos; finalmente los administrativos son aquellos que aún representan utilidad para distintos asuntos legales.

Dentro de las principales tareas de un archivo se puede señalar la de ser un centro de concentración, donde son depositados todos los papeles que produce un particular, una institución o una instancia pública, sin embargo no podemos concebirlo exclusivamente de esa manera ya que también implica un proceso de conservación en donde adquieren importancia las tareas de: limpiar,

restaurar, ordenar, sistematizar y clasificar; que son los aspectos primordiales que deben implementarse en los repositorios. En un momento determinado la conservación estuvo íntimamente ligada a la microfilmación de los expedientes, sin embargo en la actualidad con los avances de la tecnología es indispensable la digitalización así como el levantamiento de catálogos computarizados y el uso de otros instrumentos como el internet para mantener un mejor control y cuidado de los acervos. Otra de las tareas básicas es la difusión de todos aquellos testimonios que resguarda, ya sea a través de los catálogos impresos o de los medios electrónicos, sin pasando también por las exposiciones documentales, sin dejar de lado el desarrollo de la investigación científica.

JUSTIFICACIÓN

La creación de los archivos no fue nada fácil, sobre todo porque en Michoacán y en la mayor parte de los estados de la república no existía una cultura al respecto ni el interés de las autoridades por integrar y apoyar ese tipo de repositorios. En el caso de nuestro estado hace apenas unas dos décadas que dio inicio el rescate, y en algunos otros casos la formación de nuevos archivos, de manera consistente. En los tiempos recientes aparte de consolidarse las tareas archivísticas también se han diversificado de tal manera que en el Archivo Histórico del Poder Judicial de Michoacán de unos años a la fecha se ha comenzado con la elaboración de catálogos documentales mismo que en su número aun son limitados, motivo por el cual se precisa de muchos otros que vengán a enriquecer su conocimiento y coadyuven en la conservación y difusión de sus documentos, en ese sentido adquiere relevancia la elaboración del presente catálogo, principalmente por que esta referido al distrito judicial de Morelia que desde siempre ha sido el que más procesos judiciales genera, sobre todo en lo correspondiente a la materia penal. Respecto al espacio temporal comprendido debo señalar que es un periodo de gran efervescencia social y política en donde aún está vigente el movimiento revolucionario. Considero que mediante este trabajo estaré contribuyendo a fortalecer esa tarea iniciada en el mencionado archivo, así mismo pondré a disposición de los investigadores y público en general una guía que les permita consultar con mayor facilidad y comodidad una de las etapas más importantes del desarrollo histórico de Michoacán. El catálogo adquiere mayor relevancia ya que no sólo nos permitirá acceder de manera inmediata a un determinado proceso judicial sino que también hará factible la localización efectiva de algún personaje que sea de nuestro interés o algún lugar en específico o un delito en particular. Un repaso general de las fichas y los índices comprendidos nos dará un panorama general de la manera en que fue evolucionando la criminalidad en el distrito de Morelia durante ese periodo.

Otro aspecto importante que se debe tener en cuenta, es que con el presente catálogo documental será posible preservar la documentación, ya que no se recurrirá a consultar todos los expedientes contenidos en un legajo por el contrario solo se consultaran los expedientes específicos que se requieran contribuyendo así a la preservación de los expedientes.

La elección del archivo a consultar se debió a un interés personal ya que fue en ese archivo donde llevamos a cabo el servicio social y ya teníamos conocimiento del manejo de la documentación, y además de que nos da un poco mas de confianza el conocer al personal que trabaja en dicho repositorio documental. Para finalizar debo decir que mi trabajo abarca un total de 506 expedientes en dos años (1913-1914), resguardados en 13 legajos.

METODOLOGÍA

Lo primero que hicimos fue acercarnos al personal del archivo para preguntar acerca del material que se podía catalogar, después elegimos el distrito, y se nos asignaron los años de 1913-1914, ya que se le tenía que dar continuidad al trabajo previo de otros compañeros, además dicha documentación ya se encuentra ordenada en legajos y no se tuvo que hacer trabajo de limpieza de expedientes y elaboración de legajos como le toco a algunas compañeras. Ya determinada y ubicada la documentación a catalogar se prosiguió a la elaboración del modelo de ficha, con ayuda de mi asesor, basándonos y apoyándonos en las fichas de algunos catálogos ya existentes en el archivo, y respetando los datos que presentan las etiquetas de los legajos conformamos nuestro modelo de ficha que se utilizará, además se analizaron algunos expedientes para así saber que más datos podíamos extraer, después se prosiguió a la elaboración de las fichas, los índices, las gráficas y a la búsqueda de información acerca del archivo y de la institución a la que pertenece, así como también sobre el juzgado a catalogar.

Otro paso que se siguió fue el de hacer una descripción y ubicación del archivo, además de mencionar a grandes rasgos la forma en que está organizada la documentación. Por último se anexó la “Ley orgánica de división territorial del distrito de Morelia” en la cual nos podemos dar cuenta del alcance legal del distrito y sobre todo cuáles municipios dependían jurisdiccionalmente de la capital del estado.

HISTORIA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

El movimiento insurgente tenía planes de regular la vida política, social y económica del país, así como también se pretendía cambiar la forma de gobierno como país independiente, pero debido a la inexperiencia que se tenía, en cuanto a como gobernar, debido a los casi más de tres siglos de dominación española, se tomaron como ejemplos de gobierno a países como Francia y Estados

Unidos. Pero el ambiente político no era el adecuado, ya que los diferentes grupos de poder que querían tomar el control del país tenían un proyecto propio de acuerdo con sus intereses y difería de los demás, se tornó un poco difícil el establecimiento de un proyecto de nación así como de una forma de gobierno, durante casi todo el S. XIX.

El gran paso que se dio en 1814 para establecer una nueva forma de gobierno y de tener control sobre los aspectos más esenciales que debían de regir al país, fueron plasmados en la Constitución de Apatzingán en el año de 1814, así como también lo fue la creación del Supremo Tribunal de Justicia que se instaló oficialmente el 7 de Marzo de 1815 en la Población de Ario en el estado de Michoacán.¹ Estos son algunos antecedentes que dieron paso a la conformación de una nueva legislación en 1824 en donde, debido a las necesidades de ampliar y hacer llegar la justicia a todos los rincones del país, se empiezan a crear los estados con una constitución propia y se da la división de poderes tripartita al igual que en el ámbito nacional. Fue el 6 de Abril de 1824 cuando en Michoacán se instaló su legislatura integrándola 11 diputados conforme a la ley.² El 22 de Mayo del mismo año fue aprobado el proyecto para la conformación del Supremo Tribunal de Justicia y unos días después fue publicada una ley para formar el Superior Tribunal de Justicia la cual dice mas o menos así:

1. El Tribunal tuvo la denominación de Audiencia del Estado Libre y Soberano de Michoacán.
2. La integraron seis ministros y un fiscal, todos letrados.
3. El presidente de la Audiencia sería elegido de entre los seis ministros por turno a elección periódica, según lo estableciera su reglamento interior.
4. Los seis ministros quedarían distribuidos en dos salas, tres en cada una.
5. Cualquiera de las dos salas conocería indistintamente de todos los asuntos civiles y criminales, en segunda o tercera instancia.
6. Ninguno de los ministros que hubiese conocido de una causa en segunda instancia, conocería de la misma en tercera.
7. Cada sala contaría con un escribano de cámara con la dotación asignada por la ley.
8. Los mismos escribanos harían las veces de relatores en una y otra instancia.
9. Las atribuciones y arreglo del Tribunal serían según lo prescribiera la Constitución y el derecho en esa materia, en los artículos que no se opusieran al sistema establecido ni a las leyes posteriores.
10. En cuanto se presentaran los ministros suficientes, se establecería una sala de las dos que compondrían al Tribunal.

¹ García Avila, Sergio, *Historia del Supremo Tribunal de Justicia*, Morelia, Michoacán, México, ABZ Editores, 1992, p. 53.

² *Ibíd.*, p. 79

11. Los miembros del Tribunal tenían la responsabilidad de formar su reglamento interior, el cual presentarían al congreso para su aprobación por conducto del gobernador, sujetándose entre tanto a la práctica observada en la Audiencia de México.³

Debido a que la mayoría de los magistrados vivían en la ciudad de México la instalación del Superior Tribunal de Justicia del Estado se retardo un poco, y mientras tanto el congreso dispuso instalar provisionalmente el Tribunal con una sola sala, integrada con los magistrados que estaban en la capital michoacana, José Maria Sánchez de Arriola y José Maria Ortiz Izquierdo.

Ya para 1825 la estructura del Poder Judicial cambió, es decir, se tomo como base a las autoridades menores creando los juzgados de partido y municipio, quienes conocerían los asuntos en primera instancia; y en la capital Michoacana funcionaria el Supremo Tribunal de Justicia con características diferentes al creado en mayo de 1824. Estaba integrado por 3 magistrados y un fiscal, se dividía en una sección permanente y una extraordinaria en las cuales participaban los tres magistrados indistintamente, a la primera correspondía conocer los negocios comunes en tercera instancia y los recursos de nulidad que se interpusieran en las sentencias ejecutorias del Tribunal Superior de Justicia. La sección extraordinaria fue dividida en tres salas compuestas cada una de un ministro y de conjueces nombrados por las partes, el fiscal actuaría en las tres salas denominadas respectivamente 1ª, 2ª, y 3ª instancia. Esta sección tenia facultades de conocer las causas promovidas contra el gobernador, diputados del congreso, vicegobernador, etc.⁴

También en 1825 se creo el Tribunal Superior compuesto de 3 ministros y un fiscal. Dentro de sus facultades estaban las de conocer los negocios de 2ª instancia, dirimir las competencias de jurisdicción suscitadas entre los jueces inferiores y determinar los recursos de nulidad de las sentencias ejecutorias en 1ª instancia, entre otras.⁵

ESTRUCTURA DEL PODER JUDICIAL SEGÚN LA CONSTITUCIÓN DE 1825

TRIBUNAL DE TRES JUECES

TRIBUNAL DE 10 CIUDADANOS

SUPREMO TRIBUNAL DE
JUSTICIA

SUPERIOR TRIBUNAL DE
JUSTICIA

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADOS DE PARTIDO

³ Coromina, Amador, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidos en el Estado de Michoacán, T. I, p. 16.*

⁴ Ibid, p. 122

⁵ Ídem.

Como podemos apreciar los órganos superiores creados en 1825 estaban lejos de asemejarse al actual Supremo Tribunal de Justicia.⁶ Esto era el reflejo mas claro de que se tenía una total inexperiencia en cuanto a la idea de cómo impartir la justicia y como debería establecerse el órgano encargado de ella. El temor de que los magistrados llegaran a tener un poder tan grande como la inmunidad, llevó a la creación de un tribunal para juzgarlos.

Hay dos líneas que sigue la administración de justicia, la primera de ellas referida a las causas comunes, misma que iniciaba en los juzgados municipales o de partido, pasando en una 2ª instancia al Superior Tribunal de Justicia y después al Supremo Tribunal cuando se apelaba a las determinaciones de aquel; finalmente en caso de que alguna de las partes no estuviera de acuerdo con este último veredicto, el tribunal de los tres jueces era el encargado de sentenciar de manera definitiva. La otra línea fue la relativa a los funcionarios públicos, comenzando en el Superior Tribunal de Justicia, que enjuiciaba a las autoridades menores, la instancia siguiente era el Supremo Tribunal de Justicia que tenía facultades de seguir proceso a los funcionarios de mayor rango y en la cúspide estaba el tribunal de 10 ciudadanos.⁷

Para 1832 se dan algunas transformaciones dentro del Poder Judicial del Estado, se da una unificación de los dos tribunales que hasta ese entonces venían funcionando. “... el Poder Judicial lo formarían los alcaldes, jueces de 1ª instancia y un Tribunal Supremo de Justicia, este último se compondría de seis ministros y dos fiscales, dividiéndose para su mejor funcionamiento en dos salas permanentes con tres ministros cada una; los fiscales actuarían en ambas y el que participaba en 2ª instancia lo haría también en 3ª...”, “... para el despacho de las causas especiales, los mismos ministros se dividirían en tres salas...”⁸

Con el transcurrir de los años se va viendo que la correcta aplicación de las leyes y la instauración de un eficiente órgano de justicia se va entorpeciendo dependiendo que grupo este en el poder. De 1824 a 1836 con la llegada de Santa Anna a la presidencia de la república, se instaura un sistema centralista de gobierno, donde todo el poder recae en el ejecutivo y los otros dos poderes solo son o pasan a ser subalternos del ejecutivo. Los gobernadores pasan a ser simples delegados del presidente y las carencias del Poder Judicial siguen siendo las mismas: falta de personal para atender los asuntos que llegan indistintamente a las diferentes salas y una mejor remuneración o salario para los que ahí trabajan.

Con la instauración del centralismo como forma de gobierno los estados pasaron a ser departamentos que a su vez se dividen en distritos y estos en partidos. El departamento de Michoacán estaba dividido en 5 distritos: Morelia, Pátzcuaro, Colima, Maravatío y Zamora, la

⁶ García, Avila Sergio, opcit., p. 90.

⁷ Idem.

⁸ Coromina Amador, opcit., T. V, p. 62.

constante del mal funcionamiento del Poder Judicial durante la primera mitad del S. XIX fue la misma que se señala unas líneas atrás, además de que el personal con que se contaba en algunas regiones no estaba preparado, tenían en detrimento al sistema judicial no solo del estado sino de todo el país.

En algunos casos, por no decir en la mayoría, los delitos quedaban impunes debido a la lejanía de los juzgados menores, y en ocasiones los testigos no querían o no podían trasladarse y preferían esconderse. Es así como el poder Judicial reciente más los estragos y experimentos que conllevaba el ser un país joven e inexperto en muchos sentidos, lo cual nos lleva a que en repetidas ocasiones los magistrados y todos los trabajadores del Poder Judicial paraban labores en respuesta al nulo apoyo que recibían de los otros poderes.

Con el afán de lograr una mejor organización de los tribunales, en Julio de 1838 la junta departamental de Michoacán decidió ampliar el numero de distritos en el departamento de 5 a 9: Morelia, Pátzcuaro, Colima, Zamora, Maravatío, Puruandiro, Los Reyes, Uruapan y La Piedad.⁹ Esta decisión estuvo encaminada a ampliar el número de jueces en el departamento de Michoacán, “... ya que los existentes no alcanzaban a satisfacer las demandas judiciales de la sociedad, cada vez mas convulsionada por el estado de guerra permanente en que se vivía.”¹⁰ Si tomamos en cuenta que para el año de 1838 el departamento de Michoacán tenía una población estimada en 400,000 personas repartidas en 5 partidos para ese entonces “cada partido contaba con mas de 20,000 personas, numero señalado por la constitución para establecer juzgados de letras, sin embargo algunos partidos carecían de ello.”¹¹

En el nuevo orden centralista se pretendía concentrar todo el poder en el ejecutivo, dejando de lado la esencia primordial de la autonomía de los otros poderes que se busco desde los primeros años de vida independiente del país. La situación del Poder Judicial se agravo un poco mas al depender totalmente del poder del poder ejecutivo y también del congreso, de esta manera su autonomía se nulifico.

Con la caída de Santa Anna ante los Estados Unidos su figura fue en detrimento lo que ocasiono que lo sustituyera José Joaquín de Herrera como presidente de la República y con ello cae el régimen centralista y es reinstaurado el sistema federalista y por ende el Poder Judicial retoma el carácter que tenía hasta antes de 1836.

Aun con este cambio nos damos cuenta que de todos modos las finanzas del estado o de la república seguían siendo lo que impedía el buen funcionamiento del sistema, además de que los empleados seguían sin preparación y formación, y el aumento de distritos la burocracia iba en

⁹ Ibíd. , T VIII, p. 29

¹⁰ García Avila, Sergio, opcit, p. 118.

¹¹ Ibíd., p. 114

aumento, las exigencias son cada vez mas y las posibles soluciones o correcta aplicación de la justicia es mas escasa, por eso durante la primera mitad de siglo de vida independiente el Poder Judicial no se pudo fortalecer ni consolidar al contrario iba en detrimento. En todo esto nos encontramos con algo curioso, cuando el gobierno cumplía con los pagos, tanto a los magistrados como a los jueces y trabajadores del Poder Judicial, aunque fuera en una mínima parte, estos acudían y cumplían con sus labores, pero si esos pagos no se cubrían, simplemente no había justicia.

Durante el año de 1845 y hasta que fue restablecida la República Federal en 1846, la situación del Supremo Tribunal de Justicia no vario sustancialmente, pero hubo esfuerzos de las autoridades para mejorar su funcionamiento.¹²

Durante el periodo de gobernador de Melchor Ocampo se trato de reestructurar el Poder Judicial, una de las medidas que se tomaron fue la transformación del Tribunal Superior de Justicia del antiguo departamento en Supremo del Estado, con el numero de magistrados, dependientes y con los sueldos existentes hasta entonces.

En el periodo de guerra con los Estados Unidos el gobernador Melchor Ocampo, impulsado por la escasez de recursos económicos y por la falta de la correcta y oportuna aplicación de justicia en todos los rincones del estado, propuso al congreso del estado la organización del Supremo Tribunal de Justicia en Tribunal Unitario. La respuesta del congreso fue negativa ya que debido al estado de guerra en que se encontraba el país no estimaron pertinente el cambio. Melchor Ocampo también trató de impulsar otra de sus ideas, la cual consistía en nombrar visitadores para los juzgados de 1ª instancia, ya que los jueces de 1ª instancia venían actuando con ciertas libertades, lo cual no garantizaba una correcta e imparcial aplicación de la justicia.

En este periodo y hasta finales de los años 40 del siglo XIX nos podemos dar cuenta que la dependencia del Poder Judicial con respecto de los otros poderes era notable, pero para el año de 1848 los magistrados mandaron una iniciativa de ley para reorganizar todos los juzgados, elecciones para presidente del Tribunal, entre otras cosas y en la manera de que esta iniciativa se fue aplicando, la autonomía del poder Judicial se fue consolidando.

Al aprobarse la Constitución Federal de 1857, el congreso del estado se dedicó a la tarea de elaborar la propia, para lo cual se le pidió al presidente del Supremo Tribunal de Justicia un informe detallado de las limitaciones que se tenían al ir impartiendo la justicia en el estado. En dicho informe se planteaba, que debido a la situación de inestabilidad social y política en que se vivía, la correcta aplicación de las leyes se dificultaba y sobre todo en aquellos lugares en donde los jueces

¹² Ibíd. Pp. 124-125.

eran obligados a abandonar sus lugares de residencia, paralizándose notablemente la primera instancia de los procesos judiciales.

Durante el segundo Imperio, se pretendió que el Poder Judicial siguiera funcionando de la manera en que lo venía haciendo desde Octubre de 1858, pero debido al asedio que se tenía por parte de los imperialistas a la capital del estado, las diferentes autoridades decidieron trasladar los poderes a la ciudad de Uruapan en lo que se calmaban las cosas.

Una vez instalados en aquel lugar y siendo imposible su funcionamiento debido a los ataques constantes de los imperialistas, la secretaría del gobierno civil y militar del estado se vio obligada a decretar la suspensión de actividades de todos los tribunales superiores, delegando el conocimiento de las causas criminales en los comandantes militares de los estados, reservándose los expedientes civiles para cuando los mismos tribunales fueran restablecidos.¹³

En el segundo Imperio el funcionamiento del Poder Judicial vuelve a cambiar en su estructura, se crearon tribunales compuestos por jueces inamovibles quienes tendrían por jurisdicción las 8 grandes divisiones en que fue fragmentado el país para su administración.

El 20 de Febrero de 1867 se restablece de nueva cuenta el Supremo Tribunal de Justicia del Estado bajo las leyes vigentes hasta antes de Noviembre de 1863, esto debido a que Francia abandonó a Maximiliano y el apoyo militar francés se retiró, así el segundo Imperio mexicano llegaba a su fin.

Ya durante el periodo de Sebastián Lerdo de Tejada como presidente, se empezaba a sentir un clima de estabilidad en todos los ámbitos, ya fueran sociales, políticos militares, etc., del país; pero esta aparente estabilidad fue interrumpida en las elecciones presidenciales de 1876, en donde los candidatos eran: José María Iglesias, Porfirio Díaz y Sebastián Lerdo de Tejada, este último fue el triunfador, pero a pesar del triunfo electoral un grupo de militares, encabezados por Porfirio Díaz, se levantaron en contra de Lerdo de Tejada, derrocándolo y ascendiendo a Porfirio Díaz como presidente de la República.

Para 1861 el gobernador del estado en turno Pudenciano Dorantes, propuso la compra de un edificio propio para albergar al Supremo Tribunal de Justicia, adquiriendo el antiguo palacio del poder ejecutivo que entre sus ventajas tenía que era céntrico y podía comunicarse con la cárcel penitenciaria; dándose el cambio de sede en el año de 1885.

En el periodo revolucionario todo el proceso legislativo que se venía dando desde la década de los 80's del siglo XIX fue interrumpido violentamente; la estabilidad social que se había logrado sostener hasta antes del movimiento de 1910 se perdió, se dan sucesiones continuas en las

¹³ Ibid. Pp. 150-151

gubernaturas de los estados y los 3 niveles de gobierno fueron controlados por militares durante la dictadura Huertista y así de esta forma se perdió toda actividad legislativa en materia de justicia.

HISTORIA, DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN DEL ACERVO

El Archivo del Poder Judicial empieza a conformarse con la documentación generada a partir de la instalación del mismo Superior Tribunal de Justicia en 1824.¹⁴ Durante mucho tiempo las salas y los juzgados se encargaron de preservar toda la documentación que iban generando, esto debido a que no se contemplo la instalación de una sede o lugar en específico para el archivo. Es hasta 1875 que se da una ley donde se reglamenta la conformación del Archivo del Supremo Tribunal de Justicia: “...Reglamento formado por el Supremo Tribunal de Justicia en cumplimiento del artículo 43 de la ley No.100 de 22 de Agosto de 1875: Artículo 1º el archivo cuya formación previene el artículo 43 de la ley No. 100 de 22 de Agosto de este año, estará a cargo del secretario de la segunda sala del Supremo Tribunal. Artículo 2º Son atribuciones de dicho empleado en lo correspondiente a la formación y conservación del archivo.”¹⁵ Entre otros artículos mas que especifican las demás funciones de dicho empleado.

Para 1910 las autoridades del Poder Judicial crearon la sección del archivo, en donde serian depositados todos los expedientes del orden civil y criminal concluidos por los tribunales del estado; además se reglamento la disposición de los acervos con la creación de tres departamentos: civil, penal y administrativo.

Es en la década de los 80 cuando se comienza a rescatar este archivo por iniciativa de un grupo de estudiantes y profesores de la Escuela de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, entre los que se encontraban el Dr. Sergio García Ávila, el Lic. Saúl Raya Avalos, el Mtro. Jaime Hernández Díaz, Guadalupe de la Sancha Flores, entre otros quienes se dieron a la tarea de comenzar a organizar dicho archivo.

Durante gran parte del siglo XIX las autoridades del Tribunal se dieron a la tarea resguardar la documentación que era creada en las salas y juzgados, pero fue hasta 1993 que se da la creación del departamento encargado del Archivo Histórico del Poder Judicial.

El Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán, se encuentra ubicado en el segundo patio de la planta baja del edificio de la antigua sede del Supremo Tribunal de Justicia, en

¹⁴ García Avila, Sergio, Archivo Judicial del Estado, Esbozo de un repositorio Histórico, en “ Revista Ario 1815 del Supremo Tribunal de Justicia de Michoacán”, Numero 6, Mensual, Morelia, Mich., México,1997, pp. 18

¹⁵ AHPJM, **Libros de Acuerdos de Presidencia. No. 7**, *Libro No. 2 de Acuerdos del Tribunal Pleno*, Acta No. 64 del 23 de Diciembre de 1875, Fs, 54v y 55v.

El titulo que esta subrayado y en negritas corresponde a la actual clasificación de los libros dentro del archivo, y lo que esta en cursiva es el titulo real de la fuente señalada.

el portal Allende # 267, en la esquina que forman las calles de Abasolo y Allende en el centro histórico de la ciudad de Morelia. La documentación que se resguarda en el archivo data de 1824 a 1959, de los ramos penal, civil y administrativo de distintos distritos judiciales; aunque también encontramos documentación de 1568 que es el expediente mas antiguo y de los siglos XVII y XVIII. El archivo alberga aproximadamente 3,436 metros lineales en documentos.

También cuenta con una hemeroteca donde se resguarda: el Periódico Oficial del estado de 1868 a 1989; el Diario oficial de la Federación de 1924 a 1980; el Semanario Judicial de la Federación de 1835 a 1974; el Foro, Periódico de Jurisprudencia, Legislación y Ciencias Sociales de 1878 a 1891; Libros Administrativos del Supremo Tribunal De Justicia; Libros de las Secretarías de Acuerdos, Juzgados y Salas de 1822 a 1959; Libros Notariales de algunos años y notarios, Siglos XIX y XX; La Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidos en el Estado de Michoacán, varios tomos. Además hay 6 catálogos para su consulta elaborados por otros compañeros historiadores que a continuación mencionaremos: *Catálogo Documental del Juzgado 1º Penal del Distrito de Maravatío años 1902-1911 por Elvira Yolanda Cárdenas Bermejo*; *Catálogo Documental del Juzgado 1º Penal del Distrito de Morelia años 1910-1912 por Verónica García Aguilera*; *Catálogo Documental del Juzgado 2º Penal del Distrito de Morelia años 1889-1894 por Elena Huerta Vázquez*; *Catálogo Documental del Juzgado 2º Penal del Distrito de Morelia años 1876-1886 por Magali Zavala García*; *Catálogo Documental del Juzgado 1º Penal del Distrito de Uruapan años 1818-1884 por María de la Luz Ambris Hurtado*; *Catálogo Documental del Juzgado 2º Penal del Distrito de Uruapan años 1846-1902 por Yuritzi Ruíz López*.

Actualmente el archivo esta en proceso de digitalización y sistematización la cual inicio en Mayo de 2006; además cuenta con un museo el cual fue inaugurado el 18 de Mayo de 2004 conformado por una sala permanente donde se expone la iconografía del edificio, en el cual se encuentra, la historia de la aplicación de justicia en el estado de Michoacán así como también expedientes del mismo archivo. También cuenta con tres salas temporales, una ludoteca y una sala audiovisual. Dicho museo se encuentra en el primer patio del mismo inmueble donde se localiza el archivo. El personal que labora tanto en el archivo como en el museo es el mismo: Lic. Rita María Hernández Hernández, Jefa del Archivo y Museo; Guadalupe de la Sancha Flores, Oscar Bejar Sanabria, Alicia Colín Avalos, Eduardo Soto Báez, Luis Arturo Rivera López, Paulina López López, Guadalupe Estrada Chávez, todos ellos se encargan de la limpieza, ordenamiento y clasificación de los expedientes, además de estar al cuidado del museo y de dar visitas guiadas tanto del museo como del archivo.

MARCO HISTORICO

Para poder entender lo que ocurría en el periodo que nos ocupa (1913-1914), tuvimos que remontarnos a los inicios del conflicto revolucionario. Por principio de cuentas tomamos un panorama general de las cosas y después tratamos de aterrizar en el panorama estatal que es el que nos interesa específicamente.

Durante el porfiriato se noto un claro apoyo a la inversión extranjera para la industrialización del país y la consiguiente explotación de sus recursos naturales. La mayoría de las compañías, mineras, ferroviarias, petroleras, madereras, eran de capital extranjero, lo que trajo consigo la sobre explotación de los recursos naturales y de la población rural que fue la que resulto mas afectada. En las comunidades rurales las compañías expropiaban minas, bosques, montes tierras y por lo tanto varias de las comunidades desaparecieron; aunado a esto la protección y apoyo que brindaba la dictadura porfirista, a lo largo y ancho del país, a los inversionistas extranjeros así como a las haciendas, en las cuales el trato a los peones y campesinos era denigrante y de esclavitud. En las tiendas de raya se les iba el poco dinero que ganaban y se la pasaban endeudados con el patrón y en muchos casos las deudas eran heredadas de padres a hijos.

Está sobre-explotación de los recursos naturales y humanos, empezó a reflejarse y a proyectarse como un descontento social, generando pequeños brotes de violencia principalmente en el norte y sur del país. La riqueza y el poder político eran concentrados cada vez mas, en un sector pequeño, el cual tenía un poco más de 30 años en el poder. Cabe señalar que las primeras manifestaciones directas y abiertas en contra del porfirismo surgieron en el grupo de la pequeña burguesía, integrada por hacendados y altos mandos militares. Para el año de 1910 se vislumbraba una sucesión presidencial, en la cual las principales fuerzas políticas se peleaban por sustituir a Porfirio Díaz; por un lado estaba el grupo de los militares encabezado por el General Bernardo Reyes, quien contaba con el apoyo de los hacendados del norte y de los oficiales del ejercito, por el otro lado estaba el grupo de los científicos encabezado por el secretario de Hacienda José Yves Limantour, quien era apoyado principalmente por altos funcionarios del gobierno y por inversionistas nacionales y extranjeros; ambos lideres vieron sus intenciones truncadas de llegar al poder, cuando Díaz optó por imponer como candidato a la vicepresidencia a Ramón Corral, secretario de gobierno en ese momento y el mismo Porfirio Díaz seria el contendiente por la presidencia. Cuando llegó el momento de las elecciones, Díaz mandó al General Bernardo Reyes al extranjero, con ello le impidió participar en la contienda y de paso se quito de encima a un contendiente fuerte.

Pero el principal contrincante de Porfirio Díaz era Francisco I. Madero, quien fue encarcelado en San Luis Potosí y acusado de subversivo; Madero estando preso se enteró del resultado de las elecciones y apoyado por políticos locales logró fugarse de la cárcel y declarando que se había

producido un fraude electoral lanzo el “Plan de San Luis” en donde instaba al pueblo a levantarse contra el gobierno y para 1911 tuvo éxito, logrando la renuncia del General Díaz, quien viendo la situación prefirió salir del país.

En 1911 ya estando Madero en la presidencia trató de tomar una actitud conciliadora entre las partes que habían estado en conflicto durante el levantamiento armado de 1910, es decir, trató de establecer la paz en todo el territorio nacional, dando licenciamientos a los grupos armados revolucionarios y manteniendo en alerta al ejército federal; pero también se olvidó de los principales postulados del “Plan de San Luis”, en donde se comprometía al reparto de tierra a los campesinos, quienes molestos e inconformes siguieron en alerta y durante los años subsiguientes formaron parte de las filas de los principales grupos revolucionarios en todo el país. Un claro ejemplo de esto es el “Plan de Ayala” proclamado por Emiliano Zapata, con el cual se buscaba principalmente que la tierra pasara a manos de los campesinos, además de la expropiación y nacionalización de los bienes de aquellos que combatían y estuvieran en contra de los grupos revolucionarios. La situación que se vivía a nivel nacional con respecto al gobierno de Madero era de disgusto y aunado a esto estaba la presión de los inversionistas extranjeros, llevó a un golpe de estado encabezado por Victoriano Huerta, general del ejército federal. Para el año de 1913 en el mes de Febrero se orquestaba el golpe final al gobierno maderista, entre Huerta y los principales jefes sublevados en contra de madero. Esto se llevo a cabo durante los enfrentamientos que se dieron entre ambos bandos en la ciudad de México en el lugar conocido como “La Ciudadela”, y a cuyo combate se le conoce como “la decena trágica”. En ese mismo año son apresados Madero y Pino Suárez a quienes se le obligó a renunciar a sus cargos, prometiéndoles respetar sus vidas y permitirles salir del país, pero cuando eran conducidos a la cárcel en el palacio de Lecumberri, fueron fusilados. De esta manera y con el apoyo de diplomáticos extranjeros Victoriano Huerta llegó al poder.

El gobierno de Huerta no se caracterizó por haber tratado de pacificar al país y de mediar con las diferentes fuerzas militares y revolucionarias, así como tampoco trató de entablar un dialogo con los campesinos, sino todo lo contrario, su política se encaminó a la represión y a desaparecer a todo aquel que iba en contra de su gobierno, de esta manera las inconformidades iban en aumento y los grupos armados resurgían con mas fuerza en toda la geografía nacional. En Coahuila El gobernador Venustiano Carranza se sublevó en contra de Victoriano Huerta exigiendo la restauración, respeto y vigencia de la constitución de 1857. Aunado a esto y con el asesinato de varios miembros de la cámara de diputados se disolvió el senado; las elecciones no se realizaron y para Marzo de 1913 ya había 4 ejércitos levantados en armas: El ejército Libertador del Sur, con Zapata a la cabeza; el ejército del Noreste, al mando de Pablo González; el ejército del Noroeste, dirigido por Álvaro

Obregón; y la División del Norte de Francisco Villa. En ese mismo año los tres ejércitos del norte firmaron el “Plan de Guadalupe” en el que se desconoció a Huerta como presidente y nombrando a Carranza como primer jefe del ejército constitucionalista, declarando que cuando se tomara la ciudad de México, Carranza se ocuparía del poder ejecutivo interinamente, en lo que se convocaba a elecciones. Finalmente Huerta renunció al poder y con ello llegaron a su fin los últimos reductos directos del porfirismo. Pero con la caída de Huerta no terminó todo, aun quedaban las diferencias políticas y las pugnas entre los diferentes grupos vencedores. En la convención de Aguascalientes se trató de que estas diferencias se dirimieran y se comenzara a pensar en un nuevo gobierno el cual fue encabezado por Eulalio Gutiérrez, pero solo fue apoyado por villistas y zapatistas, por su lado los constitucionalistas, encabezados por Carranza no aceptaron y se retiraron a Veracruz donde Carranza estableció la capital de su gobierno. Con todo esto resurgieron los conflictos armados entre villistas y zapatistas contra los constitucionalistas encabezados por Obregón, quien para 1916 ya había triunfado sobre los primeros, reduciéndolos a simples guerrillas que nunca pudo disolver.

En Michoacán los enfrentamientos armados se dieron hasta 1911, cuando los simpatizantes de Madero empezaron a tener noticias de los acontecimientos que se estaban dando tanto en la capital del país como en el norte y el sur, y por consiguiente derrocaron al gobernador de extracción porfirista Aristeo Mercado. Cabe señalar que el primer levantamiento armado, el cual conformaba ya parte del movimiento revolucionario, fue encabezado por Salvador Escalante en la región de Santa Clara. La ruta que siguió Escalante con su gente después de su levantamiento en Santa Clara fue hacia Ario y de ahí a Tacámbaro y después Pátzcuaro. De Pátzcuaro se dirigió a Morelia, de donde el gobernador Aristeo Mercado había salido y en su lugar dejó como interino a Luis B. Valdés, a quien Escalante le ordenó evacuar la ciudad pero el gobernador se negó. Poco tiempo después en otros puntos del estado comenzaron más levantamientos en contra del gobierno estatal en Tangancícuaro Jesús García, en Huetamo Braulio Ramírez y José Rentería Luviano, Marcos V. Méndez en el distrito de Coalcomán, los hermanos Irineo y Melesio Contreras Zamora y Jiquílpan. Hay que resaltar que tiempo atrás, varias regiones del estado tuvieron problemas de levantamientos armados pero de diferente índole, esto es, con los bandoleros y gavilleros que empezaron a azolar regiones, asaltando y saqueando pueblos y rancherías. Algo curioso de todo esto es que más tarde dichos grupos se refugiaron en las diferentes fuerzas revolucionarias para seguir haciendo de las suyas, aunque no todos, algunos se adhirieron a las causas revolucionarias para mejorar las condiciones de vida en sus lugares de origen y porque creían en la causa. Ejemplo de algunos grupos de gavilleros y bandoleros que se adhirieron a la revolución fueron la gavilla de los Pantoja y el conocido caso de José Inés Chávez. Otro dato importante que no se nos puede escapar es que al igual que a nivel nacional, los diferentes grupos revolucionarios del estado tenían sus diferencias

entre ellos. En este estado de cosas la administración de justicia en el estado fue precaria en algunos casos nula, muchos de los casos eran suspendidos debido a que las autoridades se encontraban fuera de su población debido a los constantes ataques y levantamientos armados que se daban; esto se daba mas que nada en la administración tributaria de los diferentes pueblos cabezas de municipios.

En algunos expedientes nos encontramos que la suspensión del proceso se daba por lo siguiente: *“Debido a la falta de vías de comunicación y a que probablemente el acusado y testigos se hayan unido a las fuerzas armadas de uno u otro bando se hace casi imposible su comparecencia y por tal motivo se determinó la suspensión del proceso”*.¹⁶ Aunado a todo esto el cambio de autoridades conforme se tomaba una plaza, por los diferentes bandos, retrasaba los juicios, además de las constantes fugas de los demandados que en su mayoría de casos no eran detenidos, en otras pocas por su defunción también se suspendía el proceso. Otro dato importante que podemos introducir es el que en algunos casos las autoridades militares entraban al quite para juzgar, ya fuera por que el acusado o acusados eran militares o en ocasiones también atendían casos correspondientes a causas criminales civiles. En otros casos las causas eran remitidas a los juzgados menores municipales, porque el juez de distrito no tenía competencia en ese asunto, lo cual era muy raro. En el distrito de Morelia todo fue de tensa calma, la mayoría de los delitos eran por homicidio o robo, los homicidios en su mayoría fueron por riña en estado de ebriedad, otro de los delitos que llamaron la atención fueron las fugas de las cárceles, las cuales eran producto de la llegada de los grupos revolucionarios a la capital del estado o de las cabeceras municipales del distrito. Los delitos de estupro, incesto, violación y rapto en su gran mayoría la sentencia se daba a favor del acusado por que no se encontraban las pruebas suficientes para encontrar la culpabilidad y en los mismos casos los testigos eran menores de edad y no se les tomaba en cuenta su declaración para inculpar a alguien.

TIPOLOGÍA Y DIPLOMÁTICA

La mayoría de los expedientes se encuentra en buen estado, algunos muestran manchas de humedad, de líquidos derramados o mutilados parcialmente. La letra es manuscrita en su mayoría, de distintos tipos, algunos de los cuales en algunas palabras es ilegible; también contienen letra escrita a maquina y todos son expedientes originales. También contienen dibujos de armas utilizadas por el o los culpables, ya fueran pistolas, piedras, palos, cuchillos, etc. Además de esto muestran telegramas, listas de productos u objetos robados, actas de defunción, entre otras cosas. Se utilizó papel común y papel membreteado con los sellos de las diversas autoridades que intervienen

¹⁶Suárez Ibarra Gerardo, *Catalogo Documental del Archivo Histórico del Poder Judicial del estado de Michoacán, Juzgado 1º Penal del Distrito de Morelia 1913-1914*. Ficha 384, Expediente 188, Año 1914, Legajo 3, Morelia, Michoacán, 2007.

en los procesos, así como también sellos impresos, estampillas de correo y las diferentes rubricas de los actores.

DESCRIPCIÓN DEL FORMATO DE LA FICHA Y EJEMPLOS

En el extremo superior izquierdo va el NUMERO DE LA FICHA; debajo del numero de la ficha va el JUZGADO encargado del proceso; después en ese mismo lado corresponde a la MATERIA que en este caso es penal; debajo de la Materia va la FECHA DE INICIO, esta fecha es la que aparece en la portada de los expedientes; después sigue el NUMERO DE FOJAS totales que contiene el documento, sean recetas medicas, comprobantes fiscales, notas diversas, o las fojas del juicio en si, no importa su tamaño, todas se cuentan como fojas; sigue el ASUNTO es sobre el delito de que trata el expediente; DEMANDANTE se refiere a la persona que interpone la queja o se queja de algún delito, se pone su nombre, edad, estado civil, a que se dedica y domicilio; DEMANDADO (S) es la (s) persona (s) a la (s) que se le (s) acusa del delito, también se pone su nombre, edad, estado civil, a que se dedica y domicilio; RESUMEN contiene una pequeña explicación de lo que trata el expediente o de la acusación en si; AUTO DE FORMAL PRISIÓN es la fecha en que se da la orden de encarcelamiento del acusado; SENTENCIA trata de la resolución definitiva que se da en este juzgado ya sea absolutoria, culpable, o suspensión del proceso por diversas causas; FECHA DE TERMINO se tomó como fecha de termino, la fecha en que se da la sentencia definitiva en este juzgado; NOTAS aquí anotamos algunas características del documento, tales como si esta en buen, regular o mal estado, si trae algunos dibujos, telegramas, etc., y tipo de letra; NOMBRES aquí nos referimos a los nombres de las personas que intervienen en el proceso, juez, secretario, testigos, en algunos casos, cuando el tipo de letra lo permite se nombra a otros jueces y otras autoridades, ya que de estos solo se tienen firmas y en estas no se logra entender el nombre o el apellido; LUGARES mencionados en todo el expediente desde pueblos y ciudades, hasta calles y comercios; del lado superior derecho en dirección al juzgado encontramos el DISTRITO jurisdiccional al que pertenece el documento; abajo del distrito va el AÑO en el que se encuentra inventariado el documento, en este aspecto la mayoría de los documentos inician en el año de 1913 pero nos encontramos con que varios comenzaban en el ultimo cuarto del año de 1912 pero debido a que se tiene un inventario en el archivo donde se tienen registrados todos los expedientes, no se pueden reordenar ya que esto en un momento dado dificultaría su localización y reclasificación; NUMERO DE EXPEDIENTE es el que se le da al expediente y que trae en la fajilla y en la esquina superior derecha de la carpeta que lo protege; por último el numero del LEGAJO al que pertenece el expediente. En algunos casos no aparecen algunos datos tales como el auto de

formal prisión debido a que no se encuentran detenido (s) el o los culpable (s), o porque en el expediente no se pudo obtener o detectar tal dato.

57

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 4 de Marzo de 1913

No. FOJAS: 20

ASUNTO: Falsificación de firma

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 78

LEGAJO: 2

DEMANDANTE (S): Rafael Campero Calderón, 42 años, soltero, rentista; Dr. Miguel Silva, Gobernador del estado de Michoacán, 55 años, casado.

DEMANDADO (S): J. Jesús García, 24 años, soltero, empleado, originario y vecino de la ciudad de Morelia.

RESUMEN: El Sr. Jesús García teniendo la necesidad de \$500 para pagar unas deudas, pidió un préstamo por conducto de Damián Torres al Sr. Rafael Calderón, dando el acusado como aval la firma del Sr. Gobernador falsificándola. Al tratar los Sres. Calderón y Torres de hacer efectivo el pagare se dieron que la firma era falsa, por lo cual se presento la demanda.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 7 de Marzo de 1913

SENTENCIA: Culpable, se le condena a 1 año y 15 días de prisión y a pagar una multa de \$100 o en su defecto 3 meses mas de prisión.

FECHA DE TERMINO: 22 de Mayo de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene el documento con la firma falsificada y sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Carlos Treviño; José Trinidad Silva; Damián Torres.

LUGARES: Morelia.

384

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 17 de Abril de 1914

No. FOJAS: 14

ASUNTO: Violación.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 188

LEGAJO: 3

DEMANDANTE: Onofre Silva, 32 años, casado, obrajero, originario y vecino de Huacao.

DEMANDADO (S): Anastasio Vega, 27 años, casado, jornalero, originario y vecino de Huacao.

RESUMEN: Onofre Silva mandó a su hija de 10 años de nombre Petra Silva a un mandado a la casa de Anastasio Vega; llegando a este lugar la niña preguntó por la esposa del acusado , diciéndole este que pasara ya que su esposa se encontraba enferma, al entrar la niña a dicha casa Anastasio Vega la abrazo y la amenazo de muerte si gritaba; acto continuo se aprovecho de ella por al menos 30 minutos, según la declaración de la agraviada.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó suspender por no encontrarse detenido el agresor.

FECHA DE TERMINO: 12 de Octubre de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso. Debido a la falta de vías de comunicación y a que probablemente el acusado y testigos se hayan unido a las fuerzas armadas de uno u otro bando se hace casi imposible su comparecencia y por tal motivo se determinó la suspensión del proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Antonio Tercero y Aragón, juez 1º de lo criminal de instrucción militar; Manuel P. Rubio Secretario; Felipe Mendoza López, juez 2º menor municipal de Santa Ana Maya; Mariana Estrada; Petra Silva.
LUGARES: Morelia, Santa Ana Maya, Huacao.

FICHAS CATALOGRAFICAS

1

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 1 de Enero de 1913

No. FOJAS: 13

ASUNTO: Infanticidio

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Maria caballero de 27 años, casada, sin profesión, con domicilio sin numero de la calle del serrucho de esta ciudad.

RESUMEN: Se acusa a la señora Maria Caballero de haber cometido infanticidio en contra de una de sus hijas de nombre Concepción Medrano, la cual falleció de causas desconocidas. Pero se cree que la causa del fallecimiento se debió a un golpe que recibió en la cara, al caerse y esto le ocasionó una contusión cerebral, la cual la puso en estado de coma. Los hechos ocurrieron el día 28 de diciembre de 1912 cuando la niña Concepción acudió a la tienda en compañía de su hermana Eufrocina Medrano de 12 años a comprar sal, al regresar a su casa en el camino se encontraron con Neftalí Arciga de 11 años, quien dio un empujón a Concepción y esta al caerse se pego en la cara. Debido al golpe la niña se puso muy mal y tuvieron que llamarle al medico que al llegar encontró en estado de coma a la niña. Al día siguiente la niña murió a las 5 de la tarde; se acusó a la madre porque según algunos vecinos, la señora acostumbraba a golpear a sus hijas, pero las averiguaciones determinaron que no había suficientes pruebas para determinar la culpabilidad de la inculpada y se le absolvió.

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 5 de Abril de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita legible en su mayoría. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Concepción Medrano, occisa, 3 años; Dr. Luis Arango; Eufrocina Medrano; Neftalí Arciga.

LUGARES: Calle del serrucho, Morelia, Hospital General.

2

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 2 de Enero de 1913

No. FOJAS: 13

ASUNTO: Averiguación de la muerte de Antonio Chacón

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: En la calle del cangrejo No. 44 de esta ciudad capital, se encontró el cadáver del señor Antonio Chacón de profesión cargador, de aproximadamente 70 años de edad, complexión delgada, color trigüeno, frente amplia, nariz chata, cabello, barba, cejas y bigote entre cano. El deceso se debió a las complicaciones de una enfermedad que padecía, que al parecer le fue impidiendo el movimiento de las extremidades inferiores. El deceso ocurrió la madrugada del 1 de enero de 1913

SENTENCIA: Murió por causas naturales.

FECHA DE TERMINO: 24 de Enero de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita legible en su mayoría. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Julián Espinosa; Antonio Chacón, finado, 70 años, calle del cangrejo No. 44; Luciano Vargas; Luz Bermúdez 45 años, madre de Luciano Vargas; Dr. José Laris.

LUGARES: Calle del Cangrejo y Huandacareo, Morelia, Hospital General.

3

JUZGADO: 1

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 4 de Diciembre de 1912

No. EXPEDIENTE: 3

No. FOJAS: 17

LEGAJO: 1

ASUNTO: Robo

DEMANDANTE: Leopoldo Gómez, 57 años, empleado particular, administrador de la Hacienda del Calvario perteneciente a la tenencia de Tarímbaro, Soltero, originario de España y vecino de dicha Hacienda.

DEMANDADO (S): Delfino Cardoso, 21 años, soltero, mozo de la Hacienda del Calvario, originario de Santiago Maravatío y vecino de dicha Hacienda; Alejo Calderón, 30 años, soltero, arriero, originario y vecino del rancho de Santa Ana; Mauro Silva, 30 años, casado, jornalero y portero de la hacienda del Calvario de la cual es originario y vecino.

RESUMEN: Entre la noche del 2 y las primeras horas del 3 de Diciembre de 1912, según declaraciones de testigos, los inculpadados entraron en la tienda de la Hacienda del Calvario por la parte del techo, haciendo una horadación al quitar aproximadamente 15 tejas, por donde se introdujeron y lo único que se llevaron fueron 50 pesos en efectivo producto de las ventas de la tienda, que serían destinados a gastos de la Hacienda y otros 18 pesos propios del señor Francisco Lancín, dependiente de la tienda. Las primeras investigaciones hechas por el administrador de la Hacienda, el Sr. Leopoldo Gómez llevaron a sospechar de los inculpadados, primero por que se encontró una mancuernilla, supuestamente le pertenecía a Delfino Cardoso, y segundo, porque la manera en que se subieron al techo fue por el portón que se encuentra junto a la tienda, donde encontraron huellas, y como el Sr. Mauro Silva es el portero, se pensó que era cómplice de los asaltantes. En cuanto al Sr. Alejo Calderón, ya tenía tiempo que se le veía por el rumbo, unas veces platicando con los acusados, otras con el dependiente de la tienda, y según decía iba a la Hacienda porque tenía un noviazgo con una de las empleadas de la misma.

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 26 de Mayo de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita legible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Alberto Sánchez; Salome Aburto; Francisco Lancín; Feliciano Revuelta; Emigdio Rodríguez.

LUGARES: Hacienda del Calvario perteneciente a la tenencia de Tarímbaro; Tarímbaro; Hacienda de Maravatío; España; Vargas Provincia de Santander; Santiago Maravatío; Rancho de Santa Ana, Morelia.

4

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 18 de Septiembre de 1912

No. EXPEDIENTE: 4

No. FOJAS: 21

LEGAJO: 1

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE: Modesto linares, 40 años, Casado, Jornalero, originario y vecino del pueblo de Huacao.

DEMANDADO (S): José Isabel López, 22 años, soltero, arriero, originario y vecino del pueblo de Huacao.

RESUMEN: El 16 de Septiembre de 1912 entrada la noche, llegó el acusado a su casa en el preciso momento que de ella salía un sujeto que de pronto no conoció en actitud sospechosa al cual se dirigió, preguntándole que quien era, pero no recibió contestación alguna; inmediatamente el sospechoso trato de huir y en el intento soltó unas prendas que traía en las manos, al darse cuenta de que en efecto se trataba de un ladrón, el Sr. José Isabel optó por arrojarle unas piedras hasta que logró derribarlo. Entonces se acercó a él y se dio cuenta que era Modesto Linares. Ya dentro de las averiguaciones el Sr. Linares declaró que sostenía una relación ilícita con la Sra. María del Refugio Guevara, Madre del agresor y el día de los hechos estuvo tomando unas copas con unos amigos y al terminar como a las 11 de la noche decidió ir a la casa de su amante pasando un rato llamándola en el lugar que acostumbraban pero al no recibir respuesta se quedó dormido y ya no supo mas hasta que sintió un golpe que lo despertó, y de ahí hasta el otro día que amaneció en un potrero donde lo encontró su suegro.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 21 de Septiembre de 1912

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 22 de Abril de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; José Mendoza López; Tranquilino Guevara; Maria Refugio Guevara; Eutimio C. González; Nemesio Villanueva; Nicolás López.

LUGARES: Santa Ana Maya; tenencia de Huacao, Morelia, Hospital General.

5

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 18 de Noviembre de 1912

No. FOJAS: 33

ASUNTO: Lesiones

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 6

LEGAJO: 1

DEMANDANTE: Benigna García, 48 años, viuda, sin profesión, originaria y vecina de San Agustín; Arcadia Jacinto, 28 años, casada sin profesión, originaria y vecina de San Agustín.

DEMANDADO (S): J. Inés Lázaro, 38 años, casado, comerciante, originario y vecino de San Agustín.

RESUMEN: El 17 de noviembre a la una de la mañana, se presento el acusado Inés Lázaro en la casa de su suegra para ver a su esposa, de la cual ya tenía tiempo separado debido a los maltratos que este le infundía, debido al estado de ebriedad en el que se encontraba golpeo a ambas demandantes, por lo cual fue detenido.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 19 de Noviembre de 1912

SENTENCIA: Culpable, 16 meses y 7 días de prisión.

FECHA DE TERMINO: 10 de Marzo de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Atilano Jaramillo; Luis J. Murillo; Manuela Jacinto, hija y hermana respectivamente de las demandantes; Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario.

LUGARES: Cuitzeo, Tenencia de San Agustín, Morelia, Hospital General.

6

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 3 de Enero de 1913

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 8

No. FOJAS: 65

LEGAJO: 1

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE: Marcelino Guzmán, 46 años, casado, sirviente, originario y vecino de Moreleón.

DEMANDADO (S): Alfredo Huerta, 20 años, soltero, labrador, originario de Huaniqueo y vecino de Morelia con domicilio en la calle de la Unión No. 46

RESUMEN: Los hechos se llevaron a cabo el 1º de Enero de 1913 a la altura del puente de San Marcos que se encuentra en el camino que va de Cuitzeo a Morelia, donde el acusado se encontraba descansando la borrachera en compañía de un primo, cuando se apareció el demandante en compañía de otras tres personas y fueron sorprendidos pistola en mano por el detenido.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 4 de Enero de 1913

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 27 de Agosto de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Alberto Sánchez; Miguel Serrato; Salvador Serrato; José Salome Aburto; Faustino Gonzáles; Dr. Samuel Ramos; Dr. Jesús López Mendoza; Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario.

LUGARES: Morelia, Puente de San Marcos, Hacienda de San José, Tarímbaro, Cuitzeo, Huaniqueo, Moreleón, Hospital General,

7

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 4 de Enero de 1913

No. EXPEDIENTE: 10

No. FOJAS: 11

LEGAJO: 1

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE: Leandro Méndez, 22 años, soltero, zapatero, originario y vecino de Morelia con domicilio en el callejón de la Bolsa.

DEMANDADO (S):

RESUMEN: En la tarde del 2 de Enero de 1913 fue herido el señor Leandro Méndez por un desconocido sin motivo aparente.

SENTENCIA: Suspensión del proceso por no haber encontrado al culpable.

FECHA DE TERMINO: 11 de Abril de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Francisco Torres; Donaciano Domínguez; Dr. Anastasio Guzmán; Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario.

LUGARES: Morelia, Callejón de la Bolsa, Mercado de San Agustín, Hospital General, Plazuela de las Rosas, Plazuela del Carmen.

8

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 6 de Enero de 1913

No. EXPEDIENTE: 11

No. FOJAS: 31

LEGAJO: 1

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE: Luis Herrera, 28 años, soltero, pirotécnico, originario de Zamora y vecino de la ciudad de Morelia, con domicilio en la calle 3ª de la Cantera No. 113

DEMANDADO (S): J. Natividad Montes, 42 años, casado, albañil, con domicilio en la calle de la Mulata de Córdoba sin numero.

RESUMEN: El día 4 de Enero como a las 9:30 de la noche el señor Luis Herrera se dirigía a su casa en compañía de dos personas, los cuales se detuvieron en una tienda a la cual entraron y pocos minutos después hubo una riña saliendo a empujones los que entraron y chocando a la vez al Sr. Luis Herrera quien cayo a un caño donde se hirió.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 13 de Enero de 1913

SENTENCIA: Culpable, 16 meses y 7 días de prisión.

FECHA DE TERMINO: 31 de Marzo de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Martina Montes; Francisco Hernández; Dr. Anastasio Guzmán; Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario.

LUGARES: Morelia, Zamora, Calle 3ª de la Cantera, Hospital General, Plazuela de San Juan, Calle de la Mulata de Córdoba, Hospital General.

9

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 6 de Enero de 1913

No. FOJAS: 15

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Maximiano Vanegas/Venegas, 63 años, casado, jornalero, originario y vecino del rancho del Rebello/Revello perteneciente a la Hacienda del Rincón y Valente Vanegas/Venegas, 30 años, viudo, jornalero, originario y vecino del rancho del Rebello/Revello perteneciente a la Hacienda del Rincón.

RESUMEN: Alas 9 de la mañana del 3 de Enero llegaron dos sujetos al panteón civil con el cuerpo de un niño, el cual pretendían inhumar y que presentaba huellas de quemaduras, por lo cual el Sr. Juan Cervantes Guarda del panteón decidió dar parte a las autoridades.

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 24 de Enero de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Juan Cervantes; Dr. Nicolás Pérez Morelos; Santiago Vanegas/Venegas; Bartolo Vanegas/Venegas; José Vanegas/Venegas; José Antonio Vanegas/Venegas; Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario.

LUGARES: Morelia, Quiroga, Panteón Civil, Rancho del Rebello/Revello, Hacienda del Rincón, Casa de Morelos.

10

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 7 de Enero de 1913

No. FOJAS: 11

ASUNTO: Atentados contra el pudor

DEMANDANTE: Felicitas Romero, 25 años, soltera, originaria y vecina de la ciudad de Morelia con domicilio en la casa 44 de la antigua calle del Tejedor.

DEMANDADO (S): Santiago Vazquez/Vazques/Vasques, 46 años, casado, llesista, originario de San Miguel Allende y vecino de la ciudad de Morelia con domicilio en la calle 5ª de Iturbide No. 49.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 13

LEGAJO: 1

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 14

LEGAJO: 1

RESUMEN: El día 6 de Enero los hechos ocurrieron en la casa de la afectada Felicitas Romero, Cuando Santiago Vazquez/Vazques/Vasques pretendió tener relaciones carnales por la fuerza con dicha afectada, por lo que lo demando.

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 10 de Enero de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Petronila Chávez; Rosalía Cortes; Eusebio Hernández; Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario.

LUGARES: Morelia, Calle del Tejedor, San Miguel Allende, 5ª calle de Iturbide.

11

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 9 de Enero de 1913

No. FOJAS: 12

ASUNTO: Despojo y Robo

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 16

LEGAJO: 1

DEMANDANTE: Josefa Caballero, 33 años, casada, originaria y vecina de la ciudad de Morelia con domicilio en la calla del Lagarto #73

DEMANDADO (S): Jesús Chávez Ayala, 63 años, casado, agricultor, vecino de la ciudad de Morelia.

RESUMEN: La señora Josefa Caballero vendió unos terrenos al Sr. Jesús Chávez Ayala, pero con la condición de respetar las siembras de frijol, maíz, rastrojo y cacahuete que estaban en esos terrenos, los cuales serian entregados después de que se hiciera la cosecha, cosa que el Sr. Chávez no respeto por lo que fue demandado.

SENTENCIA: Absolutoria, la demandante llevo a un acuerdo con el demandado y retiro la querella.

FECHA DE TERMINO: 27 de Mayo de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso, también encontramos un telegrama y una escritura de venta de terrenos efectuada en la notaria No. 6.

NOMBRES: Agapito Cedeño; Nazario Medina; Pedro Chávez; Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario.

LUGARES: Morelia, Copandaro, Cuitzeo, Hacienda de Santa Rita, Calle del Lagarto.

12

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 10 de Enero 1913

No. FOJAS: 24

ASUNTO: Lesiones

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 17

LEGAJO: 1

DEMANDANTE: José Refugio Carrillo, 28 años, casado, vecino de Atecuaro.

DEMANDADO (S): José Concepción Mulato, 44 años, casado, jornalero, vecino de Atecuaro.

RESUMEN: Los hechos ocurrieron el 8 de Enero de 1913 en un tendejón del pueblo de Atecuaro, donde el Sr. José refugio estaba tomando unas copas de vino con unos amigos, cuando en un momento dado llevo el Sr. José Concepción en aparente estado de ebriedad y comenzaron a discutir, llegando a los golpes y el demandado le infirió una herida con arma punzo cortante al Sr. José Refugio, motivo de la demanda.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 16 de Enero de 1913

SENTENCIA: Culpable, 9 meses y 22 días de prisión.

FECHA DE TERMINO: 21 de Mayo de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso, además de un dibujo de una navaja.

NOMBRES: José Maria Rosas; Nicolaza Hernández; Dr. José Laris; Gabriel Herrejón Patiño, abogado defensor; Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario.

LUGARES: Morelia, Atecuaro, Hospital General.

13

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 13 de Enero de 1913

No. FOJAS: 38

ASUNTO: Lesiones

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 19

LEGAJO: 1

DEMANDANTE: Gregorio Olguín, 30 años, casado, jornalero/soldado, originario y vecino de la ciudad de Morelia con domicilio en la calle del Cautivo.

DEMANDADO (S): Melquíades Ayala, 25 años, Albañil / soldado, originario y vecino de la ciudad de Morelia con domicilio en la calle del Durazno.

RESUMEN: El soldado Gregorio Olguín fue herido en la cabeza por el demandado, sin razón o motivo aparente.

SENTENCIA: Suspensión del juicio por no encontrarse preso el acusado; se gira orden de aprehensión.

FECHA DE TERMINO: 20 de Octubre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, con algunas manchas de humedad y de líquidos, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Francisco Durán; Dr. Anastasio Guzmán; Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario.

LUGARES: Morelia, Jardín de las Rosas, Pila de la Mulata, San José, calle del Cautivo, Calzada del Carmen, calle de las Canteritas, Hospital General, Pátzcuaro, Uruapan, Zinapecuaro, Maravatío, calle del Durazno, calle 1ª del Río, Villa de Moroleón, calle de Cerrito, Yuriria, Zamora, Puruándiro, La Piedad, Jiquilpan.

14

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 10 de octubre de 1912

No. FOJAS: 31

ASUNTO: Lesiones

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 20

LEGAJO: 1

DEMANDANTE: Vicenta Morales, 30 años, casada, Sirvienta domestica, originaria y vecina de la ciudad de Morelia con domicilio en la calle de la Cantera.

DEMANDADO (S): J. Refugio Lemus, 65 años, casado, albañil, originario de Zinapecuaro y vecino de la ciudad de Morelia, con domicilio en la calle de la Cantera # 126; Arcadio Morales, 48 años, casado, jornalero, originario de Valle de Santiago y vecino de esta ciudad, con domicilio en la calle de la Cantera # 36.

RESUMEN: Los hechos ocurrieron en la casa de Vicenta Morales al calor de las copas, después de haber acudido a un baile, y al llegar a la casa de la susodicha empezaron a discutir, acto que motivo que el Sr. Refugio Lemus golpear a la demandante. El Sr. Arcadio Morales es hermano de la Sra. Vicenta Morales y él lo único que hizo fue defenderla.

SENTENCIA: Absolutoria para Arcadio Morales y culpable para el Sr. Refugio Lemus con 17 meses y 2 días de prisión.

FECHA DE TERMINO: 23 de Abril de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, con algunas manchas de humedad y de líquidos, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Francisca Zamudio; Dr. Rafael Campuzano; Dr. Anastasio Guzmán; Zeferina Hernández; Maria Martínez; Jerónimo Ortiz; Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario.

LUGARES: Morelia, Hospital General, calle de la Cantera, calle del Frasco, Zinapécuaro, Valle de Santiago, Jariepo, Mercado de San Francisco, La Soterraña, Plazuela de Carrillo.

15

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 14 de Enero de 1913

No. FOJAS: 75

ASUNTO: Robo

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 21

LEGAJO: 1

DEMANDANTE: Antonio Ayala, 55 años, viudo, labrador, originario y vecino del rancho de Tejaro de los Izquierdo

DEMANDADO (S): Eduwigis Arroyo

RESUMEN: Los hechos ocurrieron aproximadamente en Agosto de 1912 cuando el Sr. Antonio Ayala se dirigió al potrero de la Mesita a recoger unos animales de su propiedad, pero al llegar noto que faltaba un buey bermejo-claro, por lo que decidió investigar el paradero de este animal, encontrándolo muerto y destazado en Cuitzeo.

SENTENCIA: Suspensión del juicio por no haber logrado detener al demandado

FECHA DE TERMINO: 24 de Julio de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, con algunas manchas de humedad y de líquidos, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso, además de algunos telegramas.

NOMBRES: Apolinar Murillo; Leopoldo Gómez; Feliciano Revuelta; Vicente Alcaraz; José Encarnación Aguilar; Altagracia Pérez Ayala; Eleuterio Aguilar; Jesús Arroyo; Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario.

LUGARES: Morelia, Tejaro, Hacienda del Calvario, Cuitzeo, Rancho de los Martínez, Santa Ana Maya, Hacienda de Chupicuaro, Tarímbaro, Zinápecuaro, Maravatío, Zamora, Jiquílpan, La piedad, Puruándiro, Pátzcuaro, Uruapan, Apatzingán, Coalcomán, Rancho de Cuanamuco, Moroleón, Indaparapeo, Quiroga.

16

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 14 de Enero de 1913

No. FOJAS: 11

ASUNTO: Robo

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 22

LEGAJO: 1

DEMANDANTE: Eustolio Ramírez, 25 años, casado, talabartero, con domicilio en la calle de la trampa # 129 de la ciudad de Morelia.

DEMANDADO (S): José Sacramento Ramírez, 15 años, soltero, carrocero, originario y vecino de Morelia.

RESUMEN: Se acusa a José sacramento del robo de 157 pesos propiedad de su hermano Eustolio Ramírez.

SENTENCIA: Absolutoria.

FECHA DE TERMINO: 6 de Mayo de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, con algunas manchas de humedad y de líquidos, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Antonia Niño; Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario.

LUGARES: Morelia, Calle de la Trampa, Calzada de México, 2ª Calle de Victoria.

17

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 14 de Enero de 1913

No. FOJAS: 14

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE: Luis Álvarez, 35 años, casado, jornalero, con domicilio en la calle de San José.

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Los hechos ocurrieron el 12 de Enero de 1913 por la tarde, cuando el Sr. Luis Álvarez se encontraba tomando en una tiendita, hasta el grado de embriagarse, y no supo si las heridas que trae se las hizo o se las hicieron, debido al estado de embriaguez en que se encontraba.

SENTENCIA: Suspensión del proceso

FECHA DE TERMINO: 12 de Julio de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, con algunas manchas de humedad y de líquidos, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Macedonio Arreola; Pedro Barajas; Anatolio Aguilar; Bruno López; Dr. Anastasio Guzmán; Dr. Rafael Campuzano; Ismael Pérez Vargas; Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario.

LUGARES: Morelia, calle de San José, Santiaguito, Barrio de Jauja, Hospital General, Calle de Bravo, Barrio de San Juan, Calle de la Malva, Calle de Canteritas.

18

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 15 de Enero 1913

No. FOJAS: 28

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): José Villegas, 25 años casado. Pintor, originario de Villa Morelos y vecino de Morelia con domicilio en la calle del Turbante # 76; Melesio Castillo 40 años, casado, comerciante, originario de Abasolo Guanajuato y vecino de Morelia con domicilio en la 8ª Calle de Guerrero # 20.

RESUMEN: Los citados demandados se infirieron heridas mutuamente resultado de una riña al calor de las copas, durante una apuesta que perdió Melesio Castillo en los albures y no quiso pagarle a José Villegas.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 17 de Enero de 1913

SENTENCIA: Culpables: José Villegas 2 años de prisión; Melesio Castillo 4 meses de prisión.

FECHA DE TERMINO: 17 de Julio de 1913

NOTAS: Las penas impuestas en la sentencia corresponden dependiendo al grado de las heridas causadas. El expediente se encuentra en buen estado, con algunas manchas de humedad y de líquidos, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Fortunata Muñiz; Dr. Anastasio Guzmán; Dr. Antonio Verduzco; Dr. José Laris; Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario.
LUGARES: Morelia, Villa Morelos, Puruandiro, Calle del Turbante, Plazuela de San Juan, Abasolo Guanajuato, 8ª Calle de Guerrero, Hospital General.

19

JUZGADO: 1º **DISTRITO:** Morelia
MATERIA: Penal **AÑO:** 1913
FECHA DE INICIO: 17 de Enero de 1913 **No. EXPEDIENTE:** 25
No. FOJAS: 8 **LEGAJO:** 1

ASUNTO: Motivo de la muerte de un niño sin nombre

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Se trata del aborto de la Sra. Beatriz Ojeda de 4 o 5 meses de embarazo aproximadamente, sin saberse el motivo específico de dicho aborto.

SENTENCIA: Se archiva el expediente por no existir delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 27 de Marzo de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, con algunas manchas de humedad y de líquidos, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Dr. Anastasio Guzmán; Dr. José Laris; Beatriz Ojeda, 19 años, casada; Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Calle del Tropezón.

20

JUZGADO: 1º **DISTRITO:** Morelia
MATERIA: Penal **AÑO:** 1913
FECHA DE INICIO: 18 de Enero de 1913 **No. EXPEDIENTE:** 26
No. FOJAS: 35 **LEGAJO:** 1

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE: Dionisio Ayala, 32 años, soltero, jornalero, vecino de Corucupaceo.

DEMANDADO (S): Eugenio Vázquez

RESUMEN: Los hechos ocurrieron en las afueras de la ciudad de Morelia por el rumbo de Santiaguito, donde sin razón aparente el acusado hirió con una daga al Sr. Ayala.

SENTENCIA: Suspensión del proceso mientras se logra la detención del culpable.

FECHA DE TERMINO: 27 de Junio de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, con algunas manchas de humedad y de líquidos, la letra es manuscrita un poco ilegible. Un acta de defunción. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Dr. Anastasio Guzmán; Pablo Quintana; Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario.

LUGARES: Morelia, Calle del Olvido, Corucupaceo, Santiaguito, Acuitzio del Canje, Callejón de la Ardilla, Calle del Engaño, Zinapecuaro, Zitacuaro, Maravatío, Patzcuaro, Uruapan, Apatzingán, Coalcomán, Zamora, Jiquilpan, La piedad, Puruandiro, Cuitzeo.

21

JUZGADO: 1º **DISTRITO:** Morelia
MATERIA: Penal **AÑO:** 1913
FECHA DE INICIO: 20 de Enero de 1913 **No. EXPEDIENTE:** 27
No. FOJAS: 7 **LEGAJO:** 1

ASUNTO: Motivo del envenenamiento de Maria Ceja.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: La Sra. Maria Ceja se trato de envenenar debido a los problemas que tenia con su suegra con la que vivía desde que quedo viuda.

SENTENCIA: Se archiva por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 28 de Enero de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, con algunas manchas de humedad y de líquidos, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Maria Ceja, 23 años, viuda; Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario.

LUGARES: Morelia, Plazuela de Carrillo, Río Chiquito, Hospital General, San Agustín.

22

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 11 de Octubre de 1913

No. FOJAS: 76

ASUNTO: Falsedad de declaraciones.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 27-A

LEGAJO: 1

DEMANDANTE: Apoderado de la Srta. Matilde Torres Arroyo.

DEMANDADO (S): Melesio Cano, 60 años, casado, empleado particular, originario de Paracho y vecino de Uruapan. Ignacio Bermúdez, 48 años, soltero, pasante de derecho, originario de Villa Morelos.

RESUMEN: Se acusa a los señores Melesio Cano e Ignacio Bermúdez del delito de falsedad de declaraciones, al haber sido testigos de un contrato de arrendamiento celebrado entre el Sr. Juan Torres Gil y el Sr. Librado Ortiz, dicho contrato no se llevo acabo entre estas dos personas, sino entre el Sr. Torres Gil y el Sr. Domingo García y este tiempo después le traspaso el local de dicho arrendamiento al Sr. Librado Ortiz.

SENTENCIA: Absolutoria.

FECHA DE TERMINO: 10 de Septiembre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, con algunas manchas de humedad y de líquidos, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Matilde Torres Arroyo; Juan Torres Gil; Salvador Cortes Rubio; Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario.

LUGARES: Morelia, Calle del Granjeno, Coahuila, Calle 2ª Nacional, Calle Antigua del Castaño, Paracho, Uruapan, Plazuela del Abasto, calle del Telar, Villa Morelos.

23

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 22 de Enero de 1913

No. FOJAS: 10

ASUNTO: Motivo de las lesiones que sufrió Juan Jesús García.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 28

LEGAJO: 1

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: El Sr. Juan Jesús García salió a casar huilotas con una carabina de su propiedad y al estarla cargando se le disparó accidentalmente.

SENTENCIA: Se archiva el expediente por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 27 de Marzo de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, con algunas manchas de humedad y de líquidos, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Sacramento Jacobo; Dr. Anastasio Guzmán; Jesús García, 19 años, soltero, labrador; Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario.

LUGARES: Rancho de Las Coronillas, Copandaro, Hospital General, Morelia.

24

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 23 de Enero de 1913

No. FOJAS: 66

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Carlos Jiménez, 35 años, soltero, Jornalero, originario de Zinapecuaro y vecino de la ciudad de Morelia en la colonia Vasco de Quiroga.

RESUMEN: El Sr. Carlos Jiménez mato accidentalmente al Sr. José Chico aproximadamente 12 años atrás, durante una riña ocasionada por el difunto, debido a los celos que le tenía al acusado, ya que pensaba que andaba en amoríos con su novia.

SENTENCIA: Absolutoria, debido a que la pena que alcanzaba era de 6 años y ya habían pasado 10 por lo que su condena prescribió.

FECHA DE TERMINO: 19 de Junio de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, con algunas manchas de humedad y de líquidos, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso. Además contiene el expediente de la misma causa iniciada en el año de 1903 y que fue suspendida porque el acusado se encontraba prófugo.

NOMBRES: Francisca Arias; José Santos Mejía; José Rodríguez Chico; Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario.

LUGARES: Morelia, Zinapecuaro, Colonia Vasco de Quiroga, Hacienda de la Huerta, Santa Maria, Santiago Undameo, Hospital General, Zamora, La piedad, Puruandiro, Patzcuaro, Uruapan, Apatzingán, Huetamo, Ario de Rosales, Tacambaro.

25

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 23 de Enero de 1913

No. FOJAS: 8

ASUNTO: Motivo de la muerte de Librado Granados.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: La causa de la muerte del Sr. Librado Granados fue a consecuencia de la tuberculosis que padecía.

SENTENCIA: Se archiva el expediente por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 28 de Enero de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, con algunas manchas de humedad y de líquidos, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Dr. Anastasio Guzmán; Librado Granados; Eleno Herrera; Dr. José Laris; Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario.

LUGARES: Plaza de armas, Capula, Rancho Las Trojes, Hospital General.

26

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 23 de Enero de 1913

No. FOJAS: 30

ASUNTO: Ultrajes a los agentes de la autoridad

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Teofilo García y Félix Chávez.

RESUMEN: Los hechos ocurrieron la madrugada del 21 de Enero de 1913, cuando los acusados se encontraban ebrios y escandalizando en la vía pública, por lo que el Sr. Pablo Ferrer, encargado del orden del pueblo de Ichaqueo, trato de calmarlos y de hacerlos entrar en razón, hasta de someterlos por la fuerza cosa que los acusados resistieron y agredieron al expresado Ferrer y a uno de sus acompañantes de nombre Justo Cruz.

SENTENCIA: Suspensión del proceso por no encontrarse detenidos los culpables. La suspensión del proceso se dio en conformidad con el Juzgado Primero de lo Criminal de Instrucción Militar.

FECHA DE TERMINO: 9 de Agosto de 1915.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, con algunas manchas de humedad y de líquidos, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Pablo Ferrer; Justo Cruz; Celso García; Espiridión García; Nicolás Escamilla; Dr. José Laris; Dr. Anastasio Guzmán; Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario.

LUGARES: Morelia, Atecuaro, Ichaqueo, Patzcuaro, Uruapan, Apatzingán, Coalcomán, Tacambaro, Huetamo, Ario de Rosales, Arteaga, La Piedad, Puruandiro, Maravatío, Zamora, Jiquilpan.

27

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 3 de Marzo de 1913

No. FOJAS: 39

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE: Herculano Ibarrola, 23 años, soltero, licenciado, vecino de Morelia.

DEMANDADO (S): Javier Iturbide, 18 años, soltero, empleado, vecino de Morelia.

RESUMEN: Los hechos ocurrieron el 2 de Marzo de 1913 en las instalaciones del “Casino de Morelia”, debido a unos supuestos insultos que le profirió el Sr. Ibarrola al Sr. Iturbide, por lo que el segundo llamo al primero a platicar sobre el asunto, aceptando el Sr. Ibarrola, saliéndose ambos a un pasillo en donde sucedió la supuesta agresión física.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 4 de Marzo de 1913

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 4 de Octubre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, con algunas manchas de humedad y de líquidos, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso. Además contiene el expediente que se abrió en el Juzgado 1º Menor de la Municipalidad de Morelia, donde se dio la sentencia.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Salvador Mejía; Joaquín Paulin; Rafael Infante; Felipe Páramo; Gumersindo Galván; Mariano Aguilar; Ismael Pérez Vargas.

LUGARES: Morelia, Casino de Morelia, Calle 3ª de Guerrero, Calzada de Guadalupe.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 31

LEGAJO: 1

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 32

LEGAJO: 1

28

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 25 de Enero de 1913

No. FOJAS: 12

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Los hechos ocurrieron cuando el Sr. Margarito Alcantar se encontraba en el corte de cantera en un lugar cercano a la Hacienda del Rincón, cuando de repente se desprendió un bloque de cantera, la cual le causo las heridas que presentaba y más tarde la muerte.

SENTENCIA: Se archiva el expediente por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 18 de Marzo de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, con algunas manchas de humedad y de líquidos, la letra es manuscrita un poco ilegible. Contiene el acta de defunción de Margarito Alcantar. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario. Dr. Anastasio Guzmán; Faustino Sánchez; Margarito Alcantar

LUGARES: Morelia, colonia Vasco de Quiroga, Hacienda del Rincón.

29

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 31 de Enero de 1913

No. FOJAS: 26

ASUNTO: Protección de fuga

DEMANDANTE: Ambrosio Gaona, 25 años, casado, arriero, originario de San Pedro Chicacuaro y vecino de Morelia.

DEMANDADO (S): Rafael Gonzáles, 25 años, soltero, militar, originario de Patzcuaro y vecino de Morelia.

RESUMEN: La fuga se llevo a cabo en un lugar cercano al rancho de Corupo, donde el bandolero J. Trinidad Delgado fue preso y era conducido a la ciudad de Morelia, pero como todo esto ocurrió de noche sus captores, soldados al mando del teniente Rafael Gonzáles, optaron por detenerse a descansar en una finca cercana, encerrando al referido Trinidad Delgado en un cuarto además de dejarlo amarrado, y al amanecer cuando iban a emprender de nuevo el traslado se dieron cuenta de que el bandolero se había fugado.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 1 de Febrero de 1913.

SENTENCIA: Absolutoria.

FECHA DE TERMINO: 24 de Marzo de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Cornelio Mora; Andrés Chávez; Herculano Gonzáles.

LUGARES: Morelia, Jardín de las Rosas, Patzcuaro, Corupo, San Pedro Chicacuaro.

30

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 26 de Enero de 1913

No. FOJAS: 40

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 44

LEGAJO: 1

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Bartolo Echeverría, 36 años, viudo, militar, originario del pueblo de Santiago Maravatío en el estado de Guanajuato y vecino de Cuitzeo.

RESUMEN: Los hechos ocurrieron cuando el acusado salía de ronda en compañía de una escolta de la que formaba parte al mando del sargento segundo Inés Gutiérrez, durante la ronda se detuvieron en la calle del Pescador donde había un alboroto, se les dio la orden de ponerse en formación de doble fila, al cabo de un rato se oyó un disparo cayendo heridos Vicente Austria y Florencio García muriendo el primero instantes después.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 28 de Enero de 1913

SENTENCIA: Culpable, se le condena a 9 años de prisión.

FECHA DE TERMINO: 17 de Junio de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, con algunas manchas de humedad y de líquidos, la letra es manuscrita un poco ilegible. Contiene el acta de defunción de Vicente Austria. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Florencio García; José María Velásquez; Inés Gutiérrez; Saro Bautista; Pantaleón García; Antonio Quintero; Anastasio Guzmán.

LUGARES: Morelia, Cuitzeo, Calle del Pescador, Calle Hidalgo, Calle del Torrente, Zinapécuaro, Santa Ana Maya, pueblo de San Agustín, Chupicuaro, Santiago Maravatío Guanajuato.

31

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 11 de Febrero de 1913

No. FOJAS: 45

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: El homicidio ocurrió en un lugar conocido como la mesita del Haba donde trabajaba Ignacio Ortiz, sin que alguien pudiera decir exactamente quien fue el agresor.

SENTENCIA: Se suspende el juicio por no haber encontrado al culpable.

FECHA DE TERMINO: 19 de Marzo de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, con algunas manchas de humedad y de líquidos, la letra es manuscrita un poco ilegible. Contiene el acta de defunción de Ignacio Ortiz. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Ignacio Ortiz; Francisco Hernández; Margarita Ortiz; Gerónimo Navarrete; José Ortiz; Demetrio Ortiz; Guadalupe Campos; Anastasio Guzmán.

LUGARES: Morelia, Teremendo, Sinsimacato, La Mesita del Haba, Hospital General.

32

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 11 de Febrero de 1913

No. FOJAS: 87

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): J. Clemente Navarrete.

RESUMEN: Se le acusa al Cabo de policía Clemente Navarrete del homicidio del reo José Arévalo, cuando este trataba de darse a la fuga.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 45

LEGAJO: 1

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 46

LEGAJO: 1

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 29 de Marzo de 1913

SENTENCIA: Culpable, se le sentencia a 2 años un mes de prisión.

FECHA DE TERMINO: 25 de Noviembre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, con algunas manchas de humedad y de líquidos, la letra es manuscrita un poco ilegible, en algunas fojas la tinta se diluyó y esta borrosa. Contiene el acta de defunción de Jesús Arévalo; además de cartas de recomendación del buen comportamiento del expresado Arévalo; cabe resaltar que este juicio se desprende del instruido contra Alfredo Huerta, primo del difunto, por lesiones, número de expediente 8, ficha 6. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Alberto Sánchez; Miguel Serrato; Salvador Serrato; José Salome Aburto; Faustino Gonzáles; Dr. Samuel Ramos; Dr. Jesús López Mendoza; Luis Gonzáles; Dr. Anastasio Guzmán.

LUGARES: Morelia, Puente de San Marcos, Hacienda de San José, Tarímbaro, Cuitzeo, Huaniqueo, Moroleón, Hospital General.

33

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 11 de Febrero de 1913

No. FOJAS: 12

ASUNTO: Rapto

DEMANDANTE: Pedro Centeno, 30 años, casado, jornalero, vecino de Morelia con domicilio en la colina Juárez.

DEMANDADO (S): José Carmona, 31 años, soltero, nevero, originario de Uriangato Guanajuato., y vecino de Morelia.

RESUMEN: Se acusa a José Carmona de haber raptado a la hija del Sr. Pedro Centeno, la cual se fugó con el acusado quien le prometió casarse con ella, pero al final la Srta. María Asunción Centeno se arrepintió.

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 17 de Marzo de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, con algunas manchas de humedad y de líquidos, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; María Asunción Centeno.

LUGARES: Morelia, Colonia Juárez, Uriangato, Calle del Prendimiento, Capula, Rancho La Troje.

34

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 12 de febrero de 1913

No. FOJAS: 47

ASUNTO: Robo

DEMANDANTE: Antonio Gonzáles, 34 años, casado, comerciante, vecino de Morelia con domicilio en la calle de Guerrero #14 y 16.

DEMANDADO (S): Salvador Videgaray, 14 años, soltero; Juan Martínez de la Lastra, 24 años, soltero, comerciante, originario y vecino de Morelia con domicilio en la calle 3ª de Allende # 44; Antonio Martínez de la Lastra, 38 años, soltero comerciante, originario y vecino de Morelia con domicilio en la calle 3ª de Allende # 44.

RESUMEN: Salvador Videgaray trabajaba en una tienda de ropa de donde sustrajo varios objetos, los cuales fueron vendidos a los hermanos Martínez de la Lastra, quienes fueron denunciados por

Videgaray por ser los que le pedían que sustrajera la mercancía y que ellos se la comprarían; y en caso de que fuera descubierto, ellos responderían por él.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 15 de Febrero de 1913

SENTENCIA: Se declara culpable a Salvador Videgaray con una pena de 7 meses y 20 días de prisión y una multa de \$5.33 o en su defecto 11 días mas de prisión; absolutoria para los hermanos Martínez de la Lastra.

FECHA DE TERMINO: 18 de Agosto de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, con algunas manchas de humedad y de líquidos, la letra es manuscrita un poco ilegible. Contiene la lista de los efectos sustraídos por Videgaray del cajón de ropa “El Puerto de Veracruz”. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Delfina Ledesma.

LUGARES: Morelia, Tepic, Uruapan, 3ª calle de Allende, calle del Tizón, cajón de ropa “El Puerto de Veracruz”.

35

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 4 de Febrero de 1913

No. FOJAS: 28

ASUNTO: Robo

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 49

LEGAJO: 2

DEMANDANTE: Evaristo Ramos, 46 años, casado, constructor, originario de la Ciudad de México y vecino de Morelia.

DEMANDADO (S): J. Sacramento Ramírez, 15 años soltero, carrocerero, originario y vecino de Morelia; J. Jesús Aguilar, 13 años, soltero, originario del Real del Oro y vecino de Morelia.

RESUMEN: Se les acusa del robo de una bicicleta sustraída de una casa en las inmediaciones del bosque de San Pedro el día 19 de Enero de 1913.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 6 de Febrero de 1913

SENTENCIA: Se absuelve a los acusados del delito de robo de la bicicleta propiedad del Sr. Evaristo Ramos; pero se les declara responsables de la fractura ejecutada en distinta casa de la del Sr. Ramos y que efectuaron con la intención de robar. Se les impone una pena a cada uno de 1 año y 3 meses de reclusión.

FECHA DE TERMINO: 23 de Septiembre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, con algunas manchas de humedad y de líquidos, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; José Calderón; Valente Quiroz.

LUGARES: Morelia, Bosque de San Pedro, Calle de la Trampa, Hacienda del Rincón, Real del Oro, Calle del Arbusto, Mesón de las Tres Villas, Estación del Ferrocarril, Calle 5ª de Matamoros.

36

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 10 de Febrero de 1913

No. FOJAS: 59

ASUNTO: Robo

DEMANDANTE:

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 51

LEGAJO: 2

DEMANDADO (S): Graciano Mendoza, 18 Años, Jornalero, originario y vecino del pueblo de Huacao; J. Natividad Litzama, 14 años, soltero, Jornalero, originario y vecino del pueblo de

Huacao; José Vieyra, 40 años, casado, jornalero, originario y vecino del pueblo de Huacao; Julio Arreola, 25 años, casado, jornalero, originario y vecino del pueblo de Huacao; Vidal Romero, 40 años, casado, jornalero, originario del Rancho de la Hierbabuena jurisdicción de Maravatío y vecino del pueblo de Pejo; Rafael o Eleuterio Núñez, 36 años, viudo, jornalero, originario y vecino de Santa Ana Maya; Nicolás Hernández, 30 años, casado, jornalero, originario y vecino del pueblo de Pejo; Luis Espitia o Juan Medina, 28 años, casado, jornalero, originario del pueblo de Pejo y vecino de la Hacienda del Zapote; Bonifacio Sánchez, 33 años, casado, jornalero, originario y vecino del pueblo de Huacao; Eugenio Andrade, 33 años, casado, jornalero, originario y vecino del pueblo de Huacao; Francisco Ortiz, 30 años, casado, jornalero, originario y vecino de Santa Ana Maya; Cesáreo Hernández, 50 años, casado, jornalero, originario y vecino del Rancho La Lobera; Vicente Hernández, 20 años, casado, jornalero, originario y vecino del Rancho La Lobera; José Refugio Hernández, 39 años, casado, jornalero, originario y vecino del Rancho La Lobera jurisdicción de Santa Ana Maya.

RESUMEN: Se da la aprehensión de una gavilla de bandidos que tenían asolada la región de Santa Ana Maya y algunos pueblos del estado de Guanajuato.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 12 de Febrero de 1913

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 23 de Junio de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; J. Sacramento Vieyra; Maximino Alonso; Telesforo Corral Baeza; Antonio Estrada.

LUGARES: Morelia, Santa Ana Maya, Pueblo de Huacao, Cerro de la Bufa, Pueblo de Pejo, Rancho del Moral, Rancho de la Hierbabuena, Maravatío, Hacienda del Zapote, Rancho La Lobera, Salvatierra.

37

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 23 de Noviembre de 1912

No. FOJAS: 41

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE: José Villareal, casado, jornalero, originario y vecino de Chucandiro.

DEMANDADO (S): Tiburcio Reyes, 30 años, jornalero, originario y vecino del Rancho de La Presa.

RESUMEN: Las lesiones que sufrió el Sr. José Villareal, fueron a causa de la agresión emprendida por el Sr. Tiburcio Reyes al querer defender a su hermana Senorina Reyes que estaba siendo acosada por el Sr. Villareal.

SENTENCIA: Suspensión del proceso por no encontrarse preso el Sr. Tiburcio Reyes.

FECHA DE TERMINO: 18 de Mayo de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, con algunas manchas de humedad y de líquidos, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Rafael Guerrero; Senorina Reyes; Maria de Jesús Ortiz.

LUGARES: Morelia, Chucandiro, Rancho de La Presa, Maravatío, Zitacuaro, Zamora, Jiquilpan, La Piedad, Puruandiro, Patzcuaro, Uruapan, Apatzingán, Coalcomán.

38

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 17 de Febrero de 1913

No. FOJAS: 85

ASUNTO: Robo

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Antonio Izquierdo, 55 años, casado, Alfarero, Vecino de Acuitzio; Gerónimo Santoyo, 20 años, soltero, labrador, originario y vecino de Acuitzio; Vicente Talavera, 30 años, casado, labrador, originario y vecino de Huajumbo.

RESUMEN: Los acusados se metieron a robar en las casas de diversas personas en el mes de Enero de 1913, sustrayendo diversos objetos.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 20 de Febrero de 1913

SENTENCIA: Antonio Izquierdo es culpable de los delitos acumulados de robo con asalto, se le condena a pasar 10 años de prisión y a pagar una multa de \$43.50 o en su defecto 29 días mas de arresto; se absuelve y deja en libertad bajo protesta a Vicente Talavera y a Gerónimo Santoyo.

FECHA DE TERMINO: 31 de Octubre 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, con algunas manchas de humedad y de líquidos, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; José María Rodríguez; Marcos Vargas; Santiago Mora; Jacinta Mondragón.

LUGARES: Morelia, Acuitzio del Canje, Rancho de Umecuar, Atecuar, Tacambaro, Huajumbo.

39

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 19 de Febrero de 1913

No. FOJAS: 17

ASUNTO: Abuso de autoridad

DEMANDANTE: Juan Pintor, 28 años, casado, sastre, vecino de Morelia.

DEMANDADO (S): Adolfo Hernández, 27 años, casado, gendarme, vecino de Morelia; Pedro Barajas, 35 años, casado, comerciante / gendarme, vecino de Morelia.

RESUMEN: Juan Pintor acusa a los gendarmes Adolfo Hernández y Pedro Barajas de haberlo golpeado cuando lo detuvieron por ebriedad.

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 21 de Mayo de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Gabriel Alcantar; Demetrio Aguilar; Dr. Anastasio Guzmán.

LUGARES: Ex convento de San Francisco, Morelia.

40

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 19 de Febrero de 1913

No. FOJAS: 30

ASUNTO: Falsificación de firma

DEMANDANTE: Silvano Silva, 48 años, casado, comerciante, vecino de la ciudad de Morelia con domicilio en la calle de Los Bobos #70

DEMANDADO (S): Jacinto Sánchez, 32 años, soltero, jornalero, originario y vecino de Morelia con domicilio en la calle 2ª de Bravo.

No. EXPEDIENTE: 54

LEGAJO: 2

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 55

LEGAJO: 2

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 56

LEGAJO: 2

RESUMEN: El Sr. Jacinto Sánchez necesitado de dinero trato de conseguirlo en el Monte de Piedad, pero necesitaba de unas firmas las cuales no tenía, acudió a un primo de nombre José Maria Sánchez quien le falsifico las firmas que este necesitaba.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 21 de Febrero de 1913

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 26 de Junio de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, con algunas manchas de humedad y de líquidos, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso, y un pagare.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Luciano Corona.

LUGARES: Morelia, Colonia Juárez, 2ª calle de Bravo, calle de Los Bobos, calle 1ª de Guerrero.

41

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 19 de Febrero de 1913

No. EXPEDIENTE: 57

No. FOJAS: 13

LEGAJO: 2

ASUNTO: Fraude

DEMANDANTE: Maria Luz Nila, 60 años, viuda, vecina de Morelia con domicilio en la colonia Vasco de Quiroga.

DEMANDADO (S): Maria Barrera, 22 años, soltera.

RESUMEN: Se llevo a cabo la venta de unos terrenos ubicados en el pueblo de Tarímbaro, los cuales no fueron pagados en su totalidad.

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 20 de Junio de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso. Además del contrato de compraventa efectuado entre el Sr. Librado Nila y Maria Barrera.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Librado Nila; Marcos Ortega.

LUGARES: Morelia, Tarímbaro.

42

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 12 de Febrero de 1913

No. EXPEDIENTE: 58

No. FOJAS: 29

LEGAJO: 2

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Camilo Inocencio, 20 años, casado, jornalero, originario y vecino de Cuitzeo.

RESUMEN: Los hechos ocurrieron en la casa del Sr. Camilo Inocencio, en donde encontró al Sr. Pedro Peredo al cual le pidió una explicación del porque se encontraba ahí sin recibir contestación alguna; acto seguido el acusado tomo un palo y le dio dos golpes al referido Peredo los cuales le causaron la muerte.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 13 de Febrero de 1913

SENTENCIA: Culpable, se le condeno a 9 años de prisión.

FECHA DE TERMINO: 29 de Abril de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. Trae el dibujo de tamaño natural del palo que utilizo el acusado para golpear al Sr. Peredo y el acta de

defunción. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Dr. Anastasio Guzmán; Dr. José Laris; Rafael Calderón; Alejo Rodríguez; Petra Puerta; Espiridión Inocencio.

LUGARES: Morelia, Cuitzeo, Hospital Civil.

43

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 7 de Septiembre de 1912

No. FOJAS: 27

ASUNTO: Robo con violencia

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Sabás Rangel, 26 años, casado, jornalero, originario y vecino de Quiroga.

RESUMEN: El acusado Sabás Rangel pertenece a una gavilla de asaltantes que tenían asolada la región de Quiroga. Se le acusa del asalto cometido el 16 de Febrero de 1912 en la casa del regidor Gerónimo Ponce.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 10 de Septiembre de 1912

SENTENCIA: Absolutoria.

FECHA DE TERMINO: 7 de Agosto de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Abundio Pantoja; Agapito Salinas; Francisco Villa; Diodoro Mejía; Pedro Peñalosa; Francisco Mejía.

LUGARES: Morelia, Quiroga.

44

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 4 de Febrero de 1913

No. FOJAS: 30

ASUNTO: Abuso de confianza

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Julio Martínez, 30 años, casado, jornalero, originario y vecino de Chucandiro.

RESUMEN: Se acusa al señor Julio Martínez del robo de armas que tenía a su cargo.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 7 de Febrero de 1913

SENTENCIA: Absolutoria.

FECHA DE TERMINO: 23 de Mayo de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. Contiene un telegrama, el expediente que se abrió en la averiguación previa en la municipalidad de Chucandiro y los sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Estanislao Alba; Camilo González; Cayetano Calderón; Jesús Guzmán.

LUGARES: Morelia, Chucandiro

45

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 25 de Febrero de 1913

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 63

No. FOJAS: 20

LEGAJO: 2

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE (S): Salvador Hernández, 22 años, soltero, labrador, originario y vecino del rancho de Piedras Negras; Luis Vargas, 20 años, soltero, jornalero, originario del rancho de Piedras Negras.

DEMANDADOS: Quien resulte responsable

RESUMEN: Los hechos ocurrieron cerca de Tinijaro donde los señores Salvador Hernández y Luis Vargas fueron agredidos a pedradas por unos desconocidos.

SENTENCIA: Suspensión del proceso mientras se logra esclarecer quien o quienes son los culpables.

FECHA DE TERMINO: 14 de Marzo de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, con algunas manchas de humedad y de líquidos, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Timoteo Guzmán; José Sacramento Tapia; Dr. Anastasio Guzmán.

LUGARES: Tinijaro, Hospital General, Rancho Piedras Negras, Itzicuario, Sindurio.

46

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 28 de Octubre de 1912

No. EXPEDIENTE: 64

No. FOJAS: 48

LEGAJO: 2

ASUNTO: Agresión y lesiones

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): José Fernández, 25 años, soltero, comerciante, originario y vecino de Quiroga.

RESUMEN: José Fernández en estado de ebriedad entro a un establecimiento agrediendo e insultando a los ahí presentes y debido a que su hermano Francisco le había faltado el respeto a la esposa del dueño de la tienda y este lo empujo diciéndole que respetara a su mujer, Francisco salió en busca de su hermano José quien además de los insultos disparó una pistola hiriendo a Primitivo Elizondo.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 29 de Octubre de 1912

SENTENCIA: Culpable, se le condenó a 7 meses de prisión además de pagar una multa de \$10.00 o en su defecto 20 días mas de arresto por portación de arma prohibida.

FECHA DE TERMINO: 5 de Junio de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; José Chávez; Rafael Barrera; Primitivo Elizondo; Pedro García; Guadalupe Toledo; Victoria Gómez; Crescencio Ponce; Dr. Jesús Mier.

LUGARES: Quiroga, Periban, Morelia, Tacambaro, Celaya.

47

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 25 de Noviembre de 1912

No. EXPEDIENTE: 65

No. FOJAS: 44

LEGAJO: 2

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE: Pascual Melgarejo, 30 años, soltero, arriero, originario y vecino de Copandaro.

DEMANDADO (S): Castulo Méndez, 35 años, casado, jornalero; Librado Chávez, 30 años, casado, jornalero, vecino del rancho de la cañada.

RESUMEN: Los acusados agredieron al Sr. Pascual Melgarejo con palos y piedras causándole lesiones leves. Los hechos ocurrieron en el pueblo de Copandaro.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 27 de Noviembre de 1912

SENTENCIA: Se declara culpable a Castulo Méndez y se le impone una pena de 2 años 3 meses y 5 días de prisión. Se absuelve a Librado Chávez.

FECHA DE TERMINO: 21 de Mayo de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. Contiene 2 telegramas y sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Maria Salud Romero; Manuel Romero; Salvador García; Dr. Samuel Ramos; Dr. Anastasio Guzmán.

LUGARES: Morelia, Copandaro, Cuitzeo, Rancho de la Cañada, Hospital General.

48

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 16 de Diciembre de 1912

No. FOJAS: 64

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Jonás Ortiz,

RESUMEN: Se encontró herido al Sr. Hilario Barcenas en un camino de la Hacienda de San Agustín, tratando de trasladarlo a Copandaro para su atención medica dejo de existir, se sospecha que Jonás Ortiz fue quien lo hirió.

SENTENCIA: Suspensión del proceso por no encontrarse preso el sospechoso de homicidio.

FECHA DE TERMINO: 30 de Diciembre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, con algunas manchas de humedad y de líquidos, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso y el acta de defunción.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Melgarejo Cortes; Refugio García; José Jesús Reyes; Pedro Acosta; Dr. José Laris.

LUGARES: Copandaro, Hacienda de San Agustín, Rancho de San Pedro, Cuitzeo, Santander España, Zinapecuaro, Maravatío, Zitacuaro, Zamora, Jiquilpan, La Piedad, Puruandiro, Tacambaro, Ario de Rosales, Huetamo, Arteaga.

49

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 28 de Febrero de 1913

No. FOJAS: 8

ASUNTO: Daños.

DEMANDANTE: Teodoro Chávez, 37 años, casado, Comerciante, vecino de Morelia con domicilio en la calle 1ª de Guerrero # 92.

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Unos individuos colocaron un poste de la compañía de teléfonos en un tejado que es parte de la casa del Sr. Chávez, dañando así las tejas y algunas vigas de dicho tejado.

SENTENCIA: Se Archiva por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 17 de Diciembre de 1913

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 66

LEGAJO: 2

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 68

LEGAJO: 2

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.
NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Manuel Madrigal; Matías Marín; José Cárdenas.
LUGARES: Calle 1ª de Guerrero, Calle del Hongo.

50

JUZGADO: 1º	DISTRITO: Morelia
MATERIA: Penal	AÑO: 1913
FECHA DE INICIO: 28 de Febrero de 1913	No. EXPEDIENTE: 69
No. FOJAS: 16	LEGAJO: 2

ASUNTO: Robo

DEMANDANTE: Santiago García, 19 años, soltero, comerciante, vecino de Morelia.

DEMANDADO (S): Emilio Ponce, 9 años, soltero.

RESUMEN: El robo se llevo a cabo en el domicilio del quejoso, de donde el acusado sustrajo un cubre cama y una toalla, que fueron empeñados en el Monte de Piedad por Mauricio Escalante quien es señalado como el autor del robo por Emilio Ponce.

SENTENCIA: Suspensión del proceso mientras se descubre quien es el autor del robo.

FECHA DE TERMINO: 29 de Julio de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Petra Ponce; Luis González; Mauricio Escalante.

LUGARES: Bosque de San Pedro, Hacienda de Lagunillas, Rancho de Las Pilas.

51

JUZGADO: 1º	DISTRITO: Morelia
MATERIA: Penal	AÑO: 1913
FECHA DE INICIO: 19 de Diciembre de 1912	No. EXPEDIENTE: 70
No. FOJAS: 24	LEGAJO: 2

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Manuel Herrera, 25 años, soltero, soldado, originario de Morelia vecino de Acuitzio; Antonio Piñón, 45 años, casado, jornalero.

RESUMEN: Manuel Herrera en persecución de unos sospechosos junto con otros oficiales, dio alcance a uno de ellos, el cual le puso resistencia y en un momento determinado durante el forcejeo se dio un disparo accidental el cual se impacto en la persona de León Rodríguez el cual falleció en ese momento.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 22 de Diciembre de 1912

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 4 de Abril de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. Contiene un telegrama. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Francisco López Aguado; Cristóbal García; Martín Arreola; Ignacio Piñón; Bernardino Piñón; Anastasio Guzmán; José Laris.

LUGARES: Morelia, Acuitzio del Canje, Hospital General.

52

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 6 de Febrero de 1913

No. FOJAS: 10

ASUNTO: Muerte de un desconocido

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: El gendarme Vicente Jiménez recibió en el cuartel de la gendarmería de la ciudad de Morelia, a un ebrio desconocido en estado comatoso, el cual murió en el servicio medico de dicho cuartel a causa de una congestión alcohólica.

SENTENCIA: Se archiva el expediente por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 11 de Marzo de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. Contiene el acta de defunción. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Vicente Jiménez; José Laris.

LUGARES: Morelia, Hospital General.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 71

LEGAJO: 2

53

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 7 de Febrero de 1913

No. FOJAS: 13

ASUNTO: Motivo de la muerte de Rosa Villaseñor.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: La señora Rosa de Villaseñor llevo a la tienda del Sr. Francisco Calderón en aparente estado de ebriedad y siguió tomando en dicho establecimiento hasta quedarse dormida. La causa de su muerte fue por congestión alcohólica.

SENTENCIA: Se archiva el expediente por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 10 de Marzo de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. Contiene el acta de defunción de la Sra. Rosa Villaseñor. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Francisco Calderón; Aurelio Mesa; José Laris; Anastasio Guzmán.

LUGARES: Morelia, Calle del Olvido, Coeneo, Calle 12va. de Bravo, Hospital General.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 72

LEGAJO: 2

54

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 6 de Febrero de 1913

No. FOJAS: 9

ASUNTO: Motivo de la muerte de Casimira Mendoza

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: La muerte de la señora Casimira Mendoza se debió a causa de la tuberculosis que padecía.

SENTENCIA: Se archiva el expediente por no haber delito que perseguir.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 73

LEGAJO: 2

FECHA DE TERMINO: 8 de Marzo de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. Contiene el acta de defunción de la Sra. Casimira Mendoza. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Gabriel Sánchez; Onofre Escobedo; Anastasio Guzmán.

LUGARES: Morelia, Hospital General.

55

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 4 de febrero de 1913

No. FOJAS: 13

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE: Tomas Orejuela, 20 años, casado, labrador, originario y vecino del rancho Coro Grande en Teremendo.

DEMANDADO (S):

RESUMEN: El Sr. Tomas Orejuela es miembro de la ronda de vigilancia del rancho coro grande y la noche en que fue herido estaba de guardia y en una calle de dicho rancho estaban unos individuos tomando y escandalizando los cuales agredieron al grupo de ronda saliendo herido el Sr. Tomas Orejuela.

SENTENCIA: Suspensión del proceso por no encontrarse detenidos los culpables.

FECHA DE TERMINO: 5 de Noviembre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También tiene manchas de humedad y contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Dr. Anastasio Guzmán.

LUGARES: Morelia, Rancho Coro Grande, Teremendo, Hospital General.

56

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 3 de Marzo de 1913

No. FOJAS: 18

ASUNTO: Robo

DEMANDANTE: Florimon Lauguier, 44 años, casado, comerciante, originario de Barcelonette Francia y vecino de Morelia en la calle 1ª de Morelos #14.

DEMANDADO (S): Ma. Concepción Balderas, 50 años, casada, originaria de Cortazar Guanajuato y con domicilio en la ciudad de Morelia en la calle 1ª de Morelos #14.

RESUMEN: la Sra. Ma. Concepción trabajaba en la casa del Sr. Lauguier y aprovechándose de esto sustrajo varias cantidades de dinero, hasta que el Sr. Lauguier se dio cuenta y la demando.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 5 de Marzo de 1913

SENTENCIA: Culpable, se le condena a 6 años, 3 meses y 16 días de prisión, además de pagar una multa de \$200.00 o en su defecto 4 meses y 3 días mas de prisión.

FECHA DE TERMINO: 30 de Mayo de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Maria Guadalupe Arango de Lauguier;

LUGARES: Morelia, Barcelonette Francia, Cortazar Guanajuato, 1ª calle de Morelos, Calle del Aguador.

57

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 4 de Marzo de 1913

No. FOJAS: 20

ASUNTO: Falsificación de firma

DEMANDANTE (S): Rafael Campero Calderón, 42 años, soltero, rentista; Dr. Miguel Silva, Gobernador del estado de Michoacán, 55 años, casado.

DEMANDADO (S): J. Jesús García, 24 años, soltero, empleado, originario y vecino de la ciudad de Morelia.

RESUMEN: El Sr. Jesús García teniendo la necesidad de \$500 para pagar unas deudas, pidió un préstamo por conducto de Damián Torres al Sr. Rafael Calderón, dando el acusado como aval la firma del Sr. Gobernador falsificándola. Al tratar los Sres. Calderón y Torres de hacer efectivo el pagare se dieron que la firma era falsa, por lo cual se presento la demanda.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 7 de Marzo de 1913

SENTENCIA: Culpable, se le condena a 1 año y 15 días de prisión y a pagar una multa de \$100 o en su defecto 3 meses mas de prisión.

FECHA DE TERMINO: 22 de Mayo de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene el documento con la firma falsificada y sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Carlos Treviño; José Trinidad Silva; Damián Torres.

LUGARES: Morelia.

58

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 6 de Marzo de 1913

No. FOJAS: 9

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE: José Martínez, 20 años, casado, peón de albañil

DEMANDADO (S):

RESUMEN: El Sr. José Martínez fue herido por un desconocido, del cual no pudo dar referencia por que no logro verlo.

SENTENCIA: Suspensión del proceso por no encontrarse detenido el culpable.

FECHA DE TERMINO: 15 de Abril de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Anastasio Guzmán.

LUGARES: Morelia, Hospital General

59

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 7 de Marzo de 1913

No. FOJAS: 41

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 81

LEGAJO: 2

ASUNTO: Fraude

DEMANDANTE: Felipe Iturbide Moral, 30 años, casado, comerciante.

DEMANDADO (S): José Domínguez, 42 años, casado, agricultor, originario y vecino de la Hacienda de la Providencia.

RESUMEN: El Sr. Domínguez le vendió cereales al Sr. Felipe Iturbide, los cuales no eran de su propiedad, además de que el acusado recibió una cantidad por adelantado y al reclamarle el demandante se le resarciera el daño el demandado se negó.

SENTENCIA: Absolutoria.

FECHA DE TERMINO: 10 de Julio de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene el contrato de compra-venta de los cereales, un oficio del registro público de la propiedad donde se menciona la situación de los predios, donde se encontraban sembrados los cereales, propiedad del Sr. José Domínguez y los sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario.

LUGARES: Morelia, Huiramba, Patzcuaro, Hacienda de la Providencia.

60

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 10 de Marzo de 1913

No. FOJAS: 9

ASUNTO: Motivo de la Muerte de Juana Duarte

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: La Sra. Juana Duarte murió por congestión alcohólica en un puesto del mercado de la constitución. Después de haber sido llevada al doctor, por las personas con las que vivía, a que la revisara ya que se había quejado de un dolor y además de que la vieron muy mal.

SENTENCIA: Se archiva por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 14 de Marzo de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene el acta de defunción de la Sra. Juana Duarte y sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Juana Duarte; Anastasio Guzmán, Nicolaza Pérez.

LUGARES: Morelia, Mercado de la Constitución, Antigua calle de la Primavera, Hospital General.

61

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 11 de Marzo de 1913

No. FOJAS: 10

ASUNTO: Motivo de la muerte de José Maya.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Se encontró al Sr. José Maya muerto, tendido en el piso del mesón "Las Tres Villas", el dictamen medico menciona que la causa de la muerte fue por congestión alcohólica.

SENTENCIA: Se archiva por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 14 de Marzo de 1913.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 82

LEGAJO: 2

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 85

LEGAJO: 2

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene el acta de defunción del Sr. José Maya y los sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; José Maya; Pedro Zavala; Juan Guzmán; José Laris.

LUGARES: Morelia, Puruandiro, Calle del Ruido, Hospital General, mesón “Las Tres Villas”.

62

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 12 de Marzo de 1913

No. EXPEDIENTE: 86

No. FOJAS: 12

LEGAJO: 2

ASUNTO: Fraude

DEMANDANTE: Mariano Palacios, 42 años, casado, abogado, con domicilio en la 1ª calle de Guerrero #49 de la ciudad de Morelia.

DEMANDADO (S): Maria Vázquez

RESUMEN: La Sra. Maria Vázquez en complicidad con su marido solicitaron la firma del Sr. Mariano Palacios para poder pedir un préstamo que necesitaban, poniendo como primer aval la firma de la Sra. Socorro Ortiz suegra de la demandada, dicha firma fue falsificada, cosa que el demandante no sabía por lo que accedió a firmar pero tiempo después se dio cuenta del fraude y puso la demanda.

SENTENCIA: Se prescribe la acción penal en contra de la acusada por haber pasado bastante tiempo desde que se suscitaron los hechos.

FECHA DE TERMINO: 23 de Junio de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. El delito prescribió debido a que la demanda se interpuso 5 años después y la pena que ameritaba dicho delito era de 1 año, 8 meses a 2 años aproximadamente. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Socorro Ortiz; Mariano de Jesús Torres; Pablo Cortés; Ramón Vázquez;

LUGARES: Morelia, Calle 1ª de Guerrero, Calzada de Guadalupe, Calle del Águila, Calzada de México, 2ª calle Nacional.

63

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 12 de Marzo de 1913

No. EXPEDIENTE: 87

No. FOJAS: 13

LEGAJO: 2

ASUNTO: Rapto

DEMANDANTE: María Dolores Oseguera, 38 años, viuda, originaria de Tancitaro y vecina de Morelia en la 2ª calle de Iturbide #30.

DEMANDADO (S): Salvador Villaseñor, 21 años, soltero, empleado.

RESUMEN: La hija de la Sra. María Dolores Oseguera mantenía relaciones con el acusado, el cual la pidió en matrimonio, cosa a la que la Sra. Oseguera se negó, debido a los antecedentes que tenía del demandado; por lo que la pareja optó por fugarse.

SENTENCIA: Absolutoria.

FECHA DE TERMINO: 17 de Marzo de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra un poco maltratado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Ana María Oseguera;

LUGARES: Tancitaro, Morelia, 2ª calle Nacional.

64

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 13 de Marzo de 1913

No. FOJAS: 12

ASUNTO: Delito de amenazas de que se queja el Sr. Manuel D. Bonilla.

DEMANDANTE: Manuel D. Bonilla, 48 años, casado, comerciante.

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Se queja el Sr. Manuel Bonilla de amenazas, las cuales le han llegado por medio de otras personas, dichas amenazas no se pudieron comprobar.

SENTENCIA: Se Archiva por no haber delito alguno que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 30 de Junio de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en regulares condiciones, las ultimas fojas están maltratadas, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Francisco Plata Arriaga; Miguel Ramírez, José María Barrios.

LUGARES: Morelia, Cd. De México.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 88

LEGAJO: 2

65

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 10 de Marzo de 1913

No. FOJAS: 28

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): J. Jesús Pérez, 22 años, soltero, Jornalero, originario y vecino de Tarímbaro; Nemesio Frías, 46 años, casado, empleado particular, originario de Celaya y vecino de la Hacienda del Calvario.

RESUMEN: Los hechos ocurrieron en las inmediaciones del rancho de Santa Ana cuando Jesús Pérez y Nemesio Frías se enfrentaron a golpes saliendo heridos los dos, el primero con una herida de arma de fuego y el segundo por una arma punzo-cortante.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 13 de Marzo de 1913

SENTENCIA: Culpables, se les condena a 4 meses y 14 días de obras públicas.

FECHA DE TERMINO: 16 de Junio de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Leandro Ceja; Librado Vázquez; Crescencio Balderas; Anastasio Guzmán.

LUGARES: Morelia, Tarímbaro, Hacienda del Calvario, rancho de Santa Ana, Rancho del Calabazo, Rancho de Catzio, San Miguel el Grande y Celaya Guanajuato Hospital General

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 89

LEGAJO: 2

66

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 10 de Marzo de 1913

No. FOJAS: 29

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE:

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 90

LEGAJO: 2

DEMANDADO (S): Pompeyo Rodríguez, 34 años, casado, carbonero.

RESUMEN: El homicidio fue accidental ya que el acusado se encontraba en estado de ebriedad junto con el difunto de nombre Ascensión Martínez quien traía una carabina en la espalda en el momento en que el Sr. Pompeyo lo abrazo y debido al estado de ebriedad en que se encontraban se cayeron disparándose accidentalmente la carabina hiriendo de muerte al Sr. Ascensión Martínez.

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 29 de Abril de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene el acta de defunción del Sr. Ascensión Martínez y los sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Francisco Mejía; José Murguía; Alejandro Cendejas; Cayetano Hernández; Dr. José Mier;

LUGARES: Morelia, Quiroga, Pueblo de San Andrés, Oponguio, Patzcuaro, Copandaro, Tiripetio, Hospital General.

67

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 12 de Marzo de 1913

No. FOJAS: 24

ASUNTO: Lesiones.

DEMANDANTE: Anacleto Posas.

DEMANDADO (S): José Guadalupe Trujillo, 36 año, casado, jornalero, vecino de Capula.

RESUMEN: Los hechos ocurrieron afuera de la casa del Sr. José Guadalupe Trujillo cuando este encontró a José Concepción Posas tratando de entrar a dicha casa, ya que este mantenía relaciones ilícitas con la esposa del acusado motivo por el cual lo agredió.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 14 de Marzo de 1913.

SENTENCIA: Culpable, se le condena a 3 años, 4 meses, 20 días de prisión.

FECHA DE TERMINO: 20 de Diciembre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Paola Aguilar; Anastasio Guzmán; José Concepción Posas.

LUGARES: Morelia, Capula, Hospital General.

68

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 14 de Marzo de 1913

No. FOJAS: 24

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Rodrigo Mesa, 60 años, casado, Jornalero.

RESUMEN: El Sr. Rodrigo Mesa tuvo una riña con el Sr. Víctor Zavala quien estado de ebriedad insulto y agredió al acusado y al defenderse el Sr. Mesa le provoco las lesiones al Sr. Zavala.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 17 de Marzo de 1913.

SENTENCIA: Culpable, se le condena a 6 años de prisión.

FECHA DE TERMINO: 30 de Junio de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene el acta de defunción del Sr. Víctor Zavala y los sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Maura Torres.

LUGARES: Morelia, Yuriria, Rancho del Aguacate, Hospital General.

69

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 15 de Marzo de 1913

No. EXPEDIENTE: 93

No. FOJAS: 15

LEGAJO: 2

ASUNTO: Daños en propiedad ajena

DEMANDANTE: José Guadalupe Mejía, 59 años, casado, comerciante, vecino de Morelia en la calle 4ª de Aldama #59.

DEMANDADO (S): Francisco García, 49 años, casado, Labrador.

RESUMEN: Se acusa al Sr. Francisco García de haber penetrado en la propiedad del Sr. José Guadalupe Mejía donde corto árboles sin el permiso del dueño del predio en cuestión.

SENTENCIA: Absolutoria.

FECHA DE TERMINO: 27 de Mayo de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Eulogio Vargas; Hermenegildo Orozco; José Cruz García.

LUGARES: Morelia, Calle 4ª de Aldama, Acuitzio, Pueblo Cruz de Caminos.

70

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 18 de Marzo de 1913

No. EXPEDIENTE: 97

No. FOJAS: 13

LEGAJO: 2

ASUNTO: Motivo de la Muerte de María Álvarez

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Se encontró el cadáver de la Sra. María Álvarez en un cuarto de la vecindad conocida con el nombre de "Hacho", situada en la Plazuela de Villalongín.

SENTENCIA: Se archiva por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 29 de Marzo de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene el acta de defunción de la Sra. María Álvarez y los sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Felipa Rodríguez; Josefa Calderón.

LUGARES: Morelia, Plazuela de Villalongín, Patzcuaro, Santa Clara, Ario de Rosales.

71

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 3 de Febrero de 1913

No. EXPEDIENTE: 98

No. FOJAS: 33

LEGAJO: 2

ASUNTO: Robo

DEMANDANTE: Félix Rabiola, 42 años, casado, industrial, originario de Pungarabato, vecino de Morelia con domicilio en la 5ª calle de Allende # 100.

DEMANDADO (S): María Natividad Morales, 14 años, soltera, empleada domestica, originaria de Tarímbaro y vecina de Morelia con domicilio en la calle de las Lechugas.

RESUMEN: La señorita Maria Natividad es acusada de haber robado algunas pertenencias del Sr. Félix Rabiola, aprovechando su posición de empleada domestica en la casa del Sr. Rabiola.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 4 de Febrero de 1913

SENTENCIA: Culpable, se le sentencia a 11 meses de prisión y a pagar una multa de 2 pesos o en su defecto 4 días mas de prisión.

FECHA DE TERMINO: 19 de Mayo de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene varias boletas de empeño y sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Maria Cervantes de Rabiola.

LUGARES: Morelia, Pungarabato, 5ª calle de Allende, Tarímbaro, Calle de las Lechugas.

72

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 24 de Marzo de 1913

No. FOJAS: 12

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 101

LEGAJO: 2

ASUNTO: Daños en propiedad ajena

DEMANDANTE: Cristóbal Vega, 75 años, casado, labrador, vecino del pueblo de Tacicuaro.

DEMANDADO (S): Martín Pérez, 60 años, casado, jornalero, vecino de Tacicuaro.

RESUMEN: Martín Pérez junto con otras personas se introdujeron en un terreno propiedad del Sr. Cristóbal Vega, donde cortaron árboles, además de hacer vigas, leña y carbón sin el consentimiento del Sr. Vega.

SENTENCIA: Se archiva por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 28 de Mayo de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; José Trinidad Pas; Calixto Peña; Crispín Pérez.

LUGARES: Morelia, Tacicuaro.

73

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 24 de Marzo de 1913

No. FOJAS: 12

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 103

LEGAJO: 2

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE: Félix Lara, 47 años, viudo, comerciante, vecino de Morelia en la colonia Juárez.

DEMANDADO (S): Bonifacio Suviado, 26 años, casado, cochero, vecino de Morelia con domicilio en la calzada del Carmen #154.

RESUMEN: Los hechos ocurrieron cuando unos niños se encontraban jugando junto a las vías del tranvía, cuando paso dicho vehículo sin percatarse de la presencia de los infantes, el conductor no pudo parar y atropello al hijo del demandante.

SENTENCIA: Se archiva por no haber delito que perseguir

FECHA DE TERMINO: 12 de Mayo de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Anastasio Guzmán; Luis Mercado.

LUGARES: Morelia, Calzada del Carmen, Colonia Juárez, Plazuela de Carrillo, Parque Juárez.

74

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 7 de Febrero de 1913

No. EXPEDIENTE: 104

No. FOJAS: 28

LEGAJO: 2

ASUNTO: Motivo de la herida que sufrió J. Ascensión Arguello.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Se encontró tirado en la calle del Molino al Sr. J Ascensión Arguello quien se encontraba herido y en estado de ebriedad, al preguntarle las autoridades correspondientes sobre quien lo había herido, respondió que tal vez él debido al estado de ebriedad en que se encontraba se cayó y a esto se deben las heridas que presenta.

SENTENCIA: Se archiva por no haber delito que perseguir

FECHA DE TERMINO: 31 de Marzo de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Anastasio Guzmán.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Acambaro, Calle de La Trampa.

75

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 27 de Marzo de 1913

No. EXPEDIENTE: 109

No. FOJAS: 28

LEGAJO: 2

ASUNTO: Abuso de confianza.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): José Urrutia, 27 años, soltero, empleado Particular, originario de Patzcuaro, vecino de Morelia, con domicilio en la calle de la industria #29

RESUMEN: José Urrutia, cajero y bodeguero de la compañía de petróleo el “Águila”, sustrajo mercancías las cuales facturo ilícitamente para cubrir su culpabilidad, pero cuando se le hizo una auditoria se encontró que había cometido el delito del que se le acusa.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 3 de Abril de 1913.

SENTENCIA: Culpable, se le impone una pena de 1 año, 7 meses y 8 días de prisión.

FECHA DE TERMINO: 15 de Julio de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene la lista de los faltantes y las facturas falsas, además de los sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Abraham M. Capriles; Mariano González.

LUGARES: Morelia, Cd. De México, Patzcuaro, Texcoco, Calle de La Industria.

76

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 20 de Marzo de 1913

No. EXPEDIENTE: 110

No. FOJAS: 19

LEGAJO: 3

ASUNTO: Quien resulte responsable de las lesiones que sufrió J. Jesús Vieyra

DEMANDANTE: J. Jesús Vieyra, 28 años, casado, jornalero, originario y vecino de la Hacienda de Uruetaro.

DEMANDADO (S):

RESUMEN: El Sr. Jesús Vieyra fue agredido por un desconocido con el cual estuvo tomando, sin poder recordar su nombre.

SENTENCIA: Se suspende el proceso mientras se descubre y detiene al responsable.

FECHA DE TERMINO: 6 de Mayo de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Rosalio Ramírez; Benito Sánchez; Anastasio Guzmán.

LUGARES: Morelia, Tarímbaro, Hacienda de Uruetaro, Santiaguito, La Soledad, Rancho de San José, Hospital General.

77

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 27 de Marzo de 1913

No. FOJAS: 20

ASUNTO: Lesiones

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 112

LEGAJO: 3

DEMANDANTE: Isidoro Torres, 24 años, casado, jornalero, originario de la Hacienda de Quinceo y vecino del rancho Los Ejidos.

DEMANDADO (S): Pedro Arias, 27 años, viudo, jornalero, originario de la hacienda de Quinceo y vecino del rancho Los Ejidos.

RESUMEN: El Sr. Pedro Arias se encontró con el Sr. Isidoro Torres con quien tenía problemas ya que el Sr. Pedro se había raptado a una hermana de Isidoro Torres, lo que motivó el reclamo de este, llegando a los golpes y por consiguiente saliendo herido Isidoro Torres.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 29 de Marzo de 1913

SENTENCIA: Culpable, se le condena a 5 meses de prisión

FECHA DE TERMINO: 6 de Junio de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Anastasio Guzmán; José Laris; Pedro Méndez; Hilaria Torres;

LUGARES: Morelia, Hospital General, Hacienda de Quinceo, Rancho de Los Ejidos.

78

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 1 de Abril de 1913

No. FOJAS: 4

ASUNTO: Estupro

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 113

LEGAJO: 3

DEMANDANTE: Galesna León, viuda, vecina de Morelia con domicilio en la calle de Enero # 6.

DEMANDADO (S): Juan Basurto.

RESUMEN: El Sr. Juan Basurto abuso sexualmente durante varios meses de la hija de la Sra. Galesna León, de Nombre Julia Nava quien es menor de edad y fue forzada a tener relaciones con el acusado quien además le prometió casarse con ella.

SENTENCIA: No se encontró Sentencia

FECHA DE TERMINO:

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.
NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Julia Nava.
LUGARES: Morelia, calle de Enero, Calle del Tecolote.

79

JUZGADO: 1º	DISTRITO: Morelia
MATERIA: Penal	AÑO: 1913
FECHA DE INICIO: 2 de Abril de 1913	No. EXPEDIENTE: 114
No. FOJAS: 44	LEGAJO: 3

ASUNTO: Rapto

DEMANDANTE: María de Jesús de la Torre, 22 años, soltera Vecina de Huetamo.

DEMANDADO (S): David Campos, 23 años, soltero, comerciante, originario de Ario de Rosales y vecino de Morelia con domicilio en la 2ª calle Nacional # 144.

RESUMEN: Se acusa al Sr. David Campos de haber raptado a Maria de Jesús de la Torre, quien según las declaraciones del acusado esta era su novia, y según el acusado Maria de Jesús había accedido a fugarse con el, ya que le había prometido matrimonio y al final la demandante se arrepintió por temor a sus hermanos y opto por demandarlo.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 5 de Abril de 1913.

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 11 de Julio de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Petra Rodríguez; Arnulfo de la Torre; Herlinda Rodríguez; delfina Rodríguez.

LUGARES: Morelia, Hotel de La Soledad, Huetamo, Ario de Rosales, 2ª calle Nacional.

80

JUZGADO: 1º	DISTRITO: Morelia
MATERIA: Penal	AÑO: 1913
FECHA DE INICIO: 22 de Mayo de 1913	No. EXPEDIENTE: 116
No. FOJAS: 20	LEGAJO: 3

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE: José Dolores Chávez, 56 años, casado, jornalero, originario y vecino de Santa Maria de Los Altos.

DEMANDADO (S): Filomeno Sánchez, 37 años casado, originario de Cuitzeo y vecino de Santa Maria de Los Altos.

RESUMEN: El Sr. José Dolores iba con rumbo a la ciudad de Morelia y en el camino se encontró con el Sr. Filomeno Sánchez, el cual le debía dinero y aprovecho la oportunidad para cobrárselo. Pero como el Sr. Sánchez se encontraba en estado de ebriedad comenzaron a reñir saliendo herido el demandante.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 5 de Abril de 1913

SENTENCIA: Culpable, se le condena a 6 meses, 10 días de prisión.

FECHA DE TERMINO: 26 de Abril de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Jesús Vivanco; José Laris.

LUGARES: Morelia, Santa Maria de Los Altos, Cuitzeo, Hacienda de San Bartolo, Hospital General.

81

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 31 de Enero de 1913

No. FOJAS: 47

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Epifanio Palmerin.

RESUMEN: El homicidio se llevo a cabo en el Rancho del Carrizal Nuevo, donde se encontró el cuerpo del Sr. Hermenegildo Pérez con varias heridas hechas por un arma punzo cortante.

SENTENCIA: Suspensión del proceso por no encontrarse detenido el culpable.

FECHA DE TERMINO: 10 de Febrero de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible, con manchas de humedad. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Pedro C. Sánchez; Remigio Vázquez; Onecimo Pérez; Agapito Orejón; José Rocha; Domingo Pérez; Adrián Calderón; José Mendoza López, Juez segundo; Dr. Pedro Sánchez; José Laris.

LUGARES: Morelia, Santa Ana Maya, Rancho El Cuervo, Rancho El Carrizal Nuevo, Zinapécuaro, Maravatío, Zitacuaro, Zamora, Jiquilpan, La Piedad, Puruandiro, Patzcuaro, Uruapan, Apatzingán, Coalcomán, Tacambaro, Ario de Rosales, Huetamo, Arteaga.

82

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 22 de Noviembre de 1912

No. FOJAS: 27

ASUNTO: Lesiones.

DEMANDANTE: Martín Mesa, 30 años, casado, arriero, originario y vecino de Quiroga.

DEMANDADO (S): Salvador González, 24 años, soltero, arriero.

RESUMEN: El Sr. Martín Mesa en estado de ebriedad reto e insulto al Sr. Salvador González quien respondió a su agresor llegando a los golpes y en un momento determinado el acusado saco una pistola y la acciono en contra de su agresor.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 28 de Diciembre de 1912

SENTENCIA: Culpable, se le condena a tres meses de prisión.

FECHA DE TERMINO: 14 de Junio de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; José María Domínguez, Presidente Municipal de Quiroga; Diego Fuentes; Francisco Terraza; Dr. Jesús Mier; Dr. Jesús García.

LUGARES: Morelia, Quiroga, Hospital General.

83

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 7 de Abril de 1913

No. FOJAS: 10

ASUNTO: Motivo de la muerte de un desconocido.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 118

LEGAJO: 3

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 120

LEGAJO: 3

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 121

LEGAJO: 3

RESUMEN: En el Lugar conocido como Mesón del Pino se encontró el cadáver de un hombre, que según las averiguaciones respondía en vida al nombre de Rafael García, el cual murió a causa de una congestión alcohólica.

SENTENCIA: Suspensión del proceso por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 18 de Abril de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene el acta de defunción del Sr. Rafael García y sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Anastasio Guzmán; José Chagolla; Rafael García.

LUGARES: Morelia, Mesón Del Pino, Hospital General.

84

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 22 de Enero de 1913

No. FOJAS: 27

ASUNTO: Daños en Propiedad Ajena

DEMANDANTE: Francisco García Ortega, 48 años, casado, agricultor, vecino de Cruz de Caminos.

DEMANDADO (S): Porfiria García, 25 años, soltera, originaria y vecina del Rancho del Capulín.

RESUMEN: Se acusa a Porfiria García de haber incendiado un jacal en cuyo interior había almacenada paja propiedad del demandante, quien cree que el motivo de dicho acto fue por la negativa del hijo de este a casarse con la acusada.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 25 de Enero de 1913

SENTENCIA: Absolutoria.

FECHA DE TERMINO: 8 de Agosto de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Camilo Vélez; Ciriaco García; Paulino García.

LUGARES: Morelia, Acuitzio del Canje, Rancho del Capulín, Cruz de Caminos, Rancho La Palizada, Rancho del Cristalito.

85

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 17 de Marzo de 1913

No. FOJAS: 31

ASUNTO: Robo

DEMANDANTE: José Jesús Díaz Guzmán, 55 años, casado, labrador, originario y vecino del Rancho Tupatarillo.

DEMANDADO (S): Cecilio López, 30 años, casado, jornalero, originario y vecino del Rancho Chupicuar; José Guadalupe Escutia, 27 años, casado, jornalero; Tomas Andrade, 25 años, soltero, Jornalero; Mauro Reyes, 24 años, casado, jornalero.

RESUMEN: Los acusados fueron sorprendidos en el momento en que talaban árboles dentro de la propiedad del Sr. Díaz sin su consentimiento.

SENTENCIA: Absolutoria.

FECHA DE TERMINO: 11 de Septiembre de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene la escritura pública de los años de 1828-1829, un telegrama y sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; J. Jesús Arroyo, Presidente Municipal de Cuitzeo; Anacleto Hueramo; Luis G. Murillo, Juez 2º menor Municipal.

LUGARES: Morelia, Rancho Los Placeres, Pueblo de Jéruco.

86

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 15 de Marzo de 1913

No. FOJAS: 13

ASUNTO: Infanticidio

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Maria Zamudio, 40 años, viuda, originaria y vecina de Santa Ana Maya.

RESUMEN: La Sra. Maria Zamudio tuvo un aborto accidental. Los hechos ocurrieron cuando la referida Sra. Zamudio se encontraba en una aglomeración y debido a los empujones se cayó y a la vez otra Sra. Le cayó encima, a la altura del abdomen, lo que le ocasionó el aborto.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 18 de Marzo 1913

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 9 de Junio de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Pedro C. Sánchez, Presidente Municipal de Santa Ana Maya; Benito Pedraza, Cayetana Heredia; Dr. Anastasio Guzmán; Dr. José Laris.

LUGARES: Morelia, Santa Ana Maya, Hospital General.

87

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 9 de Abril de 1913

No. FOJAS: 18

ASUNTO: Quien resulte responsable del asalto de que se queja José Santos Figueroa

DEMANDANTE: José Santos Figueroa, 47 años, casado, comerciante, vecino de Huandacareo.

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Los hechos ocurrieron en Huandacareo el 30 de Marzo de 1913, por la noche, en la casa del demandante donde se encontraba en compañía de su familia, y en los momentos en que se iba a descansar se escucharon unos disparos, los cuales se impactaron en el zaguán de su casa.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA:

FECHA DE TERMINO: 5 de Enero de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Elpidio Figueroa; Miguel Figueroa.

LUGARES: Morelia, Huandacareo, Rancho Nuevo Guanajuato.

88

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 9 de Marzo de 1913

No. FOJAS: 51

ASUNTO: Lesiones

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 128

LEGAJO: 3

DEMANDANTE: José Santos Hernández, 23 años, soltero, jornalero, originario de Ichaqueo y vecino de San Miguel del Monte.

DEMANDADO (S): José Soledad Pérez, 32 años, casado, jornalero, originario y vecino de San Miguel del Monte.

RESUMEN: El demandante iba con rumbo de la ciudad de Morelia a San Miguel del Monte en estado de ebriedad, acompañado de su Sra. Madre y otra persona con la que iban tomando, en el trayecto se les apareció el acusado quien agredió al Sr. Hernández infiriéndole varias heridas con arma punzo cortante.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 23 de Junio 1914

SENTENCIA: Culpable, se le condeno a 3 meses y 20 días de prisión la cual ya había extinguido.

FECHA DE TERMINO: 22 de Octubre 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso. Como al acusado se le detuvo bastante tiempo después de que sucedieron los hechos y la pena que le correspondía ya había sido extinguida se le puso en libertad, sin que haya cumplido su sentencia cabalmente.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Magdalena Cortes; Bonifacio Hernández; Julio Bautista; Dr. Anastasio Guzmán; Dr. José Laris; Dr. Rafael Campuzano.

LUGARES: Morelia, Ichaqueo, San Miguel del Monte, Hospital General, Jesús del Monte.

89

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 16 de Abril de 1913

No. FOJAS: 14

ASUNTO: Rapto

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 130

LEGAJO: 3

DEMANDANTE: Maria Posadas, 16 años, soltera, originaria y vecina de Morelia con domicilio en la calle del Cintillo # 50.

DEMANDADO (S): Mariano Bernal, 20 años, soltero, músico, originario de Toluca y vecino de Morelia en la calle del Valor # 25

RESUMEN: La srita. acusa al joven Bernal de rapto y estupro. Los hechos ocurrieron cuando ambos se encontraban en la Plazuela de Capuchinas y de ahí se fueron con rumbo del río chiquito, en donde supuestamente el acusado abuso de la demandante quien en su declaración mencionó que fue conducida al lugar antes mencionado con engaños.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 18 de Abril de 1913.

SENTENCIA: Absolutoria.

FECHA DE TERMINO: 30 de Abril de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario.

LUGARES: Morelia, Toluca, Calle del Cintillo, Río Chiquito, Río Grande, Plazuela de Capuchinas, Calle del Valor.

90

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 10 de Diciembre de 1912

No. FOJAS: 47

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE: Juana Lobato, 25 años, viuda, originaria y vecina del pueblo de San Agustín.

DEMANDADO (S): Leonardo Camarena, 35 años, soltero, Labrador, originario del pueblo de San Agustín.

RESUMEN: Debido a un reclamo que le hizo el acusado a la demandante empezaron una discusión que acabo a golpes entre ambos.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 11 de Febrero 1913

SENTENCIA: Se encuentra culpable a Leonardo Camarena y se le condena a 4 meses de prisión; así mismo se encuentra culpable a Juana Lobato del delito de lesiones y se le condena a 6 meses y 20 días de prisión.

FECHA DE TERMINO: 29 de Mayo de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Dr. José Laris; Dr. Anastasio Guzmán; Dr. Rafael Campuzano.

LUGARES: Morelia, Cuitzeo, Pueblo de San Agustín, Hospital General.

91

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 19 de Abril de 1913

No. FOJAS: 12

ASUNTO: Robo

DEMANDANTE: Rafael Galván, 30 años, soltero, comerciante, vecino de la ciudad de Morelia con domicilio en la calle del Salero # 18.

DEMANDADO (S): Nicasia Ramírez, 40 años, viuda, empleada domestica, vecina de Morelia con domicilio en la calle del Sonso # 3.

RESUMEN: Se acusa a la Sra. Nicasia Ramírez de haberse robado \$100, los cuales estaban guardados en una caja perteneciente a la Sra. Remedios Ballesteros, madre del demandante

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 12 de Agosto de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, aunque presenta manchas de humedad, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Maria Remedios Ballesteros.

LUGARES: Morelia, calle del Salero, calle del Sonso.

92

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 21 de Abril de 1913

No. FOJAS: 12

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 131

LEGAJO: 3

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 132

LEGAJO: 3

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 133

LEGAJO: 3

DEMANDADO (S): José Guzmán, 31 años, casado, jornalero, originario de la Hacienda del Rincón y vecino de Morelia, con domicilio en la colonia Vasco de Quiroga.

RESUMEN: Los hechos ocurrieron cuando el acusado fue solicitado por su cuñada para que fuera a calmar a su hermano que se encontraba en estado de ebriedad, y estaba amenazando con golpearla, al acudir al domicilio de su hermano este lo recibió a golpes por lo que se defendió dando como resultado las lesiones que presenta el Sr. Juan Guzmán.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 24 de Abril de 1913.

SENTENCIA: Absolutoria.

FECHA DE TERMINO: 28 de Abril de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Juan Guzmán; Dr. Anastasio Guzmán; Teresa Hernández.

LUGARES: Morelia, colonia Vasco de Quiroga, Hacienda del Rincón, Hospital General.

93

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 29 de Abril de 1913

No. FOJAS: 29

ASUNTO: Robo

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 134

LEGAJO: 3

DEMANDANTE: Emilio Dagdug, 26 años, soltero, comerciante, originario de Arabia, vecino de Morelia con domicilio en la 1ª calle de Matamoros # 10.

DEMANDADO (S): Moisés López, 13 años, soltero, encuadernador, originario de Moroleón Guanajuato y vecino de Morelia con domicilio en la calle del peine; y Joaquín Martínez, 15 años, soltero, originario y vecino de Morelia con domicilio en el mesón "Las Tres Villas".

RESUMEN: El acusado Moisés López trabajaba como dependiente en la mercería del Sr. Dagdug, de donde sustraía mercancía para venderla en el mercado de San Agustín.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 1 de Mayo 1913

SENTENCIA: Culpables, se condena a Moisés López a 11 meses de prisión, a pagar una multa de 78 centavos o en su defecto 2 días mas de arresto y a la inhabilidad por 5 años para toda clase de honores, cargos y empleos públicos; a Joaquín Martínez, se le condena a 5 meses y 22 días de prisión.

FECHA DE TERMINO: 26 de Julio 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Emiliano Dagdug.

LUGARES: Morelia, Turquía, 1ª calle de Matamoros, Mesón "Las Tres Villas", Moroleón Guanajuato, calle del Peine.

94

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 1 de Mayo de 1913

No. FOJAS: 57

ASUNTO: Peculado

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Emilio Madrigal, 59 años, casado, comerciante, vecino de Morelia.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 135

LEGAJO: 3

RESUMEN: Se acusa al Sr. Emilio Madrigal, ex director del Monte de Piedad haberse aprovechado de su cargo para financiar negocios particulares, por lo cual se le hizo una visita administrativa.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 6 de Diciembre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, contiene el expediente de la visita administrativa que se le practicó al Sr. Emilio Madrigal, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Melquíades Carrasco; Alfredo Zavala; Carlos Mejía; Agustín Ortiz.

LUGARES: Morelia, Cd. De México, Monte de Piedad, calle Comonfort, 1ª Calle Nacional.

95

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 1 de Mayo de 1913

No. FOJAS: 38

ASUNTO: Robo

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): José Torres

RESUMEN: El señor José Torres es acusado de haber asaltado al Sr. Donaciano Cedeño y presuntamente de haber herido al Sr. Julio González, lo cual no se pudo comprobar por encontrarse prófugo de la justicia el acusado.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso por no encontrarse detenido el culpable.

FECHA DE TERMINO: 30 de Octubre de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Julio González; Donaciano Cedeño; Bernardo Piña; José Torres.

LUGARES: Morelia, El Parian, Los Ejidos, Rancho de Tiristaran.

96

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 3 de Mayo 1913

No. FOJAS: 43

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE: Antonio Carrillo, 35 años, casado, comerciante, vecino de Atecuaro.

DEMANDADO (S): José Maria Mora y Pedro Mora.

RESUMEN: El demandante Antonio Carrillo, jefe de cuartel en la tenencia de Atecuaro, salio9 a las 9 de la noche de su domicilio para cerciorarse de que todas las tiendas del pueblo estuvieran cerradas; fue al salir de una de ellas que fue agredido sin razón aparente por los acusados con armas punzo-cortantes. Dichas heridas mas tarde le causaron la muerte.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso mientras se logra la detención de los culpables.

FECHA DE TERMINO: 8 de Octubre de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Maria Refugio Santoyo; Nicanor Romero; Celestino Fuentes; Lorenzo Jacobo.
LUGARES: Morelia, Hospital General, Atecuaro, Rancho “La Torrecilla”, Sinpánio, Zinapecuaro, Maravatío, Zitacuaro, Zamora, Jiquilpan, La Piedad, Puruandiro, Patzcuaro, Uruapan Apatzingán, Coalcomán.

97

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 3 de Mayo de 1913

No. FOJAS: 13

ASUNTO: Daños en propiedad ajena.

DEMANDANTE: Cayetano Ferreira, 56 años, casado, agricultor, originario y vecino del Rancho “La Carbonera”.

DEMANDADO (S): Amador Herrejón.

RESUMEN: Debido a la enemistad que había entre el demandante y el demandado surgió lo siguiente: se acusa al señor Amador Herrejón de haberse introducido en los corrales propiedad del Sr. Cayetano Ferreira y de haber herido a varios animales, así como también de destruir varios cultivos con un arado.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mando archivar por no haber delito alguno que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 17 de Diciembre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Mateo Mejía; Abraham Sánchez; Tiburcio Rodríguez; Liborio Herrejón; Pilar Vieira;

LUGARES: Morelia, Rancho “La Carbonera”.

98

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 20 de Septiembre de 1913

No. FOJAS: 64

ASUNTO: Quien resulte responsable de la muerte de Ramón Bolaños y de un desconocido.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Antonio del Moral, 30 años, casado, agricultor, originario y vecino de la Hacienda de Uruetaro.

RESUMEN: Los Hechos ocurrieron en la Hacienda de Uruetaro donde los difuntos supuestamente trataron de robar y fueron recibidos por el Sr. Antonio del Moral.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 11 de Junio de 1914.

SENTENCIA: Se condena al Sr. Antonio del Moral a 4 años de prisión.

FECHA DE TERMINO: 11 de Septiembre 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra un poco maltratado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Alberto Sánchez, Alcalde de Tenencia de Tarímbaro; Dr. José Laris; Soledad Jiménez; Salome Aburto; Pánfilo Cortes; Octaviano Martínez; Alberto Sánchez; Aurelio Martínez.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Charo, Tarímbaro, Rancho de San Pedro, Hacienda de Uruetaro.

99

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 6 de Mayo de 1913

No. FOJAS: 10

ASUNTO: Quien resulte responsable de la herida que sufrió José López.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: El Sr. José López se encontraba tomando en una cantina en compañía de un desconocido con el cual se disgustó llegando a los golpes, sufriendo de esta manera la lesión que presenta.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso mientras se logra la detención del culpable.

FECHA DE TERMINO: 21 de Julio de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, presenta manchas de humedad, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; José López; Dionisio Caballero; Dr. Anastasio Guzmán.

LUGARES: Morelia, 3ª Calle de Bravo, 2ª calle de Hidalgo.

100

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 6 de Mayo de 1913

No. FOJAS: 16

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Braulio Martínez, 28 años, soltero, subteniente de caballería.

RESUMEN: Los hechos ocurrieron en el cuartel de caballería de la ciudad de Morelia, cuando el subteniente Braulio Martínez golpeo a la srita. Maria Torres debido a una discusión que tuvieron.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 7 de Mayo de 1913

SENTENCIA: Se da por terminada la acción penal por muerte del acusado.

FECHA DE TERMINO: 21 de Julio de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, presenta manchas de humedad, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Maria Torres; Dr. Anastasio Guzmán; Maria Refugio Núñez.

LUGARES: Morelia, Cuartel de Caballería, Calle del Cazador, Calle de la Visión.

101

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 12 de Mayo de 1913

No. FOJAS: 16

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Salvador Hernández, 29 años, soltero, albañil, originario de Santa Maria de Los Altos, vecino de Morelia en la calle del Tramposo.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 140

LEGAJO: 3

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 141

LEGAJO: 3

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 143

LEGAJO: 3

RESUMEN: El Sr. Salvador Hernández se encontró en el mercado de San Francisco con Margarito Villafuerte con el que se pusieron a tomar durante el día hasta embriagarse. En un momento dado comenzaron a discutir y el acusado hirió con un arma punzo-cortante al Sr. Margarito Villafuerte.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 17 de Mayo de 1913

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 12 de Julio de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Margarito Villafuerte; Santiago del Río; Dr. Anastasio Guzmán; José Encarnación Pedraza; Brígida Ortega; Antonio Armenta.

LUGARES: Morelia, Plazuela del Rastro, Calle de la Escondida, Calle del Tramposo, Hospital General, Mercado de San Francisco.

102

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 13 de Mayo de 1913

No. EXPEDIENTE: 145

No. FOJAS: 12

LEGAJO: 3

ASUNTO: Motivo de la Muerte del niño Salvador Arroyo.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: La causa de la muerte del niño Salvador Arroyo se debió a un incendio que se produjo accidentalmente en su casa

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se archivó por no haber delito alguno que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 5 de Junio de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Pánfilo Arroyo Sánchez; Dr. Anastasio Guzmán; Maria Martínez.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Calle del Pueblo.

103

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 13 de Mayo de 1913

No. EXPEDIENTE: 146

No. FOJAS: 38

LEGAJO: 3

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Constantino Ramírez, 18 años, soltero, originario y vecino de Morelia con domicilio en la 1ª calle Nacional # 48.

RESUMEN: Por una discusión al calor de las copas y debido al estado de ebriedad en que se encontraban Constantino Ramírez hirió con arma de fuego a Roberto Bravo que debido a la gravedad de la herida falleció poco tiempo después.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 16 de Mayo de 1913

SENTENCIA: Se sentencia a Constantino Ramírez a 2 años y 4 meses de prisión.

FECHA DE TERMINO: 30 de Julio de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Zenaida Campos; Catalina Romero; Francisco Rangel;
LUGARES: Morelia, Angamacutiro, Santa Ana Maya, Calle Comonfort, Hospicio de Hombres, 1ª Calle Nacional, Calle de la Cantera, Hospital General.

104

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 15 de Abril de 1913

No. FOJAS: 23

ASUNTO: Lesiones y Riña

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Maria Arellano, 30 años, casada, comerciante, originaria de Cuitzeo de Abasolo Guanajuato, vecina de Morelia; y Agripina García, 40 años, casada, originaria y vecina de Morelia en la 4ª calle del Perdón # 49.

RESUMEN: Debido a viejas rencillas supuestamente por celos, las acusadas comenzaron a discutir dentro de un puesto del mercado de San Agustín hasta que llegaron a los golpes.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 18 de Abril de 1913.

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 27 de Junio de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Nicolás González; Dr. Rafael Campuzano.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Mercado de San Agustín, Cuitzeo de Abasolo Guanajuato, 4ª Calle del Perdón.

105

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 15 de Mayo de 1913

No. FOJAS: 16

ASUNTO: Robo

DEMANDANTE: Vicente Alvarez, 56 años, casado, comerciante, vecino de Morelia en la calle del Prendimiento # 11.

DEMANDADO (S): Félix Hernández, 25 años, casado, carrocero, originario de Pejo y vecino de Morelia.

RESUMEN: El Sr. Félix Hernández sustrajo un costal de cacao de la casa del Sr. Vicente Alvarez sin permiso y en dicho momento el demandante lo vio y lo mando detener.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 17 de Mayo de 1913

SENTENCIA: Se encontró al acusado culpable y se le condena a 2 años de prisión y a pagar una multa de \$13.37 o en su defecto 27 días mas de prisión.

FECHA DE TERMINO: 10 de Julio de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Rafael López.

LUGARES: Morelia, Calzada México, Chilchota, calle del Prendimiento, Pueblo de Pejo, Portal Matamoros.

106

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 15 de Mayo de 1913

No. FOJAS: 33

ASUNTO: Abuso de Confianza

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Manuel Guerrero

RESUMEN: El Sr. Manuel Guerrero trabajaba como escribiente en la oficina de rentas y aprovechándose de su puesto cobro varios talones y además falsifico la firma del cajero, quien era la única persona autorizada da hacer los cobros.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso por no encontrarse detenido el acusado.

FECHA DE TERMINO: 30 de Octubre de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Ramón Cortes Tapia; Vicente Arenas.

LUGARES: Morelia, Zinapécuaro, Maravatío, Zitacuaro, Zamora, Jiquilpan, La Piedad, Puruandiro, Patzcuaro, Uruapan, Apatzingán Coalcomán, Tarímbaro, Ario de Rosales, Huetamo, Arteaga.

107

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 15 de Mayo de 1913

No. FOJAS: 22

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Gabino Resendez, 19 años, casado, jornalero, originario y vecino del Rancho de Aracurio en la tenencia de Teremendo.

RESUMEN: Los hechos ocurrieron en el rancho de Aracurio en la tenencia de Teremendo, donde el acusado al responder a una agresión hirió a Enrique Resendez con una escopeta.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 17 de Mayo de 1913

SENTENCIA: Se condena al acusado a 5 meses y 8 días de prisión.

FECHA DE TERMINO: 29 de Agosto de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Enrique Resendez; Dr. Anastasio Guzmán; Miguel Resendez; Margarito Sixtos.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Rancho de Aracurio, Teremendo.

108

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 15 de Mayo de 1913

No. FOJAS: 40

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Procopio Cruz

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 149

LEGAJO: 3

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 150

LEGAJO: 3

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 151

LEGAJO: 3

RESUMEN: Los hechos ocurrieron en San Miguel del Monte donde después de una fiesta el acusado hirió con un golpe en la frente a Salvador Velásquez, Quien tiempo después falleció.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso por no encontrarse detenido acusado.

FECHA DE TERMINO: 11 de Febrero de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Severiano Velásquez; Dr. Anastasio Guzmán; Regino Pizarro; Salvador Velásquez; Fidencia Cruz.

LUGARES: Morelia, Hospital General, San Miguel del Monte, Zinapécuaro, Maravatío, Zitacuaro, Zamora, Jiquilpan, La Piedad, Puruandiro, Patzcuaro, Uruapan, Apatzingán Coalcomán, Tarímbaro, Ario de Rosales, Huetamo, Arteaga.

109

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 16 de Mayo de 1913

No. FOJAS: 25

ASUNTO: Ultrajes a un agente de la autoridad

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Anastasio Vásquez, 24 años, soltero, albañil, originario de Puruandiro y vecino de Morelia con domicilio en la calle de Belén # 17; y José García, 36 años, casado, comerciante, originario de Cuitzeo de Abasolo Guanajuato y vecino de Morelia en el Mesón de "Las Tres Villas".

RESUMEN: Los hechos ocurrieron al interior del cuartel de la gendarmería a donde fueron conducidos los acusados y debido al estado de ebriedad en que se encontraban opusieron resistencia, llegando a los golpes con los gendarmes logrando despojar a uno de su pistola, la cual fue accionada por Anastasio Vásquez hiriendo al gendarme Pedro Martínez.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 17 de Mayo de 1913

SENTENCIA: Se encontró a los acusados culpables y se les condeno a: Anastasio Vásquez a 17 meses y 28 días de prisión; y a José García a 5 meses y 15 días de prisión.

FECHA DE TERMINO: 13 de Septiembre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, muestra marcas de polilla, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso. Además del expediente relativo a la libertad de José García.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Pedro Martínez; Nabor Ortiz; Julián Espinosa; Anastasio Guzmán.

LUGARES: Morelia, Cuartel de Gendarmería, Hospital General.

110

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 16 de Mayo de 1913

No. FOJAS: 10

ASUNTO: Quien resulte responsable de las lesiones que recibió Agapito Díaz.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: El Sr. Agapito Ortiz fue agredido sin poder saber quien lo hizo debido a que se encontraba en total estado de ebriedad .

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 152

LEGAJO: 3

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 153

LEGAJO: 3

SENTENCIA: Suspensión del proceso entre tanto se logra saber quien o quienes son los responsables.

FECHA DE TERMINO: 24 de Junio de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, presenta manchas de humedad, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Agapito Ortiz; Dr. Anastasio Guzmán; Maria Merced Díaz.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Calle de Belén.

111

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 20 de Mayo de 1913

No. FOJAS: 16

ASUNTO: Robo

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 155

LEGAJO: 3

DEMANDANTE: Ángela Hernández, 50 años, viuda, comerciante, vecina de Morelia con domicilio en la calle del Caracol #10.

DEMANDADO (S): Román Márquez o Arcos, 38 años, casado.

RESUMEN: Los hechos ocurrieron en la tienda de la demandante donde supuestamente el acusado aprovechándose de la ausencia de la Sra. Ángela Hernández se robo unos billetes de banco que tenia en un baúl, lo cual no se pudo comprobar.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 24 de Julio de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Petra Hernández; Maria Soledad Hernández.

LUGARES: Morelia, Calle del Caracol, Calle del Castaño, 10ª calle de Guerrero.

112

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 21 de Mayo de 1913

No. FOJAS: 45

ASUNTO: Lesiones.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 156

LEGAJO: 3

DEMANDANTE: Lucio García, 42 años, casado, jornalero, vecino de la Hacienda de Itzicuario.

DEMANDADO (S): Mucio Guante.

RESUMEN: Los hechos ocurrieron en la Hacienda de Itzicuario donde el demandante tiene su domicilio en el cual fue agredido por el demandado sin motivo aparente luego de que regresaban de un baile.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se suspende el proceso por no encontrarse detenido el culpable.

FECHA DE TERMINO: 2 de Marzo de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Maria Clara Pérez; Vicente Bucio; Sebastián González; Dr. Anastasio Guzmán.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Hacienda de Itzicuaro, Zinapécuaro, Maravatío, Zitacuaro, Zamora, Jiquilpan, La Piedad, Puruandiro, Patzcuaro, Uruapan, Apatzingán Coalcomán, Tarímbaro, Ario de Rosales, Huetamo, Arteaga.

113

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 24 de Mayo de 1913

No. FOJAS: 30

ASUNTO: Lesiones

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 157

LEGAJO: 3

DEMANDANTE: Maria Enriqueta Pérez, 20 años, casada, vecina de Tiripetio.

DEMANDADO (S): Juan López,

RESUMEN: Los hechos se registraron en la casa de la demandante hasta donde llego el acusado para agredirla debido a que la Sra. Pérez no accedía a las propuestas indecorosas del acusado por lo cual este la agredió.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso por no encontrarse detenido el agresor.

FECHA DE TERMINO: 10 de Febrero de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Margarito López; Maria Nicanor López.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Tiripetio, Zinapécuaro, Maravatío, Zitacuaro, Zamora, Jiquilpan, La Piedad, Puruandiro, Patzcuaro, Uruapan, Apatzingán Coalcomán, Tarímbaro, Ario de Rosales, Huetamo, Arteaga.

114

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 24 de Mayo de 1913

No. FOJAS: 9

ASUNTO: Motivo de la muerte de Maria Salud cuyo apellido se ignora.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 158

LEGAJO: 3

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: La señorita Maria Salud "x" trabajaba como pilmana de la casa de la Sra. Maria Arreola. La causa del fallecimiento fue una congestión cerebral.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mando archivar por no Haber delito alguno que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 9 de Junio de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Maria Arreola; Dr. José Laris; Dr. Anastasio Guzmán.

LUGARES: Morelia

115

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 24 de Mayo de 1913

No. FOJAS: 28

ASUNTO: Ultrajes a un agente de la autoridad.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 159

LEGAJO: 3

DEMANDANTE: Eraclio Lemus, 20 años, soltero, gendarme.

DEMANDADO (S): Juan García, 28 años, soltero, Panadero, vecino de Morelia en la 2ª calle del Turbante # 63; y Felipe García, 45 años, Casado, panadero, originario de San Juan Tarameo y vecino de Morelia en la calle del triste # 44.

RESUMEN: Los acusados agredieron al gendarme Eraclio Lemus. Todo ocurrió cuando el Sr. Juan García se encontraba tomando unas cervezas y le ofreció una al demandante el cual se negó y como el acusado se encontraba en estado de ebriedad se ofendió y agredió al referido Lemus. Instante después llegó el padre del agresor de nombre Felipe y arremetió a golpes contra Eraclio Lemus y otros 2 gendarmes que se encontraban en el lugar.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 27 de Mayo de 1913

SENTENCIA: Se encontró culpables a los acusados y se les condena: a Juan García 6 meses y 15 días de prisión; y a Felipe García 5 meses y 15 días de prisión.

FECHA DE TERMINO: 22 de Agosto de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso y el expediente relativo a la libertad bajo fianza de Juan García.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Dr. Rafael Campuzano; José Salgado; Francisco García;

LUGARES: Morelia, 2ª calle del Turbante, San Juan Tarameo, calle del Triste.

116

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 3 de Mayo de 1913

No. FOJAS: 31

ASUNTO: Robo

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 160

LEGAJO: 4

DEMANDANTE: Lorenza Contreras, 60 años, viuda.

DEMANDADO (S): Gregorio Chávez, 36 años, casado, jornalero, originario y vecino del rancho de Cuamio.

RESUMEN: El Sr. Gregorio Chávez le robo una vaca y un torito a la Sra. Lorenza Contreras, sustrayéndolos de la propiedad de la demandante y alegando en su defensa que los semovientes eran de su propiedad.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 6 de Mayo de 1913

SENTENCIA: Se encontró culpable al Sr. Gregorio Chávez y se le condena a 8 meses y 15 días de prisión y a pagar una multa de \$17 o en su defecto 32 días mas de prisión, y a la inhabilidad por 10 años para toda clase de honores, cargos y empleos públicos.

FECHA DE TERMINO: 9 de julio de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; J. Jesús Arroyo, Presidente Municipal de Cuitzeo; Longino González; J. Refugio Martínez.

LUGARES: Morelia, Cuitzeo, Rancho de Cuamio, Santa Ana Maya.

117

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 26 de Mayo de 1913

No. FOJAS: 45

ASUNTO: Homicidio.

DEMANDANTE:

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 161

LEGAJO: 4

DEMANDADO (S): Roberto García, 20 años, casado, soldado, originario de Juchitán Oaxaca y vecino de Morelia.

RESUMEN: Los hechos ocurrieron cuando el acusado iba en persecución de un individuo que supuestamente había herido a un gendarme, y en un predio conocido como canteritas dicho individuo se le perdió, encontrando el acusado a Joaquín Pérez a quien le pregunto si Había visto pasar a un individuo en fuga, a lo que Pérez le contesto que no; acto seguido el acusado disparo en contra de Pérez matándolo en el acto.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 21 de Junio de 1913

SENTENCIA: Absolutoria.

FECHA DE TERMINO: 16 de Octubre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, muestra manchas de humedad, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Bonifacio Melgarejo; Leocadio Vargas; Maria Socorro Ibarra; Dr. José Laris;

LUGARES: Morelia, Calle del Durazno, Hospital General, Juchitán Oaxaca.

118

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 30 de Abril de 1913

No. FOJAS: 23

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 163

LEGAJO: 4

DEMANDADO (S): José Torres, 20 años, soltero, panadero, originario de Morelia.

RESUMEN: El acusado José Torres en estado de ebriedad y sin motivo o razón alguna, agredió física y verbalmente a Darío Silva y a Gilberto Cuellar, quienes se encontraban adentro de una tienda en la ciudad de Morelia.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 3 de Mayo de 1913

SENTENCIA: Se encontró culpable a José Torres y se le sentencia a 15 meses y 5 días de prisión.

FECHA DE TERMINO: 12 de Julio de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Dr. Rafael Campuzano; Dr. José Laris; Darío Silva; Gilberto Cuellar; Raymundo García.

LUGARES: Morelia, La Piedad, Zitacuaro, Hospital General, Calle del Engaño.

119

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 27 de mayo de 1913

No. FOJAS: 9

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 164

LEGAJO: 4

DEMANDADO (S): Felipe Salazar, 28 años, soltero, ladrillero, originario de San Miguel el Grande Guanajuato, y vecino de la ciudad de Morelia en la calle del Otoño # 56.

RESUMEN: Los hechos ocurrieron adentro del cuartel de la gendarmería de la ciudad de Morelia, en donde se encontraban detenidos por ebriedad Román Cortes y el acusado quien empezó a insultar al Sr. Cortes y después lo agredió con un tubo, razón por la cual se le abrió el proceso de lesiones en su contra.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 9 de Julio de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Antonio Vargas; Román Cortes.

LUGARES: Morelia, Cuartel de la Gendarmería, San Miguel el Grande Guanajuato.

120

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 2 de Enero de 1912

No. FOJAS: 37

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Miguel Sánchez.

RESUMEN: Los Hechos se suscitaron al calor de las copas cuando Miguel Sánchez se entrometió en una discusión que tenían Cayetano Lulo y su sobrino Ruperto Lulo, hiriendo el acusado al primero de estos con una piedra.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso mientras se logra la captura del acusado.

FECHA DE TERMINO: 12 de Febrero de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, muestra manchas de humedad, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Cayetano Lulo; Ruperto Lulo; José Laris; Rafael Campuzano.

LUGARES: Morelia, Charo, Hospital General, Zinapécuaro, Maravatío, Zitacuaro, Zamora, Jiquilpan, La Piedad, Puruandiro, Patzcuaro, Uruapan, Apatzingán Coalcomán, Tarímbaro, Ario de Rosales, Huetamo, Arteaga.

121

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 7 de Diciembre de 1912

No. FOJAS: 44

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE: Luis Ayala, 21 años, soltero, jornalero, vecino del rancho del chirimo.

DEMANDADO (S): José Maria Tenorio, 24 años, soltero, labrador, originario y vecino de Cruz de Caminos.

RESUMEN: Los hechos ocurrieron debido a una disputa por un terreno entre familiares del demandante y el demandado, llegando hasta los golpes.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 11 de Diciembre de 1912

SENTENCIA: Suspensión del proceso por encontrarse prófugo el acusado.

FECHA DE TERMINO: 23 de Mayo de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, presenta algunas manchas de humedad, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Aurelio Ayala; Marcial Farfán; Juliana Vázquez; Vicenta Ayala.

LUGARES: Morelia, Acuitzio del Canje, Cruz de Caminos, Rancho Del Chirimo.

122

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 29 de Mayo de 1913

No. FOJAS: 22

ASUNTO: Despojo

DEMANDANTE: Josefa Estrada, 560 años, viuda, comerciante.

DEMANDADO (S): Maria Salud Risco, 40 años, casada, comerciante, vecina de Morelia en la calle del Frasco # 55; y Francisco Ledesma, 68 años, casado, escribiente.

RESUMEN: Debido a una deuda que tenia la Sra. Estrada con la Sra. Risco, y que no había sido liquidada, la acusada pretendió cobrarse con mercancía y efectivo de una tienda propiedad de la demandante.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 25 de Junio 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, contiene el inventario de la mercancía que había en la tienda de la Sra. Estrada, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario.

LUGARES: Morelia, Calle del Frasco, Plazuela del Carmen.

123

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 19 DE Mayo De 1913

No. FOJAS: 17

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE: Crispín Vargas, 56 años, casado, sombrerero, originario y vecino de Morelia en la calle de Canteritas.

DEMANDADO (S): Benito Marín, 57 años, casado, originario y vecino de Morelia en la calle del Granjeno # 4.

RESUMEN: El Sr. Crispín Vargas fue agredido por el Sr. Benito Marín cuando el demandante se encontraba bañándose en el río con su esposa, a la cual el acusado le dijo unas palabras que molestaron al Sr. Vargas, lo cual motivo el reclamo de este hacia el Sr. Marín quien agredió con una vara al demandante.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 26 de Mayo de 1913

SENTENCIA: Absolutoria.

FECHA DE TERMINO: 18 de Junio de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, presenta manchas de humedad, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Maria Dolores Gonzáles; Miguel Zamudio; Dr. Rafael Campuzano; Dr. Anastasio Guzmán.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Calle de Canteritas, Calle del Granjeno.

124

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 31 de Mayo de 1913

No. FOJAS: 28

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 168

LEGAJO: 4

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 169

LEGAJO: 4

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 170

LEGAJO: 4

ASUNTO: Ultrajes a los agentes de la autoridad.

DEMANDANTE: Isidro Fuentes, 32 años, casado, Teniente.

DEMANDADO (S): José Natividad Cuellar, 25 años, casado, cabo del cuerpo rural, originario de San Luis Potosí.

RESUMEN: El señor Cuellar, en estado de ebriedad, agredió física y verbalmente al Sr. Isidro Fuentes cuando este trataba de arrestarlo; además también agredió a un oficial de la gendarmería

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 3 de Junio de 1913.

SENTENCIA: Suspensión del proceso.

FECHA DE TERMINO: 30 de Octubre de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Maria Pantoja; Rosa Torres; Alberto Velásquez, Eraclio Lemus.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Calle del Peine, Calle del Tigre, San Luis Potosí.

125

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 3 de Junio de 1913

No. FOJAS: 10

ASUNTO: Fuga

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Braulio Martínez.

RESUMEN: El acusado Braulio Martínez se fugo de la cárcel preventiva, ubicada dentro del cuartel de la gendarmería, sin que nadie supiera bien el momento en que se fugo y como lo logró.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se extingue la causa por haber fallecido el acusado

FECHA DE TERMINO: 5 de Agosto de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Eduardo Armenta; Clemente Navarrete.

LUGARES: Morelia, Cuartel de la gendarmería.

126

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 3 de Junio de 1913

No. FOJAS: 20

ASUNTO: Heridas

DEMANDANTE: Teodoro Torres, 42 años, casado, albañil, originario de la Hacienda de La Soledad y vecino de Morelia en la calle del Cangrejo # 30.

DEMANDADO (S):

RESUMEN: El Sr. Teodoro Torres se dirigía de la ciudad de Morelia hacia la Hacienda del Colegio y a la altura del pueblo de Santiaguito fue asaltado y agredido por unos individuos quienes le infirieron unas heridas con un arma punzo-cortante.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso mientras se logra descubrir y detener a los responsables.

FECHA DE TERMINO: 8 de Julio de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Dr. Anastasio Guzmán; Crispín Torres; Dr. Rafael Campuzano.

LUGARES: Morelia, Hacienda de La Soledad, Hacienda del Colegio, Tarímbaro, Santiaguito, Calle del Cangrejo, Hospital General.

127

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 5 de Junio de 1913

No. FOJAS: 18

ASUNTO: Lesiones

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 173

LEGAJO: 4

DEMANDANTE: Guillermo Cruz, 28 años, casado, carbonero, originario de Patzcuaro y vecino de Morelia.

DEMANDADO (S): Ausencio Delgado, 30 años, soltero, jornalero, originario de Tarímbaro y vecino de Morelia.

RESUMEN: El Sr. Guillermo Cruz se encontró con su amigo Ausencio delgado quien se encontraba en estado de ebriedad e invitó al demandante a que tomara unas copas con él a lo que el Sr. Cruz accedió de buena manera, tomándose solamente una copa y disculpándose con su amigo trató de retirarse a lo que el demandado se negó y debido al estado de embriaguez en que se encontraba comenzó a agredir al Sr. Cruz.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 7 de Junio de 1913.

SENTENCIA: Absolutoria.

FECHA DE TERMINO: 23 de Julio de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Adolfo López; Dr. Anastasio Guzmán.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Tarímbaro, Patzcuaro, Estación del Ferrocarril.

128

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 5 de Junio de 1913

No. FOJAS: 11

ASUNTO: Averiguación de la muerte de J. Encarnación León.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 175

LEGAJO: 4

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: La causa de la muerte del Sr. J. Encarnación León Fue Accidental, ya que este se encontraba en estado de ebriedad y se subió a un carro cargado de material para construcción, el cual era jalado por un caballo, de donde se cayó golpeándose la cabeza y muriendo al instante.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mando archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 30 de Junio de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Valerio Rodríguez.

LUGARES: Morelia, Tarímbaro, Hospital General.

129

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 7 de Junio de 1913.

No. FOJAS: 16

ASUNTO: Quien resulte responsable de la muerte de Enrique Jiménez.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: El Sr. José Claudio Rivera mató en defensa propia al Sr. Enrique Jiménez, quien diciéndose cabecilla revolucionario entro en el pueblo de Capula exigiendo prestamos a los pobladores y agrediendo a todo aquel que se negaba.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mando archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO:

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Atenogenes Piñón; Dr. Anastasio Guzmán; Dr. José Laris; José Claudio Rivera; José Trinidad Piñón.

LUGARES: Morelia, Capula, Hospital General.

130

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 9 de Junio de 1913

No. FOJAS: 13

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE: Ramón Ramírez Gonzáles, 25 años, soltero, panadero vecino de Morelia en la 5ª calle de Matamoros.

DEMANDADO (S): José Hernández, 33 años, casado, matador, originario y vecino de Morelia en la calle del Pez # 11.

RESUMEN: Se acusa al Sr. José Hernández de haber herido al Sr. Ramón Ramírez, quien se encontraba en una tienda con unos amigos tomando unas copas de vino.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 23 de Junio de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Cosme Cortes; Narciso Vélez. Dr. José Laris.

LUGARES: Morelia, Hospital General, 5ª Calle de Matamoros, 2ª Calle de Matamoros, Calle del Trueno.

131

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 9 de Junio de 1913

No. FOJAS: 11

ASUNTO: Quien resulte responsable de las lesiones que sufrió Fortino Ramírez.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 177

LEGAJO: 4

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 178

LEGAJO: 4

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 179

LEGAJO: 4

RESUMEN: El Sr. Fortino Ramírez fue herido por un desconocido con un objeto punzo-cortante, sin saber el motivo de dicha agresión.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso en lo que se logra detener al agresor.

FECHA DE TERMINO: 30 de Junio de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Fortino Ramírez; Dr. Anastasio Guzmán; Dr. Rafael Campuzano; J. Trinidad Chávez.

LUGARES: Morelia, Calle del Trueno, Hospital General.

132

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 10 de Junio de 1913

No. FOJAS: 20

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Laureano Alcantar, 29 años, soltero, jornalero, originario y vecino de la Hacienda de la Huerta.

RESUMEN: El 9 de Junio de 1913 el encargado del orden de la Hacienda de la Huerta encontró el cadáver de un individuo quien en vida respondió al nombre de Romualdo Urbina, quien supuestamente fue agredido por el acusado.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 20 de Junio de 1913.

SENTENCIA: Absolutoria.

FECHA DE TERMINO: 29 de Julio de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, tiene manchas de humedad, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; José Refugio Cereno; Victoriana Cortes; Dr. José Laris; Romualdo Urbina.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Hacienda de la Huerta.

133

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 11 de Junio de 1913

No. FOJAS: 14

ASUNTO: Robo

DEMANDANTE: Maria Murillo, 26 años, casada, vecina de Morelia.

DEMANDADO (S): J. Ascensión García, 50 años, casado, comerciante, vecino de Morelia en la calle del Tambor # 7; y José Infante.

RESUMEN: El Sr. José Infante entro en la casa de su esposa Maria Murillo, de la cual estaba separado, junto con José Infante de donde sustrajeron una cantidad considerable de dinero el cual era propiedad de la demandante.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mando archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 24 de Diciembre de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Martín Vázquez;
LUGARES: Morelia, Calle del Tambor.

134

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 11 de Junio de 1913

No. EXPEDIENTE: 182

No. FOJAS: 21

LEGAJO: 4

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE: Pablo Guerrero, 30 años, casado, zapatero, vecino de Morelia en la 9ª calle de Matamoros # 45.

DEMANDADO (S): José Herrejón, 22 años, casado, zapatero, originario y vecino de Morelia en la 2ª calle de Matamoros # 120.

RESUMEN: El Sr. Pablo Guerrero se encontraba tomando en una tienda ubicada en la Plazuela de carrillo a donde llego José Herrejón, quien fue invitado por el demandante a tomar con él, a lo que acepto, saliéndose ambos poco rato después con rumbo al parque Juárez, en el camino Pablo Guerrero Pretendió agredir con un cuchillo a José Herrejón quien al tratar de defenderse saco un cuchillo con el que hirió a Guerrero.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 13 de Junio de 1913

SENTENCIA: Se encuentra culpable a José Herrejón y se le condena a 7 meses y 14 días de prisión.

FECHA DE TERMINO: 29 de julio de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Francisco Avalos; Dr. Anastasio Guzmán; Tiburcio Palomares;

LUGARES: Morelia, Hospital General, Plazuela de Carrillo, Parque Juárez, 9ª calle de Matamoros, 2ª calle de Matamoros.

135

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 12 de Junio de 1913

No. EXPEDIENTE: 183

No. FOJAS: 39

LEGAJO: 4

ASUNTO: Ultrajes a un funcionario público

DEMANDANTE: Octaviano Martínez, 43 años, casado, jornalero, vecino de San Nicolás Obispo.

DEMANDADO (S): Benigno Pérez, Rafael Martínez y Antonio Martínez.

RESUMEN: El Sr. Octaviano Martínez fue agredido sin razón aparente por los acusados quienes le causaron varias heridas.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso mientras se logra detener a los culpables.

FECHA DE TERMINO: 11 de Febrero de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Ramón Melchor; Cornelio Angel; Fidencio Flores; Anastasio Guzmán.

LUGARES: Morelia, Hospital General, San Nicolás Obispo, Capula, Zinapecuaro, Maravatío, Zitacuaro, Zamora, Jiquilpan, La Piedad, Puruandiro, Patzcuaro, Uruapan, Apatzingán Coalcomán, Tarímbaro, Ario de Rosales, Huetamo, Arteaga.

136

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 8 de Abril de 1913

No. FOJAS: 35

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): J. Jesús Arreola, 18 años, soltero, labrador, originario del rancho de la Huerta y vecino de Etucuaró.

RESUMEN: J. Jesús Arreola agredió y golpeo con un palo al Sr. Martín Palmeño, causándole varias heridas que mas tarde le ocasionaron la muerte.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 11 de Abril de 1913

SENTENCIA: Se extingue la causa por haber fallecido el acusado.

FECHA DE TERMINO: 22 de Julio de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Martín Palmeño; Manuel Valle; Rutilio Corona; Dr. Anastasio Guzmán; Dr. José Laris.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Acuitzio del Canje, Etucuaró, Rancho de la Huerta.

137

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 14 de Junio de 1913

No. FOJAS: 10

ASUNTO: Rapto

DEMANDANTE: Conrado López, 49 años, viudo, filarmónico, vecino de Morelia en la 1ª calle de Morelos # 47.

DEMANDADO (S): Ladislao Mejía, 17 años, soltero, sastre, originario de Cuanajillo y vecino de Morelia en la 2ª calle del Tecolote # 6.

RESUMEN: El Sr. Ladislao Mejía rapto a la hija del Sr. Conrado López, con quien tenía una relación de noviazgo y tenía intenciones de casarse con ella, pero por temor a que el Sr. López se negara a la unión de su hija con el acusado se la rapto.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 21 de Junio de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Esperanza López;

LUGARES: Morelia, 1ª Calle de Morelos, Calle DEL Cintillo, Valle de Santiago, Pila del Angel, Capuchinas, Plazuela de Villalongín, Cuanajillo, 2ª calle del Tecolote.

138

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 16 de Junio de 1913

No. FOJAS: 23

ASUNTO: Abuso de Confianza

DEMANDANTE: Pablo Magaña, 29 años, soltero, comerciante, vecino de Morelia en la 1ª calle de Matamoros # 69.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 184

LEGAJO: 4

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 185

LEGAJO: 4

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 186

LEGAJO: 4

DEMANDADO (S): Luis Vega Olivares, 16 años, soltero, empleado, originario y vecino de Morelia en la 5ª calle de Iturbide # 16.

RESUMEN: El joven Luis Vega Olivares fue encargado de cobrar adeudos pendientes que se le debían al Sr. Pablo Magaña. El joven Luis Vega aprovechándose de la confianza que se había depositado en él, se gasto los cobros que había alcanzado a hacer en una casa de juego de la ciudad de Morelia y como no pudo resarcir el daño fue demandado.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 25 de Junio de 1913

SENTENCIA: Se encontró culpable al acusado y se le condena a 6 meses de prisión.

FECHA DE TERMINO: 29 de Julio de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; José García Vázquez; Juan Salazar; Luis Carrillo Arriaga.

LUGARES: Morelia, Portal Hidalgo, 1ª calle de Hidalgo, 2ª calle Nacional, 1ª calle de Iturbide, 5ª calle de Iturbide.

139

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 19 de Mayo de 1913

No. FOJAS: 34

ASUNTO: Lesiones

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 187

LEGAJO: 4

DEMANDANTE: Julián Reyes, 46 años, casado, vaquero, originario de Santiago Undameo y vecino de la Hacienda de San Lorenzo.

DEMANDADO (S): Luis Sixtos y Francisco Mora.

RESUMEN: El Sr. Julián Reyes se dirigió al Rancho de San Nicolás a cobrarle un dinero al Sr. Vidal Gaona; ya en dicho rancho y con el Sr. Gaona se fueron a una tienda donde estuvieron tomando por un rato, por la tarde el Sr. Julián Reyes se retiró con rumbo de su lugar de origen y a las afueras del rancho de San Nicolás fue agredido a pedradas.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso mientras se logra la detención de los culpables.

FECHA DE TERMINO: 13 de Febrero de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, tiene manchas de humedad, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Dr. Anastasio Guzmán; Dr. Rafael Campuzano; Maria Isabel Angel.

LUGARES: Morelia, Hacienda de San Lorenzo, Santiago Undameo, Rancho de San Nicolás, Hospital General, Zinapécuaro, Maravatío, Zitacuaro, Zamora, Jiquilpan, La Piedad, Puruandiro, Patzcuaro, Uruapan, Apatzingán Coalcomán, Tarímbaro, Ario de Rosales, Huetamo, Arteaga.

140

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 18 de Junio de 1913

No. FOJAS: 40

ASUNTO: Falsificación

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 188

LEGAJO: 4

DEMANDANTE: Maria Dolores Corona, 23 años, soltera, comerciante, vecina de Morelia en la 2ª calle de los Jazmines # 15.

DEMANDADO (S): Yrineo Rodríguez, 50 años, soltero, comerciante, vecino de Morelia en el mesón de "Las Tres Villas".

RESUMEN: La demandante pidió un préstamo de \$300 al demandado con un rédito del 12% anual, y como con el paso del tiempo no se pagaba dicha suma, el demandado promovió un embargo donde presento el documento firmado por ambas partes pero con la alteración de la cantidad de los réditos del 72% en vez del 12%, y dicha alteración fue comprobada por unos peritos.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 7 de Noviembre de 1913

SENTENCIA: Se encontró culpable al acusado y se le condena a un año de prisión.

FECHA DE TERMINO: 31 de diciembre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Nabor Martínez; Fermín Herrejón; Simón Ramírez; Alberto Garay; José Trinidad Silva; Luis G. Zumaya.

LUGARES: Morelia, Calle del Ratón, Portal Matamoros, 2ª calle de los Jazmines, Calle del 5 de Mayo, Mesón de "Las Tres Villas", 1ª calle de Victoria, 8ª calle de Hidalgo.

141

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 18 de Junio de 1913

No. FOJAS: 21

ASUNTO: Fuga

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Teofila García

RESUMEN: La Sra. Teofila García era conducida del pueblo de Cuitzeo a Morelia en calidad de presa, pero en el trayecto se escapó de las personas que la conducían sin saber su paradero.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso en lo que se logra detener a la demandante.

FECHA DE TERMINO: 23 de Junio de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; José Trinidad Garnica; Severiano Corona; Domingo Avila; José Delgado; Cipriano Padilla.

LUGARES: Morelia, Cuitzeo, Rancho Mesón Nuevo, Tarímbaro.

142

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 21 de Junio de 1913

No. FOJAS: 33

ASUNTO: Abuso de confianza

DEMANDANTE: Joaquín González Jiménez, 28 años, casado, comerciante, vecino de Morelia en la 2ª calle Nacional # 146.

DEMANDADO (S): Francisco Espinosa de los Monteros.

RESUMEN: El Sr. Francisco Espinosa fue contratado por la casa mercantil Buchetti y Wheat como vendedor, el Sr. Joaquín González le hizo entrega de varias mercancías que tenía que vender, dándose a la fuga el Sr. Espinosa con todo y mercancías.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso en lo que se logra la captura del acusado.

FECHA DE TERMINO: 29 de Julio de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Marcos Salatiel Arriaga.

LUGARES: Morelia, Avenida Morelos, Cd. De México, 2ª calle Nacional, Calle del Castaño, Zinapécuaro, Maravatío, Zitacuaro, Zamora, Jiquilpan, La Piedad, Puruandiro, Patzcuaro, Uruapan, Apatzingán Coalcomán, Tarímbaro, Ario de Rosales, Huetamo, Arteaga.

143

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 23 de Abril de 1913

No. EXPEDIENTE: 191

No. FOJAS: 40

LEGAJO: 4

ASUNTO: Quien resulte responsable de la muerte de Amando Pintor

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Se encontró el cadáver del Sr. Amando Pintor en el pueblo Rancho Seco perteneciente a la municipalidad de Cuitzeo, el cual presentaba heridas de arma punzo-cortante, sin poder saber quien haya sido su agresor.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mando suspender entre tanto se logra descubrir y detener al responsable.

FECHA DE TERMINO: 10 de Julio de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Luis G. Murillo, Juez 2º Menor Municipal de Cuitzeo; Domingo Suárez; Cipriana Jacobo; José Guadalupe Jacobo; Camilo Pintor; Miguel Ortiz; Nicolás Angeles Ibarra; Amando Pintor; Dr. José Laris.

LUGARES: Morelia, Cuitzeo, Rancho Seco, Cuamio, Hospital General.

144

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 27 de Junio de 1913

No. EXPEDIENTE: 194

No. FOJAS: 18

LEGAJO: 4

ASUNTO: Ultrajes a los agentes de la autoridad.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Juan Pintor, 27 años, casado, empleado, originario y vecino de Morelia.

RESUMEN: El Sr. Juan Pintor fue detenido en estado de ebriedad y conducido al cuartel de policía en donde agredió a los gendarmes que lo conducían cuando estos trataban de introducirlo a su celda.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 5 de Julio de 1913

SENTENCIA: Se declaro culpable al detenido y se le condeno a 5 meses y 15 días de prisión.

FECHA DE TERMINO: 18 de Agosto de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Demetrio Aguilar; Daniel Bautista; Pedro Barajas; Adolfo Hernández.

LUGARES: Morelia, Ex convento de San Francisco.

145

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 13 de Septiembre de 1913

No. EXPEDIENTE: 194-A

No. FOJAS: 29

LEGAJO: 4

ASUNTO: Peculado

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Constancio Salgado, 43 años, casado, empleado, originario de Penjamillo y vecino de Acuitzio.

RESUMEN: El Sr. Constantino Salgado se quedo a cargo de la Receptoría de Rentas de Acuitzio, ya que el Sr. Que desempeñaba ese puesto tuvo que salir del pueblo ya que su vida peligraba. El delito de peculado del que se acusa al Sr. Salgado no se comprobó ya que este mostró recibos por diversas cantidades que fueron entregados por diversos cabecillas revolucionarios.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 26 de Noviembre de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Adolfo Vargas Ramos; Ezequiel Peña; Cecilio García; Rómulo Figueroa; Manuel Mesa;

LUGARES: Morelia, Acuitzio, Penjamillo.

146

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 2 de Junio de 1913

No. FOJAS: 43

ASUNTO: Lesiones

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 195

LEGAJO: 4

DEMANDANTE: Crispín Guzmán, 45 años, casado, labrador, originario y vecino del Rancho El Paño.

DEMANDADO (S): Carlos Vieyra, 22 años, casado, jornalero, vecino del Rancho del Jacal; y Vicente Morales, 17 años, soltero, jornalero vecino del Rancho del Jacal.

RESUMEN: El Sr. Crispín Guzmán salió de Chucandiro con rumbo al rancho El paño, de donde es originario, iba en estado de ebriedad y en el camino se encontró con los inculpados y otras personas con las que siguió tomando, y al cabo de un rato se despidió de ellos y sin motivo aparente fue agredido por los acusados con armas punzo-cortantes.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso en lo que se logra la captura de los culpables.

FECHA DE TERMINO: 17 de Junio de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, presenta manchas de humedad, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; José Hernández; Andrés Medina.

LUGARES: Morelia, Chucandiro, Rancho del Paño, Rancho El Jacal, Zinapecuaro, Maravatío, Zitacuaro, Zamora, Jiquilpan, La Piedad, Puruandiro, Patzcuaro, Uruapan, Apatzingán Coalcomán, Tarímbaro, Ario de Rosales, Huetamo, Arteaga.

147

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 2 de Julio de 1913

No. FOJAS: 40

ASUNTO: Robo

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 196

LEGAJO: 4

DEMANDANTE: Francisco Laris, 50 años, casado, vecino de Morelia en la 2ª calle de Guerrero.

DEMANDADO (S): Tomas Arreola, 63 años, casado, comerciante, originario de Santiago Undameo y vecino de Morelia en la calle del Pueblo # 50.

RESUMEN: Se acusa al Sr. Tomas Arreola de haber robado una yunta de bueyes propiedad del Sr. Francisco Laris.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 4 de Julio de 1913

SENTENCIA: Absolutoria.

FECHA DE TERMINO: 3 de Marzo de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Francisco Ulloa; Salvador Gutiérrez.

LUGARES: Morelia, 2ª calle de Guerrero, Santiago Undameo, Calle del Pueblo, Hacienda de La Soledad.

148

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 17 de Julio de 1913

No. FOJAS: 12

ASUNTO: Daños en propiedad ajena

DEMANDANTE: Carlos Mejía, 38 años, casado, agricultor, originario y vecino del rancho Molino de Parras.

DEMANDADO (S): Rafael Ibarrola.

RESUMEN: El Sr. Rafael Ibarrola tenia un terreno arrendado junto al rancho Molino de Parras, en dicho terreno abrió una zanja-desagüe el cual conec to al canal de riego de dicho rancho propiedad del demandante, afectando de esta manera la calidad del agua de riego.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 22 de Abril de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso y las escrituras de la propiedad del rancho Molino de Parras.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Jesús Tamayo; Guadalupe López; Pedro Gutiérrez.

LUGARES: Morelia, Rancho Molino de Parras, Colonia Juárez, 2ª calle de Matamoros, Calle del Santo Niño.

149

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 11 de Julio de 1913

No. FOJAS: 53

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Cirilo Hernández, 40 años, casado, empleado, originario y vecino de Morelia.

RESUMEN: Los hechos ocurrieron en la población de Chucandiro en donde el Sr. Hernández tuvo una discusión con el Sr. Rafael Cuevas, quien según las investigaciones empezó las agresiones, y en un momento determinado en el forcejeo el Sr. Hernández saco su pistola y la acciono en contra del Sr. Cuevas causándole la muerte.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 12 de Julio de 1913

SENTENCIA: Se encontró culpable al acusado y se le condena a un año de prisión.

FECHA DE TERMINO: 28 de octubre de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso y el expediente relativo a la reaprehension de Cirilo Hernández.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Pudenciano G. Barrera; Rafael Cuevas; Librado Bermúdez.

LUGARES: Morelia, Chucandiro, 1ª calle Nacional, Zinapecuaro, Hospital General.

150

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 18 de Julio de 1913

No. EXPEDIENTE: 200

No. FOJAS: 17

LEGAJO: 4

ASUNTO: Averiguación de la muerte de Daniel Arias.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: El Sr. Daniel Arias era un rebelde que llevo a la tenencia de Tacicuaro con la intención de recaudar dinero y alimentos que le fueron dados, pero al acercarse al Sr. Pedro Espinosa al que le pidió \$100, esté se los negó y lo desarmó dándole un golpe en la cabeza con una carabina que portaba el Sr. Arias, lo que mas tarde le causo la muerte.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mando archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 19 de Agosto de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Eпитacio Gutiérrez; Félix Gordillo; José Tovar; Pedro Espinosa; Dr. José Laris.

LUGARES: Morelia, Capula, Tacicuaro, Hospital General.

151

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 28 de Octubre de 1912

No. EXPEDIENTE: 206

No. FOJAS: 9

LEGAJO: 4

ASUNTO: Averiguación de las lesiones que sufrió Lucio Gutiérrez.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: La lesión que sufrió Lucio Gutiérrez en una mano fue accidental, se la ocasionó cuando estaba trabajando de albañil en el colegio del seminario de la ciudad de Morelia, al caerle una tabla encima de la mano.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mando archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 2 de Enero de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Lucio Gutiérrez; Pascual Vieyra; Eulogio Espino; Dr. José Laris; Dr. Rafael Campuzano.

LUGARES: Morelia, Hospital General, 10ª calle de Guerrero, Maravatío.

152

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 22 de Julio de 1913.

No. FOJAS: 13

ASUNTO: Robo

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 206-A

LEGAJO: 4

DEMANDANTE: Eulalia Gaona, 30 años, casada, comerciante, vecina de Morelia en la calle del Pueblo # 59.

DEMANDADO (S): Juana Hernández, 16 años, soltera, sirvienta, originaria de Santa Ana Maya.

RESUMEN: La Sra. Eulalia Gaona acusa a Juana Hernández de haberle robado varias piezas de ropa, motivo por el cual interpuso esta demanda.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mando archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 9 de Agosto de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Gregorio Bernal; Maria Concepción Guerrero.

LUGARES: Morelia, Calle del Pueblo, Santa Ana Maya, 2ª calle de Victoria.

153

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 22 de Julio de 1913

No. FOJAS: 26

ASUNTO: Averiguación de la muerte de Miguel Rodríguez.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 207

LEGAJO: 4

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: El Sr. Miguel Rodríguez murió a causa de una herida producida por arma de fuego que se ocasionó él mismo accidentalmente.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mando archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 31 de Marzo de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Miguel Rodríguez; Rómulo Calvillo; Dr. José Laris; Dr. Anastasio Guzmán.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Arumbaro, Cuitzeo, Charo.

154

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 23 de Julio de 1913

No. FOJAS: 12

ASUNTO: Infanticidio

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 208

LEGAJO: 4

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Maria Dolores Calderón, 26 años, soltera, originaria y vecina de Morelia en la 7ª calle de Aldama # 17.

RESUMEN: La Sra. Maria Dolores Calderón dio a luz prematuramente a una niña, la cual murió debido a la falta de desarrollo de sus órganos y cuerpo.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mando archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 29 de Julio de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Dr. José Laris; Dr. Anastasio Guzmán; Bernardino López.

LUGARES: Morelia, Hospital General, 7ª calle de Aldama.

155

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 23 de Julio de 1913

No. FOJAS: 33

ASUNTO: Fraude

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 209

LEGAJO: 4

DEMANDANTE: Macedonio Mejía, 66 años, casado, agricultor, vecino de Morelia en la 1ª calle de Hidalgo # 4.

DEMANDADO (S): Celine Reygeadeau.

RESUMEN: La demandada debía un dinero al Sr. Macedonio Mejía por la cantidad de \$2, 700.00 deuda que le fue dejada por su esposo José Iturbide, y que no podía pagar, razón por la cual se le embargo la Hacienda de Conguripo que es de su propiedad, para solventar la deuda, pero la demandada se la traspaso a su cuñado Felipe Iturbide, quedando así expuesto el delito de fraude.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mando archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 21 de Agosto de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario.

LUGARES: Morelia, Hacienda de Conguripo, 1ª calle de Hidalgo.

156

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 24 de Julio de 1913

No. FOJAS: 25

ASUNTO: Robo

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 210

LEGAJO: 4

DEMANDANTE: Ruperto Rossano, 44 años, viudo, comerciante originario de Metepec y vecino de Morelia.

DEMANDADO (S):

RESUMEN: El Sr. Ruperto Rossano, agente general de la cervecería “Toluca y México”, se queja del robo de 180 cajas de cerveza llenas, con un valor total de \$2000.00.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mando archivar en lo que se logra saber quien es el responsable del delito.

FECHA DE TERMINO: 20 de Agosto de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Francisco Romero; Francisco Rodríguez Caballero; Benjamín Rossano; Pánfilo Orduña.

LUGARES: Morelia, Metepec, 2ª calle de Morelos, 1ª calle de Guerrero.

157

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 3 de Mayo de 1913

No. FOJAS: 16

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Petra Chávez, 20 años, casada, originaria y vecina del Rancho de San Sebastián en la municipalidad de Chucandiro.

RESUMEN: Los hechos ocurrieron en el Rancho de San Sebastián en el municipio de Chucandiro, cuando se incendio accidentalmente la casa de la demandada donde murió su hijo de 3 años.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 6 de Mayo de 1913

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 28 de Julio de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Cayetano Calderón, presidente municipal de Chucandiro; Luisa Alvarado; Isidro López; Conrado Zavala.

LUGARES: Morelia, Rancho de San Sebastián, Chucandiro.

158

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 28 de Julio de 1913

No. FOJAS: 8

ASUNTO: Averiguación de la muerte de Juan Vieyra.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: El niño Juan Vieyra de 12 años murió a consecuencia de una descarga eléctrica que le cayó durante una tormenta.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mando archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 7 de Agosto de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Dr. Anastasio Guzmán; José Laris; Juan Vieyra.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Rancho de Sindurio.

159

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 28 de Julio de 1913

No. FOJAS: 33

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Francisco Calderón

RESUMEN: Francisco Calderón se encontraba tomando unas copas con José Trinidad Gil, y ya en estado de ebriedad empezaron a reñir, saliendo herido Trinidad Gil quien falleció mas tarde a causa de las heridas que le ocasionó Calderón.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 211

LEGAJO: 5

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 215

LEGAJO: 5

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 217

LEGAJO: 5

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del procedimiento en lo que se logra detener al agresor.

FECHA DE TERMINO: 10 de Febrero de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, presenta manchas de humedad, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Jesús Sánchez; José Trinidad Gil; Miguel Téllez; Benigno Gil; José Laris.

LUGARES: Morelia, Santiago Undameo, Hospital General, Zinapécuaro, Maravatío, Zitacuaro, Zamora, Jiquilpan, La Piedad, Puruandiro, Patzcuaro, Uruapan, Apatzingán Coalcomán, Tarímbaro, Ario de Rosales, Huetamo, Arteaga.

160

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 30 de Julio de 1913

No. FOJAS: 13

ASUNTO: Homicidio por envenenamiento

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Francisca Alejandre, 42 años, soltera, costurera, originaria de Taretan y vecina de Morelia en la calle del Hongo.

RESUMEN: La muerte del Sr. Tomás Bedolla se debió a una congestión alcohólica.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mando archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 23 de Septiembre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Dr. Anastasio Guzmán, José García Mendoza; Tomás Bedolla.

LUGARES: Morelia, Calle del Hongo, Hospital General, 2ª calle de Guerrero, Guadalajara, Calle del Cintillo, Calle del Madrugador.

161

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 2 de Agosto de 1913

No. FOJAS: 9

ASUNTO: Quien resulte responsable de las lesiones que recibió Bonifacio Melgarejo

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: el gendarme Bonifacio Melgarejo fue herido por un desconocido al tratar de desarmarlo, ya que dicho desconocido estaba molestando a una señorita con intenciones de raptarla, dándose a la fuga después de haber cometido las lesiones.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso entre tanto se logra detener al responsable.

FECHA DE TERMINO: 9 de Septiembre de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, presenta algunas manchas de humedad, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Bonifacio Melgarejo; Dr. Anastasio Guzmán; Dr. Rafael Campuzano.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Río Grande, Calle del Trueno, Rancho La Alberca, Teremendo.

162

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 10 de Mayo de 1913

No. FOJAS: 22

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): J. Jesús Aguilar, 26 años, casado, comerciante, originario de Uriangato Guanajuato, y vecino de Morelia en la calle del Tambor.

RESUMEN: J. Jesús Aguilar y J. Trancito Huazan tuvieron una riña debido a que Trancito le pidió un plato de pozole al acusado quien se lo negó, lo que enfureció a Huazan quien trato de agredir a Aguilar quien le respondió causándole a Huazan Las Heridas que presenta.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 13 de Mayo de 1913.

SENTENCIA: Se encontró culpable al acusado y se le condenó a 3 meses y 29 días de prisión.

FECHA DE TERMINO: 2 de Septiembre de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; J. Trancito Huazan; Rafael Díaz; Dr. Anastasio Guzmán; Dr. Rafael Campuzano.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Calle del Tambor, Barrio de Jauja.

163

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 28 de Julio de 1913

No. FOJAS: 7

ASUNTO: Estupro

DEMANDANTE: Maria Isabel Vargas, 16 años, soltera, vecina de Morelia en la 9ª calle de Bravo # 21.

DEMANDADO (S): José Chávez, 15 años, soltero, sastre, originario y vecino de la ciudad de Morelia con domicilio en la calle del pez # 60.

RESUMEN: La señorita Isabel Vargas sostuvo relaciones carnales con su novio José Chávez, quedando embarazada como resultado de estos encuentros, pero como el acusado ya no apareció para responderle, decidió demandarlo.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Absolutoria.

FECHA DE TERMINO: 30 de Julio de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario.

LUGARES: Morelia, Bosque de San Pedro, Calle del Pez, 9ª calle de Bravo.

164

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 8 de Agosto de 1913.

No. FOJAS: 8

ASUNTO: Quien resulte responsable de la muerte de J. Sacramento Arredondo.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 221

LEGAJO: 5

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 222

LEGAJO: 5

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 222-A

LEGAJO: 5

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: El Sr. J. Sacramento Arredondo fue muerto por 3 impactos de proyectil de una carabina Máuser, sin saber quien o quienes son los responsables.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mando archivar por no haber sido encontrados los culpables.

FECHA DE TERMINO: 18 de Noviembre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Abundio Pantoja; Anastasio Pantoja.

LUGARES: Morelia, Teremendo, Rancho de Corupo.

165

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 9 de Agosto de 1913

No. FOJAS: 24

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): J. Concepción Solís, 32 años, soltero, jornalero, originario de Zinapécuaro y vecino de Morelia.

RESUMEN: Entablados en una riña causada por los celos que J. Concepción Solís le tenía a Bibiano Orejón, el primero logro herir con un cuchillo a su oponente.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 11 de Agosto de 1913

SENTENCIA: se encontró culpable al acusado y se le condena a 11 meses y 23 días de prisión.

FECHA DE TERMINO: 17 de Octubre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Bibiano Orejón; Antonia Ramírez; Ignacia Juárez; Dr. José Laris; Dr. Rafael Campuzano.

LUGARES: Morelia, cuartel de las Rosas, Plazuela del Carmen, Zinapécuaro, Callejón del Sapo.

166

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 12 de Agosto de 1913

No. FOJAS: 7

ASUNTO: Motivo del incendio de las Fabricas de jabón y almidón de Don Demetrio Vallejo.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Según las declaraciones del Sr. Demetrio Vallejo, el incendio se debió a un accidente ocurrido por una chispa de una caldera.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mando archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 30 de Agosto de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Demetrio Vallejo; Victorio Ramírez.

LUGARES: Morelia, Valle de Santiago Guanajuato, 3ª calle de Aldama, Calle del Feo.

167

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 13 de Agosto de 1913

No. FOJAS: 18

ASUNTO: Abandono de empleo

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Isaac Serranía Mercado, 40 años, casado, recaudador de impuestos, originario de Tacambaro y vecino de Quiroga.

RESUMEN: Se acusa al Sr. Isaac Serranía Mercado de haber abandonado durante un mes su puesto como recaudador de impuestos en el municipio de Quiroga. El acusado alega que su ausencia se debió a la presencia continua de grupos revolucionarios en la villa de Quiroga y temiendo por su vida decidió ausentarse un tiempo.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 27 de Octubre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Macario Carmona; Eduardo Ramírez.

LUGARES: Morelia, Quiroga, Huiramba, Tacambaro, Teremendo.

168

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 16 de Agosto de 1913

No. FOJAS: 10

ASUNTO: Quien resulte responsable del delito de violación denunciado por Severa Aguilar.

DEMANDANTE: Severa Aguilar, 40 años, casada, vecina de Morelia en la antigua calle del Retoño.

DEMANDADO (S):

RESUMEN: La Sra. Severa Aguilar se queja del delito de violación del que fue víctima su hija Luisa Ortiz de 9 años, quien fue abusada sexualmente por un desconocido por el rumbo del Bosque de San Pedro a la orilla del río.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso en lo que se logra descubrir y detener al agresor.

FECHA DE TERMINO: 19 de Septiembre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Luisa Ortiz.

LUGARES: Morelia, Bosque de San Pedro, antigua calle del Retoño.

169

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 18 de Agosto de 1913

No. FOJAS: 43

ASUNTO: Fraude

DEMANDANTE: Macedonio Mejía, 66 años, casado, agricultor, vecino de Morelia en la calle de Hidalgo # 4

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 225

LEGAJO: 5

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 226

LEGAJO: 5

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 227

LEGAJO: 5

DEMANDADO (S): Florencio Hernández

RESUMEN: El Sr. Florencio Hernández, le propuso un negocio al Sr. Macedonio Mejía el cual consistía en la compra de un cargamento de chiles a cuyo negocio acepto el quejoso dándole una cantidad de \$250 al Sr. Florencio Hernández quien unos días después alegando que fue asaltado por unos bandidos le comento a su socio que le habían robado todo el dinero, después de esto no se supo nada mas de él, llegándose a suponer que se escapo con el dinero.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso en lo que se logra la detención del acusado.

FECHA DE TERMINO: 8 de Junio de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario.

LUGARES: Morelia, Indaparapeo, Hacienda de Querendaro, Calle de Hidalgo, Zinapécuaro, Maravatío, Zitacuaro, Zamora, Jiquilpan, La Piedad, Puruandiro, Patzcuaro, Uruapan, Apatzingán, Coalcomán, Tarímbaro, Ario de Rosales, Huetamo, Arteaga.

170

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 18 de Agosto de 1913

No. FOJAS: 14

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 228

LEGAJO: 5

DEMANDADO (S): Pablo guerrero, 30 años, casado, zapatero, originario y vecino de Morelia en la 9ª calle de Matamoros # 45.

RESUMEN: El Sr. Pablo Guerrero presuntamente agredió al Sr. Antonio Canedo con un arma punzo-cortante, sin motivo aparente.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 21 de Agosto de 1913

SENTENCIA: Absolutoria.

FECHA DE TERMINO: 9 de Septiembre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Antonio Canedo; Maria Jesús Canedo; Jesús Canedo; Dr. Rafael Campuzano.

LUGARES: Morelia, Santa Maria de Los Altos, Hospital General, Calle del Tonto, 9ª calle de Matamoros.

171

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 18 de Agosto de 1913

No. FOJAS: 11

ASUNTO: Robo

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 229

LEGAJO: 5

DEMANDANTE: Maria Sabas Zarco, 24 años, soltera, comerciante, originaria de Acuitzio y vecina de Morelia en la avenida Morelos # 76.

DEMANDADO (S): Antonia Martínez, 17 años, soltera, domestica, originaria de la Hacienda de Chupio y vecina de Morelia.

RESUMEN: La Sra. Sabas Zarco acusa a la Srita. Antonia Martínez de haberle robado dinero que según tenía guardado en una caja de madera, a lo que la acusada contesto, que la Sra. Sabas Zarco no tenía dinero y estaba endeudada ya que se dedicaba a apostar y que además tuvo conocimiento por otras personas que trabajaron para la demandante que como no tenía dinero para pagarles los

acusaba de diferentes delitos para deshacerse de ellos y no pagarles, razón por la que sospecha que trate de hacerle lo mismo.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 9 de Septiembre de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, presenta manchas de humedad, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario;

LUGARES: Morelia, Acuitzio, Avenida Morelos, Hacienda de Chupio.

172

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 20 de Agosto de 1913

No. FOJAS: 17

ASUNTO: Robo

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 230

LEGAJO: 5

DEMANDANTE: Isidro Konishi, 38 años, soltero, comerciante, originario del Japón vecino de Morelia en la calle del Forastero # 40.

DEMANDADO (S): José Chávez, 20 años, casado, pintor, originario y vecino de Morelia en la calle de la Malva.

RESUMEN: Se acusa al Sr. José Chávez de haber robado la cantidad de \$216, sustraídos en diversos días y cantidades de la mueblería y casa propiedades del Sr. Isidro Konishi.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Absolutoria.

FECHA DE TERMINO: 16 de Octubre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, presenta manchas de humedad, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Julián Arellano, José Herrejón.

LUGARES: Morelia, Japón, Calle del Forastero, calle de la Malva, Calle del 5 de Mayo.

173

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 27 de Agosto de 1913

No. FOJAS: 18

ASUNTO: Despojo.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 233

LEGAJO: 5

DEMANDANTE: Maria Hernández, 45 años, casada, originaria y vecina de Atecuaro.

DEMANDADO (S): Jacinto Carrillo, 35 años casado, obrajero, originario y vecino de Atecuaro.

RESUMEN: El Sr. Jacinto Carrillo en la necesidad de dinero empeño su casa al Sr. J. Trinidad Cervin, esposo de la Sra. Maria Hernández, fijándose un plazo de 2 años para pagar la cantidad de \$22.50, al termino de este plazo no se liquido la deuda por lo que el Sr. Cervin tomo posesión de la propiedad. Meses después el acusado liquido la deuda pero el Sr. Cervin no desocupaba la propiedad por lo que desalojo a la Sra. Hernández de la propiedad.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Absolutoria.

FECHA DE TERMINO: 9 de Diciembre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Antonio Santoyo; Marcelino García; J. Trinidad Cervin.
LUGARES: Morelia, Atecuaro.

174

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 30 de Agosto de 1913

No. FOJAS: 17

ASUNTO: Incesto

DEMANDANTE: Antonio Herrera, 44 años, casado, comerciante, vecino de Morelia en la calle del Gorrión # 97.

DEMANDADO (S): Francisco Herrera, 15 años, soltero, carpintero; y Magdalena Castro, 22 años, casada, originaria de Acuitzio.

RESUMEN: La Sra. Magdalena Castro al calor de las copas y en aparente estado de ebriedad tuvo relaciones carnales con su hijastro Francisco Herrera quien también se encontraba ebrio, siendo ambos descubiertos por el Sr. Antonio Herrera.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 2 de Septiembre de 1913

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 26 de Septiembre de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Ana Herrera.

LUGARES: Morelia, calle del Gorrión, Acuitzio.

175

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 14 de Agosto de 1913

No. FOJAS: 27

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Antonio Gaona, 46 años, casado, panadero, originario y vecino de Morelia en la calle del Leproso # 4; y José Campos, 19 años, soltero, carnicero, originario y vecino de Morelia en la calle del Pichón # 102.

RESUMEN: Antonio Gaona y José Campos en estado de ebriedad empezaron a discutir por asuntos políticos hasta llegar a los golpes causándose varias heridas con piedras.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 18 de Agosto de 1913

SENTENCIA: Se encontró a los acusados culpables y se les condeno a: José Campos 3 meses y 10 días de prisión; y a Antonio Gaona 6 meses de prisión.

FECHA DE TERMINO: 14 de Noviembre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Hermenegildo Jaso; Dr. Rafael Campuzano.

LUGARES: Morelia, Calle del Pichón, Calle del Leproso, Hospital General.

176

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 1º de Septiembre de 1913 **No. EXPEDIENTE:** 236
No. FOJAS: 34 **LEGAJO:** 5

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Luis Reboyar.

RESUMEN: El acusado reto a pleito al Sr. José Chagolla sin saberse el motivo del disgusto que tenía el acusado con el Sr. Chagolla. Los hechos ocurrieron a las afueras del pueblo de Cuto de la Esperanza, saliendo herido con un arma de fuego el Sr. Chagolla.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso en lo que se logra detener al culpable.

FECHA DE TERMINO: 12 de Febrero de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, presenta manchas de humedad, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; José Chagolla; Dr. Anastasio Guzmán; Jesús Rivera; Néstor Fabela; Fidel Espinosa.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Cuto de la Esperanza, Chiquimitio, Zinapécuaro, Maravatío, Zitacuaro, Zamora, Jiquilpan, La Piedad, Puruandiro, Patzcuaro, Uruapan, Apatzingán, Coalcomán, Tarímbaro, Ario de Rosales, Huetamo, Arteaga.

177

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 2 de Septiembre de 1913

No. EXPEDIENTE: 237

No. FOJAS: 10

LEGAJO: 5

ASUNTO: Robo

DEMANDANTE: Teodoro Ramírez, 58 años, casado, comerciante, vecino de Morelia en la Plazuela de Carrillo.

DEMANDADO (S): José Sánchez, 25 años, soltero, albañil, originario de Maravatío y vecino de Morelia en la Colonia Juárez; y Maria Trinidad Martínez, 29 años, casada, originaria de Yuriria y vecina de Morelia.

RESUMEN: Los acusados mantenían una relación de amasiato ya que la Sra. Maria Trinidad era esposa del Sr. Teodoro Ramírez, quien a su vez debido al enojo de haberse enterado de las relaciones de su esposa con el Sr. José Sánchez pretendió incriminarlos en el robo de un dinero que supuestamente tenía guardado.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 3 de Septiembre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Maximiliana Medina.

LUGARES: Morelia, Colonia Juárez, Yuriria, Plazuela de Carrillo, 8ª Calle de Guerrero.

178

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 2 de Septiembre de 1913

No. EXPEDIENTE: 238

No. FOJAS: 36

LEGAJO: 5

ASUNTO: Homicidio.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Valente González, 35 años, casado, jornalero, vecino del rancho de Joyitas.
RESUMEN: Los hechos ocurrieron cuando el Sr. Valente regresaba a Capula proveniente de la ciudad de Morelia en compañía de varios individuos, pero debido al estado de ebriedad en que se encontraba comenzó a discutir con uno de sus acompañantes el cual lo ignoró y se adelanto y el acusado se quedo con Máximo Ayala con el cual también se enfrento hiriéndolo con una piedra cuya herida mas tarde le ocasiono la muerte.
AUTO DE FORMAL PRISIÓN:
SENTENCIA: Suspensión del proceso en lo que se logra detener al culpable
FECHA DE TERMINO: 11 de Febrero de 1914
NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, presenta manchas de humedad, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.
NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Prisciliano herrera; Maria Ayala; Gregorio Herrera; Jesús Espinosa; Dr. Anastasio Guzmán; Máximo Ayala.
LUGARES: Morelia, Capula, Rancho de Joyitas, Hospital General.

179

JUZGADO: 1º	DISTRITO: Morelia
MATERIA: Penal	AÑO: 1913
FECHA DE INICIO: 18 de Marzo de 1913	No. EXPEDIENTE: 239
No. FOJAS: 12	LEGAJO: 5
ASUNTO: Lesiones	

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Cándido Medina, 22 años, soltero, cochero, originario y vecino de Morelia en la calle de la Trampa # 145
RESUMEN: Los hechos ocurrieron cuando Cándido Medina conducía el tranvía de la ciudad de Morelia y a la altura de la farmacia del Sagrado Corazón se atravesó el niño José Terrazas imprudencialmente cayéndose en las vías y pasándole el tranvía encima del talón izquierdo.
AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 19 de Marzo de 1913
SENTENCIA: Absolutoria
FECHA DE TERMINO: 11 de Abril de 1913
NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.
NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; José Terrazas.
LUGARES: Morelia, Calle de la Trampa, calle de Duran, Hospital General.

180

JUZGADO: 1º	DISTRITO: Morelia
MATERIA: Penal	AÑO: 1913
FECHA DE INICIO: 24 de Julio de 1913	No. EXPEDIENTE: 239-A
No. FOJAS: 18	LEGAJO: 5

ASUNTO: Protección de fuga

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): J. Natividad Cazares, 25 años, soltero, jornalero, originario y vecino de Cuitzeo; Nabor Abrego, 20 años, casado, jornalero, originario y vecino de Cuitzeo; José Abrego, 24 años, casado, jornalero, originario y vecino de Cuitzeo; Cayetano Ramos, 21 años, soltero, jornalero, originario y vecino de Cuitzeo; Santos Ramos; Doroteo Cincire, 25 años, casado, jornalero, originario y vecino de Cuitzeo.

RESUMEN: Los acusados conducían al reo por homicidio Aurelio Ortiz a la ciudad de Morelia, pero en un punto denominado “Cuesta de San Agustín”, el reo se les dio a la fuga sin que logran capturarlos de nuevo.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 11 de Septiembre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Agapito Ortiz;

LUGARES: Morelia, Cuitzeo del Porvenir.

181

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 4 de Septiembre de 1913

No. FOJAS: 22

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Emilio Sánchez, 26 años, casado, jornalero, originario de la Hacienda de Urundaneo y vecino de la Hacienda de Itzicuaru.

RESUMEN: El Sr. Emilio Sánchez le produjo varias lesiones con un arma punzo-cortante al Sr. Monico Pérez sin motivo aparente.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 29 de Septiembre de 1913.

SENTENCIA: Se encontró al acusado culpable y se le condenó a 5 meses de prisión.

FECHA DE TERMINO: 15 de Noviembre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Monico Pérez; Rafael Tinoco; Dr. Rafael Campuzano; Dr. Anastasio Guzmán.

LUGARES: Morelia, Hacienda de Itzicuaru, Hacienda de Urundaneo, Hospital General.

182

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 6 de Septiembre de 1913

No. FOJAS: 11

ASUNTO: Quien resulte responsable de la muerte de Epitacio Miranda

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Se encontró el cuerpo de Epitacio Miranda en el arroyo del Muerto por el rumbo de la Hacienda de la Huerta. Se presume que estaba en estado de ebriedad cuando trato de atravesar dicho arroyo que iba crecido, siendo arrastrado por el caudal y golpeándose en las piedras, muriendo al parecer ahogado.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mando archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 18 de Septiembre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; J. Refugio Sereno; Dr. Anastasio Guzmán; Epitacio Miranda; Dr. José Laris.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Hacienda de la Huerta, Arroyo del muerto.

183

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 6 de Septiembre de 1913

No. FOJAS: 9

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE: Amado Villaseñor, 50 años, viudo Sirviente, vecino de Etucuario.

DEMANDADO (S): Hermenegildo Ramírez, 30 años, viudo, arriero, originario y vecino de Etucuario.

RESUMEN: El Sr. Hermenegildo Ramírez es acusado del homicidio de Manuel Valle, ya que tuvo una riña con él al calor de las copas, pero el acusado se alejó del lugar dejando vivo en la tienda donde pasaron los hechos sin poder saber que paso después ni quien halla sido el culpable de la muerte del Sr. Manuel Valle.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Absolutoria.

FECHA DE TERMINO: 25 de Noviembre de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario;

LUGARES: Morelia, Etucuario.

184

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 9 de Septiembre de 1913

No. FOJAS: 9

ASUNTO: Motivo de la muerte de Ramón Romero.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Se encontró el cadáver del Sr. Ramón Romero en la Calle del Granadito, la causa de su muerte fue una congestión alcohólica.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mando archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 19 de Septiembre de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Ramón Romero; Dr. José Laris; Dr. Anastasio Guzmán.

LUGARES: Morelia, Hospital General, calle del Granadito.

185

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 10 de Septiembre de 1913

No. FOJAS: 25

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE: Cayetano Herrera, 25 años, casado, pasante de jurista, vecino de Morelia.

DEMANDADO (S): Ildefonso Manríquez, 32 años, casado, comerciante, vecino de Acuitzio.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 242

LEGAJO: 5

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 243

LEGAJO: 5

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 244

LEGAJO: 5

RESUMEN: El Sr. Ildefonso agredió con un cuchillo al Sr. Cayetano causándole heridas leves, el motivo al parecer fue por viejas rencillas entre ambos.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 14 de Marzo de 1914

SENTENCIA: Absolutoria.

FECHA DE TERMINO: 12 de Mayo de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Dr. José Laris; Dr. Anastasio Guzmán; Sacramento Salvador; Josefa Gómez; Maria Trinidad Rico.

LUGARES: Morelia, Acuitzio, Hospital General.

186

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 11 de Septiembre de 1913

No. EXPEDIENTE: 245

No. FOJAS: 11

LEGAJO: 5

ASUNTO: Motivo de la Muerte de la niña Maria Trinidad Yépez.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: La muerte de la niña María trinidad Yépez se debió a que esta al estar en la azotea de su casa toco accidentalmente los cables de corriente eléctrica quedando pegada a ellos y muriendo electrocutada.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mando archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 20 de Septiembre de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; María Trinidad Yépez; Bartola Flores; Dr. José Laris; Manuel Mier Arriaga.

LUGARES: Morelia, Hospital General, 2ª calle de Hidalgo.

187

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 12 de Septiembre de 1913

No. EXPEDIENTE: 246

No. FOJAS: 47

LEGAJO: 5

ASUNTO: Robo

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Aurelio Vázquez, 26 años, casado, comerciante, originario y vecino de Tejaro.

RESUMEN: Se acusa al Sr. Aurelio Vázquez de haber robado un buey propiedad del Sr. J. Pilar Calderón, el acusado alega en su defensa que él compro el semoviente mostrando el recibo de compra el cual fue considerado como falso por las autoridades.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se encontró al acusado culpable y se le condeno a un año de prisión así como también deberá pagar una multa de \$16.25 o 31 días mas de prisión.

FECHA DE TERMINO: 19 de Febrero de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, presenta manchas de humedad, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Miguel Martínez; Rafael Ayala; Aurelio Ayala; Juan Rodríguez; José Salome Aburto; J. Pilar Calderón.
LUGARES: Morelia, Hacienda de Uruetaro, Tejaro, Tarímbaro, Indaparapeo.

188

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 13 de septiembre de 1913

No. EXPEDIENTE: 248

No. FOJAS: 10

LEGAJO: 5

ASUNTO: Peculado

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Pudenciano Barrera, 34 años, casado, receptor de rentas, vecino de Chucandiro.

RESUMEN: Se acusa al Sr. Pudenciano Barrera de haberse quedado con dinero proveniente de la recaudación de impuestos en la población de Chucandiro.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 31 de Octubre de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario.

LUGARES: Morelia, Chucandiro.

189

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 15 de Septiembre

No. EXPEDIENTE: 249

No. FOJAS: 21

LEGAJO: 5

ASUNTO: Homicidio.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Antonio Negrete, 50 años, casado, comerciante, originario de Villa Morelos y vecino de Chucandiro.

RESUMEN: El Sr. Antonio Negrete estuvo involucrado en una riña donde hirió con un arma punzo-cortante al Sr. Ignacio Bermúdez quien mas tarde falleció a consecuencia de las heridas que recibió.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 17 de Septiembre de 1913

SENTENCIA: Se encontró culpable al acusado y se le sentenció a 6 años de prisión

FECHA DE TERMINO: 18 de Diciembre de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Ignacio Bermúdez; Dr. Anastasio Guzmán; Dr. José Laris;

LUGARES: Morelia, Chucandiro, Puruandiro, Villa Morelos.

190

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 17 de Septiembre de 19113

No. EXPEDIENTE: 250

No. FOJAS: 39

LEGAJO: 5

ASUNTO: Robo

DEMANDANTE: Maria Concepción Rodríguez, 60 años, viuda, vecina de la Hacienda de la Huerta.

DEMANDADO (S): Evaristo Olalde, 40 años, casado, jornalero, vecino de la Hacienda de la Huerta.

RESUMEN: El Sr. Evaristo Olalde robó la carne y piel de un buey bermejo muerto, propiedad de la Sra. María Concepción Rodríguez, la que le reclamó el pago de \$60 a lo que el acusado se negó alegando que el semoviente era de su propiedad.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 15 de Noviembre de 1913.

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 30 de Abril de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; José Refugio Sereno; Conrado Juárez; Manuel Mejía; Bonifacio Rendón.

LUGARES: Morelia, hacienda de la Huerta.

191

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 19 de Septiembre de 1913

No. FOJAS: 39

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE:

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 253

LEGAJO: 5

DEMANDADO (S): Moisés Fraga, 28 años, casado, agricultor, originario de Morelia y vecino de Chiquimitio.

RESUMEN: Los hechos ocurrieron afuera de la casa del detenido ubicada en la población de Chiquimitio, en donde encontró al Sr. Vicente Cortés golpeando a su esposa, cosa que le reclamo el acusado al Sr. Cortés, quien se le fue encima con una daga tratando de herirlo pero el acusado saco una pistola con la cual mato a su agresor.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 22 de Septiembre de 1913

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 10 de octubre de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Juan Chávez; Agustín Avalos; José Ferreira; Dr. José Laris; Vicente Cortés; Reynaldo García, Juez del registro Civil; Dr. Anastasio Guzmán.

LUGARES: Morelia, Chiquimitio, Hospital General.

192

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 16 de Septiembre de 1913

No. FOJAS: 48

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 254

LEGAJO: 5

DEMANDADO (S): Isidro García, 35 años, casado, jornalero, originario y vecino del rancho de Torreón; y Onofre Alcantar, 28 años, casado, jornalero, originario y vecino de la Hacienda del Colegio.

RESUMEN: Los acusados en estado de ebriedad empezaron a discutir hasta que llegaron a los golpes, saliendo ambos lesionados.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 18 de Septiembre de 1913

SENTENCIA: Se encontró culpables a los acusados y se condenó a Onofre Alcantar a 3 meses y 10 días de prisión; mientras que se sigue el proceso en contra de Isidro García ya que este se encuentra prófugo.

FECHA DE TERMINO: 30 de Diciembre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Soledad Ramírez; Francisco Alvarado; Agustín Ramírez; Dr. Anastasio Guzmán; Dr. Samuel Ramos.

LUGARES: Morelia, Tarímbaro, Hacienda del Colegio, Rancho del Torreón, Hospital General, Zinapécuaro, Maravatío, Zitacuaro, Zamora, Jiquilpan, La Piedad, Puruandiro, Patzcuaro, Uruapan, Apatzingán Coalcomán, Tarímbaro, Ario de Rosales, Huetamo, Arteaga.

193

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 22 de Septiembre de 1913

No. FOJAS: 17

ASUNTO: Falsedad

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 256

LEGAJO: 5

DEMANDANTE: Félix Pérez, 54 años, casado, jornalero, vecino de Tacicuaro.

DEMANDADO (S): Zeferino Aparicio, 50 años, casado, carbonero, vecino de Tacicuaro.

RESUMEN: El Sr. Félix Pérez acusa Al Sr. Zeferino Aparicio de haberse expropiado un terreno, presentando las escrituras correspondientes, pero que el demandante reclamó que eran falsas.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Absolutoria.

FECHA DE TERMINO: 18 de Diciembre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Maximino Ayala; José Carmen Ramos.

LUGARES: Morelia, Tacicuaro, Cerro del Aguila.

194

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 24 de Septiembre de 1913

No. FOJAS: 11

ASUNTO: Quien resulte responsable de la lesión que sufrió Lorenzo Cazares.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 257

LEGAJO: 5

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: El Sr. Lorenzo Cazares fue sacado a la fuerza de su domicilio por soldados del gobierno, que se encontraban destacamentados en el pueblo de Cuitzeo del Porvenir, llevándolo hasta el panteón de ese lugar donde lo fusilaron y dándolo por muerto se retiraron sin darse cuenta de que aún estaba con vida.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso en lo que se logra descubrir quienes son los responsables del delito.

FECHA DE TERMINO: 19 de Noviembre de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, presenta manchas de humedad, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Lorenzo Cazares; Dr. Anastasio Guzmán; Angel Loza; Dr. Antonio Verduzco.
LUGARES: Morelia, Cuitzeo, Hospital general.

195

JUZGADO: 1º **DISTRITO:** Morelia
MATERIA: Penal **AÑO:** 1913
FECHA DE INICIO: 24 de Septiembre de 1913 **No. EXPEDIENTE:** 258
No. FOJAS: 8 **LEGAJO:** 5

ASUNTO: Quien resulte responsable de las lesiones que sufrió Rafael Tovar.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Las lesiones que presenta el Sr. Rafael Tovar se las hizo accidentalmente al caer de una altura de 2 metros aproximadamente.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso por no haber delito que perseguir

FECHA DE TERMINO: 13 de Octubre de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Rafael Tovar; Dr. Anastasio Guzmán; Antonio Muños; Dr. Rafael Campuzano.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Calle del Serrucho, Plazuela de Villalongín.

196

JUZGADO: 1º **DISTRITO:** Morelia
MATERIA: Penal **AÑO:** 1913
FECHA DE INICIO: 24 de septiembre de 1913 **No. EXPEDIENTE:** 259
No. FOJAS: 13 **LEGAJO:** 5

ASUNTO: Robo

DEMANDANTE: José Martínez Uribe, 30 años, casado, comerciante, vecino de Morelia en la 1ª calle de Hidalgo # 17

DEMANDADO (S): Enriqueta Carrillo, 16 años, soltera, sirvienta.

RESUMEN: Se acusa a la srita. Enriqueta Carrillo de haberse robado varias alhajas de oro propiedad del Sr. José Martínez.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 24 de Octubre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Miguel Uribe.

LUGARES: Morelia, 1ª Calle de Hidalgo, portal de Iturbide.

197

JUZGADO: 1º **DISTRITO:** Morelia
MATERIA: Penal **AÑO:** 1913
FECHA DE INICIO: 25 de Septiembre de 1913 **No. EXPEDIENTE:** 260
No. FOJAS: 29 **LEGAJO:** 5

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE: Natalia Ojeda, 25 años, soltera, vecina de Morelia.

DEMANDADO (S): J. Jesús Salmeron.

RESUMEN: El Sr. Salmeron le ocasionó una herida a la Sra. Natalia Ojeda sin razón aparente.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso en lo que se logra detener al acusado.

FECHA DE TERMINO: 10 de Febrero de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, presenta manchas de humedad, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Dr. Anastasio Guzmán; Juan Villanueva.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Plazuela de Carrillo, Zinapecuaro, Maravatío, Zitacuaro, Zamora, Jiquilpan, La Piedad, Puruandiro, Patzcuaro, Uruapan, Apatzingán Coalcomán, Tarímbaro, Ario de Rosales, Huetamo, Arteaga.

198

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 25 de Agosto de 1913

No. FOJAS: 33

ASUNTO: Homicidio.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Domingo Cananeo, 30 años, casado, domestico, originario y vecino de Tzintzuntzan.

RESUMEN: Los hechos ocurrieron en la villa de Quiroga cuando el acusado se encontraba con unos amigos en una tienda de esa población, hasta donde llegaron Jesús Vargas y Justo Olachia, este ultimo empezó a discutir con José María Rendón, acompañante del Sr. Cananeo, al ver esto el Sr. Vargas trato de intervenir sin darse cuenta de que solo se trataba de un juego, en ese momento Cananeo trato de detenerlo recibiendo ataques del referido Vargas, y en un momento determinado Cananeo sacó una navaja con la cual hirió en repetidas ocasiones a Vargas que mas tarde le causaron la muerte.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 26 de Agosto de 1913

SENTENCIA: Se encontró al acusado culpable, se le condenó a 1 año de prisión y a pagar una multa de \$5.00 por el delito de portación de arma prohibida, o en su defecto 10 días mas de prisión.

FECHA DE TERMINO: 30 de Diciembre de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Clotario Ortiz; José María Rendón; Diego Fuentes; Justo Olachia; Dr. Anastasio Guzmán; Dr. José Laris.

LUGARES: Morelia, Quiroga, Tzintzuntzan, Hospital general.

199

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 1 de Octubre de 1913

No. FOJAS: 19

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Mariano Ramírez, 20 años, casado, panadero, originario y vecino de Morelia en la 5ª calle de Iturbide.

RESUMEN: El Sr. Mariano Ramírez hirió al Sr. Rosalio Salazar con quien tuvo una discusión al calor de las copas.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 11 de Octubre de 1913

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 262

LEGAJO: 5

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 264

LEGAJO: 5

SENTENCIA: Se encontró culpable al acusado y se le sentenció 5 meses de prisión.

FECHA DE TERMINO: 22 de Noviembre de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, presenta algunas marcas que dejan las polillas, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Rosalio Salazar; Dr. Anastasio Guzmán; Dr. Rafael Campuzano; María Soledad Arroyo.

LUGARES: Morelia, Hospital General, 5ª calle de Iturbide, calle del Serrucho, calle del Retiro, Plazuela de Capuchinas.

200

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 1 de Octubre de 1913

No. FOJAS: 13

ASUNTO: Robo

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 265

LEGAJO: 6

DEMANDANTE: Ernesto Maurel, 34 años, soltero, comerciante, originario de Barcelonette Francia y vecino de Morelia.

DEMANDADO (S): Silvestre Guzmán, 30 años, casado, jornalero, originario de San Bartolo en el distrito de Zinapécuaro y vecino de Morelia en la colonia Vasco de Quiroga; y Pascual González, 29 años, soltero, cochero, originario de San Andrés Chalchicomula estado de Puebla y vecino de Morelia en el callejón del Zancudo # 6.

RESUMEN: Se a cusa a los Sres. Silvestre Guzmán y Pascual González de haberse robado cierta cantidad de chile, el cual pertenecía al Sr. Ernesto Maurel.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Absolutoria.

FECHA DE TERMINO: 21 de Noviembre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, presenta manchas de humedad, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Cipriano Duran; Marcial Juárez; Francisco Hernández.

LUGARES: Morelia, Barcelonette Francia, Portal de Iturbide, San Bartolo, colonia Vasco de Quiroga, San Andrés Chalchicomula Puebla, Callejón del Zancudo, 2ª calle Nacional.

201

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 1 de Octubre de 1913

No. FOJAS: 37

ASUNTO: Robo

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 266

LEGAJO: 6

DEMANDANTE: Celerina Navarrete viuda de Montaña, 53 años.

DEMANDADO (S): Silvestre Pérez, Albino Ceja, Aurelio Ceja, Daniel Arteaga, Marcelino Arteaga, Emiliano Arteaga.

RESUMEN: Los demandados estuvieron sustrayendo cal de la Hacienda de Etucuaró, propiedad de la demandante, sin su consentimiento, por lo cual se les acusa de robo.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del Proceso.

FECHA DE TERMINO: 30 de Octubre de 1915.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Alfredo Mora; Joaquín Gómez; Armando Villaseñor; José Villa.
LUGARES: Morelia, Hacienda de Etucuaró.

202

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 27 de Septiembre de 1913

No. EXPEDIENTE: 267

No. FOJAS: 26

LEGAJO: 6

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Francisco Sixtos, 19 años, casado, originario de Cheran.

RESUMEN: Se acusa al Sr. Francisco Sixtos de haber agredido y herido con un puñal, al Sr. Leopoldo Jasso sin motivo aparente.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 29 de Septiembre de 1913

SENTENCIA: Se encuentra al acusado culpable y se le condenó a 18 meses de prisión y a pagar una multa de \$5.00 o en su defecto 10 días mas de prisión por el delito de portación de arma prohibida.

FECHA DE TERMINO: 22 Noviembre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso, además del dibujo en tamaño natural del cuchillo.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; J. Jesús Sixtos; Leopoldo Jasso; Ladislao Guerrero; Melesio Padilla; Zenón Figueroa; Dr. Anastasio Guzmán; Dr. José Laris.

LUGARES: Morelia, Cheran, Maravatío, Zinapécuaro.

203

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 3 de Octubre de 1913

No. EXPEDIENTE: 269

No. FOJAS: 24

LEGAJO: 6

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Daniel Lázaro, 20 años, soltero, jornalero, originario de la Hacienda de la Magdalena.

RESUMEN: El Sr. Daniel Lázaro hirió al Sr. Ildefonso Martínez debido a que este Sr. en estado de ebriedad comenzó a insultarlo y agredirlo sin motivo aparente ya que no tenían ni amistad ni problemas de ningún tipo.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 28 de Octubre de 1913

SENTENCIA: Se condenó al acusado a 4 meses de prisión.

FECHA DE TERMINO: 10 de Diciembre de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Ildefonso Martínez; Dr. José Laris; Antonio Mejía; Eugenio Díaz.

LUGARES: Morelia, Hacienda de la Magdalena.

204

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 17 de Agosto de 1913

No. EXPEDIENTE: 270

No. FOJAS: 19

LEGAJO: 6

ASUNTO: Quien resulte responsable del homicidio de J. Pilar Peña.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Se encontró el cadáver del Sr. J. Pilar Peña en un paraje cerca de la población de Santa fe de la Laguna, dicho cadáver presenta varias marcas de lesiones al parecer hechas con arma punzo-cortante y otras con objetos contundentes, además de presentar amputación de los dedos de las manos.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso en lo que se logra averiguar quien o quienes son los responsables del delito de homicidio.

FECHA DE TERMINO: 10 de Noviembre de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, presenta manchas de humedad, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Dr. Jesús Mier; José Natividad Ochoa; Gregorio Peña; Dr. Anastasio Guzmán; Dr. José Laris.

LUGARES: Morelia, Quiroga, Santa Fe de la Laguna.

205

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 16 de Agosto de 1913

No. EXPEDIENTE: 271

No. FOJAS: 39

LEGAJO: 6

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Epifanio Arredondo.

RESUMEN: El Sr. Epifanio Arredondo asesinó a balazos a su esposa la Sra. María Cervantes sin motivos aparentes.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso por no encontrarse detenido el culpable.

FECHA DE TERMINO: 14 de Abril de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Diego Rico, presidente Municipal de Quiroga; Dr. Jesús Mier; Dr. José Laris; Dr. Anastasio Guzmán; Pablo Zavala; Leovigilda Delgado; Antonio Cervantes.

LUGARES: Morelia, Quiroga, Rancho de Zirandangacho, Carupo, Zinapecuaro, Maravatío, Zitacuaro, Zamora, Jiquilpan, La Piedad, Puruandiro, Patzcuaro, Uruapan, Apatzingán Coalcomán, Tarímbaro, Ario de Rosales, Huetamo, Arteaga.

206

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 4 de Octubre de 1913

No. EXPEDIENTE: 272

No. FOJAS: 8

LEGAJO: 6

ASUNTO: Averiguación de la muerte de Martín Torres.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: La muerte del Sr. Martín Torres se debió a causa de una Pleuresía Crónica, según los dictámenes médicos.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mando archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 23 de Octubre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Martín Torres; Dr. Anastasio Guzmán; Dr. José Laris; Reynaldo García, juez del registro civil.

LUGARES: Morelia, Hospital general, Carupo.

207

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 4 de Octubre de 1913

No. FOJAS: 37

ASUNTO: Lesiones.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Vicente Tapia, 36 años, casado, zapatero, originario y vecino de Morelia; y Apolinar Carrasco, 37 años, sargento, casado.

RESUMEN: Los hechos ocurrieron por el rumbo de la torre de babel, en la ciudad de Morelia, cuando Apolinar carrasco trataba de impedir una riña y como hizo uso de fuerza excesiva, Vicente Tapia le pidió que terminara la trifulca y se llevara a los rijosos, cosa que no le pareció a Carrasco y agredió al Sr. Tapia quien le contestó la agresión.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 7 de Octubre de 1913

SENTENCIA: Ambos acusados son culpables del delito de lesiones y se les condena a: Vicente Tapia, 4 meses y 2 días de prisión; y a Apolinar Carrasco, 2 meses de prisión.

FECHA DE TERMINO: 21 de Enero de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Carlos Vargas; José López; Cruz Cisneros; María Refugio Nieto; Dr. Anastasio Guzmán; Dr. José Laris; Mariano de Jesús Torres; Miguel Ramírez Murguía.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Calle del Tonto, 7ª calle de Guerrero.

208

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 7 de Octubre de 1913

No. FOJAS: 23

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE: Virginia Lozano, 23 años, soltera, originaria de Guanajuato y vecina de Morelia.

DEMANDADO (S): Cayetano Resendes, 22 años, soltero, carpintero, originario y vecino de Morelia en la 10ª calle de Aldama # 24.

RESUMEN: Cayetano Resendes, amasado de la Sra. Virginia Lozano, encontró a esta en estado de ebriedad en una tienda en compañía de varias personas y cuando el acusado le pidió a la demandante que se saliera de ahí recibió una respuesta negativa y como un hombre que se encontraba en ese lugar se entrometió, el Sr. Cayetano se enojó y trató de sacar a la fuerza a su mujer y en el forcejeo la hirió con un arma punzo-cortante.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 9 de Octubre de 1913

SENTENCIA: Culpable, Se le condenó a 10 meses de prisión

FECHA DE TERMINO: 29 de Noviembre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Mariana Jiménez; Crecencia Orta; Dr. José Laris.

LUGARES: Morelia, Hospital General, avenida Morelos, 10ª calle de Aldama

209

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 1 de Octubre de 1913

No. FOJAS: 42

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Crisanto Guerrero, 27 años, soltero, jornalero, originario y vecino de Tarímbaro.

RESUMEN: Crisanto Guerrero agredió en una pelea a José Jesús Ayala, a quien le causo una herida en el ante brazo la que le provocó entorpecimiento de los movimientos perpetuamente.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 24 de Abril de 1914

SENTENCIA: Culpable, se le condenó a un año y 8 meses de prisión.

FECHA DE TERMINO: 19 de Mayo de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Antonio Cabrera; María Ruiz; Manuela Ayala; José Jesús Ayala; Dr. Anastasio Guzmán; Dr. José Laris.

LUGARES: Morelia, Tarímbaro, Cuitzeo, Hospital General, Zinapécuaro, Maravatío, Zitacuaro, Zamora, Jiquilpan, La Piedad, Puruandiro, Patzcuaro, Uruapan, Apatzingán Coalcomán, Tarímbaro, Ario de Rosales, Huetamo, Arteaga.

210

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 8 de Octubre de 1913

No. FOJAS: 11

ASUNTO: Averiguación de las lesiones que sufrió Bernardo Espinosa.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Los hechos ocurrieron en la población de Cuitzeo del Porvenir en donde hubo un tiroteo entre los vecinos de este lugar y una partida de bandidos que pretendía tomar el pueblo y en dicho tiroteo resulto herido el Sr. Bernardo Espinosa.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso.

FECHA DE TERMINO: 10 de Octubre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Rafael Calderón; Bernardo Espinosa; Dr. Anastasio Guzmán.

LUGARES: Morelia, Cuitzeo, Cd. De México.

211

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 9 de Octubre de 1913

No. FOJAS: 12

ASUNTO: Averiguación de la muerte de Pedro Juárez.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: La muerte del Sr. Juárez se debió a causa de la herida que se provoco en la cabeza al caerse, provocándose una lesión en el cráneo lo que le provoco también una contusión cerebral.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mando archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 23 de Octubre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Pedro Juárez; Leocadio Vargas; Dr. José Laris; Dr. Anastasio Guzmán.

LUGARES: Morelia, Hospital General.

212

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 11 de Octubre de 1913

No. FOJAS: 65

ASUNTO: Robo

DEMANDANTE: Juan Izquierdo, 55 años, casado, agricultor, originario y vecino de Cuitzeo.

DEMANDADO (S): Porfirio Gómez, 55 años, casado, comerciante, originario de Puruandiro y vecino de Morelia en la calle del Granadito # 7; y Romualdo Renteria, 35 años, casado, arriero, originario y vecino de Morelia en la calle de las Ruinas # 68.

RESUMEN: Los acusados le robaron varios animales al demandante y después los vendieron a diferentes personas.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 14 de Octubre de 1913

SENTENCIA: Se Absuelve a Porfirio Gómez y al Sr. Romualdo Renteria se le encontró culpable y se le condena a 3 años y cuatro meses de prisión, así como también deberá pagar una multa de \$42 o en su defecto 34 días mas de prisión.

FECHA DE TERMINO: 28 de Diciembre de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Francisco Mora; Ramón Amescua; José Sánchez.

LUGARES: Morelia, Cuitzeo, calle de Las Ruinas, Calle del Granadito, Puruandiro.

213

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 11 de Octubre de 1913

No. FOJAS: 27

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Juan Valdez, 18 años, soltero, originario de Morelia.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 279

LEGAJO: 6

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 281

LEGAJO: 6

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 282

LEGAJO: 6

RESUMEN: Los hechos ocurrieron en la Hacienda de Huandacareo, donde se encontraba un destacamento de las fuerzas armadas federales, a las cuales pertenecía el acusado así como su víctima Florentino López, este último agredió al acusado con una carabina tipo Máuser haciendo dos disparos los cuales no hirieron a Valdez, quien respondió dándole un tiro a su agresor quien cayó muerto en el acto.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 15 de Octubre de 1913

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 25 de Octubre de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Manuel Méndez; Telesforo Méndez; José Quin; Salvador Díaz; Mariano Carreño; Dr. Anastasio Guzmán; Dr. José Laris.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Hacienda de Huandacareo, Puruandiro, Chucandiro.

214

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 18 de Octubre de 1913

No. FOJAS: 13

ASUNTO: Aborto provocado

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): José María Cuevas, 33 años, casado, dulcero, originario y vecino de Morelia en la calle de Orfeo # 82.

RESUMEN: El Sr. Cuevas en estado de ebriedad peleó con su esposa, la cual estaba embarazada, y a causa del disgusto que tuvo abortó.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Absolutoria.

FECHA DE TERMINO: 19 de Noviembre de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en regular estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso y las últimas fojas están un poco maltratadas.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Ramona Oriostegui; Dr. Anastasio Guzmán; Dr. José Laris.

LUGARES: Morelia, Calle del Orfeo.

215

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 18 de Octubre de 1913

No. FOJAS: 16

ASUNTO: Incendio

DEMANDANTE: Rafael Baeza, 48 años, casado, comerciante, originario de Acuitzio y vecino de Morelia en la colonia Juárez.

DEMANDADO (S): José Sánchez, 25 años, soltero, albañil, originario y vecino de Morelia en la colonia Juárez.

RESUMEN: Se acusa al Sr. José Sánchez de haber incendiado las puertas de una tienda propiedad del Sr. Rafael Baeza, se sospecha del acusado ya que tenía conflictos con el dueño de la vecindad donde se encuentra la tienda.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 21 de Octubre de 1913

SENTENCIA: Absolutoria

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 284

LEGAJO: 6

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 285

LEGAJO: 6

FECHA DE TERMINO: 10 de Noviembre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; José Barajas; Tiburcio Palomares; Juan Abrego.

LUGARES: Morelia, Colonia Juárez, Acuitzio, León Guanajuato, Plazuela de Carrillo.

216

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 20 de Octubre de 1913

No. FOJAS: 37

ASUNTO: Despojo

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 286

LEGAJO: 6

DEMANDANTE: Andrés Mendizábal, 49 años, casado, comerciante, originario de Amecameca estado de México y vecino de Morelia en la colonia Vasco de Quiroga.

DEMANDADO (S): Modesto Espino, 65 años, casado, jornalero, originario y vecino del rancho del Aguacate, jurisdicción de Etucuaró.

RESUMEN: Se acusa al Sr. Modesto Espino invadido un terreno propiedad del Sr. Andrés Mendizábal, en el cual el acusado a sembrado, cortado leña y ha hecho uso del mismo sin el consentimiento del demandante. El acusado alegó en su defensa que el predio le fue arrendado junto con otro por el Lic. Timoteo Guerrero.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 8 de Enero de 1914

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 23 de Enero de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso, además de las constancias de título de propiedad del predio en cuestión a favor del demandante

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Manuel Mesa, Administrador de rentas; Salvador Rojas; Ernesto Rojas; Timoteo Guerrero.

LUGARES: Morelia, Acuitzio, Etucuaró; Amecameca, colonia Vasco de Quiroga.

217

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 25 de Marzo de 1913

No. FOJAS: 53

ASUNTO: Homicidio.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Remigio Martínez, 46 años, casado, jornalero, originario y vecino de Moroleón Guanajuato.

RESUMEN: Los hechos ocurrieron a las orillas de la población de Huandacareo donde se encontraron Antonio Casimiro y el acusado, quienes tenían problemas por cuestiones de amores, ya que ambos pretendían a la misma mujer.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 29 de Septiembre de 1917

SENTENCIA: Se encontró culpable al acusado y se le condena a un año 5 meses y 15 días de prisión.

FECHA DE TERMINO: 21 de Enero de 1918

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Antonio Casimiro; María Ortiz; Dr. Antonio Verduzco; Vicente Murillo, Juez 2º Menor Municipal de Cuitzeo; Dr. José Laris.

LUGARES: Morelia, Huandacareo, Cuitzeo, Hospital General, Moroleón Guanajuato, Zinapécuaro, Maravatío, Zitacuaro, Zamora, Jiquilpan, La Piedad, Puruandiro, Patzcuaro, Uruapan, Apatzingán Coalcomán, Tarímbaro, Ario de Rosales, Huetamo, Arteaga.

218

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 21 de Octubre de 1913

No. EXPEDIENTE: 288-A

No. FOJAS: 8

LEGAJO: 6

ASUNTO: Quien resulte responsable del delito de falsedad denunciado por Eucario Guzmán.

DEMANDANTE: Eucario Guzmán

DEMANDADO (S):

RESUMEN: El Sr. Eucario Guzmán interpone una demanda por el delito de falsedad de un pagare que tiene en su poder, con el supuesto préstamo de \$50.00 que hizo su esposa a favor de la Sra. María Paredes, quien en su declaración dijo que no pidió ningún préstamo..

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mando archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 18 de Noviembre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; María Paredes

LUGARES: Morelia, Huandacareo, Calle del Cerrito.

219

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 21 de Octubre de 1913

No. EXPEDIENTE: 289

No. FOJAS: 30

LEGAJO: 6

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Fidencio Guante, 54 años, viudo, domestico, originario y vecino de la Hacienda de Itzicuaro.

RESUMEN: Fidencio Guante mató en riña al Sr. Máximo Anguiano, quien lo agredió con piedras y le reclamó una serie de actos que el acusado negó, y por tal motivo se defendió hiriendo de muerte a su agresor con un cuchillo.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 28 de Octubre de 1913

SENTENCIA: Culpable. se le condena a 2 años y un mes de prisión.

FECHA DE TERMINO: 2 de Diciembre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Luis Bucio; Cleotilde González; Lucía Hurtado; Máximo Anguiano; Reynaldo García, Juez del Registro Civil; Dr. José Laris; Dr. Anastasio Guzmán.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Hacienda de Itzicuaro.

220

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 8 de Diciembre de 1912

No. FOJAS: 69

ASUNTO: Lesiones.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Gil Orozco, 25 años, casado, jornalero, originario y vecino del rancho del Jaripal; Dionisio Ortiz, 48 años, casado, jornalero, originario y vecino del rancho el Jaripal; Juan Ortiz, 20 años, soltero, Jornalero, originario y vecino del rancho del Jaripal; Pánfilo Rosales.

RESUMEN: Los acusados entablaron una riña al calor de las copas en donde junto con otras personas que lograron huir, resultaron heridos y fueron detenidos por el encargado del orden a las afueras del poblado de Huandacareo.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 10 de Diciembre de 1912

SENTENCIA: Suspensión del proceso en lo que se logra la detención de los agresores.

FECHA DE TERMINO: 7 de Julio de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, presenta manchas de humedad, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Antonio Rosales; Pedro Zavala; Miguel Gazca; Cenobio Vargas; Dr. José Laris; Dr. Samuel Ramos; Miguel Loaiza, Alcalde Único de Tenencia de Huandacareo.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Hacienda de Huandacareo, Rancho del Jaripal, Zinapécuaro, Maravatío, Zitacuaro, Zamora, Jiquilpan, La Piedad, Puruandiro, Patzcuaro, Uruapan, Apatzingán Coalcomán, Tarímbaro, Ario de Rosales, Huetamo, Arteaga.

221

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 24 de Octubre de 1913

No. FOJAS: 32

ASUNTO: Robo

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 291

LEGAJO: 6

DEMANDANTE: David Cirelli, 62 años, viudo, comerciante, originario de Toscana Italia, y vecino de Morelia en la colonia Vasco de Quiroga.

DEMANDADO (S): Salvador Calderón, 19 años, soltero, albañil, originario de Chucandiro y vecino de Morelia en la colonia Vasco de Quiroga; Rafael Zúñiga, 25 años, casado, albañil, originario de la Hacienda Del Rincón y vecino de Morelia en la colonia Vasco de Quiroga; José Vargas, 28 años, casado, jornalero, originario y vecino de la Hacienda del Rincón.

RESUMEN: David Cirelli se queja del robo ocurrido en una tienda de su propiedad a donde llegaron varios individuos que lo amagaron con armas de fuego, despojándolo de dinero en efectivo y varios objetos de valor.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 27 de Octubre de 1913

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 20 de Enero de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Mariana Ponce; Aristeo Villagómez; Conrado Tavera.

LUGARES: Morelia, Hacienda del Rincón, colonia Vasco de Quiroga, Chucandiro, Toscana Italia.

222

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 27 de Octubre de 1913

No. FOJAS: 24

ASUNTO: Homicidio

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 294

LEGAJO: 6

DEMANDANTE: Crispín Alvarado, 32 años, casado, arriero, originario de Tejaro y vecino de Morelia en la calle del Retoño # 39.

DEMANDADO (S): José Vega, 36 años, casado, cochero de tranvía.

RESUMEN: El señor José Vega atropelló accidentalmente al niño Juan Alvarado cuando este cruzaba la calle falleciendo tiempo después por las lesiones que sufrió.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 29 de Octubre de 1913

SENTENCIA: Culpable se le condenó a 6 meses de prisión.

FECHA DE TERMINO:

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; José García; Dr. José Laris; Dr. Antonio Verduzco, Juan Alvarado.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Tejaro, Jardín Villalongín, Calle del Retoño.

223

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 4 de Noviembre de 1913

No. FOJAS: 38

ASUNTO: Quien resulte responsable del homicidio de José Rodríguez.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 295

LEGAJO: 6

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Se encontró el cadáver de José Rodríguez en un camino entre la Hacienda del Rincón y el rancho de Buena Vista, dicho cadáver presentaba 3 impactos de arma de fuego; ignorándose quien o quienes sean los responsables.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso en lo q e se logra descubrir y detener a los responsables

FECHA DE TERMINO: 25 de Mayo de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Matilde Inocencio; Rosario Hernández; Simón Piñón; Juan Rodríguez; José Rodríguez; Dr. José Laris; Dr. Anastasio Guzmán.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Hacienda del Rincón, Rancho de Buena Vista, Rancho de la Estancia, Zinapecuaro, Maravatío, Zitacuaro, Zamora, Jiquilpan, La Piedad, Puruandiro, Patzcuaro, Uruapan, Apatzingán Coalcomán, Tarímbaro, Ario de Rosales, Huetamo, Arteaga.

224

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 4 de Noviembre de 1913

No. FOJAS: 14

ASUNTO: Quien resulte responsable de la muerte de Angel Aboitis.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 296

LEGAJO: 6

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Se encontró el cadáver del Sr. Angel Aboitis en un arroyo cerca de la tenencia de Atecuaro; al parecer murió por asfixia causada por sumergimiento en el agua, además de un paro cardíaco.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: se mando archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 25 de Noviembre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Dr. José Laris; José Hernández; Casildo Cortés; José Dolores Hernández; Rafael Castañeda; Dr. Anastasio Guzmán.

LUGARES: Morelia, Hacienda de Tirio, Santiago Undameo, Rancho de Copichagua, Hospital General, Atecuaro.

225

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 28 de Octubre de 1913

No. FOJAS: 25

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Lucas Manríquez, 30 años, casado, jornalero, originario y vecino de Tarímbaro; Pedro Avalos, 20 años, soltero, jornalero, originario y vecino de Tarímbaro.

RESUMEN: Los hechos ocurrieron en el pueblo de Tarímbaro donde los acusados se encontraban ingiriendo bebidas embriagantes y ya en estado de ebriedad comenzaron a discutir con otros individuos, llegando a los golpes únicamente los acusados, saliendo ambos con lesiones leves.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 7 de Noviembre de 1913.

SENTENCIA: Culpables, Lucas Manríquez, 3 meses y 10 días de prisión; Pedro Avalos, 6 meses y 10 días de prisión.

FECHA DE TERMINO: 6 de Enero de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Dr. José Laris; Dr. Anastasio Guzmán; José Gazca; Juan Aburto; Salome Rufino.

LUGARES: Morelia, Tarímbaro.

226

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 6 de Noviembre de 1913

No. FOJAS: 20

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE: Leobardo Núñez, 24 años, casado, cochero, vecino de Morelia en la calle del Barril.

DEMANDADO (S): Francisco García, 25 años, casado, panadero, originario de Valle de Santiago Guanajuato y vecino de Morelia.

RESUMEN: Francisco García hirió a Leobardo Núñez en la cabeza durante una pelea que se dio entre ambos por viejas rencillas.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 29 de Diciembre de 1913

SENTENCIA: Culpable, se le condenó a 4 meses y un día de prisión.

FECHA DE TERMINO: 13 de Febrero de 1914

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 297

LEGAJO: 6

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 298

LEGAJO: 6

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.
NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Jesús Bucio; Dr. José Laris; Alejandro Hernández.
LUGARES: Morelia, Valle de Santiago Guanajuato, Calle del barril, 3ª Calle de Aldama.

227

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 17 de Octubre de 1913

No. FOJAS: 23

ASUNTO: Robo

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 299

LEGAJO: 6

DEMANDANTE: María Bravo, 25 años, soltera, comerciante, originaria y vecina de Morelia en la avenida Morelos # 66.

DEMANDADO (S): María Sabas Zarco, 22 años, soltera, comerciante, originaria de Acuitzio y vecina de Morelia en la avenida Morelos # 76.

RESUMEN: Los hechos ocurrieron en la casa de la Sra. Bravo en donde se llevo a cabo una reunión a la que asistió la acusada y otras señoras, aprovechando un descuido de sus acompañantes la acusada tomo un reloj de plata, propiedad de la demandante, el cual fue empeñado para deshacerse de el.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 20 de Octubre de 1913

SENTENCIA: Culpable, se le condenó a 2 años de prisión y a pagar una multa de 3 pesos o en su defecto 6 días mas de prisión.

FECHA DE TERMINO: 27 de Noviembre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra un poco maltratado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Antonia Martínez; Margarita González.

LUGARES: Morelia, Avenida Morelos, Acuitzio, Celaya, Calle del Cazador, Monte de Piedad.

228

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 8 de Noviembre de 1913

No. FOJAS: 21

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 300

LEGAJO: 6

DEMANDADO (S): León Villa, 25 años, soltero, cochero, originario de Santiago Undameo y vecino de Morelia en la calle del Retoño # 41.

RESUMEN: León Villa chofer de tranvía de la ciudad de Morelia, atropelló a la Sra. Fabiana Murillo Quien trató de atravesar la calle en el momento en que pasaba el tranvía resultando con lesiones leves.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 11 de Noviembre de 1913

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 7 de Enero de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Fabiana Murillo; Arturo Dussauge; Dr. Vicente Baeza.

LUGARES: Morelia, Bosque de San Pedro, Calle del Retiro, Calle del Retoño, Calle de Comonfort.

229

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 4 de Noviembre de 1913

No. FOJAS: 36

ASUNTO: Abuso de Confianza

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Francisco Fernández Almendaro, 33 años, soltero, agricultor, vecino de la Hacienda de Tzintzun.

RESUMEN: El acusado pidió un crédito al Banco Refaccionario de Michoacán S.A., el cual no pudo liquidar y con el paso del tiempo la suma total llegó a ser de \$15.000. a lo cual el Sr. Fernández puso como garantía diferentes bienes de su propiedad (muebles, madera y productos agrícolas), los cuales habían quedado a su resguardo; pero en una inspección que hizo personal del banco se dieron cuenta que faltaban algunas cosas y por tal motivo dieron por hecho que el acusado no había cumplido con su parte del trato por lo que lo demandaron.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso.

FECHA DE TERMINO: 13 de Noviembre de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Miguel Estrada; Severiano Herrera Aguilar; José Duran; Alberto Garrido.

LUGARES: Morelia, Acuitzio, Hacienda de Tzintzun.

230

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 12 de Noviembre de 1913

No. FOJAS: 15

ASUNTO: Motivo de la muerte de Antioco Flores.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Se encontró el cuerpo de Antioco Flores por el rumbo de Jaripeo, el cual presentaba lesiones en la cabeza, tórax, y pecho. Se cree que los autores de la muerte de Antioco Flores fueron una partida de gavilleros que merodeaban por el rumbo de Charo.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso en lo que se logra saber quien es el culpable.

FECHA DE TERMINO: 28 de Noviembre de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; José María Hernández; Francisco Cortés; Antioco Flores; Dr. José Laris; Dr. Anastasio Guzmán; Sebastián Macías; Mariano Rodríguez.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Hacienda de Irapeo, Rancho de Jaripeo, Charo.

231

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 4 de Noviembre de 1913

No. FOJAS: 20

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 301

LEGAJO: 6

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 302

LEGAJO: 6

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 303

LEGAJO: 6

ASUNTO: Robo

DEMANDANTE: José Inés Gutiérrez, 35 años, casado, soldado, originario de Juchitán Oaxaca.

DEMANDADO (S): Abundio Luis Hinostrero, 32 años, viudo, jornalero, originario de Juchitán Oaxaca.

RESUMEN: El acusado se robo la cantidad de \$45.00 del mostrador de una tienda en donde se encontró con unas personas con las que estuvo tomando.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 7 de Noviembre de 1913

SENTENCIA: Culpable, se le condenó a 2 años 2 meses y 15 días de prisión y a pagar una multa de \$11.25 o en su defecto 22 días mas de prisión.

FECHA DE TERMINO: 29 de Noviembre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Fidelia Ramírez; Manuel Gallegos.

LUGARES: Morelia, Juchitán Oaxaca, Barrio de Capuchinas, Tacambaro, Calle del Aguador.

232

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 13 de Noviembre de 1913

No. FOJAS: 20

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Francisco Mora

RESUMEN: El Sr. Francisco Mora pretendió entrar en la casa del Sr. Sebastián Campos en donde presumiblemente se encontraba un individuo al que buscaba, pero como el Sr. Campos le impidió la entrada, lo agredió a machetazos, logrando huir sin que logran su detención.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso por no encontrarse detenido el agresor.

FECHA DE TERMINO: No se encontró la fecha de Termino

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Sebastián Campos; Mónica García.

LUGARES: Morelia, Pueblo de San Nicolás, Hospital general, Zinapécuaro, Maravatío, Zitacuaro, Zamora, Jiquilpan, La Piedad, Puruandiro, Patzcuaro, Uruapan, Apatzingán Coalcomán, Tarímbaro, Ario de Rosales, Huetamo, Arteaga.

233

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 15 de Noviembre de 1913

No. FOJAS: 7

ASUNTO: Corrupción de Menores.

DEMANDANTE: Emilia Farfán, 38 años, soltera, vecina de Morelia en la 2ª calle de Iturbide #15

DEMANDADO (S): Joaquina Vargas.

RESUMEN: Se acusa a la Sra. Joaquina Vargas de haber corrompido a la hija de la Sra. Emilia Farfán con fines sexuales. Se corroboró que la acusada se llevo a la menor Mercedes Farfán al cuartel de Capuchinas donde tuvo relaciones sexuales con un soldado quien le pago la acusada por el servicio.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 304

LEGAJO: 6

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 305

LEGAJO: 6

SENTENCIA: Se mando Archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 11 de Julio de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; María Mercedes Farfán.

LUGARES: Morelia, Uruapan, Apatzingán, 2ª calle de Iturbide.

234

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 17 de Noviembre de 1913

No. FOJAS: 34

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Lino Chávez, 52 años, casado, tablero, originario y vecino de Morelia.

RESUMEN: El Sr. Lino Chávez hirió de muerte en una riña, al Sr. Angel Duran con un arma punzo-cortante, lográndose dar a la fuga.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 1 de Diciembre de 1913.

SENTENCIA: Absolutoria.

FECHA DE TERMINO: 31 de Diciembre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Pascuala García; Elvira Rangel; Dr. José Laris.

LUGARES: Morelia, callejón de la Bolsa, Villa Hidalgo, Calle de la Bolsa.

235

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 18 de Noviembre de 1913

No. FOJAS: 46

ASUNTO: Homicidio y lesiones.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): José Jesús Vallejo.

RESUMEN: José Jesús Vallejo sin motivo o razón alguno hirió a Vicente Melo y a Petronilo Sánchez quienes se encontraban platicando en la calle en el pueblo de Copandaro, logrando darse a la fuga el acusado.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso en lo que se logra detener al agresor.

FECHA DE TERMINO: 12 de Enero de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Dr. José Laris; Dr. Antonio Verduzco; Nicolás Barcenás; Hilario Zamacona; Lorenzo Melo; Petronilo Sánchez; Vicente Melo.

LUGARES: Morelia, Copandaro, Cuitzeo, Hospital General, Zinapecuaro, Maravatío, Zitacuaro, Zamora, Jiquilpan, La Piedad, Puruandiro, Patzcuaro, Uruapan, Apatzingán Coalcomán, Tarímbaro, Ario de Rosales, Huetamo, Arteaga.

236

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 18 de Noviembre de 1913

No. FOJAS: 21

ASUNTO: Lesiones

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 308

LEGAJO: 7

DEMANDANTE: J. Cruz Calderón, 21 años, casado, sillero, vecino de Morelia en la calle del Engaño # 83

DEMANDADO (S): J. Refugio Suárez.

RESUMEN: El Sr. J. Refugio Suárez agredió r hirió con una navaja al Sr. J. Cruz Calderón por problemas que tenían ambos.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso en lo que se logra la detención del acusado.

FECHA DE TERMINO: 29 de Julio de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; José Guadalupe Raso; Dr. Anastasio Guzmán; Mariano Tercero y Aragón, Juez 1º de lo Criminal de Instrucción Militar.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Calle del Engaño, Zinapecuaro, Maravatío, Zitacuaro, Zamora Jiquilpan La piedad, Puruandiro.

237

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 18 de Noviembre de 1913

No. FOJAS: 21

ASUNTO: Robo

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 309

LEGAJO: 7

DEMANDANTE: María Corona, 25 años, casada, comerciante, vecina de Morelia

DEMANDADO (S): María Melquíades Méndez, 25 años, casada, domestica, originaria de Valle de Santiago Guanajuato, vecina de Morelia.

RESUMEN: María Melquíades trabajaba como empleada domestica en la casa de la Sra. María corona quien la acusa del robo de unos anillos de oro y de unas sabanas.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 27 de Noviembre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, presenta manchas de humedad, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Albina Viveros; Fortunata Viveros.

LUGARES: Morelia, Calle del Zángano, Calle del Punzón, calle del Higo, Valle de Santiago Guanajuato.

238

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 4 de Noviembre de 1913

No. FOJAS: 28

ASUNTO: Lesiones

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 311

LEGAJO: 7

DEMANDANTE: Jesús Villanueva, 42 años, casado, curtidor, vecino de Morelia en la calle de Granaditas.

DEMANDADO (S): José Zúñiga

RESUMEN: José Zúñiga en estado de ebriedad agredió sin motivo aparente a Jesús Villanueva, quien había llegado al establecimiento donde se encontraba su agresor.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso en lo que se logra detener al agresor.

FECHA DE TERMINO: 25 de Julio de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; J. Refugio García; j. Refugio Pedraza; Francisco Calderón; Dr. Anastasio Guzmán; Dr. Antonio Verduzco.

LUGARES: Morelia, Hospital general, Coeneo, 12ª calle de Bravo, Quiroga, calle de Granaditas, Zinapécuaro, Maravatío, Zitacuaro, Zamora Jiquilpan La piedad, Puruandiro.

239

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 21 de Noviembre de 1913

No. EXPEDIENTE: 312

No. FOJAS: 10

LEGAJO: 7

ASUNTO: Motivo de la muerte de Bonifacio Loaiza.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: El Sr. Bonifacio Loaiza murió a causa de una congestión alcohólica.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 29 de Noviembre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Dr. Anastasio Guzmán; Bonifacio Loaiza; Dr. José Laris.

LUGARES: Morelia, Hospital General.

240

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: : 25 de Noviembre de 1913

No. EXPEDIENTE: 315

No. FOJAS: 17

LEGAJO: 7

ASUNTO: Quien resulte responsable de la muerte de David Cirelli.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Se encontró en una casa de la colonia Vasco de Quiroga al Sr. David Cirelli colgando de una viga, muriendo por asfixia, sin saberse el motivo y quien pueda ser el responsable o si se trata de un suicidio.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito que perseguir

FECHA DE TERMINO: 12 de Diciembre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Mariana Ponce; Gregoria Aburto; Aristeo Villagómez; Jesús Quezada; David Cirelli; Dr. José Laris.
LUGARES: Morelia, Hospital General, Colonia Vasco de Quiroga, Santiago Undameo.

241

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 26 de Noviembre de 1913

No. EXPEDIENTE: 317

No. FOJAS: 11

LEGAJO: 7

ASUNTO: Robo

DEMANDANTE: José Luviano Ochoa, 22 años, casado, Fotógrafo, vecino de Morelia en la colonia Vasco de Quiroga.

DEMANDADO (S): María Calderón, 32 años, casada, sirvienta, originaria de la Hacienda del Rincón.

RESUMEN: Se acusa a la Sra. María Calderón de haberse robado un reloj propiedad de la suegra del demandante.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Absolutoria.

FECHA DE TERMINO: 24 de Abril de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Porfirio Martínez; Juana Cortes.

LUGARES: Morelia, Colonia Vasco de Quiroga, Hacienda del Rincón.

242

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 26 de Noviembre de 1913

No. EXPEDIENTE: 318

No. FOJAS: 7

LEGAJO: 7

ASUNTO: Despojo de aguas.

DEMANDANTE: José Tejeda, 30 años, casado, Tesorero General del Estado de Michoacán, vecino de Morelia.

DEMANDADO (S): Hesiquio Torres, 75 años, casado, agricultor, originario de Chucandiro, y vecino de Morelia en la calle de la Industria:

RESUMEN: Según el demandante, el Sr. Hesiquio Torres se estaba aprovechando de las aguas que corren por un canal que esta destinado al lago del Parque Juárez, para regar unos terrenos a su cargo.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mando archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 12 de Mayo de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Mauro Cruz.

LUGARES: Morelia, Parque Juárez, Chucandiro, calle de la Industria.

243

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 28 de Noviembre de 1913

No. EXPEDIENTE: 320

No. FOJAS: 11

LEGAJO: 7

ASUNTO: Quien resulte responsable de las lesiones que recibió Vicente Pérez.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: El Sr. Vicente Pérez se encontraba cuidando un terreno, y que en la noche entre 8 o 9 se acercó un individuo y sin motivo alguno comenzó a dispararle hiriéndolo en una sola ocasión, debido a la oscuridad no pudo reconocer a su agresor.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso en lo que se logra descubrir y detener al agresor.

FECHA DE TERMINO: 12 de Agosto de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Vicente Pérez; José Ruíz; Dr. Anastasio Guzmán.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Rancho de Jerecuaro, Chiquimitio.

244

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 29 de Noviembre de 1913

No. EXPEDIENTE: 321

No. FOJAS: 21

LEGAJO: 7

ASUNTO: Ultrajes a un agente de la autoridad.

DEMANDANTE: Carlos Vargas, 24 años, casado, gendarme.

DEMANDADO (S): J. Jesús García, 18 años, soltero, soldado rural.

RESUMEN: El guarda rural Jesús García agredió al gendarme Carlos Vargas cuando este trataba de arrestarlo debido al escándalo que estaba haciendo.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 2 de Diciembre de 1913

SENTENCIA: Culpable, se le condenó a 5 meses y 15 días de prisión

FECHA DE TERMINO: 9 de febrero de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso, además del dibujo del arma que se le recogió al reo.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Justa García; Pedro Chávez; Estefanía Vera.

LUGARES: Morelia, Santa María de los Altos, Calle del Poblano.

245

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 1 de Diciembre de 1913

No. EXPEDIENTE: 322

No. FOJAS: 35

LEGAJO: 7

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Isidoro Gutiérrez, 35 años, casado, gendarme, originario de Zacapu; Bernardo Hernández, 23 años, soltero, soldado, originario de Puruandiro.

RESUMEN: El soldado Bernardo Hernández en compañía del soldado Luis Padilla y en estado de ebriedad insultaron y agredieron físicamente al gendarme Isidoro Gutiérrez, quien en el forcejeo recibió un golpe con un objeto contundente y enseguida saco su pistola y la accionó en contra de sus agresores, logrando herir únicamente a Bernardo Hernández.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 4 de Diciembre de 1913

SENTENCIA: Se absuelve a Isidoro Gutiérrez; Bernardo Hernández es culpable y se le sentenció 10 meses y 25 días de prisión.

FECHA DE TERMINO: 8 de Mayo de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Luis Padilla; Rodolfo García; Dr. José Laris.

LUGARES: Morelia, Zacapu, Puruandiro, Quiroga, Plazuela de Carrillo, San Agustín.

246

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 2 de Diciembre de 1913

No. FOJAS: 27

ASUNTO: Lesiones y riña

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): José Carmen Farfán, 20años, soltero, soldado rural, vecino de Morelia; José Alva, 27 años, casado, soldado rural, vecino de Morelia.

RESUMEN: El guarda rural José Alva en estado de ebriedad estuvo insultando a otros soldados, quienes no le hicieron caso, entonces se puso a insultar a José Carmen Farfán con quien se alejaron a un potrero en donde pelearon, recibiendo Alva un golpe en la cara con un ladrillo.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 5 de Diciembre de 1913

SENTENCIA: Se absuelve a José Alva; José Carmen Farfán es culpable del delito de lesiones y se le condena a 4 meses y 8 días de prisión.

FECHA DE TERMINO: 28 de Febrero de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Julián Méndez; Norberto León; José Refugio Reyes; Dr. José Laris; Dr. Antonio Verduzco.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Colonia Vasco de Quiroga.

247

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 2 de Diciembre de 1913

No. FOJAS: 44

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Luis Chávez,

RESUMEN: El Sr. Tirso Merino se encontraba en la población de Cuto de La Esperanza en compañía de Luis Chávez con quien se embriagaron, y debido al alto grado de embriaguez en que se encontraba no pudo saber si fue su acompañante u otra persona quien le infirió las heridas que presenta.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso en lo que se logra detener al acusado.

FECHA DE TERMINO: 31 de Diciembre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en regular estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Tirso Merino; Dr. José Laris; Antonio Ortiz.

LUGARES: Morelia, Tarímbaro, Cuto de La Esperanza, Hospital General, Zinapecuaro, Zitacuaro, Maravatío, Patzcuaro, Uruapan, Apatzingán, Coalcomán, Tacambaro, Ario de Rosales, Huetamo, Arteaga.

248

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 6 de Diciembre de 1913

No. FOJAS: 31

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Vidal Pérez, 25 años, soltero, labrador, originario y vecino de Charo; Florentino Acha, 30 años, casado, jornalero, originario y vecino de Charo.

RESUMEN: Vidal Pérez y Florentino Acha se enfrasaron en una riña sin motivo aparente.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 9 de Diciembre de 1913.

SENTENCIA: Culpables, Florentino Acha se le condena a 6 meses y 10 días de prisión; Vidal Pérez se le condena a 3 meses y 20 días de prisión.

FECHA DE TERMINO: 23 de Marzo de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Felipe Acha; Pedro Salguero; Dr. José Laris; Dr. Rafael Campuzano.

LUGARES: Morelia, Charo, Hospital General.

249

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 8 de Diciembre de 1913

No. FOJAS: 6

ASUNTO: Rapto.

DEMANDANTE: José Román Arreola, 58 años, soltero, presbítero, originario de la Hacienda de La Pura en la tenencia de Tarímbaro y vecino de Morelia en la 3ª calle de Bravo # 26.

DEMANDADO (S): Primitivo Sánchez, 30 años, casado, comerciante, vecino de Morelia en la calle del Hongo # 57.

RESUMEN: Se acusa el Sr. Primitivo Sánchez de haber raptado a la joven de 15 años María Trinidad Arreola.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mando archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 16 de Diciembre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; María Trinidad Arreola.

LUGARES: Morelia, Plaza de San José, Calle del Hongo, Tarímbaro, Hacienda de La Pura, 3ª calle de Bravo.

250

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 9 de Diciembre de 1913

No. FOJAS: 12

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 328

LEGAJO: 7

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 329

LEGAJO: 7

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 330

LEGAJO: 7

ASUNTO: Robo

DEMANDANTE: Serapio Lemus, 24 años, soltero, carpintero, vecino de Morelia en la 10ª calle de Bravo # 21.

DEMANDADO (S): José Medina, 36 años, soltero, carpintero, originario y vecino de Morelia en la calle del Chirrion # 34.

RESUMEN: Se acusa al Sr. José Medina del robo de varias herramientas pertenecientes al Sr. Serapio Lemus, quien alega que el acusado lo había amenazado con robarlo si no le pagaba un dinero que le debía, por lo que sospecha de que este sea el autor del robo.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 12 de Diciembre de 1913

SENTENCIA: Absolutoria.

FECHA DE TERMINO: 30 de Diciembre de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso, además del dibujo de un candado.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; María Concepción Jacuinde; Luciano Corona; Mariano Sánchez; Antonio Ayala.

LUGARES: Morelia, 1ª calle de Guerrero, Calle del Chirrion, 10ª calle de Bravo, Calle del Hongo.

251

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 9 de Diciembre de 1913

No. EXPEDIENTE: 331

No. FOJAS: 63

LEGAJO: 7

ASUNTO: Quien resulte responsable de las lesiones que recibió Gerardo González.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Según la declaración del Sr. Gerardo González, la lesión que presenta se la ocasionó un desconocido que estaba peleando con un amigo suyo, y que al decirle a su amigo, de nombre Catarino Ortiz, “que no se peleara y que se fuera al cuartel”, el desconocido se le hecho encima agrediéndolo con un objeto punzo-cortante.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso por no encontrarse detenido el culpable.

FECHA DE TERMINO: 30 de Octubre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Gerardo González; Enrique Ayala; Catarino Ortiz; Félix Mercado; Jesús Medina.

LUGARES: Morelia, Colonia Vasco de Quiroga, Cd. De México, Zinapécuaro, Zitacuaro, Maravatío, Zamora, Jiquilpan, La Piedad, Puruandiro, Tacambaro, Ario de Rosales, Huetamo, Arteaga.

252

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1913

FECHA DE INICIO: 7 de Diciembre de 1913

No. EXPEDIENTE: 332

No. FOJAS: 30

LEGAJO: 7

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Francisco Mejía, 30 años, casado, jornalero, originario y vecino del rancho del Reparó en la tenencia de Tiripetio; Antonio Vargas, 25 años, casado, jornalero, vecino del rancho La Concepción en la tenencia de Cuto de La Esperanza.

RESUMEN: Los acusados tuvieron una pelea entre ambos, ocasionándose varias heridas con diferentes objetos.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 10 de Diciembre de 1913

SENTENCIA: Culpables, se condena a Francisco Mejía a 9 meses de prisión; Antonio Vargas a 2 meses de prisión.

FECHA DE TERMINO: 4 de Marzo de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Cipriano Vargas; Dr. José Laris.

LUGARES: Morelia, Santiago Undameo, Cuto de la Esperanza, Rancho La Concepción, Rancho del Reparo, Tiripetio, Hospital General.

253

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 3 de Octubre de 1913

No. FOJAS: 76

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Francisco Pedraza, 35 años, casado, comerciante, originario del Rancho de Santa Cruz y vecino del pueblo de San Andrés Zirondaro.

RESUMEN: Francisco Pedraza en compañía de un grupo de auxiliares del jefe de tenencia de San Andrés Zirondaro, andaban en persecución de un sospechoso que se había visto por esos rumbos y en una de las salidas de dicho pueblo se encontraron con unos indígenas que los agredieron y en respuesta, el acusado disparo en contra de ellos matando a Gabino Mendoza.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 6 de Octubre de 1914

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 17 de Junio de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso, además del dibujo de una pistola tipo revolver.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Narciso Arias, Presidente Municipal de Quiroga; Tranquilino Barriga, Juez 1º Menor; María Feliciana Ascencio; Pánfilo Mendoza; Luis Mendoza; Trinidad Barriga; Francisco Barriga; Dr. Jesús Mier; Gabino Mendoza; Dr. Anastasio Guzmán; Dr. José Laris.

LUGARES: Morelia, Rancho de Santa Cruz, San Andrés Zirondaro, Quiroga, Hospital General.

254

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 16 de Diciembre de 1913

No. FOJAS: 45

ASUNTO: Rapto.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 336

LEGAJO: 7

DEMANDANTE: Camilo Izquierdo, 46 años, viudo, labrador, vecino del rancho de Tejaro.

DEMANDADO (S): Santiago Orozco, 16 años, soltero, labrador, originario de la Hacienda de Santa Ana; José Ortiz, 19 años, soltero, labrador, originario de la Hacienda de Santa Ana.

RESUMEN: El Sr. Camilo Izquierdo acusa a Santiago Orozco y a José Ortiz de haber raptado a su hija Carmen Izquierdo de 19 años cuando en compañía de varias señoras, la señorita Izquierdo, se dirigían de Tejaro hacia Tarímbaro y en un punto intermedio les salieron los acusados, raptándose a la hija del demandante.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 19 de Mayo de 1914 contra José Ortiz; 10 de Junio de 1914 contra Santiago Orozco

SENTENCIA: Culpables, se condena a Santiago Orozco a 2 años y 9 meses de prisión y a pagar una multa de \$50.00 o 2 meses y 5 días mas de Prisión; a José Ortiz se le condena a 1 año, 4 meses y 15 días de prisión así como a pagar una multa de \$25.00 o en su defecto 1 mes y 10 días mas de prisión.

FECHA DE TERMINO: 19 de Agosto de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; María Carmen Izquierdo; Elodia Martínez; Rita Ayala; María Soledad González; María González;

LUGARES: Morelia, Tejaro, Hacienda de Santa Ana, Tarímbaro.

255

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 19 de Diciembre de 1913

No. FOJAS: 17

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Ramón Pérez, 18 años soltero, empleado, originario y vecino de Morelia en la calle del Madrugador # 122

RESUMEN: Ramón Pérez en estado de ebriedad agredió física y verbalmente a Martín Calderón sin motivo aparente.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 22 de Diciembre de 1913.

SENTENCIA: Culpable, se le condena a 5 años de prisión.

FECHA DE TERMINO: 18 de Marzo de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Martín Calderón; Dr. Anastasio Guzmán; Dr. Antonio Verduzco.

LUGARES: Morelia, Salón Paris, Hotel Jardín, Calle del Madrugador.

256

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 8 de Diciembre de 1913

No. FOJAS: 38

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Aniceto Páramo, 55 años, casado, jornalero, originario y vecino del rancho de Cuamio.

RESUMEN: Aniceto Páramo mató accidentalmente a Eulogio Guerrero, los hechos ocurrieron cuando el acusado trataba de amarrar a un preso de nombre J. Salud Alvarado, quien intento agredir a Páramo, y este saco su pistola para defenderse disparándola pero el proyectil hirió a Eulogio Guerrero quien murió poco tiempo después.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 10 de Diciembre de 1913

SENTENCIA: Culpable, se le condena a 3 años y 8 meses de prisión.

FECHA DE TERMINO: 7 de Febrero de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Felipe Alvarado; Mauro Ballesteros, Juez 1º Menor Municipal de Cuitzeo; José Salud Alvarado; Dr. José Laris; Eulogio Guerrero.

LUGARES: Morelia, Cuitzeo, Cuamio, Hospital General.

257

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 22 de Diciembre de 1913

No. FOJAS: 19

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Juan Torres, 20 años, soltero, originario y vecino de Morelia en la 12ª calle de Aldama.

RESUMEN: Juan Torres agredió físicamente y sin motivo a Atanasio Gaona, quien se encontraba platicando con María Dolores Torres, hermana del acusado y nuera del herido.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 27 de Diciembre de 1913

SENTENCIA: Culpable, se le condena a 11 meses y 28 días de prisión.

FECHA DE TERMINO: 14 de Marzo de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Atanasio Gaona; Dr. José Laris; María Dolores Torres.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Puruandiro, 12ª calle de Aldama, Calle del Trueno.

258

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 3 de Septiembre de 1913

No. FOJAS: 44

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): José Avalos, 20 años, casado, jornalero, originario y vecino de San Juan Tarameo; José Jesús Avalos, 40 años, casado, labrador, originario y vecino de San Juan Tarameo.

RESUMEN: Los hechos ocurrieron en el pueblo de Cuitzeo del Porvenir, donde Gregorio Rodríguez se encontraba en un tendajón con José Avalos tomando unas copas y en un momento empezaron a discutir, saliéndose a la calle para pelear, poco tiempo después se presentó J. Jesús Avalos, y empezó a disparar contra Rodríguez, logrando herirlo.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 6 de Septiembre de 1913

SENTENCIA: Culpables, se condena a José Avalos a 4 meses y 2 días de prisión; José Jesús Avalos a 1 mes y 2 días de prisión.

FECHA DE TERMINO: 12 de Febrero de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Gregorio Rodríguez; Mauro Ballesteros, Juez 1º Menor Municipal de Cuitzeo; Pedro Uribe; Salvador Reyes; Ismael Alvarez; José Luis Hernández; Dr. Rafael Campuzano; Dr. José Laris.

LUGARES: Morelia, Cuitzeo, San Juan Tarameo, Hospital General.

259

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 27 de diciembre de 1913

No. FOJAS: 40

ASUNTO: Abuso de confianza

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Mariano González

RESUMEN: El Sr. Mariano González empleado de la compañía de petróleos “El Aguila”, cobró unas facturas y gasto el dinero en cosas personales y cuando se le hizo una visita para checar las finanzas a su cargo se descubrió que faltaba dinero, a lo que el acusado acepto y reconoció que él lo había utilizado sin poderlo reponer todavía. Tiempo después de haberse iniciado el proceso en su contra el acusado se dio a la fuga.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso por no encontrarse detenido el acusado.

FECHA DE TERMINO: 19 de Marzo de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Guillermo Weil; Cayetano Valdez; Jesús Vega Mendoza; Pablo Torres; J. Manuel García Real.

LUGARES: Morelia, Cd. De México, 1ª calle de Matamoros, 2ª calle de Matamoros, Calle de la Industria, 4ª calle de Aldama, Zinapécuaro, Zitacuaro, Maravatío, Zamora, Jiquilpan, La Piedad, Puruandiro, Tacambaro, Ario de Rosales, Huetamo, Arteaga.

260

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 21 de Diciembre de 1913

No. FOJAS: 19

ASUNTO: Averiguación de la muerte de Víctor Medina

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: La muerte del Sr. Víctor Medina se debió a un accidente cuando él se callo del caballo, siendo arrastrado varios metros, golpeándose la cabeza y la espalda.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mando Archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 30 de Enero de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Odilon Viveros; María Palomares; Emiliano Padilla; Delfino Villalobos; Jacobo Hernández; Dr. Rafael Chávez Tercero; Víctor Medina.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Hacienda de Santa Cruz, Tarímbaro, Cuitzeo, Rancho Mesón Nuevo.

261

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 31 de Diciembre de 1913

No. FOJAS: 6

ASUNTO: Robo de Infante

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 343

LEGAJO: 7

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 344

LEGAJO: 7

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 345

LEGAJO: 7

DEMANDANTE: Silvina Anguiano, 18 años, casada, vecina de Morelia.

DEMANDADO (S): Ambrosio Portugal, 23 años, casado, zapatero, vecino de Morelia.

RESUMEN: Silvia Anguiano acusa a su esposo Ambrosio Portugal de haberle quitado a su hijo de 2 años y medio de edad, la demandante menciona que ya han sido varias las veces que su esposo la ha abandonado, pero esta vez se llevo a su hijo depositándolo en la casa de la mamá del acusado, en donde supuestamente el niño recibe malos tratos.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 22 de Enero de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario.

LUGARES: Morelia, calle del Tejedor, cuartel de Capuchinas.

262

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 20 de Diciembre de 1912

No. FOJAS: 46

ASUNTO: Robo

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Juan Hernández, 32 años, casado, talabartero, originario y vecino de Morelia en la calle de la Azucena #15; Guadalupe López, 55 años, casado, militar, originario y vecino de Morelia en la calle del Santo Niño # 74.

RESUMEN: Se acusa a Juan Hernández y a Guadalupe López de haber vendido unas sillas de montar y varias ruedas de carreta pertenecientes a las fuerzas armadas del estado, y cuyo producto fue utilizado para beneficio de los acusados.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: Juan Hernández, 23 de Diciembre de 1912; Guadalupe López, 27 de Diciembre de 1912.

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 18 de Abril de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Luis Lemus Patiño; Carlos Avalos; Luis Chávez; Crecencio Becerril; Francisco Resendez.

LUGARES: Morelia, Calle de la Azucena, Calle del Santo Niño, Calle del Gorrión.

263

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 1 de Febrero de 1913

No. FOJAS: 9

ASUNTO: Rapto

DEMANDANTE: Elena Gallardo de Avalos, 37 años, casada, vecina de Morelia en la 2ª calle de Allende # 17

DEMANDADO (S): Eusebio García, 21 años, soltero, escribiente originario de Puruandiro y vecino de Morelia.

RESUMEN: Eusebio García mantenía una relación amorosa con la hija de la demandante a quien pidió formalmente para fines matrimoniales, pero los padres de la srta. Abigail Avalos se negaron, por lo que se fugó con el demandado.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: 362

LEGAJO: 7

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: S/N 1

LEGAJO: 7

SENTENCIA: Absolutoria.

FECHA DE TERMINO: 4 de Febrero de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Abigail Avalos.

LUGARES: Morelia, 2ª calle de Allende, Puruandiro.

264

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 7 de Noviembre de 1913

No. FOJAS: 14

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: S/N 2

LEGAJO: 7

ASUNTO: Juicio de Responsabilidad

DEMANDANTE: Manuel D. Bonilla, 48 años, casado, comerciante, originario y vecino de Morelia.

DEMANDADO (S): Julio Ramírez Wiella, prefecto del distrito de Morelia; Emilio González, 62 años, casado, empleado, originario de Tacambaro y vecino de Morelia.

RESUMEN: El Sr. Manuel D. Bonilla se queja de que fue detenido arbitrariamente, sin que se le haya mostrado una orden, además de que se le incomunicó en una bartolina en pésimas condiciones. El Sr. Bonilla alega que no se le dijo el motivo de su captura en el momento, sino hasta después, que se supone es por rebelión y todo esto debido a un telegrama que recibió de la Cd. De México, en donde se le notificaba que el gobierno federal del Sr. Madero había sido derrocado.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: No contiene sentencia

FECHA DE TERMINO: 19 de Noviembre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Mariano Anzorena; Melesio Padilla.

LUGARES: Morelia, Tacambaro, Acambaro, Hotel jardín, hotel Oseguera, Cd. De México.

265

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 7 de Febrero de 1913

No. FOJAS: 11

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: S/N 3

LEGAJO: 7

ASUNTO: Corrupción de menores

DEMANDANTE: Timotea Rico, 30 años, casada, originaria de Puruandiro y vecina de Morelia en la calle del susto # 144.

DEMANDADO (S): Hermelinda Nolasco

RESUMEN: Timotea Rico acusa a Hermelinda Nolasco de haber raptado a su hija de nombre María Gracia Zavala, sin saber el paradero de ambas.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mando archivar.

FECHA DE TERMINO: 19 de Julio de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Luis Pérez; Antonio Reyes.

LUGARES: Morelia, 2ª calle Nacional, Puruandiro, Calle del Susto.

266

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 17 de Marzo de 1913

No. FOJAS: 18

ASUNTO: Averiguación de las lesiones que recibieron Merced e Ignacio Quintana

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Los señores Quintana resultaron heridos en una riña al calor de las copas; debido al estado de ebriedad en que se encontraban no supieron quienes fueron sus agresores.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 12 de Julio de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; J. Jesús Arroyo, presidente Municipal de Cuitzeo; Merced Quintana; Ignacio Quintana; Nabor Ballesteros, Juez 1º Menor Municipal de Cuitzeo; Rafaela Cerriteño; Leandro Cerriteño; Dr. Anastasio Guzmán; Dr. Rafael Campuzano.

LUGARES: Morelia, Cuitzeo, Santa Ana Maya, Rancho del Carrizal Viejo, Hospital General.

267

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 12 de Abril de 1913

No. FOJAS: 7

ASUNTO: Motivo de las lesiones que recibió Cornelio Campos.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Cornelio Campos al irse a bañar se resbaló y se golpeó con unas piedras.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mando archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 21 de Junio de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Cornelio Campos; Gumersindo Toledo; Rafael Campuzano; José Laris.

LUGARES: Morelia, Tacambaro, Hospital General.

268

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 26 de Abril de 1913

No. FOJAS: 12

ASUNTO: Averiguación de las lesiones que recibió María Cleofás Avalos.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: La Sra. María Cleofás Avalos fue atropellada por un carruaje, cuando el caballo que lo tiraba se desbocó y en su carrera se atravesó la lesionada.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito que perseguir.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: S/N 4

LEGAJO: 7

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: S/N 5

LEGAJO: 7

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: S/N 6

LEGAJO: 7

FECHA DE TERMINO: 12 de Mayo de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; María Cleofás Avalos; Aurelio Cervantes; Luisa Reyes; Jesús Alvarado; José Pérez; Alfredo Cervantes; José Salomé Aburto.

LUGARES: Morelia, Tarímbaro, Hospital General.

269

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 1 de Agosto de 1913

No. FOJAS: 13

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: S/N 7

LEGAJO: 7

ASUNTO: Quien resulte responsable de las lesiones que recibió Juan Pérez.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: El Sr. Juan Pérez fue herido por un desconocido dentro de un establecimiento ubicado en la plazuela de la Soterraña, en donde se encontraba tomando y jugando cartas con su agresor.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso en lo que se logra detener al agresor.

FECHA DE TERMINO: 22 de Agosto de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Juan Pérez; Adrián Juárez; Emiliano Lomelí; Francisco Lomelí; José Laris; Rafael Campuzano.

LUGARES: Morelia, Calle del Olvido, Plazuela de la Soterraña, Hospital General, Arandas Jalisco.

270

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 15 de Septiembre de 1913

No. FOJAS: 15

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: S/N 8

LEGAJO: 7

ASUNTO: Robo

DEMANDANTE: Angelina Arguesso, 46 años, viuda, originaria y vecina de Morelia en la calle del Castaño # 8.

DEMANDADO (S): María Jesús Hernández, 32 años, viuda, originaria y vecina de Morelia en la calle de Santa Catarina # 50.

RESUMEN: La Sra. Angelina Arguesso acusa a María Jesús Hernández de haberle robado la cantidad de \$50, y de varios objetos, sospechando de la acusada ya que ella es la única persona que tenía acceso a su casa y la libertad de andar en ella sin preocupaciones.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 18 de Septiembre de 1913

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 12 de Diciembre de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Angelina Arguesso; María Jesús Hernández; Rosario Calderón; Eustorgio Peñalosa; Ignacio Zambrano.

LUGARES: Morelia, calle del Castaño, calle de Santa Catarina, Acuitzio, Huetamo.

271

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 17 de Septiembre de 1913

No. FOJAS: 9

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Lucino González, 22 años, soltero, carpintero, originario y vecino de Morelia en la colonia Juárez.

RESUMEN: Lucino González hirió accidentalmente con un arma de fuego al Sr. José Morales, con quien estaba revisando una pistola que el acusado quería comprar y como ambos descargaron la pistola no tuvieron los cuidados pertinentes y no se percataron que se había quedado una bala en el cargador, y cuando el acusado accionó el gatillo, la bala hirió al Sr. Morales.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 19 de Septiembre de 1913

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 30 de Octubre de 1913.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; José Morales; María Díaz Barriga; Valentina García.

LUGARES: Morelia, Colonia Juárez, Puruandiro, Hacienda del Venado, Indaparapeo.

272

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 23 de Enero de 1913

No. FOJAS: 37

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): J. Jesús Romero; y Francisco Castro, 20 años, soltero, jornalero, originario y vecino de Tarímbaro.

RESUMEN: Los acusados acudieron a la casa del Sr. José Luz Lemus con la intención de pedirle dinero y como el Sr. Lemus se los negó J. Jesús Romero lo agredió pero el Sr. Lemus logró desarmar a su agresor y trató de defenderse, pero fue agredido nuevamente a pedradas por ambos acusados, cayendo al suelo, lo que aprovecho Romero para agredirlo con una hoz hiriéndolo de muerte en el cuello.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 26 de Enero de 1913

SENTENCIA: Culpables, Francisco Castro se le condenó a 4 años, 1 mes y 15 días de prisión por el delito de cómplice de homicidio; J. Jesús Romero, esta prófugo y la causa en su contra se dejó abierta hasta que se logre su captura.

FECHA DE TERMINO: 25 de agosto de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Manuel Lemus; Francisco Lemus; Alberto Sánchez, Alcalde de Tarímbaro; Anastasio Guzmán; José Laris.

LUGARES: Morelia, Tarímbaro, Hospital General, Zinapécuaro, Maravatío, Zitacuaro.

273

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 3 de Octubre de 1913

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: S/N 9

LEGAJO: 7

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: S/N 10

LEGAJO: 7

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1913

No. EXPEDIENTE: S/N 11

No. FOJAS: 16

LEGAJO: 7

ASUNTO: Juicio de responsabilidades oficiales.

DEMANDANTE: Alejo Silva, 44 años, casado, agricultor, vecino del rancho de Jamaica.

DEMANDADO (S): Alberto Sánchez, alcalde de tenencia de Tarímbaro.

RESUMEN: El Sr. Alejo Silva se queja de que fue reducido a prisión arbitrariamente y sin razón justificada, además de que la demanda que interpuso el Sr. Modesto Torres por daños en su contra, no fue debidamente llevada a cabo por la autoridad de la tenencia de Tarímbaro. El Sr. Alberto Sánchez, alcalde de dicha tenencia, exigió un pago de \$10 al Sr. Silva como fianza para no encarcelarlo por lo que el demandante pidió una copia de los autos en su contra, siendo informado por el secretario de la alcaldía que no existían por lo cual interpuso su queja.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Sin sentencia

FECHA DE TERMINO: 25 de Noviembre de 1913

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso. Como fecha de termino se toma la ultima registrada con la firma del juez.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Octaviano Martínez; Modesto Torres;

LUGARES: Morelia, Tarímbaro, Jamaica.

274

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 3 de Enero de 1914

No. EXPEDIENTE: 1

No. FOJAS: 52

LEGAJO: 1

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE: Domingo Pérez, 29 años, casado, labrador, vecino de Santa Ana Maya.

DEMANDADO (S): Nabor Pérez

RESUMEN: Domingo Pérez acusa a su primo Nabor del mismo apellido del delito de lesiones que le causó con una pistola en los momentos que discutían por un terreno de la propiedad del demandante, y como ambos se encontraban bajo los influjos del alcohol empezaron a reñir, con los resultados ya descritos.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso en lo que se logra detener al acusado.

FECHA DE TERMINO: 24 de Junio de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; J. Trinidad Tovar, Juez 1º menor de Santa Ana Maya; J. Sacramento Bautista, Secretario; J. Concepción Pérez; Francisco Pérez; Guadalupe Fernández; Amador Orduña, presidente Municipal de Santa Ana Maya; Dr. José Laris; Dr. Antonio Verduzco.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Santa Ana Maya, Rancho del Cuervo, Hacienda Los Zapotes, Zinapecuaro, Maravatío, Zitacuaro, Zamora, Jiquilpan, La Piedad, Puruandiro, Patzcuaro, Uruapan, Apatzingán, Coalcomán.

275

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 12 de Septiembre de 1913

No. EXPEDIENTE: 3

No. FOJAS: 10

LEGAJO: 1

ASUNTO: Averiguación con motivo de las lesiones que sufrió Apolonia González.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Los hechos ocurrieron en un molino de nixtamal ubicado en la antigua calle del Naranjo a donde Apolonia González acudió para preparar un poco de nixtamal, pero en un momento dado el reboso que traía se le enredó en la maquina lo que ocasionó que chocara con la misma y se pegara en la ceja izquierda; además como traía el reboso enredado al cuello se empezó a asfixiar pero varias personas que se encontraban en el lugar la auxiliaron logrando cortar el reboso y atendieron a la lesionada.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 13 de Enero de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Antonio Cordero; Florentina Solís; Epifania González; Hermilo Aguado; Dr. José Laris; Dr. Antonio Verduzco; Apolonia González.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Calle del Naranjo, Tlalpujahuá, Calle del Miedo, Puruandiro.

276

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 3 de Diciembre de 1914

No. FOJAS: 15

ASUNTO: Estafa

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 4

LEGAJO: 1

DEMANDANTE: Alberto Hernández, 27 años, casado, comerciante, vecino de Acuitzio.

DEMANDADO (S): Enrique González, 24 años, casado, comerciante, vecino de Acuitzio.

RESUMEN: Los señores Enrique González y Alberto Hernández se encontraban en un casino en la población de Acuitzio; el Sr. González le pidió al Sr. Hernández la cantidad de \$150, los cuales le prometía pagárselos al siguiente día, ya que iba a recibir la cantidad de \$300 por la venta de frijol y por lo tanto el Sr. Hernández accedió a prestarle el dinero y le extendió un recibo; pero al siguiente día no pudo cobrar la deuda y pasaron varios días sin que recibiera un solo centavo, por lo que decidió levantar una demanda en contra del Sr. González.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 30 de Marzo de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Rafael Gutiérrez; Policarpio Palencia; Cesáreo González.

LUGARES: Morelia, Acuitzio.

277

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 3 de Enero de 1914

No. FOJAS: 31

ASUNTO: Robo

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 5

LEGAJO: 1

DEMANDANTE: María Elías, 22 años, casada, originaria de Arabia y vecina de Morelia en el callejón del Cuerno # 20.

DEMANDADO (S): María Sabas Zarco, 24 años, soltera, comerciante, originaria de Acuitzio y vecina de Morelia.

RESUMEN: La Sra. María Elías acusa a la Sra. María Sabas Zarco de haberle robado la cantidad de \$50 y unos anillos los cuales fueron sustraídos de la casa de la demandante.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 5 de Enero de 1914

SENTENCIA: Culpable, se condenó a María Sabas Zarco a 2 años, 7 meses, 24 días de prisión y a pagar una multa de \$13.75 o en su defecto 17 días mas de prisión.

FECHA DE TERMINO: 13 de Marzo de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Brígida Monge; José García; María Jesús Hernández; Eduardo Olmos.

LUGARES: Morelia, Arabia, Acuitzio, Patzcuaro, Tacambaro, Turquía, Callejón del Cuerno.

278

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 10 de Enero de 1914

No. FOJAS: 24

ASUNTO: Lesiones

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 8

LEGAJO: 1

DEMANDANTE: Dolores Rocha, 45 años, viuda, originaria y vecina de Charo.

DEMANDADO (S): Anastasio Chávez, 36 años, casado, jornalero, originario y vecino de Charo.

RESUMEN: La Sra. Dolores Rocha acusa al Sr. Anastasio Chávez de haberla golpeado con un garrote sin motivo aparente, en el momento en que la demandante se encontraba en un puesto comprando pozole.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 16 de Enero de 1914

SENTENCIA: Culpable, se condenó a Anastasio Chávez a 19 meses de prisión.

FECHA DE TERMINO: 14 de Febrero de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Cresencio Martínez; Rita Chávez; María Daria Díaz; Dr. José Laris.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Charo.

279

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 13 de Enero de 1914

No. FOJAS: 42

ASUNTO: Averiguación de la muerte de Francisco Mejía.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 11

LEGAJO: 1

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Se encontró el cadáver del Sr. Francisco Mejía en el interior de su despacho ubicado en su casa en la calle de la Cachucha #8. Dicho cadáver presentaba una herida producida por arma de fuego a la altura de la oreja derecha.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó archivar ya que se llegó a la conclusión de que se trató de un suicidio y no hay delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 6 de Febrero de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso, además de los dibujos de la pistola, la funda y 2 cartuchos de la misma propiedad del difunto.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Nicanor Gaona; Ignacio Mejia; María Ruiz; Francisco Mejia; Virginio Martínez; Macedonio Aguilar; J. Ascensión García; Pedro Barajas; Dr. José Laris.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Calle de la Cachucha.

280

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 8 de Diciembre de 1913

No. FOJAS: 26

ASUNTO: Lesiones

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 16

LEGAJO: 1

DEMANDANTE: Juana Páramo, 26 años, casada, originaria y vecina del rancho de Cuamio.

DEMANDADO (S): José Salud Alvarado, 28 años, casado, Jornalero, originario y vecino del rancho de Cuamio.

RESUMEN: El Sr. José Salud Alvarado, en estado de ebriedad, hirió con un arma punzo-cortante a su esposa, ya que supuestamente ella le había sido infiel mientras el se encontraba trabajando en los Estados Unidos de Norteamérica y al regresar la encontró embarazada.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 10 de Diciembre de 1913.

SENTENCIA: Culpable, se condenó a José Salud Alvarado a 14 meses y dos días de prisión.

FECHA DE TERMINO:

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Mauro Ballesteros, Juez 1º Menor Municipal de Cuitzeo; José Lemus Martínez; Ventura Páramo; Marcelino Ortiz; Nicolaza Chávez; Dr. José Laris.

LUGARES: Morelia, Rancho de Cuamio, Cuitzeo, Hospital General.

281

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 24 DE Enero DE 1914

No. FOJAS: 11

ASUNTO: Averiguación de la muerte de Arcadio Juárez.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 17

LEGAJO: 1

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: La muerte del Sr. Arcadio Juárez se debió al desbocamiento de la yunta de bueyes que manejaba y lo arrastraron causándole varias heridas y golpes contusos que le causaron la muerte.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito que perseguir

FECHA DE TERMINO: 7 de Febrero de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Arcadio Juárez; Dr. Rafael Chávez Tercero

LUGARES: Morelia, Hacienda de la Huerta, Hospital General.

282

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 26 de Enero de 1914

No. FOJAS: 40

ASUNTO: Daños en propiedad ajena.

DEMANDANTE: Antonio Vargas, 60 años, casado, jornalero, originario de la Hacienda de Zurumuat en Puruandiro y vecino de Morelia en la colonia Juárez.

DEMANDADO (S): Francisco Olivo, 50 años, casado, carbonero, vecino de Jesús del Monte; Atenogenes Olivo, 25 años, casado, jornalero, vecino de Jesús del Monte; Baltasar García, 53 años, casado, jornalero, vecino de Jesús del Monte.

RESUMEN: El Sr. Antonio Vargas le compró al Sr. Juan Vargas un terreno ubicado en la tenencia de San Miguel del Monte, respetando un contrato por la explotación de la madera de los encinos de dicho terreno, que tenía el Sr. Juan Vargas con los acusados; pero como los acusados no respetaron tal contrato y se dedicaron a la explotación de los diferentes árboles que ahí se encontraban el Sr. Antonio Vargas decidió demandarlos.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mando archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 30 de Junio de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso, además de varias escrituras públicas del terreno en cuestión así como los contratos efectuados de compra-venta por diversas personas desde el año de 1895.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Juan Mora; Vicente Escobar; Agustín Martínez Anaya, Escribano Público; Perfecto Angeles, Notario Público; Antonio de P. Gutiérrez, Notario Público; Luciano Bucio; Domingo Bucio.

LUGARES: Morelia, Hacienda de Zurumuat, Puruandiro, Colonia Juárez, Jesús del Monte, San Miguel del Monte.

283

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 27 de Enero de 1914

No. FOJAS: 34

ASUNTO: Abuso de confianza

DEMANDANTE: María Becerra, 28 años, viuda, comerciante, vecina de Morelia en la calle de Carmelitas # 7.

DEMANDADO (S): Alfredo F. Jareda.

RESUMEN: La Sra. María Becerra le entregó un reloj de oro con valor de \$300 al Sr. Jareda para que lo vendiera, ya que supuestamente un amigo de él se lo compraría; pero pasaron 6 meses desde que la Sra. Becerra entregó el reloj y no tenia noticias del Sr. Jareda por lo que decidió demandarlo.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso por no encontrarse detenido el acusado.

FECHA DE TERMINO: 21 de Septiembre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Torcuato Lemus; Mariano Canedo; Luis Flores.

LUGARES: Morelia, Nacional Monte de Piedad, Calle de Carmelitas, 1ª calle de Morelos, Calle de la Factura, Zinapécuaro, Zitacuaro, Maravatío, Patzcuaro, Uruapan, Apatzingán, Coalcomán, Tacambaro, Ario de Rosales, Huetamo, Arteaga.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 18

LEGAJO: 1

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 19

LEGAJO: 1

284

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 14 de Enero de 1914

No. FOJAS: 12

ASUNTO: Robo

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 20

LEGAJO: 1

DEMANDANTE: María Dolores Guevara, 22 años, casada, originaria y vecina de Morelia.

DEMANDADO (S): Agustín Ledesma, 25 años, casado, comerciante, originario y vecino de Morelia.

RESUMEN: La Sra. María dolores Guevara se queja del robo efectuado en su casa de donde fueron sustraídos diversos objetos. Según información que obtuvo la demandante el autor de tal robo fue su esposo Agustín Ledesma.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 30 de Abril de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Salvador Guevara; Dolores Tejeda; Pedro Rangel; Otón Rodríguez.

LUGARES: Morelia, Calle de las Ruinas.

285

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 4 de Febrero de 1914

No. FOJAS: 22

ASUNTO: Lesiones

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 22

LEGAJO: 1

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Bonifacio Baldovinos

RESUMEN: Bonifacio Baldovinos hirió de manera accidental a su compañero Julián Núñez cuando este último tratando de evitar que el acusado agrediera con un arma de fuego a unos soldados, se interpuso entre su compañero y los soldados recibiendo un disparo por parte de Baldovinos.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso en lo que se logra detener al acusado.

FECHA DE TERMINO: 23 de Abril de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Julián Núñez; Timoteo Silva; Dr. Anastasio Guzmán.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Cuartel de Las Rosas, Calle del Poblano, Zinapécuaro, Zitacuaro, Maravatío, Zamora, Jiquilpan, La Piedad, Puruandiro.

286

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 5 de Febrero de 1914

No. FOJAS: 8

ASUNTO: Averiguación de la muerte de Juan Calderón.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 23

LEGAJO: 1

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Se encontró tirado el cuerpo del Sr. Juan Calderón sobre la 7ª calle de Victoria, la causa de su muerte fue determinada por congestión alcohólica.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 14 de Febrero de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Dr. José Laris; Juan Calderón; Dr. Anastasio Guzmán.

LUGARES: Morelia, 7ª calle de Victoria, Hospital General.

287

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 31 de Octubre de 1914

No. FOJAS: 11

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Pedro Villalpando, 62 años, casado, colchero, originario de Irapuato y vecino de Morelia.

RESUMEN: El Sr. Pedro Villalpando tenía un coche a su cargo y teniendo la necesidad de cambiar un billete de \$5 le encargo el coche a un joven que pasaba por donde el se encontraba, dicho joven de nombre J. Trinidad Gómez se subió al coche y en ese momento los caballos se asustaron y empezaron a correr hasta que el carruaje chocó con un poste, cayéndose el joven al suelo siendo pisoteado por uno de los caballos.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 4 de Febrero de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; J. Trinidad Gómez; Dr. José Laris.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Calle del Feo, Calle del Posito, Irapuato Guanajuato.

288

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 13 de Febrero de 1914

No. FOJAS: 7

ASUNTO: Fuga

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): José Alva, 27 años, casado, albañil.

RESUMEN: El Sr. José Alva se encontraba en calidad de detenido en el Hospital General de la ciudad de Morelia, en donde recibía atención médica debido a las lesiones que sufrió en una riña y de donde se fugó el 20 de Diciembre de 1913.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso por no encontrarse detenido el acusado.

FECHA DE TERMINO: 22 de Septiembre de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Colonia Vasco de Quiroga.

289

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 8 de Septiembre de 1914

No. FOJAS: 26

ASUNTO: Incendio

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): José Venegas, 28 años, casado, comerciante, originario y vecino de Santa María de los Altos.

RESUMEN: El Sr. José Venegas es el presunto responsable de haber incendiado la casa del Sr. Francisco Calderón, quien es secretario del pueblo de Santa María de los Altos, lugar donde sucedieron los hechos.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 11 de Septiembre de 1914

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 2 de Junio de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Francisco Calderón; Facundo Avilés; Isidoro Gutiérrez.

LUGARES: Morelia, Santa María de los Altos, Zacapu.

290

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 27 de Enero de 1914

No. FOJAS: 50

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Francisco Ledesma, 22 años, casado, jornalero, originario y vecino del rancho de Opongio.

RESUMEN: Los hecho ocurrieron en el rancho de San Andrés Zirondaro, en donde el Sr. Pablo Jacinto acompañado de su esposa y dos amigos caminaban rumbo al lago de Patzcuaro en estado de ebriedad, y en un punto determinado los alcanzó Francisco Ledesma junto con otro individuo; Ledesma trató de cortejar a la esposa del Sr. Jacinto, lo que motivó una pelea entre ambos dando como resultado que Ledesma hirió con piedras a Jacinto en la cabeza, heridas que un día después le ocasionaron la muerte.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 29 de Enero de 1914

SENTENCIA: Culpable, se condenó Francisco Ledesma a 8 años y 3 meses de prisión.

FECHA DE TERMINO:

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso, presenta rastros y marcas de polilla en la esquina inferior derecha de todo el documento.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Teresa Farfán; Dr. Jesús Mier; Abundio Mariano; Dr. Anastasio Guzmán; Dr. José Laris; Rómulo Villanueva, Juez del registro Civil de la Villa de Quiroga.

LUGARES: Morelia, San Andrés Zirondaro, Opongio, Quiroga, Patzcuaro.

291

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 28 de Enero de 1914

No. FOJAS: 27

ASUNTO: Causa instruida con motivo del incendio del remolcador "Vasco de Quiroga.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Se trató de esclarecer quien o quienes fueron los causantes del incendio que afectó parte del muelle de la Villa de Quiroga, así como también afectó al barco remolcador que era utilizado para el traslado de mercancías y pasajeros por el lago de Patzcuaro.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso en lo que se logra detener a los culpables.

FECHA DE TERMINO: 27 de Marzo de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; José Matilde Ruiz; Florencio López; José Ruiz; Crecencio Ruiz; Diego Fuentes; Francisco Calderón.

LUGARES: Morelia, Quiroga, Patzcuaro.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 29

LEGAJO: 1

292

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 24 de Febrero de 1914

No. FOJAS: 26

ASUNTO: Robo

DEMANDANTE: Gustavo Lindacher, 39 años, casado, comerciante, vecino de Morelia en la 1ª calle Nacional # 79.

DEMANDADO (S): María Concepción Cobos, 30 años, soltera, originaria y vecina de Morelia en la calzada del Carmen # 71; y Paulina Rojas, 28 años, soltera originaria y vecina de Morelia en la calzada del Carmen # 71.

RESUMEN: Las acusadas trabajaban en la joyería denominada "La Violeta" propiedad del demandante, de donde sustrajeron diversos objetos para después empeñarlos.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 25 de Febrero de 1914

SENTENCIA: Culpables, se condenó a María concepción Cobos a 2 años y 6 meses de prisión; y a Paulina Rojas a 2 años y 6 meses de prisión. También se les condenó a pagar una multa de \$22 pesos o en su defecto a sufrir 37 días mas de arresto.

FECHA DE TERMINO:

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Luis Flores; Ismael Macouzet.

LUGARES: Morelia, 1ª calle Nacional, Calzada del Carmen.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 30

LEGAJO: 1

293

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 19 de Febrero de 1914

No. FOJAS: 49

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 33

LEGAJO: 1

DEMANDADO (S): Salvador Velásquez, 19 años, soltero, jornalero, originario del rancho de “La Cañada del Herrero”, y vecino de Tarímbaro.

RESUMEN: Salvador Velásquez Hirió a Anatolio González con una carabina en la espalda cuando trató de detenerlo, ya que González le había quitado un órgano musical que el acusado traía.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 21 de Febrero de 1914

SENTENCIA: Suspensión del proceso en lo que se logra detener al culpable.

FECHA DE TERMINO: 18 de Marzo de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Anatolio González; Sofía Viveros; José Aburto; Perfecto Romero; Dr. Anastasio Guzmán.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Tarímbaro, Zinapécuaro, Zitacuaro, Maravatío, Zamora, Jiquilpan, La Piedad, Puruandiro, Tacambaro, Ario de Rosales, Huetamo, Arteaga.

294

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 4 de Agosto de 1914

No. FOJAS: 25

ASUNTO: Despojo

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 35

LEGAJO: 1

DEMANDANTE: Rómulo Milan, 32 años, casado, jornalero, originario y vecino del pueblo de Jéruco en la municipalidad de Cuitzeo.

DEMANDADO (S): Vidal Peredo, 66 años, casado, jornalero, vecino del pueblo de Jéruco en la municipalidad de Cuitzeo.

RESUMEN: El Sr. Vidal Peredo se introdujo en un predio propiedad del Sr. Rómulo Milan, en donde el acusado procedió a sembrar sin el permiso del quejoso por lo que fue demandado.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no encontrarse los elementos suficientes del delito de despojo.

FECHA DE TERMINO: 8 de Julio de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Nabor Ballesteros, Juez 1º Menor Municipal de Cuitzeo; Luis Hueramo; Primo Nambo; Anastasio Díaz.

LUGARES: Morelia, Pueblo de Jéruco, Cuitzeo.

295

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 11 de Marzo de 1914

No. FOJAS: 36

ASUNTO: Abuso de confianza

DEMANDANTE:

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 36

LEGAJO: 1

DEMANDADO (S): Ignacio Díaz Rivera, 31 años, soltero, militar, originario de Puruandiro; y Francisco López Aguado, 33 años, casado, militar, originario de Morelia.

RESUMEN: Se acusa al capitán Ignacio Díaz Rivera de haberse enajenado cierta cantidad de dinero que iba a ser destinado a la tropa que estaba a su cargo, así como también de haber suspendido el pago de 30 centavos al hospital general por cada soldado que fuera atendido.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 13 de Marzo de 1914

SENTENCIA: Se absuelve a Francisco López Aguado y se condena a Ignacio Díaz Rivera a 1 año y 9 meses de prisión.

FECHA DE TERMINO: 12 de Agosto de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Juan Francisco Padilla; Emilio Cano; José Carmen Reyes; Andrés Raya; Epifanio Trejo.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Puruandiro.

296

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 13 de Enero de 1914

No. FOJAS: 68

ASUNTO: Abuso de confianza

DEMANDANTE: Jerónimo Vásquez, 57 años, casado, agricultor, vecino de la Hacienda de San Diego Corucupaceo.

DEMANDADO (S): Alberto López, 44 años, casado, curtidor y comerciante, originario de Morelia y vecino de la villa de Acuitzio.

RESUMEN: El Sr. Jerónimo Vásquez le entrego al Sr. Alberto López varias pieles de animales para que las curtiera, 10 suelas, 1 baqueta y 1 gamuza, pero el Sr. López solo le entrego 2 suelas disponiendo de lo demás en su beneficio y afectando al Sr. Vásquez.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 24 de Enero de 1914.

SENTENCIA: Culpable, se condenó al Sr. Alberto López a 7 meses y 24 días de prisión y a pagar la cantidad de \$171 al demandante.

FECHA DE TERMINO: 30 de Junio de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso. Se anexaron los 2 expedientes relativos a la petición de libertad bajo fianza y la de libertad por cumplimiento del tiempo en prisión.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Prisciliano Rodríguez; Rosa Chagollán; José Trinidad García.

LUGARES: Morelia, Acuitzio, Hacienda de San Diego Corucupaceo.

297

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 14 de Marzo de 1914

No. FOJAS: 33

ASUNTO: Fuga

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Juana Villaseñor

RESUMEN: Juana Villaseñor reclusa por el delito de adulterio, se fugó de la cárcel de mujeres.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se liberaron los exhortos de rumbo para lograr la captura de la demandada.

FECHA DE TERMINO: 6 de Abril de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Delfina Ledesma; María Concepción Valderas; Vicente García.

LUGARES: Morelia, Cárcel de Mujeres de la ciudad de Morelia, Zinapécuaro, Maravatío, Zitacuaro, Zamora, Jiquilpan; La Piedad, Puruandiro, Tacambaro, Ario de Rosales, Huetamo, Arteaga.

298

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 9 de Marzo de 1914

No. FOJAS: 37

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): José Angel Chávez, 22 años, soltero, jornalero, originario y vecino de la Hacienda de Uruetaro.

RESUMEN: José Angel Chávez pertenecía al grupo de seguridad de la Hacienda de Uruetaro, empezó a discutir con Rafael Guzmán, quien también pertenecía a dicho grupo, al ver que ambos individuos estaban peleando se acercó Benito Velásquez para tratar de separarlos pero en ese momento José Angel disparó su carabina en contra de Velásquez y Guzmán, causándoles heridas que mas tarde les ocasionaron la muerte.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 11 de Marzo de 1914

SENTENCIA: Culpable, se Condenó a José Angel Chávez a 10 años, 3 meses y 22 días de prisión.

FECHA DE TERMINO: 19 de Junio de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Benito Velásquez; Rafael Guzmán; Ramón Ayala; Teofilo Zacarías; Dr. José Laris; Dr. Anastasio Guzmán; Dr. Antonio Verduzco.

LUGARES: Morelia, Tarímbaro, Hacienda de Uruetaro, Hospital general.

299

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 16 de Marzo de 1914

No. FOJAS: 14

ASUNTO: Despojo

DEMANDANTE: Casimiro Cortes Alcalá, 50 años, casado, albañil, vecino de Capula.

DEMANDADO (S): Bartolo Hernández, 64 años, Viudo, Labrador, vecino del Rancho de Las Trojes perteneciente a la Hacienda de Tecacho; J. Jesús Hernández, 31 años, soltero, labrador, vecino del Rancho de Las Trojes perteneciente a la Hacienda de Tecacho.

RESUMEN: El Sr. Casimiro Cortes se queja de que los acusados se apropiaron de un predio que le pertenece y en el cual han estado cortando madera sin su consentimiento.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mando archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 6 de mayo de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Luis Ramírez.

LUGARES: Morelia, Capula, Rancho Las Trojes, Hacienda de Tecacho.

300

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 18 de Marzo de 1914

No. FOJAS: 29

ASUNTO: Estupro

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 43

LEGAJO: 1

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 44

LEGAJO: 1

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 45

LEGAJO: 1

DEMANDANTE: Agripina Sepúlveda, 25 años, soltera, originaria y vecina de Morelia en la 1ª calle de Hidalgo # 31.

DEMANDADO (S): Arnulfo Chávez

RESUMEN: El Sr. Arnulfo Chávez le prometió casarse a la demandante, pero después de 2 años de tener relaciones amorosas con ella la abandonó, dejándola embarazada y sin cumplir su promesa de matrimonio.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso en lo que se logra la detención del acusado.

FECHA DE TERMINO: 16 de Octubre de 1915.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso, además de cartas mandadas por Arnulfo Chávez a la Srita. Agripina Sepúlveda.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Concepción Fernández.

LUGARES: Morelia, Hacienda de La Magdalena, Toluca, 1ª calle de hidalgo, Zinapécuaro, Maravatío, Zitacuaro.

301

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 23 de Marzo de 1914

No. FOJAS: 6

ASUNTO: Fuga

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Tranquilino Cruz.

RESUMEN: Tranquilino Cruz reo por homicidio se fugó del hospital general donde se encontraba recibiendo atención medica.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso en lo que se logra detener al acusado.

FECHA DE TERMINO: 14 de Abril de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; José Ugarte, Magistrado de la 2ª sala del Supremo Tribunal de Justicia; Otón García Rubio.

LUGARES: Morelia, Zinapécuaro, Hospital General.

302

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 23 de Marzo de 1914

No. FOJAS: 15

ASUNTO: Averiguación del homicidio de Toribio Leal

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: En el rancho del Resumidero perteneciente a la tenencia de Chiquimitio, se encontró junto al camino real que conduce a Quiroga, el cuerpo sin vida del Sr. Toribio Leal, el cual presentaba nueve heridas producidas por arma de fuego.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso entre tanto se logra conocer la identidad del o los responsables.

FECHA DE TERMINO: 6 de Junio de 1914

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 50

LEGAJO: 1

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 51

LEGAJO: 1

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.
NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Toribio Leal; Bonifacio Martínez; José Laris.
LUGARES: Morelia, Chiquimitio, Hospital General, Rancho del Resumidero.

303

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 17 de Marzo de 1913

No. EXPEDIENTE: 52

No. FOJAS: 24

LEGAJO: 1

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE: Pantaleón Cabrera, 28 años, soltero, jarciero, originario de Cuitzeo y vecino de Tarímbaro.

DEMANDADO (S): Donato Castañeda, 20 años, casado, jornalero, originario y vecino de Tarímbaro; y Salvador Miranda 18 años, soltero, jornalero, originario y vecino de Tarímbaro.

RESUMEN: Los acusados estaban tomando unos tragos en la casa de la Sra. Genoveva Castro a donde llegó en estado de ebriedad Pantaleón Cabrera, después de estar un rato en dicha casa el Sr. Cabrera se retiró pero al salir uno de los acusados trató de reñir con él pero el demandante lo ignoró, recibiendo por tal acción una pedrada que lo tumbó y ya en el suelo ambos acusados lo golpearon causándole varias heridas.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA:

FECHA DE TERMINO:

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Pablo Martínez; Guillermo Santiago; Faustino Castro; Genoveva Castro; Dr. José Laris; Dr. Antonio Verduzco.

LUGARES: Morelia, Tarímbaro, Hospital General, Cuitzeo.

304

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 24 de Marzo de 1914

No. EXPEDIENTE: 53

No. FOJAS: 44

LEGAJO: 1

ASUNTO: Robo

DEMANDANTE: Gustavo Lindacher, 39 años, casado, comerciante, vecino de Morelia en la 1ª calle Nacional #79

DEMANDADO (S): Luciano Martínez, 32 años, casado, carpintero, originario y vecino de Morelia en la 6ª calle de Matamoros # 152; y Francisco Morales, 33 años, casado, gendarme, originario de Chucandiro y vecino de Morelia en la 1ª calle de Hidalgo letra H.

RESUMEN: Se acusa a los Sres. Luciano Martínez y Francisco Morales de haber robado la joyería "La Violeta", ubicada en la 1ª calle Nacional # 1, propiedad del demandante.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 27 de Marzo de 1914

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 7 de Agosto de 1915.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Eduardo Laris Rubio; Eusebio Hernández.

LUGARES: Morelia, 1ª calle Nacional, 6ª calle de Matamoros, 1ª calle de Hidalgo, Chucandiro.

305

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 27 de Marzo de 1914

No. EXPEDIENTE: 54

No. FOJAS: 12

LEGAJO: 1

ASUNTO: Resistencia a un mandato legitimo de la autoridad.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Gerardo Ruesga.

RESUMEN: Se notificó al Sr. Gerardo Ruesga se sirviera presentarse en el juzgado 1º de lo civil para que compareciera por una demanda que se le interpuso por no pagar la renta del lugar donde vivía, pero como no aceptó dicha notificación y agredió al Lic. Vicente Domínguez, este lo demando por resistirse a la notificación.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: El acusado se traslado a la ciudad de Guadalajara hasta donde el Juez Único de lo Criminal de Morelia mandó un exhorto al Juez de 1ª Instancia de lo criminal en turno de esa ciudad, para que procediera a la detención del acusado y lo remitiera a la ciudad de Morelia.

FECHA DE TERMINO: 10 de Junio de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Vicente Domínguez; Gerardo Ruesga.

LUGARES: Morelia, Guadalajara, 1ª calle de Matamoros, 2ª calle de Matamoros.

306

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 28 de Marzo de 1914

No. EXPEDIENTE: 55

No. FOJAS: 26

LEGAJO: 2

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): J. Jesús Díaz.

RESUMEN: J. Jesús Díaz, miembro de la ronda de seguridad de la Hacienda de Atapaneo, se encontraba en dicha finca revisando su carabina y en un momento determinado se le salió un tiro que lesionó de muerte a su compañero Marcos Alvarado, logrando darse a la fuga en el acto.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 3 de Febrero de 1922

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Rafael Magaña, Ministerio Público; Ricardo Zavala, Juez 1º de lo Penal Constitucional del Distrito de Morelia; Francisco Ferreira; Enrique Castillo; Emiliano Calderón; Pedro Leal; Paulino Morales; Dr. José Laris; Dr. Anastasio Guzmán; Marcos Alvarado.

LUGARES: Morelia, Hacienda de Atapaneo, Hospital General, Zinapecuaro, Zitacuaro, Maravatío, Zamora, Jiquilpan, La Piedad, Puruandiro.

307

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 4 de Abril de 1914

No. EXPEDIENTE: 57

No. FOJAS: 26

LEGAJO: 2

ASUNTO: Robo

DEMANDANTE: Salomón Rafael, 52 años, casado, comerciante, vecino de Morelia en la calle de la Concordia # 45

DEMANDADO (S): José Chávez, 30 años, casado, pintor, originario y vecino de Morelia.

RESUMEN: Se acusa a José Chávez, de oficio pintor, de haberse aprovechado de su oficio para sustraer varios objetos de las casas o negocios que pintaba y que después vendía.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 7 de Abril de 1914

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 2 de Julio de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; José Staufert.

LUGARES: Morelia, Calle de la Concordia, Hotel Oseguera, Cd. De México.

308

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 4 de Abril de 1914

No. EXPEDIENTE: 58

No. FOJAS: 24

LEGAJO: 2

ASUNTO: Abuso de Confianza

DEMANDANTE: Diodoro Pérez, 48 años, casado, agricultor, vecino de Morelia en la 4ª calle de Aldama # 138.

DEMANDADO (S): Francisco Pérez.

RESUMEN: El Sr. Diodoro Pérez le dio al Sr. Francisco Pérez cierta cantidad de azúcar para que la vendiera, acción que el Sr. Francisco verificó el mismo día de la entrega, pero no entregó el dinero producto de la venta al Sr. Diodoro y se dirigió a la ciudad de Acambaro Guanajuato, donde fue visto por un conocido del Sr. Diodoro, pero no se logró su detención.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: No se encontró sentencia.

FECHA DE TERMINO: 15 de Mayo de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso. En este caso como no se encontró sentencia, se tomo como fecha de termino la fecha en que se mandan los exhortos de rumbo para lograr la detención del acusado.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Julián Mejía; Emeterio Martínez; Pedro Gallegos; Gerónimo Caballero.

LUGARES: Morelia, Acambaro, Zitacuaro, Zinapecuaro, Maravatío, Zamora, Jiquilpan, La Piedad, Puruandiro.

309

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 13 de Abril de 1914

No. EXPEDIENTE: 62

No. FOJAS: 25

LEGAJO: 2

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Martín González, 42 años, casado, jornalero, originario y vecino de Chucandiro.

RESUMEN: En el rancho de Huahuatan, perteneciente al municipio de Chucandiro se llevaba a cabo un bautizo en donde entre los presentes se encontraba el acusado. En cierto momento arribó a ese lugar J. Jesús Guzmán, pretendiendo raptar a una de las asistentes de nombre María Zavala provocando un disgusto entre los asistentes, a tal grado que el acusado tomó una escopeta y le disparó al Sr. Guzmán quien murió en el acto.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 14 de Abril de 1914

SENTENCIA: Culpable, se condenó a Martín González a 2 años, 3 meses y 15 días de prisión.

FECHA DE TERMINO: 10 de Octubre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Dr. Anastasio Guzmán; J. Jesús Guzmán; Dr. José Laris; Ambrosio Zavala; María Zavala; Antonio González.

LUGARES: Morelia, Chucandiro, Hospital General, Rancho de Huahuatan.

310

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 13 de Abril de 1914

No. FOJAS: 26

ASUNTO: Rapto

DEMANDANTE: María Rosa García, 45 años, casada, originario y vecina de Santiago Undameo

DEMANDADO (S): J. Jesús García.

RESUMEN: La Sra. María rosa García acusa a J. Jesús García de haber llegado a su domicilio con otros individuos donde la agredieron físicamente y se llevaron a su hija María Jesús Téllez por la fuerza, sin que nadie estuviera presente para defenderlas.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso por no encontrarse detenido el culpable.

FECHA DE TERMINO: 23 de Octubre de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; María Jesús Téllez; Leocadio Téllez.

LUGARES: Morelia, Santiago Undameo, Plazuela de Carrillo, Ario de Rosales, Zinapécuaro, Zitacuaro, Maravatío, Patzcuaro, Uruapan, Apatzingán, Coalcomán.

311

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 6 de abril de 1914

No. FOJAS: 24

ASUNTO: Robo con violencia

DEMANDANTE: José María Contreras, 40 años, viudo, jornalero, originario y vecino de la Hacienda de Guadalupe.

DEMANDADO (S): Eligio Ruiz

RESUMEN: Eligio Ruiz estuvo tomando pulque con José María Contreras en la población de Tarímbaro, a donde ambos habían acudido por diversos asuntos y por separado, juntándose en el expendio de pulque. En la tarde se encaminaron a sus respectivos lugares de origen, pero a la altura de la Hacienda de Guadalupe el Sr. Ruiz agredió al Sr. Contreras con una hoz y piedras para robarle la carabina que traía, causándole lesiones leves y dándose a la fuga con rumbo desconocido.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 63

LEGAJO: 2

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 64

LEGAJO: 2

SENTENCIA: Suspensión del proceso en lo que se logra la captura del agresor.

FECHA DE TERMINO: 26 de Septiembre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Máximo Cedeño; Dr. Anastasio Guzmán; Dr. Rafael Campuzano; Dionisio Martínez; José María Banegas; José Guadalupe Cortés; Severo Espinosa, Alcalde de la tenencia de Tarímbaro.

LUGARES: Morelia, Hacienda de Guadalupe, Tarímbaro, Hospital General, Opongio.

312

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 15 de Abril de 1914

No. FOJAS: 23

ASUNTO: Calumnia Judicial

DEMANDANTE: Alberto Padierna.

DEMANDADO (S): Julio Cortés Berrospe.

RESUMEN: La acusación que hace el Sr. Padierna surge de una demanda que le hizo al Sr. Cortés por fraude y estafa; de dicha demanda se desprendió la sentencia absolutoria para el Sr. Padierna, es decir, no se encontraron los elementos suficientes para determinar los delitos que se le imputaban por lo tanto el Sr. Padierna en su derecho decidió contra demandar al Sr. Cortés por el delito de calumnia judicial.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Absolutoria. El demandante desistió de la demanda.

FECHA DE TERMINO: 15 de Septiembre de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Antonio Tercero y Aragón, Juez 1º de lo Criminal de Instrucción Militar.

LUGARES: Morelia.

313

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 17 de Abril de 1914

No. FOJAS: 16

ASUNTO: Rapto

DEMANDANTE: Francisco Pérez, 45 años, casado, molinero, originario y vecino de Morelia.

DEMANDADO (S): Edmundo Ruesga.

RESUMEN: El Sr. Francisco Pérez acusa a Edmundo Ruesga de haber raptado a su hija Sofía Pérez; alegando el acusado que tenía intenciones de casarse con ella pero no cumplió con su palabra y huyó a la ciudad de Guadalajara, por lo que el Sr. Pérez decidió poner la demanda respectiva en su contra.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 13 de Julio de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Sofía Pérez.

LUGARES: Morelia, Guadalajara, La Piedad.

314

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 18 de Abril de 1914

No. FOJAS: 14

ASUNTO: Robo.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 69

LEGAJO: 2

DEMANDANTE: José Pascal, 42 años, casado, industrial, originario de Francia y vecino de Morelia en la 5ª calle de Iturbide #2

DEMANDADO (S): Herminia Anzorena, 32 años, casada, sirvienta; y Apolinia Nava, 13 años, soltera, sirvienta, originaria de Capula y vecina de Morelia.

RESUMEN: José Pascal acusa a las empleadas domesticas, que tiene en su casa, de haberse robado un billete de \$50.00, fundamentándose para dicha acusación en que ellas son las únicas que saben en donde guarda el dinero y que aprovechando un descuido de los patrones sustrajeron dicha cantidad.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso en lo que se logra descubrir quien es el responsable.

FECHA DE TERMINO: 16 de Junio de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Luisa Pascal

LUGARES: Morelia, Capula, Francia, 5ª calle de Iturbide.

315

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 21 de Abril de 1914

No. FOJAS: 16

ASUNTO: Quien resulte responsable del robo del que se queja Ramón Hernández.

DEMANDANTE: Ramón Hernández, 60 años, casado, agricultor, vecino de Morelia en la 1ª calle de Morelos # 121

DEMANDADO (S):

RESUMEN: El Sr. Ramón Hernández se queja del robo de una yunta de bueyes que tenía los cuales se encontraban en los terrenos de la Hacienda de la Soledad, sin saber quien o quienes se los habían robado.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso en lo que se logra detener y descubrir a los responsables.

FECHA DE TERMINO: 26 de Junio de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso. Además de dibujos pequeños en los márgenes de algunas fojas de los hierros que marcan a los animales como propiedad del Sr. Hernández.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Perfecto Solís; Salome Aburto; Juan Hernández.

LUGARES: Morelia, 1ª calle de Morelos, Hacienda de La Soledad, Hacienda de Santa Ana, Tarímbaro.

316

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 21 de Abril de 1914

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 71

No. FOJAS: 23

LEGAJO: 2

ASUNTO: Violación

DEMANDANTE: Francisco González, 42 años, casado, comerciante, vecino de Morelia en la calle del Zancudo # 11.

DEMANDADO (S): Rafael Aguilar, 40 años, soltero, agricultor, originario de Morelia y vecino de Cuitzillo Chico.

RESUMEN: El Sr. Francisco González se presentó en la comandancia de policía quejándose del delito de estupro que sufrió su hija Modesta González, quien al ser interrogada comentó que un individuo, al parecer de militar, se la llevó a las orillas de la ciudad de Morelia donde abusó de ella.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 22 de Mayo de 1914.

SENTENCIA: Absolutoria.

FECHA DE TERMINO: 25 de Junio de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, presenta manchas de humedad, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Modesta González; Hipólito Martínez; Francisca Avalos; Dr. Anastasio Guzmán; Dr. Rafael Campuzano.

LUGARES: Morelia, Calle del Zancudo, Río Grande, Cuitzillo Chico, Hospital general.

317

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 14 de Abril de 1914

No. EXPEDIENTE: 72

No. FOJAS: 19

LEGAJO: 2

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Salvador Oliveros

RESUMEN: Los hechos ocurrieron en el rancho de Arindeo perteneciente a la tenencia de Tarímbaro, en donde el Sr. Prospero Oliveros se encontraba tomando con un hermano y un amigo, pero como a las 11 de la noche lo dejaron solo, ya en estado de ebriedad se dirigió a la casa de unos parientes a los cuales comenzó a insultar, en ese instante su primo Salvador Oliveros salió de la casa y en la calle levantó una piedra con la que lesionó a su primo Prospero quien cayó inconsciente en el acto.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Sin sentencia.

FECHA DE TERMINO: Febrero de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Prospero Oliveros; Juan Torres; Anastasio Alcantar; Andrés Oliveros; Narciso Oliveros.

LUGARES: Morelia, Rancho de Arindeo, Tarímbaro.

318

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 24 de Abril de 1914

No. EXPEDIENTE: 74

No. FOJAS: 15

LEGAJO: 2

ASUNTO: Quien resulte responsable de las lesiones que sufrió Ausencio Téllez.

DEMANDANTE: Ausencio Téllez, 28 años, casado, jornalero, vecino de la Hacienda de la Soledad.

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Ausencio Téllez se dirigía a la Hacienda de la Soledad procedente de la ciudad de Morelia y a la altura del poblado de Santiaguito un individuo que no conocía se le acercó y sin mediar palabra le aventó una pedrada dándole en la cara, por lo que perdió el conocimiento en el acto.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso en lo que se logra esclarecer quien fue el agresor.

FECHA DE TERMINO: 16 de Mayo de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Mauricio García; Dr. Anastasio Guzmán; Dr. Rafael Campuzano.

LUGARES: Morelia, Santiaguito, Hacienda de la Soledad.

319

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 27 de Abril de 1914

No. FOJAS: 13

ASUNTO: Robo

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. DE EXPEDIENTE: 76

LEGAJO: 2

DEMANDANTE: José de los Santos, 31 años, soltero, empleado, originario de Parras.

DEMANDADO (S): J. Jesús Pérez, 22 años, casado, sastre, originario de Santa Ana Maya y vecino de Morelia en la Calle del Granadito; José Núñez, 15 años, soltero, mozo, originario de Tarimoro Guanajuato y vecino de Morelia en la calle de La Bolsa No.8.

RESUMEN: El Sr. José de los Santos mandó con el mozo del Hotel Jardín, de nombre José Núñez, un saco a la sastrería para que se lo arreglaran y plancharan; supuestamente en dicho saco había dejado su cartera con la cantidad de \$365 . El mozo le entregó a un trabajador de la sastrería de nombre J. Jesús Pérez el saco, ambos acusados mencionan no haber revisado el saco, por lo cual desconocen si en verdad había tal cartera y niegan toda acusación en su contra.

AUTO DE FORMAL PRISION:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 26 de Agosto de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, Secretario; José Díaz Gutiérrez.

LUGARES: Morelia, Hotel Jardín, Calle de La Bolsa, Calle del Granadito, Santa Ana Maya, Tarimoro Guanajuato, Puruandiro, Hacienda de Copandaro.

320

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 31 de Marzo de 1914

No. FOJAS: 18

ASUNTO: Protección de Fuga

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Juan Suárez, 18, años, soltero, zapatero, originario y vecino de Cuitzeo.

RESUMEN: El reo Juan Suárez, preso en la cárcel publica de Cuitzeo, es acusado de haber ayudado al reo José Aguirre a fugarse, esto según testimonios de otros presos y testigos.

AUTO DE FORMAL PRISION: 2 de Abril de 1914

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 30 de Abril de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, Secretario; Gil Rico; Vicente Murillo, Juez 2º Menor Municipal de Cuitzeo; Miguel García; Rafael Calderón.

LUGARES: Morelia, Cuitzeo

321

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 30 DE Abril de 1914

No. FOJAS: 19

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Maria Guadalupe Avalos, 25 años, casada, originaria del rancho el Zapote perteneciente a la Hacienda de San Bartolo.

RESUMEN: Maria Guadalupe Avalos hirió con un objeto punzo-cortante a Maria Concepción Hernández debido a que Maria Concepción le había quitado al marido y vivía con el en amasiato.

AUTO DE FORMAL PRISION: 2 de Mayo de 1914

SENTENCIA: Se encontró culpable a Maria Guadalupe Avalos y se le condenó a 41 días de prisión

FECHA DE TERMINO: 20 de Mayo de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, Secretario; Maria Concepción Hernández; Antonio Medina; Dr. José Laris; Dr. Rafael Campuzano. Enrique Lenin, Juez 2º Menor Municipal de Morelia.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Hacienda de San Bartolo, Rancho del Zapote, Acuitzio.

322

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 11 de Enero de 1914

No. FOJAS: 62

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Gumersindo Núñez.

RESUMEN: Los hechos ocurrieron en un baile en la Hacienda de Cuaracurio, en donde Gumersindo Núñez mató con un arma de fuego a José Guadalupe Ortiz, sin que hubiera testigos y logrando el acusado darse a la fuga en el acto.

AUTO DE FORMAL PRISION:

SENTENCIA: Suspensión del proceso en lo que se logra detener al acusado.

FECHA DE TERMINO: 30 de Octubre de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso. Presenta manchas de humedad.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, Secretario; Anacleto Hueramo; Ramón Díaz; Juan Cruz; Ramón Ortiz; Mauro Ballesteros, Juez 1º Menor Municipal de Cuitzeo; Filomeno León; Rito Conejo; Dr. Anastasio Guzmán; José Guadalupe Ortiz.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Hacienda de Cuaracurio, Cuitzeo, Uriangato Guanajuato, Zinapécuaro, Maravatío, Zitacuaro, Zamora, Jiquilpan, La Piedad, Puruandiro, Patzcuaro, Uruapan, Apatzingán, Coalcomán.

323

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 9 de Noviembre de 1914

No. FOJAS: 26

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Rafael Medina, 52 años, viudo, jornalero, originario y vecino de Chucandiro

RESUMEN: El Sr. Rafael Medina se encontraba en un Baile que se celebraba en el rancho del Jacal perteneciente al municipio de Chucandiro, y en estado de ebriedad, según su declaración, trato de reñir con el Sr. Santiago Andriano, pero este no le hizo caso y se retiró del lugar. El acusado con la intención de seguir riñendo salió tras él, pero afuera del lugar donde se desarrollaba el baile lo estaba esperando el Sr. Juan Andriano, quien lo agredió con una piedra, acto seguido Rafael Medina lo siguió y cuando lo alcanzó le hizo dos heridas con un cuchillo que portaba las cuales mas tarde le ocasionaron la muerte.

AUTO DE FORMAL PRISION: 11 de Noviembre de 1914

SENTENCIA: No se encontró sentencia.

FECHA DE TERMINO: 22 de Septiembre de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, Secretario; Maria Jesús Andriano; Dr. Crisanto Ezquivel; Vicente Sánchez, Alcalde 1º Municipal de Chucandiro; Donaciano Zavala, Juan Andriano; Dr. José Laris; Santiago Adriano.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Chucandiro, Rancho del Jacal.

324

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 8 DE Mayo de 1914

No. FOJAS: 8

ASUNTO: Daños en propiedad ajena

DEMANDANTE: Aniceto Téllez, 38 años, casado, arriero; Juan Avalos, 12 años, albañil, soltero vecino de Morelia.

DEMANDADO (S): Félix Gallegos, 33 años, casado, jornalero, originario de Santiago Undameo.

RESUMEN: El Sr. Félix Gallegos paseaba por el rumbo del Carmen montado en su caballo, el cual traía agarrado del freno, en ese instante también pasaba por dicho rumbo un arriero con un atajo de mulas, entre las cuales iba una yegua, y al sentirla el caballo se desbocó soltándosele al acusado y ambos caballos en carrera rumbo al parque Juárez causaron varios destrozos. La yegua perteneciente al Sr. Aniceto Téllez murió, por lo que reclamó el pago de la misma; José Avalos sufrió lesiones causadas por el caballo además de que le destrozó un cilindro musical que cargaba.

AUTO DE FORMAL PRISION:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito que perseguir

FECHA DE TERMINO: 11 de Mayo de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, Secretario.

LUGARES: Morelia, El Carmen, Plazuela de Carrillo, Santiago Undameo, Parque Juárez.

325

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 14 de Mayo de 1914

No. FOJAS: 26

ASUNTO: Robo

DEMANDANTE: Gregorio Escobedo, 44 años, casado, labrador, vecino del rancho de San Bernabé perteneciente a Capula.

DEMANDADO (S): J. Refugio Piñón, 55 años, casado, jornalero, originario del rancho El Correo en la jurisdicción de Capula y vecino de Tacicuaro.

RESUMEN: Se acusa al Sr. J Refugio Piñón de haber robado un buey, propiedad del Sr. Gregorio Escobedo y cuyo animal mató y vendió la piel a una agencia de exportación en donde el quejoso la encontró, reconociéndola por el signo del fierro que él había puesto en la piel del animal.

AUTO DE FORMAL PRISION: 16 de Mayo de 1914

SENTENCIA: Absolutoria.

FECHA DE TERMINO: 4 de Julio de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso y dibujos de los fierros que presentaban diversas pieles incluida las del semoviente robado.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, Secretario; Manuel García de León; José Trinidad Piñón.

LUGARES: Morelia, Capula, Tacicuaro, Rancho San Bernabé, Rancho El Correo.

326

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 15 de Mayo de 1914

No. FOJAS: 8

ASUNTO: Averiguación de la muerte de Narciso Chávez.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Se encontró en una alberca de la población de Itzicuaró el cadáver de Narciso Chávez quien murió ahogado en ese lugar.

AUTO DE FORMAL PRISION:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 25 de Mayo de 1914

NOTAS: El documento se encuentra un poco maltratado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, Secretario; Dr. Anastasio Guzmán; Narciso Chávez.

LUGARES: Morelia, Sindurio, Itzicuaró.

327

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 19 de Mayo de 1914

No. FOJAS: 33

ASUNTO: Lesiones (Homicidio)

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Victoriano Tinoco, 30 años, casado, originario de la Hacienda del Rincón.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. DE EXPEDIENTE: 91

LEGAJO: 2

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. DE EXPEDIENTE: 92

LEGAJO: 2

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. DE EXPEDIENTE: 94

LEGAJO: 2

RESUMEN: Los hechos ocurrieron en el camino que conduce de la ciudad de Morelia hacia la Hacienda del Rincón, en un punto cercano a dicha Hacienda se encontraron Jacinto Duran y Victoriano Tinoco, ambos en estado de ebriedad comenzando a discutir por viejas rencillas llegando a los golpes y sacando ambos sus cuchillos; como resultado de estas riña fue herido Jacinto Duran muriendo mas tarde.

AUTO DE FORMAL PRISION: 17 de Septiembre de 1914

SENTENCIA: Culpable, se condenó a Victoriano Tinoco a 2 años, 3 meses y 15 días de prisión.

FECHA DE TERMINO: 19 de Noviembre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso, se anexo el expediente relativo al incidente de libertad provisional promovida por el acusado.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, Secretario; Ramón Tapia; Pablo Acosta; Francisco Ortiz; Jesús Duran; Jacinto Duran; Dr. Anastasio Guzmán; Dr. Antonio Verduzco.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Hacienda del Rincón, Parque Juárez.

328

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 14 de Mayo de 1914

No. FOJAS: 22

ASUNTO: Quien resulte responsable del homicidio de Mariano Ramírez.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Los hechos ocurrieron en la Hacienda de la Noria perteneciente a la tenencia de Tarímbaro en donde hubo un enfrentamiento entre una banda de asaltantes y el personal de la Hacienda; como resultado del encuentro murió en el lugar el Sr. Mariano Ramírez.

AUTO DE FORMAL PRISION:

SENTENCIA: Suspensión del proceso en lo que se logra el descubrimiento y aprehensión de los culpables.

FECHA DE TERMINO: 30 de Mayo de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, Secretario; Dr. Anastasio Guzmán; Pablo Silva; José Vásquez; Bruno Jacobo; Julián Pantoja; Agustín Orozco; Dr. José Laris.

LUGARES: Morelia, Tarímbaro, Hacienda de la Noria, Hospital general.

329

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 16 de Marzo de 1914

No. FOJAS: 27

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE: Bonifacio Onofre, 30 años, casado, jornalero, originario y vecino del rancho de Capacho en el municipio de Cuitzeo.

DEMANDADO (S): Gil Rico, 28 años, casado, jornalero, originario y vecino del rancho de capacho en el municipio de Cuitzeo.

RESUMEN: Los hechos ocurrieron en un punto denominado "Potrero del Verde" en el camino que va de Huandacareo a Capacho en donde Gil Rico agredió a Bonifacio Onofre con piedras quien resulto con lesiones leves.

AUTO DE FORMAL PRISION: 18 de Marzo de 1914

SENTENCIA: Culpable, se condenó a Gil Rico a 4 meses y 8 días de prisión.

FECHA DE TERMINO: 24 de Junio de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso, se anexaron los expedientes relativos a la libertad del reo Gil Rico y el relativo a la reaprehension del mismo reo.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, Secretario; Pedro Froilan; Vicente Murillo Juez 2º Menor Municipal de Cuitzeo; Julio Martínez; Dr. José Laris; Dr. Anastasio Guzmán.

LUGARES: Morelia, Cuitzeo, Huandacareo, Capacho.

330

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 29 de Agosto de 1914

No. FOJAS: 15

ASUNTO: Robo

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. DE EXPEDIENTE: 98

LEGAJO: 2

DEMANDANTE: Sebastián Herrera, 25 años, casado, originario y vecino del rancho las Trojes.

DEMANDADO (S): Marcelino Dueñas, 32 años, casado, jornalero, originario y vecino del rancho de la Soledad.

RESUMEN: El Sr. Sebastián Herrera fue asaltado por dos individuos desconocidos en el camino que va de la ciudad de Morelia al rancho de Las Trojes, suponiendo que uno de los asaltantes era Marcelino Dueñas con quien tuvo un disgusto horas antes de ser asaltado, en un establecimiento de la ciudad de Morelia. Sin que se llegase a comprobar que el referido Dueñas haya sido uno de los asaltantes.

AUTO DE FORMAL PRISION:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 1 de Septiembre de 1915.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso, muestra principios de hongo

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, Secretario; Guadalupe Arreguín; Miguel Santillán.

LUGARES: Morelia, Rancho de Las Trojes.

331

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 7 de Marzo de 1914

No. FOJAS: 36

ASUNTO: Lesiones

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. DE EXPEDIENTE: 99

LEGAJO: 2

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Florentina Corona, 35 años, viuda, originaria y vecina de la ciudad de Morelia.

RESUMEN: Florentina Corona agredió con un cuchillo a Maria Gómez causándole una herida de 11cm de longitud; dicha agresión se debió a los celos que la acusada le tenía a Maria Gómez ya que ambas andaban con el mismo Hombre

AUTO DE FORMAL PRISION: 10 de Marzo de 1914

SENTENCIA: Se encontró culpable a Florentina Corona y se le sentenció a 9 meses de prisión.

FECHA DE TERMINO: 29 de Julio de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.
NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, Secretario; Maria Gómez; Luisa Castillo; Fulgencio Luna; Dr. Anastasio Guzmán; Dr. José Laris.
LUGARES: Morelia, Acuitzio.

332

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 5 de Diciembre de 1914

No. DE EXPEDIENTE: 99-A

No. FOJAS: 6

LEGAJO: 2

ASUNTO: Averiguación del incendio que sufrió la casa No. 36 de la calle de las Amapolas.

DEMANDANTE:

DEMANDADO:

RESUMEN: Se investigó la causa del incendio ocurrido la madrugada del 3 de Diciembre en la calle de las Amapolas No. 36, sin poder precisar con exactitud cual fue la causa del incendio o si fue provocado por alguna persona.

AUTO DE FORMAL PRISION:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 24 de Agosto de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso, presenta inicios de hongo.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, Secretario; Nemesia Tinoco.

LUGARES: Morelia, 1ª calle de las Amapolas.

333

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 28 de Mayo de 1914

No. DE EXPEDIENTE: 100

No. FOJAS: 10

LEGAJO: 2

ASUNTO: Averiguación de las lesiones que recibió Hilario Ortiz.

DEMANDANTE:

DEMANDADO:

RESUMEN: Hilario Ortiz, mozo de botica, estaba limpiando los estantes de la re-botica cuando se dio cuenta de que uno de los botes que contenían alcohol estaba goteando y al tratar de sellarlo con una vela el bote estallo causándole quemaduras en la cara, manos y pies.

AUTO DE FORMAL PRISION:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 22 de septiembre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, Secretario; Dr. Rafael Campuzano; Hilario Ortiz; Jesús Gonzáles.

LUGARES: Morelia, Hospital General, 1ª calle de Morelos, Calle del Hongo.

334

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 2 de Junio de 1914

No. DE EXPEDIENTE: 101

No. FOJAS: 26

LEGAJO: 2

ASUNTO: Quien resulte responsable de las lesiones que recibió Cornelio Castañeda.

DEMANDANTE:

DEMANDADO:

RESUMEN: Cornelio Castañeda andaba de paso por la ciudad de Morelia vendiendo pulque. Por la tarde cuando ya había terminado de vender su mercancía se dirigía para Tarímbaro, su lugar de origen, deteniéndose en el pueblo de Santiaguito donde se encontró a un sujeto que le adeudaba tres vasos de pulque de 2 centavos cada vaso, tal individuo se disgustó con el Sr. Cornelio a quien insultó y agredió a pedradas causándole las lesiones que presenta, logrando darse a la fuga.

AUTO DE FORMAL PRISION:

SENTENCIA: Se mandó suspender por no encontrarse detenido el agresor

FECHA DE TERMINO: 8 de Junio de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, Secretario; Cornelio Castañeda; Andrés García; Luciano Ochoa; José Refugio Corona; Dr. Anastasio Guzmán; Dr. Rafael Campuzano.

LUGARES: Morelia, Santiaguito, Tarímbaro, Zinapecuaro, Maravatío, Zitacuaro, Patzcuaro, Uruapan, Apatzingán, Coalcomán.

335

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 2 de Junio de 1914

No. DE EXPEDIENTE: 102

No. FOJAS: 40

LEGAJO: 2

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE: Julián Fabián, 25 años, casado, arriero, originario y vecino de Morelia.

DEMANDADO: José Mata, 22 años, casado, obrero, originario y vecino de Morelia en la 2ª calle de Degollado.

RESUMEN: Los hecho ocurrieron en las inmediaciones de la colonia Vasco de Quiroga, donde se había celebrado un baile y al salir de dicho baile se encontraron Julián Fabián y José Mata, reclamándole el Sr. Mata al Sr. Fabián

AUTO DE FORMAL PRISION: 25 de Agosto de 1914

SENTENCIA: Suspensión del proceso entre tanto se logra detener al agresor.

FECHA DE TERMINO: 9 de Agosto de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, Secretario; Maria Chávez; Ángela Sandoval; Dr. Anastasio Guzmán; Dr. José Laris; Ismael Díaz.

LUGARES: Morelia, 2ª calle de Degollado, Colonia Vasco de Quiroga, Zinapecuaro, Maravatío, Zitacuaro, Zamora, Jiquilpan, La Piedad, Puruandiro, Patzcuaro, Uruapan, Apatzingán, Coalcomán.

336

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 30 de Abril de 1914

No. DE EXPEDIENTE: 103

No. FOJAS: 47

LEGAJO: 2

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE:

DEMANDADO: Eulogio González

RESUMEN: Martín Gamez se encontraba en un puesto de pulque en el pueblo de Huacao, en donde se había celebrado un baile al que asistió, a dicho puesto se acercó Eulogio González reclamando e insultando al Sr. Gamez exhortándolo a que lo acompañara, el Sr. Gamez accedió a tal petición pero en un descuido el acusado agredió al Sr. Gamez con un trinchete causándole varias heridas que más tarde le ocasionaron la muerte.

AUTO DE FORMAL PRISION:

SENTENCIA: Suspensión del proceso por no encontrarse detenido el agresor

FECHA DE TERMINO: 8 de Abril de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, Secretario; Martín Gamez; Felipe Mendoza López, Juez 2º Menor Municipal de Santa Ana Maya; Constantino Alonso; Paulino González; Gerónimo González; Dr. José Laris.

LUGARES: Morelia, Santa Ana Maya, Huacao, Zinapécuaro, Maravatío, Zitacuaro, Zamora, Jiquilpan, La Piedad, Puruandiro, Patzcuaro, Uruapan, Apatzingán, Coalcomán, Tacámbaro, Ario de Rosales, Huetamo, Arteaga.

337

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 15 de Junio de 1914

No. FOJAS: 37

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. DE EXPEDIENTE: 106

LEGAJO: 2

ASUNTO: Quien resulte responsable del homicidio de J. Jesús Bedolla

DEMANDANTE:

DEMANDADO: Francisco Trillo, 22 años, casado, cantero.

RESUMEN: Se encontró en la calle de Brazil al Sr. J. Jesús Bedolla, quien presentaba una herida producida por un fierro en la ingle derecha la cual, según los dictámenes de los doctores, le causó la muerte.

AUTO DE FORMAL PRISION: 28 de Agosto de 1914

SENTENCIA: Se sobreseyó a favor del demandado por no encontrarse los meritos suficientes que lo inculparan.

FECHA DE TERMINO: 30 de Diciembre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso; un dibujo a tamaño natural del arma con la que fue herido J. Jesús Bedolla, además se le anexó el expediente relativo a la excarcelación del reo Francisco Trillo.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, Secretario; Lucio Rico; Dr. José Laris; Maria Encarnación Orozco; Maria Inés Orozco; J. Jesús Bedolla; Dr. Antonio Verduzco.

LUGARES: Morelia, Calle de Brazil, Hospital General.

338

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 16 de Junio de 1914

No. FOJAS: 14

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. DE EXPEDIENTE: 107

LEGAJO: 2

ASUNTO: Averiguación de la muerte de Lucia Hurtado

DEMANDANTE:

DEMANDADO:

RESUMEN: La Sra. Lucia Hurtado murió de causas naturales debido a un coraje que hizo se le vino una congestión pulmonar y cerebral lo que le causó la muerte.

AUTO DE FORMAL PRISION:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 22 de Junio de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, Secretario; Rafael Tinoco; José Maria Bucio; Monico Pérez; Dr. José Laris; Dr. Anastasio Guzmán.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Rancho de San Isidro, Hacienda de Itzicuaró.

339

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 14 de Junio de 1914

No. FOJAS: 29

ASUNTO: Homicidio.

DEMANDANTE:

DEMANDADO: J. Jesús Camela, 19 años, soltero, carpintero, originario de Tancitaro.

RESUMEN: Los hechos ocurrieron a las orillas de la villa de Acuitzio, en donde J. Jesús Camela mató con un rifle a Cesáreo Morales, sin motivo aparente.

AUTO DE FORMAL PRISION: 20 de Junio de 1914.

SENTENCIA: Se encontró culpable a J. Jesús Camela y se le sentenció a 2 años y 3 meses de prisión.

FECHA DE TERMINO: 14 de Agosto de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, Secretario; Cesáreo Morales; Salvador Morales; Nicolaza Rangel; Dr. Anastasio Guzmán.

LUGARES: Hospital General, Villa de Acuitzio.

340

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 18 de Mayo de 1914

No. FOJAS: 28

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DEMANDADO: Marciano Allende, 19 años, soltero, soldado, originario del estado de Morelos.

RESUMEN: El soldado Marciano Allende se encontraba de guardia en una de las entradas de la villa de Acuitzio junto con el soldado Francisco Figueroa, en un momento determinado llegó hasta ese lugar el soldado Andrés Rodríguez con la comida; en dicho momento el acusado se puso a jugar con su rifle soltándosele un tiro accidentalmente el cual hirió a Andrés Rodríguez

AUTO DE FORMAL PRISION: 4 de Julio de 1914

SENTENCIA: No contiene sentencia

FECHA DE TERMINO: 21 de octubre 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, Secretario; Andrés Rodríguez; Francisco Figueroa; Dr. José Laris.

LUGARES: Hospital General, Villa de Acuitzio, Estado de Morelos.

341

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 24 de Junio de 1914

No. FOJAS: 9

ASUNTO: Averiguación de las lesiones que recibió Albertano Cruz

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: El joven Albertano Cruz, de oficio albañil, se encontraba trabajando en la casa del Sr. José Pascal en donde sufrió una caída accidental cuando pasaba por un andamio y al momento de pisar una de las tablas, esta se desacomodó cayéndose provocándose lesiones leves.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito que perseguir

FECHA DE TERMINO: 24 de agosto de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Dr. José Laris; Jesús Sosa; José Pérez; Albertano Cruz.

LUGARES: Morelia, Hospital General.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 112

LEGAJO: 2

342

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 26 de Junio de 1914

No. FOJAS: 26

ASUNTO: Abuso de confianza

DEMANDANTE: Librado Ortiz, 57 años, casado, abogado, vecino de Morelia en la 2ª calle de Matamoros # 36.

DEMANDADO (S): Donaciano Cedeño, 57 años, casado, comerciante, vecino en la calle del Tecolote # 32.

RESUMEN: El Sr. Librado Ortiz dejó como encargado de una carnicería al Sr. Donaciano Cedeño a quien además, después de cierto tiempo, le encomendó que liquidara la cuenta correspondiente a los diversos pedidos de carne que le habían hecho al Sr. Francisco Ulloa; tal liquidación no la llevó a cabo el Sr. Cedeño, sino el propio demandante, dándose cuenta de que había un desfalco hecho por el acusado razón por la cual dio principio a la demanda.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 15 de Abril de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Francisco Ulloa.

LUGARES: Morelia, 2ª calle de Matamoros, Calle del Tecolote.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 114

LEGAJO: 2

343

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 30 de Junio de 1914

No. FOJAS: 28

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 115

LEGAJO: 2

DEMANDADO (S): Melesio Castillo, 50 años, casado, comerciante, originario y vecino de Morelia en la calle del Hongo # 28.

RESUMEN: Melesio Castillo es acusado de haber lesionado a José Villegas con un machete cuando este último junto con otro sujeto intentaban robar el puesto de frutas que tenía el acusado en la plaza de San Juan; además según las investigaciones había antecedentes de problemas entre ambos sujetos, por lo que se cree se trató de una venganza.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 3 de Julio de 1914

SENTENCIA: Se encontró culpable a Melesio Castillo y se le condenó a 3 meses y 5 días de prisión.

FECHA DE TERMINO: 30 de Septiembre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso. Se anexo el expediente relativo a la libertad del reo Melesio Castillo.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; José Villegas; Juan García; Dr. José Laris.

LUGARES: Morelia, Plaza de San Juan, Calle del Hongo, Hospital General.

344

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 14 de Marzo de 1914

No. FOJAS: 7

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 116

LEGAJO: 2

ASUNTO: Abuso de Confianza

DEMANDANTE: María Jacobo, 60 años, viuda, comerciante, originaria de Chucandiro y vecina de Morelia en la calle de la Malva # 8.

DEMANDADO (S): Juan Ledesma.

RESUMEN: La Sra. María Jacobo celebró un contrato de compra-venta de unos cerdos con el Sr. Juan Ledesma, quedando de común acuerdo que el costo total de la venta sería de \$110.50 y los pagaría en un lapso no mayor de 15 días. Pasaron 2 meses y el Sr. Ledesma no pagó la cantidad convenida, además de que se fue de la ciudad a radicar a Tacubaya, razón por la cual la demandante inició la presente demanda.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó suspender por no haber delito alguno que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 18 de Marzo de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Ignacia Jacobo; Luis Valenzuela.

LUGARES: Morelia, Tacubaya, Chucandiro, Calle de la Malva.

345

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 1 de Julio de 1914

No. FOJAS: 9

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 117

LEGAJO: 2

ASUNTO: Averiguación de las lesiones que sufrió María Trinidad Aguilar.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: María Trinidad Aguilar andaba tomando vino por las tiendas de su barrio, hasta que perdió el conocimiento por lo cual no sabe si alguien la agredió o si ella se provocó las lesiones que presenta.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó suspender entre tanto se logra esclarecer quien es el culpable de las lesiones que sufrió la Sra. María Trinidad Aguilar.

FECHA DE TERMINO: 30 de Julio de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Atilano Villegas; Bertoldo Martínez; María Trinidad Aguilar; Dr. Anastasio Guzmán.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Calle del Susto.

346

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 2 de Julio de 1914

No. FOJAS: 14

ASUNTO: Calumnia

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 118

LEGAJO: 2

DEMANDANTE: Lucio Bravo, 47 años, casado, empleado, vecino de Morelia en la 2ª calle de Matamoros # 143

DEMANDADO (S): Antonio Vargas, 60 años, casado, jornalero, vecino de Morelia en la colonia Juárez.

RESUMEN: Antonio Vargas tenía una deuda que ascendía a \$ 2,579.50 con el Sr. Juan Vargas; quien le pidió al Sr. Lucio Bravo que lo representara y le cobrara dicha cantidad al acusado. Tiempo después llegaron a un acuerdo en el cual el demandado se comprometía a entregarles varios animales y la suma de \$500 en un plazo determinado. El Sr. Antonio hizo entrega de los animales a los Sres. Juan Vargas y Lucio Bravo, quedando conformes estos, pero sin entregarle ningún papel en el que constara dicha entrega, ya que el acusado dijo que después recibiría los papeles. Al cabo de un tiempo el Sr. Antonio Vargas puso una demanda por robo de los semovientes en contra del Sr. Lucio Bravo, razón por la cual el Sr. Bravo inicio la demanda por calumnia en contra del Sr. Antonio Vargas.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mando archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 19 de Agosto de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Agustín Arriaga; Juan Vargas; Amado Molina; Odilon Aguilar.

LUGARES: Morelia, colonia Juárez, 2ª calle de Matamoros.

347

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 4 de Julio de 1914

No. FOJAS: 26

ASUNTO: Robo

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 119

LEGAJO: 2

DEMANDANTE: María Eduvigis Nava, 42 años, casada, vecina de Morelia en la colonia Vasco de Quiroga.

DEMANDADO (S): Catarina Bernabé, 48 años, casada, originaria del pueblo de Huacac y vecina de Morelia en la colonia Vasco de Quiroga.

RESUMEN: María Eduvigis Nava dejó encargada una petaca en la casa de la Sra. Catarina Bernabé, ya que tuvo que salir de la ciudad por unos días. A su regreso se encontró con la novedad de que en el cuarto que ella habitaba, en la casa de la Sra. Bernabé, y donde había dejado la petaca,

estaban forzadas las cerraduras y habían desaparecido varias prendas de vestir, además de dinero en efectivo, la demandante sospecha de la acusada ya que era la única que podía tener acceso a dichas pertenencias.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 17 de Julio de 1914

SENTENCIA: Absolutoria.

FECHA DE TERMINO: 20 de agosto de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Luisa Reyes; María Jesús Hernández.

LUGARES: Morelia, colonia Vasco de Quiroga, Huacao.

348

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 20 de Mayo de 1914

No. FOJAS: 20

ASUNTO: Robo

DEMANDANTE: Librado Ortiz, 61 años, viudo

DEMANDADO (S):

RESUMEN: El Sr. Librado Ortiz se queja del robo que sufrió en su rancho, ubicado en la municipalidad de Cuitzeo hasta donde llegaron las fuerzas armadas del gobierno quienes con el pretexto de que buscaban armas y rebeldes que andaban por esos rumbos, se llevaron varios objetos y animales pertenecientes al quejoso y a sus trabajadores.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso en lo que se logra descubrir quien o quienes son los responsables del delito de robo.

FECHA DE TERMINO: 3 de Marzo de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Mauro Ballesteros, juez 1º menor municipal de Cuitzeo; Leandro García; Apolonio López.

LUGARES: Morelia, Cuitzeo, Copandaro, Tarímbaro.

349

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 27 de Enero de 1914

No. FOJAS: 23

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Miguel Ferreira e Isidro Ferreira

RESUMEN: Miguel e Isidro Ferreira comenzaron a discutir con Espiridion Magaña por razones desconocidas llegando a la agresión física, y en un momento determinado los acusados comenzaron a apedrear al Sr. Magaña causándole varias heridas, una en la cabeza la que le provocó mas tarde la muerte.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: No se encontró sentencia.

FECHA DE TERMINO: Julio 8 de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Felipe Trinidad Magaña; Serapio Bibian; Jesús Pérez; Gabina Pérez; Dr. Anastasio Guzmán; Dr. José Laris.

LUGARES: Morelia, Santa Ana Maya, Hospital General, Zinapecuaro, Maravatío, Zitacuaro.

350

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 13 de Julio de 1914

No. FOJAS: 10

ASUNTO: Robo de infante

DEMANDANTE: Ángela Morales, 25 años, casada, vecina de Morelia en la calle del Pez.

DEMANDADO (S): María Trinidad Cortés.

RESUMEN: La Sra. Ángela Morales se queja del robo de infante en contra de María Trinidad Cortés, quien se presentó en la casa de la demandante llevándose a los niños J Jesús Rodríguez y Carmen Rodríguez, con el pretexto de que les iba a regalar unos juguetes que les había traído de la ciudad de la ciudad de México. La demandante supone que tanto los niños como la acusada se encuentran en la ciudad de México en donde esta ultima radica.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mando archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 28 de Julio de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Feliciano Molina de Galván; Salvador Rodríguez.

LUGARES: Morelia, Calle del Pez, Colonia Vasco de Quiroga, Cd. de México.

351

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 4 de Julio de 1914

No. FOJAS: 17

ASUNTO: Rapto

DEMANDANTE: Eustacia Fraga, 50 años, casada, vecina de la villa de Acuitzio

DEMANDADO (S): Leonardo Rodríguez, 30 años, casado, empleado, vecino de la villa de Acuitzio.

RESUMEN: La Sra. Eustacia Fraga se quejó ante las autoridades de que su hija fue raptada por el Sr. Leonardo Rodríguez, diciendo que el acusado sedujo a su hija, Sara Castillo, y con engaños se la llevó. Como resultado de las diligencias se vio que Sara Castillo era mayor de edad y además ella consintió y de plena voluntad se fue con su novio con quien tenía la intención de casarse y tuvieron que fugarse, ya que los padres de ella no estaban de acuerdo con esa relación.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito alguno que perseguir

FECHA DE TERMINO: 16 de Julio de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Ildefonso Gonzáles, presidente municipal de Acuitzio; José Trinidad Pantoja, juez 1º menor municipal de Acuitzio; Sara Castillo.

LUGARES: Morelia, Acuitzio.

352

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 20 de Julio de 1914

No. FOJAS: 28

ASUNTO: Robo

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 133

LEGAJO: 3

DEMANDANTE: María Farfán, 50 años, viuda, vecina de Morelia en la 2ª calle Nacional # 49.

DEMANDADO (S): José Aburto, 40 años, casado, jornalero, originario de Chiquimitio; y Cristina Guillén, 22 años, casada.

RESUMEN: La Sra. María Farfán tuvo que salir de la ciudad de Morelia por asuntos personales, dirigiéndose a la Cd. de México en donde duró aproximadamente 3 meses, dejando encargada su casa a su sobrino José Aburto y a su esposa Cristina Guillén. Cuando la Sra. Farfán regresó a Morelia se encontró con la novedad de que le hacían falta varios objetos, por lo cual preguntó a su sobrino de que había pasado con tales objetos a lo que su sobrino le contestó que no sabía. La Sra. Farfán se enteró de que los acusados estaban se estaban quedando en la casa de unos parientes y decidió ir a visitarlos; al llegar al lugar donde se encontraban los acusados logró reconocer varios objetos que le pertenecían por lo que sospechó que su sobrino y la esposa le habían robado.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 22 de Julio de 1914

SENTENCIA: Se encontró culpable a José Aburto y se le condenó a 70 días de prisión; en cuanto a Cristina Guillén se le absolvió.

FECHA DE TERMINO: 11 de Enero de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Rafael Cortés.

LUGARES: Morelia, 2ª calle Nacional, Chiquimitio, Cd. de México.

353

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 24 de julio de 1914

No. FOJAS: 17

ASUNTO: Robo

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 134

LEGAJO: 3

DEMANDANTE: Miguel Arellano, 25 años, soltero, rural, originario de Pachuca Hidalgo.

DEMANDADO (S): Clotilde Espíndola, 22 años, soltera, originaria de Tulancingo y vecina de Morelia en la colonia Vasco de Quiroga.

RESUMEN: Miguel Arellano sargento primero de las fuerzas rurales se queja del robo del que fue objeto y acusa a la Srita. Clotilde Espíndola, quien era su amacia. El demandante mencionó que por motivos del cargo que desempeña tuvo que salir de partida y le dejó a su amacia una llave de un cajón en donde guardaba dinero que sería destinado a los gastos de la tropa y otros objetos de su pertenencia. Cuando regresó al cuartel se dirigió a buscar a la acusada sin poder hallarla, después se dio cuenta de que el cajón referido anteriormente se encontraba vacío y sospechó inmediatamente de la Srita. Espíndola, ya que nadie mas tenía acceso al cajón.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 27 de Julio de 1914

SENTENCIA: No se encontró sentencia.

FECHA DE TERMINO: 11 de Agosto de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Miguel Abelleira; José Magaña.

LUGARES: Morelia, Colonia Vasco de Quiroga, Pachuca Hidalgo, Tulancingo

354

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 17 de Julio de 1914

No. FOJAS: 14

ASUNTO: Averiguación de las lesiones que sufrió J. Refugio Contreras.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: El Sr. J. Refugio Contreras fue encontrado en la tenencia de Jesús del Monte con una herida producida por arma de fuego. Las autoridades no pudieron saber quien o quienes lo habían herido, ya que no pudo declarar porque presentaba todo el maxilar inferior destrozado. Dicha herida le provocó mas tarde la muerte.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó suspender entre tanto se logra descubrir quien o quienes son los responsables del homicidio de J. Refugio Contreras.

FECHA DE TERMINO: 20 de Enero de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Mariano Mier; J. Refugio Contreras; Dr. José Laris; Dr. Anastasio Guzmán.

LUGARES: Morelia, Jesús del Monte, San José del Monte, Hacienda del Rincón, Hospital General.

355

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 31 de Julio de 1914

No. FOJAS: 35

ASUNTO: Abuso de confianza.

DEMANDANTE: Amado Garduño, 26 años, soltero, comerciante, vecino de Morelia

DEMANDADO (S): Agustín Salgado, 31 años, casado, empleado, originario de Valle de Bravo.

RESUMEN: El Sr. Agustín Salgado trabajaba en un aserradero propiedad del Sr. Amado Garduño, dicho aserradero fue asaltado por la "banda de revolucionarios" encabezada por Inés Chávez García, quienes secuestraron a otro empleado de nombre Alfonso Rugama, pidiendo la cantidad de \$1000, 2 rifles y 2000 cartuchos por su rescate. Se encomendó al Sr. Agustín Salgado para que gestionara la libertad del Sr. Rugama; para ello se le entregaron \$620 para el pago del rescate de los cuales él se quedó con una parte y la otra se la entregó a Chávez García, pero tal entrega no pudo comprobarla ya que no presentó recibo alguno, además se sospecha que el Sr. Rugama fue fusilado. Por tales motivos se acuso al Sr. Salgado por abuso de confianza.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 27 de Agosto de 1914

SENTENCIA: Absolutoria.

FECHA DE TERMINO: 8 de Marzo de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Inés Chávez García; Alejo García Rojas; Valentín Díaz; Isidro Salazar.

LUGARES: Morelia, Patzcuaro, Uruapan, Valle de Bravo.

356

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 31 de Julio de 1914

No. EXPEDIENTE: 139

No. FOJAS: 19

LEGAJO: 3

ASUNTO: Averiguación de la muerte de Hilario Peguero, Antonia Rodríguez y lesiones de Conrado Hernández.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Los hechos se registraron en la estación del ferrocarril de la ciudad de Morelia en donde hubo un tiroteo entre soldados del ejercito mexicano, quienes iban a bordo del tren, y civiles que se encontraban en la estación, dando como resultado las muertes de Hilario Peguero y de Antonia Rodríguez, y lesionado Conrado Hernández.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso entre tanto se logra descubrir quien o quienes son los responsables de los delitos de homicidio y lesiones.

FECHA DE TERMINO: 28 de Septiembre de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Conrado Hernández; Hilario Peguero; Antonia Rodríguez; Dr. Anastasio Guzmán; Dr. José Laris.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Estación del Ferrocarril.

357

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 31 de Julio de 1914

No. EXPEDIENTE: 140

No. FOJAS: 26

LEGAJO: 3

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): J. Trinidad Alvarez, 42 años, casado, comerciante, originario de Puruandiro y vecino de Morelia en la calle de Canteritas # 91

RESUMEN: J. Trinidad Alvarez en completo estado de ebriedad agredió verbalmente a Tranquilino Rodríguez, quien lo ignoró, por lo cual Alvarez se disgustó mas, entonces sacó una pistola y la accionó en dos ocasiones en contra del Sr. Rodríguez causándole una herida en la cabeza la que mas tarde le ocasionó la muerte.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 1 de Agosto de 1914.

SENTENCIA: Se encontró culpable al Sr. J Trinidad Alvarez y se le condenó a 2 años, 3 meses y 15 días de prisión, así como también a pagar una multa de \$5.00 o en su defecto a sufrir 10 días mas de prisión por el delito de portación de arma de fuego.

FECHA DE TERMINO: 30 de Noviembre de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Domitilo Guzmán; Tranquilino Rodríguez; Luis Ortiz; María Peguero; Dr. José Laris; Dr. Anastasio Guzmán.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Puruandiro, Calle de Canteritas.

358

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 31 de Julio de 1914

No. EXPEDIENTE: 141

No. FOJAS: 11

LEGAJO: 3

ASUNTO: Rapto

DEMANDANTE: Magdaleno Mejía, 56 años, casado, comerciante, vecino de Morelia en la calzada del Carmen # 96

DEMANDADO (S): Augusto del Moral, 26 años, soltero, agricultor, originario y vecino de Morelia en la calle del Reloj # 19.

RESUMEN: El Sr. Magdaleno Mejía se queja del rapto de su hija María quien se fugó con el Sr. Augusto del Moral con quien tenía una relación amorosa y este le había prometido matrimonio, la demanda que presentó el Sr. Mejía se debió a que él no sabía de la relación de su hija con el acusado y desconfiaba de las intenciones que tenía el Sr. del Moral con su hija.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 15 de Septiembre de 1914

SENTENCIA: Absolutoria.

FECHA DE TERMINO: 25 de Septiembre de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; María Mejía.

LUGARES: Morelia, Calzada del Carmen, Calle del Reloj.

359

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 7 de Agosto de 1914

No. FOJAS: 17

ASUNTO: Lesiones

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 142

LEGAJO: 3

DEMANDANTE: Rosario García, 32 años, casado, jornalero, originario de Cuto y vecino de Morelia en la calle del Cangrejo.

DEMANDADO (S): Bruno Ramírez

RESUMEN: Los hechos ocurrieron en las inmediaciones de la casa del Sr. Rosario García hasta donde llegó el acusado agrediendo al Sr. García con un machete que traía; según declaraciones del herido los problemas que tenía con el Sr. Ramírez se debían a que este último le reclamaba el que anduviera cortejando a su pareja, cosa que el demandante le negó en varias ocasiones hasta que el acusado lo agredió.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: No se encontró sentencia

FECHA DE TERMINO: 18 de Septiembre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Faustina Soto; Dr. Anastasio Guzmán.

LUGARES: Morelia, Calle del Cangrejo, Hospital General, Tacambaro, Ario de Rosales, Huetamo, Arteaga.

360

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 7 de Agosto de 1914

No. FOJAS: 27

ASUNTO: Homicidio.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): J. Trinidad Medina, 27 años, casado, comerciante, originario de la Hacienda de San Nicolás de los Agustinos en el estado de Guanajuato y vecino de Morelia en la calle del Caracol.

RESUMEN: J. Trinidad medina en completo estado de ebriedad mató de un navajazo a Justo Rodríguez; dicha agresión se debió a que el difunto no le aceptó una copa al Sr. Medina y este se disgustó, sacando una navaja con la que hirió al Sr. Rodríguez quien murió a causa de la lesión.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 21 de Agosto de 1914.

SENTENCIA: Se encontró culpable al Sr. J. Trinidad Medina y se le condenó a 4 años de prisión.

FECHA DE TERMINO: 17 de Noviembre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; José Bravo; Luis G. Barrera; Dionisio Rojas; Dr. Anastasio Guzmán; Justo Rodríguez.

LUGARES: Morelia, Hacienda del Cortijo, Avenida Morelos, Calle del Caracol, Hacienda de San Nicolás de los Agustinos Guanajuato.

361

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 10 de Agosto de 1914

No. EXPEDIENTE: 146

No. FOJAS: 10

LEGAJO: 3

ASUNTO: Averiguación de la muerte de Emiliano Aguilar

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: la Sra. Librada Lica madre de Emiliano Aguilar, lo encontró tirado en la entrada de su casa en estado de ebriedad. Menciona la Sra. Lica que su hijo traía una herida en la frente, que según le comentó su hijo, que se la había ocasionado días atrás al caerse; los doctores mencionaron que la muerte se debió a una *paquimeningitis*.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 21 de Agosto de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Dr. Anastasio Guzmán; Dr. José Laris; Librada Lica; Emiliano Aguilar.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Panteón Municipal.

362

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 11 de Agosto de 1914

No. EXPEDIENTE: 148

No. FOJAS: 46

LEGAJO: 3

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Rafael Bibian, 30 años, casado, jornalero, vecino de la Hacienda de Quinceo; Benigno Lagunas, 34 años, casado, jornalero, originario y vecino de la Hacienda de Quinceo; Alberto Arias, 30 años, casado, jornalero, originario y vecino de la Hacienda de Quinceo; José María Patiño, 30 años, soltero, jornalero, originario y vecino de la Hacienda de Quinceo; Juan Ortiz, 50 años, casado, jornalero, vecino de la Hacienda de Quinceo.

RESUMEN: En el camino que va del pueblo de Santiaguito al Barreno se encontró el cadáver del Sr. Placido Ceja, quien a decir de su esposa, la Sra. María Concepción Ortiz, su marido había tenido problemas con los acusados, por lo que sospecha que ellos hayan sido quienes lo mataron.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 15 de Agosto de 1914.

SENTENCIA: Se sobreseyó a favor de Benigno Lagunas, Alberto Arias y José María Patiño; y se dejó abierta la causa en contra de Rafael Bibian y Juan Ortiz, quienes se encontraban prófugos.

FECHA DE TERMINO: 15 de Octubre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Luciano Ochoa; Placido Ceja; Simón Ortiz; Dr. Anastasio Guzmán; Dr. José Laris.

LUGARES: Morelia, Hacienda de Quinceo, Hospital General, Santiaguito, Tacambaro, Huetamo, Ario de Rosales, Arteaga.

363

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 31 de Marzo de 1914

No. FOJAS: 24

ASUNTO: Abuso de Confianza

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 149

LEGAJO: 3

DEMANDANTE: Lucio Salmeron, 40 años, casado, jornalero, vecino de Acuitzio.

DEMANDADO (S): Alberto López, 44 años, casado, curtidor, vecino de Acuitzio.

RESUMEN: El Sr. Lucio Salmeron Acusa al Sr. Alberto López del delito de abuso de confianza. Tal delito se llevo a cabo de la manera siguiente: el Sr. López tenía una deuda de \$125 con el Sr. Salmeron quien por medio de un juicio embargo al Sr. López, como el acusado era curtidor pagó con 40 pieles que tenía en su posesión; pero como algunas de esas pieles traían el fierro impreso de la Hacienda de Coapa, el Sr. Salmeron sospechó de que esas pieles no le pertenecían al acusado, procediendo a demandarlo. Por su parte el Sr. López mencionó que en su curtiduría tenía mas de 100 pieles, ni él ni las personas que llevaron a cabo el embargo tuvieron el cuidado de escoger las pieles para el pago de la deuda que tenía con el demandante y debido a que entre todas las pieles también había unas de su propiedad, no tuvo el cuidado suficiente de no escoger las que le pertenecían para pagar la deuda.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 23 de Enero de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; José Trinidad Pantoja, juez 1º menor municipal de Acuitzio; José María Zamora; Anastasio Rangel.

LUGARES: Morelia, Acuitzio, Hacienda de Coapa.

364

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 12 de Agosto de 1914

No. FOJAS: 84

ASUNTO: Allanamiento de Prisión.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 150

LEGAJO: 3

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Sabina Reyes, 47 años, viuda comerciante, originaria y vecina de Morelia en la calle del Cazador # 57; Rosa Torres, 25 años, casada, originaria de La Barca Jalisco y vecina de Morelia en la calle del Cazador; María Paz, 25 años, soltera originaria de Uruapan y vecina de Morelia en la calle del Cazador.

RESUMEN: Los hechos ocurrieron en la cárcel de mujeres de la ciudad de Morelia cuando llegó un destacamento del ejercito constitucionalista, cuyos hombres querían poner en libertad a sus mujeres, a lo que se negó la rectora del precinto; acto seguido uno de los soldados obligó a las

acusadas a que abrieran las puertas de la cárcel, cosa que llevaron a cabo y en seguida entró en la cárcel una muchedumbre que la saqueo y liberaron a las presas.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: Sabina Reyes el 5 de Septiembre de 1914; Rosa Torres el 12 de Septiembre de 1914; María Paz el 23 de Diciembre de 1914.

SENTENCIA: Se encontró culpables a las acusadas y se les condenó a: Sabina Reyes 4 años y 6 meses de prisión; Rosa Torres 4 años y 6 meses de prisión; María Paz 4 años y 6 meses de prisión.

FECHA DE TERMINO: 15 de Marzo de 1915.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso. Se anexo el expediente relativo a la libertad provisional de Sabina Reyes

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Delfina Ledesma; Gumecindo González; María Sabas Zarco.

LUGARES: Morelia, La Barca Jalisco, Uruapan, Cárcel de Mujeres, Calle del Cazador.

365

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 15 de Agosto de 1914

No. EXPEDIENTE: 154

No. FOJAS: 11

LEGAJO: 3

ASUNTO: Averiguación de las lesiones que sufrió José Hernández.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: José Hernández andando en estado de ebriedad chocó accidentalmente con un desconocido quien le infirió una herida con un objeto punzo cortante y otras con piedras, todas calificadas como leves.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso entre tanto se logra identificar y detener al agresor.

FECHA DE TERMINO: 13 de Enero de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Antonio Sosa; Dr. Rafael Campuzano; Dr. José Laris; José Hernández.

LUGARES: Morelia, Calle del Caracol, Calle del Cazador, Hospital General.

366

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 17 de Agosto de 1914

No. EXPEDIENTE: 156

No. FOJAS: 12

LEGAJO: 3

ASUNTO: Averiguación de las lesiones que sufrió Nazario Ramírez.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Nazario Ramírez en completo estado de ebriedad iba caminando por la calle gritando "Viva Madero", cuando un sujeto se le acercó para decirle que se callara, por lo cual empezaron a pelearse y el desconocido le ocasionó varias heridas leves en la cara, logrando darse a la fuga.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso por no encontrarse detenido el agresor.

FECHA DE TERMINO: 30 de Octubre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Nazario Ramírez; Tomasa Rocha; Ignacia Pérez; Dr. José Laris; Dr. Rafael Campuzano.
LUGARES: Morelia, Zamora, Hospital General, Calle de la Misericordia.

367

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 18 de Agosto de 1914

No. FOJAS: 9

ASUNTO: Fuga

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Liborio Hurtado, 29 años, casado, Jornalero.

RESUMEN: Se acusó a Liborio Hurtado, preso por homicidio, de haberse fugado de la cárcel, pero conforme avanzaron las averiguaciones resultó que fue puesto en libertad, ya que fue llamado para prestar su servicio en las fuerzas militares del estado por orden del gobernador.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 26 de Septiembre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Otón García.

LUGARES: Morelia, Zinapecuaro.

368

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 20 de Agosto de 1914

No. FOJAS: 13

ASUNTO: Robo

DEMANDANTE: Juan Mondragón, 31 años, casado, carpintero, originario de Tacambaro y vecino de Morelia en la 7ª calle de Matamoros # 25.

DEMANDADO (S): Antonio Trujillo, 32 años, soltero, carpintero, originario y vecino de Morelia en la calle del Sintillo # 30.

RESUMEN: Juan Mondragón se queja del robo del que fue objeto su taller de carpintería de donde sustrajeron varias herramientas; sospechando de Antonio Trujillo, porque según el demandante, tiene malos antecedentes del acusado, y porque lo vio pasar por enfrente de su casa la noche anterior en actitud sospechosa.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso entretanto se logra descubrir la persona del delincuente.

FECHA DE TERMINO: 21 de Diciembre de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso. Presenta manchas de humedad.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Luis Arévalo; José Murillo.

LUGARES: Morelia, Calle del Sintillo, 7ª calle de Matamoros, Calle de Comonfort, Tacambaro.

369

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 21 de Agosto de 1914

No. EXPEDIENTE: 161

No. FOJAS: 34

LEGAJO: 3

ASUNTO: Averiguación del delito de estupro perpetrado en la persona de la niña María Acosta

DEMANDANTE: Valentino Acosta, 47 años, casado, empleado, originario de Capula y vecino de Morelia en la 2ª calle del Pocito # 56.

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Valentino Acosta se presentó ante las autoridades para quejarse del delito de estupro del que fue víctima su hija María Acosta. Según datos de algunos testigos se vio a un hombre que se dirigía hacia unas milpas que se encontraban cerca de las vías del tren donde se llevó a cabo el estupro y cerca de donde encontraron a la niña.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: No se encontró sentencia.

FECHA DE TERMINO: 21 de Abril de 1915.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; María Acosta; Micaela Torres; Marta Ayala; Brigido Hernández.

LUGARES: Morelia, Río Grande, Capula, Calle del Pocito, Rancho del Toro.

370

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 22 de Agosto de 1914

No. EXPEDIENTE: 162

No. FOJAS: 6

LEGAJO: 3

ASUNTO: Injurias.

DEMANDANTE: Félix Aguilar, 60 años, casado, Agricultor.

DEMANDADO (S): María Santillán

RESUMEN: El Sr. Félix Aguilar acusa a la Sra. María Santillán del delito de injurias, ya que la acusada sin motivo y razón aparente se ha dedicado a insultar a su familia y a él mismo, refiriéndose a sus hijas y esposa con malas palabras y poniendo en duda la paternidad de su último hijo recién nacido

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó archivar.

FECHA DE TERMINO: 16 de Agosto de 1915.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Antonio Tercero y Aragón, juez 1º de lo criminal de instrucción militar; Luisa Aguilar.

LUGARES: Morelia, Avenida Morelos.

371

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 22 de Agosto de 1914

No. EXPEDIENTE: 163

No. FOJAS: 6

LEGAJO: 3

ASUNTO: Rapto

DEMANDANTE: Cipriano Gutiérrez, 58 años, casado, labrador, originario de la Hacienda de Uruetaro y vecino de Morelia en la colonia Vasco de Quiroga.

DEMANDADO (S): Fidel Zamudio

RESUMEN: Fidel Zamudio raptó a la hija del Sr. Cipriano Gutiérrez de nombre María, con quien tuvo relaciones carnales, todo esto con el consentimiento de la Srita. María Gutiérrez, a quien le

prometió matrimonio, pero una vez que obtuvo lo que buscaba la abandonó en una vecindad sin que volvieran a saber de él.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 13 de Enero de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; María Gutiérrez; María rosario Hernández.

LUGARES: Morelia, Jardín Azteca, Colonia Vasco de Quiroga, Hacienda de Uruetaro, Hacienda de la Goleta.

372

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 24 de Agosto de 1914

No. FOJAS: 16

ASUNTO: Robo

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 167

LEGAJO: 3

DEMANDANTE: José Merced Salinas, 35 años, soltero, jornalero, vecino de Morelia en la 2ª calle del Perdón.

DEMANDADO (S): José Refugio Trejo, 49 años, casado, vecino de Morelia.

RESUMEN: El Sr. Salinas se queja del robo que sufrió en su casa de donde le fueron sustraídos diversos objetos, sin que alguien pudiera decir quien o quienes fueron los que cometieron tal delito; pero sospecha de su vecino el Sr. José Refugio Trejo por ser un sujeto sin oficio ni beneficio.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mando suspender entre tanto se logra saber quien o quienes son los responsables del robo.

FECHA DE TERMINO: 25 de Diciembre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Micaela Torres; Pablo Flores.

LUGARES: Morelia, 2ª calle del Perdón.

373

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 25 de Agosto de 1914

No. FOJAS: 11

ASUNTO: Averiguación del robo que sufrió J. Jesús García.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 169

LEGAJO: 3

DEMANDANTE: J. Jesús García, 42 años, casado, comerciante, vecino de Morelia en la calle del Olvido #111

DEMANDADO (S):

RESUMEN: El Sr. J. Jesús García tiene un local en el mercado de San Agustín el cual fue robado; según declaraciones del Sr. García el o los ladrones se introdujeron a su negocio por la parte del tapanco, llevándose varias cobijas y gabanes con un valor total de \$50.50 sin que nadie supera quien haya sido responsable del delito de robo.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso entre tanto se logra descubrir quien o quienes son los responsables del robo.

FECHA DE TERMINO: 15 de Enero de 1915.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Mateo Pineda; Placida Garibay.

LUGARES: Morelia, Mercado de San Agustín, Calle del Olvido.

374

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 25 de Agosto de 1914

No. EXPEDIENTE: 170

No. FOJAS: 12

LEGAJO: 3

ASUNTO: Robo

DEMANDANTE: Francisca Ramírez, 35 años, casada, vecina de Morelia en la calle del Miedo # 96.

DEMANDADO (S): Miguel Guzmán, 39 años, casado, jornalero, vecino de Morelia en el callejón de la Ardilla # 2.

RESUMEN: Francisca Ramírez acusa a Miguel Guzmán de haberla robado varias cosas que tenía la demandante depositadas en la casa de su cuñada Rosa Juárez, quien era comadre del demandado, pero como la Sra. Juárez había fallecido meses atrás le dejó todas sus pertenencias al Sr. Guzmán en agradecimiento por haberla atendido durante su enfermedad, por lo que el acusado al fallecer su comadre tomó posesión de todas las pertenencias de la difunta en presencia de un licenciado, mencionando que la difunta nunca le dijo que su cuñada tuviera algunas pertenencias depositadas en su casa por lo cual niega tal robo.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 28 de Agosto de 1914.

SENTENCIA: Se sobreseyó a favor del acusado.

FECHA DE TERMINO: 1 de Septiembre de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Enrique Lenin, juez 2º menor municipal de Morelia; Juan Campuzano.

LUGARES: Morelia, Callejón de la Ardilla, Calle del Miedo.

375

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 27 de Agosto de 1914

No. EXPEDIENTE: 174

No. FOJAS: 11

LEGAJO: 3

ASUNTO: Abuso de confianza.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): José Guzmán, 25 años, casado, militar, vecino de Morelia en la calle del Punzón #12.

RESUMEN: Se acusa al sargento 2º José Guzmán de haber vendido varias pistolas pertenecientes a las fuerzas constitucionalistas del estado, así como también de pedir prestamos para apoyo de dichas fuerzas sin autorización de sus superiores; quedando expuesto de esta manera el delito de abuso de confianza

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 29 de Agosto de 1914

SENTENCIA: Se mandó suspender por no encontrarse detenido el acusado.

FECHA DE TERMINO: 7 de Octubre de 1915.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso. Debido a la falta de vías de comunicación y a que probablemente el acusado y testigos se hayan

unido a las fuerzas armadas de uno u otro bando se hace casi imposible su comparecencia y por tal motivo se determinó la suspensión del proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Antonio Tercero y Aragón, juez 1º de lo criminal de instrucción militar; Arcadio Maldonado; Otón Cárdenas.

LUGARES: Morelia, Calle del Punzón, Cuartel de Capuchinas.

376

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 27 de Agosto de 1914

No. EXPEDIENTE: 176

No. FOJAS: 23

LEGAJO: 3

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Manuel Hernández, 27 años, casado, militar.

RESUMEN: Los hechos se registraron en una tienda ubicada en la colonia Juárez en donde Manuel Hernández y Manuel Ramírez riñeron al calor de las copas saliendo herido Ramírez.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 28 de Agosto de 1914

SENTENCIA: Se encontró culpable a Manuel Hernández y se le condenó a 9 meses y 22 días de prisión.

FECHA DE TERMINO: 28 de Noviembre de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Manuel Ramírez; Dr. Rafael Campuzano; Dr. José Laris; Mercedes García.

LUGARES: Morelia, colonia Juárez, Calle del Tonto, Hospital general.

377

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 27 de agosto de 1914

No. EXPEDIENTE: 177

No. FOJAS: 4

LEGAJO: 3

ASUNTO: Rapto y Estupro

DEMANDANTE: María Martínez, 15 años, soltera, vecina de Morelia en la calle de Enero # 13

DEMANDADO (S): Toribio Olivo.

RESUMEN: María Martínez, joven de 15 años, acusa a Toribio Olivo del delito de estupro cometido en su persona, ya que Toribio le prometió casarse con ella a lo que la demandante creyó y accedió a fugarse con él, pero resulto que el acusado era casado y solo se aprovecho de la demandante.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: No contiene sentencia.

FECHA DE TERMINO: 27 de Agosto de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso. Solo contiene el auto cabeza de proceso y la declaración de la ofendida.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario.

LUGARES: Morelia, Calle de Enero, Calle del Tecolote.

378

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 28 de Agosto de 1914

No. FOJAS: 22

No. EXPEDIENTE: 178

LEGAJO: 3

ASUNTO: Violación, robo y lesiones.

DEMANDANTE: Rafaela Ayala, 60 años, viuda, originaria y vecina de Capula.

DEMANDADO (S): Rafael González, 30 años, casado, jornalero, vecino de Tacicuaró.

RESUMEN: Los hechos se registraron la media noche del día 25 de Agosto de 1914 en la casa de La demandante, a donde entró el acusado y al ser descubierto por la Sra. Rafaela Ayala le pidió la cantidad de \$ 5.00, la cual le fue negada por lo cual el acusado la golpeo y procedió a violarla.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 31 de Agosto de 1914

SENTENCIA: Absolutoria por falta de testigos y de pruebas en contra del acusado.

FECHA DE TERMINO: 11 de Enero de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso. En este caso los únicos testigos fueron la demandante y su hijo menor de edad, por lo cual sus testimonios no fueron validos.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Dr. Crisanto Ezquivel; Dr. José Laris; Margarito González; Ildefonso González; José Trinidad Piñón.

LUGARES: Morelia, Capula, Tacicuaró.

379

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 28 de Agosto de 1914

No. FOJAS: 40

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 179

LEGAJO: 3

ASUNTO: Robo

DEMANDANTE: Félix Romero, 65 años, viudo, jornalero, originario y vecino de Tarímbaro.

DEMANDADO (S): Ramón Morales, 47 años, casado, comerciante, originario y vecino de Tarímbaro; Herminio García, 23 años, casado, albañil, originario y vecino de Tarímbaro; Antonio Aburto, 45 años, soltero, jornalero, originario y vecino de Tarímbaro; Prisciliano Calderón, 35 años, casado, jornalero, originario y vecino de Tarímbaro.

RESUMEN: Los hechos se registraron en la población de Tarímbaro en donde los acusados entraron por la fuerza en la casa del Sr. José Romero, exigiéndole la cantidad de \$10.00, pero como el demandante no tenía esa cantidad solo se llevaron \$4.00 en monedas, una frazada y un hacha.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 31 de Agosto de 1914

SENTENCIA: Se Absolvió a Ramón Morales y a Antonio Aburto. Se dejó abierta la causa en contra de los prófugos Herminio García y Prisciliano Calderón.

FECHA DE TERMINO: 6 de Marzo de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Alberto Chávez; Febronia Bazan; Nieves Cortes.

LUGARES: Morelia, Tarímbaro.

380

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 29 de Agosto de 1914

No. FOJAS: 20

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 182

LEGAJO: 3

DEMANDADO (S): J. Jesús Patiño, 22 años, soltero Gendarme, originario de Indaparapeo y vecino de Morelia en la Plazuela de Carrillo.

RESUMEN: J. Jesús Patiño en estado de ebriedad lesionó a Nabor Fabián, cuando accionó accidentalmente la pistola que traía. Los hechos se registraron en la cerrada de San Agustín en la ciudad de Morelia.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 31 de Agosto de 1914

SENTENCIA: Se encontró culpable a J. Jesús Patiño y se le condenó a 5 años y 1 mes de prisión.

FECHA DE TERMINO: 7 de Enero de 1915.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Dr. Crisanto Ezquivel; Dr. Antonio Verduzco; José Hernández; Nabor Fabián.

LUGARES: Morelia, cerrada de San Agustín, Hospital General Indaparapeo, Plazuela de Carrillo, Calle del Perdón.

381

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 30 de Agosto de 1914

No. FOJAS: 9

ASUNTO: Averiguación de la muerte de Antonio Servín.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Antonio Servín fue lesionado accidentalmente por la maquina # 112 del ferrocarril causándole una lesión que le provocó la muerte.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: No contiene ningún tipo de sentencia.

FECHA DE TERMINO: 30 de Agosto de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; José Laris; Antonio Servín; Rafael Campuzano.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Tacambaro, Estación del tren.

382

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 31 de Agosto de 1914

No. FOJAS: 11

ASUNTO: Peculado

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): José Lundes.

RESUMEN: El Sr. Lundes, agente de la tesorería del ayuntamiento de Charo, abandonó dicho puesto sin rendir la cuenta correspondiente al mes de Julio de este año (1914), además dejó sin cubrir la cantidad de \$38. 24 que serían destinados a pagar los sueldos de los empleados.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó suspender por no encontrarse detenido el acusado.

FECHA DE TERMINO: 2 de Diciembre de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso. Debido a la falta de vías de comunicación y a que probablemente el acusado y testigos se hayan

unido a las fuerzas armadas de uno u otro bando se hace casi imposible su comparecencia y por tal motivo se determinó la suspensión del proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Norberto Páramo; Antonio Tercero y Aragón, juez 1º de lo criminal de instrucción militar; Manuel P. Rubio, secretario; Antonio Arias Secretario del ayuntamiento de Morelia.

LUGARES: Morelia, Charo, Tarímbaro.

383

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 31 de Agosto de 1914

No. FOJAS: 9

ASUNTO: Robo

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 187

LEGAJO: 3

DEMANDANTE: Soledad Rangel, 30 años, casado originaria de la Hacienda de Santa Ana en la jurisdicción de Puruandiro y vecina de Morelia en la calle del Tejedor.

DEMANDADO (S): María Salud Aguirre, 45 años, soltera, originaria de Huiramba y vecina de Morelia en la calle del Tejedor.

RESUMEN: La Sra. Soledad Rangel se queja del robo que sufrió en su casa-habitación de donde le sustrajeron varios objetos. Sospecha de María Salud Aguirre ya que cuando le pregunto que si ella sabía algo del robo, la acusada se puso pálida y tartamudeo.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 30 de Enero de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; María Dolores Soto.

LUGARES: Morelia, Calle del Tejedor, Huiramba, Hacienda de Santa Ana Puruandiro.

384

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 17 de Abril de 1914

No. FOJAS: 14

ASUNTO: Violación.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 188

LEGAJO: 3

DEMANDANTE: Onofre Silva, 32 años, casado, obrero, originario y vecino de Huacaco.

DEMANDADO (S): Anastasio Vega, 27 años, casado, jornalero, originario y vecino de Huacaco.

RESUMEN: Onofre Silva mandó a su hija de 10 años de nombre Petra Silva a un mandado a la casa de Anastasio Vega; llegando a este lugar la niña preguntó por la esposa del acusado, diciéndole este que pasara ya que su esposa se encontraba enferma, al entrar la niña a dicha casa Anastasio Vega la abrazo y la amenazo de muerte si gritaba; acto continuo se aprovecho de ella por al menos 30 minutos, según la declaración de la agraviada.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó suspender por no encontrarse detenido el agresor.

FECHA DE TERMINO: 12 de Octubre de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso. Debido a la falta de vías de comunicación y a que probablemente el acusado y testigos se hayan unido a las fuerzas armadas de uno u otro bando se hace casi imposible su comparecencia y por tal motivo se determinó la suspensión del proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Antonio Tercero y Aragón, juez 1º de lo criminal de instrucción militar; Manuel P. Rubio Secretario; Felipe Mendoza López, juez 2º menor municipal de Santa Ana Maya; Mariana Estrada; Petra Silva.
LUGARES: Morelia, Santa Ana Maya, Huacac.

385

JUZGADO: 1º
MATERIA: Penal
FECHA DE INICIO: 1 Septiembre de 1914
No. FOJAS: 11
DISTRITO: Morelia
AÑO: 1914
No. EXPEDIENTE: 189
LEGAJO: 3

ASUNTO: Averiguación de la muerte de Melesio Torres

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Melesio Torres conducía un carro cargado de mercancía y en un descuido perdió el equilibrio cayéndose al suelo y pasándole el mismo carro por encima del estomago causándole lesiones graves que le ocasionaron la muerte.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 10 de Septiembre de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Dr. José Laris; Melesio Torres; Atanasio Contreras; Eugenio Vélez.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Plazuela del Carmen.

386

JUZGADO: 1º
MATERIA: Penal
FECHA DE INICIO: 3 de Septiembre de 1914
No. FOJAS: 17
DISTRITO: Morelia
AÑO: 1914
No. EXPEDIENTE: 192
LEGAJO: 3

ASUNTO: Fraude

DEMANDANTE: Luisa Cardona, 30 años, viuda, vecina de Morelia.

DEMANDADO (S): Antonio Vargas, 50 años, casado, gendarme, originario de Puruandiro y vecino de Morelia en la colonia Juárez.

RESUMEN: Antonio Vargas, de oficio gendarme, vendió un terreno que supuestamente le pertenecía a la Sra. Luisa Cardona, pero nunca se lo escrituro. Sospechando que Vargas la había engañado anduvo investigando si en verdad dicho terreno, ubicado por el rumbo del parque Juárez, le pertenecía a Vargas, dando como resultado que era propiedad de una Señora de nombre Soledad N., por lo cual demandó a Vargas por Fraude.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: No contiene Sentencia

FECHA DE TERMINO: 7 de Enero de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; María Mota; Ciriaco Guillén; Carlos Lemus.

LUGARES: Morelia, Parque Juárez, Colonia Juárez, Puruandiro, Calle del Turbante.

387

JUZGADO: 1º
MATERIA: Penal
DISTRITO: Morelia
AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 4 de Septiembre de 1914 **No. EXPEDIENTE:** 194
No. FOJAS: 37 **LEGAJO:** 3
ASUNTO: Robo y homicidio.
DEMANDANTE: Aurelio Castañon, 49 años, casado, comisionista, vecino de Celaya.
DEMANDADO (S): J. Guadalupe Fuentes, 32 años, casado, militar, originario de Salvatierra Guanajuato y vecino de Morelia.
RESUMEN: Aurelio Castañon se queja del robo que sufrió en una de sus propiedades en la población de Tiripetio y acusa formalmente a J. Guadalupe Fuentes, ya que lo encontró en posesión de unos catres de su propiedad; cabe señalar que el Sr. Castañon fue perseguido por el General Garza González quien lo creía revolucionario y por tal motivo tuvo que irse a radicar a la Cd. de México, en donde se enteró que dicho general había puesto preso a su hijo y lo había mandado fusilar, además de haber tomado posesión de sus propiedades y haberlas saqueado.
AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 7 de Septiembre de 1914
SENTENCIA: Se sobreseyó a favor del acusado por no encontrar meritos y pruebas suficientes para condenarlo.
FECHA DE TERMINO: 2 de Enero de 1915.
NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.
NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; José Ayala; Catarino Cortés; Manuel Cárdenas; Felipe Páramo.
LUGARES: Morelia, Celaya, Cd. de México, Hacienda de Coapa, Tiripetio, Acuitzio.

388

JUZGADO: 1º **DISTRITO:** Morelia
MATERIA: Penal **AÑO:** 1914
FECHA DE INICIO: 4 de Septiembre de 1914 **No. EXPEDIENTE:** 195
No. FOJAS: 13 **LEGAJO:** 3
ASUNTO: Robo
DEMANDANTE: Rafael Calderón, 42 años, casado, comerciante, originario y vecino de Morelia en la 1ª calle Nacional.
DEMANDADO (S): Jacinto Albarran y Romana N.
RESUMEN: Rafael Calderón denuncia el robo del que fue objeto el Sr. Rafael Martínez del Campo en su casa, sospechando del Sr. Jacinto Albarran y de Romana N. , los acusados trabajaban en la propiedad del Sr. Martínez.
AUTO DE FORMAL PRISIÓN:
SENTENCIA: Se mando suspender entre tanto se logra detener a los acusados.
FECHA DE TERMINO: 15 de Abril de 1915.
NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.
NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Pedro Rangel; Agustín Núñez; Lázaro Martínez; Rafael Martínez del Campo.
LUGARES: Morelia, 4ª calle de Aldama, 1ª calle Nacional, Calle del Pichón.

389

JUZGADO: 1º **DISTRITO:** Morelia
MATERIA: Penal **AÑO:** 1914
FECHA DE INICIO: 5 de Septiembre de 1914 **No. EXPEDIENTE:** 197
No. FOJAS: 21 **LEGAJO:** 3
ASUNTO: Averiguación del homicidio de Cirilo Duran
DEMANDANTE:
DEMANDADO (S):

RESUMEN: Se investiga quienes fueron los culpables de la muerte del Sr. Cirilo Duran, a quien encontraron en su casa ubicada en la tenencia de San Miguel del Monte.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso entre tanto se logra detener y descubrir a los culpables.

FECHA DE TERMINO: 5 de Mayo de 1915.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Catarino Rangel; Camilo Bucio; Cirilo Duran; Dr. José Laris; Dr. Anastasio Guzmán; Valentín Calvillo; Pablo Bautista.

LUGARES: Morelia, San Miguel del Monte, Hospital General.

390

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 18 de Junio de 1914

No. EXPEDIENTE: 198

No. FOJAS: 11

LEGAJO: 3

ASUNTO: Averiguación de la muerte de Zeferino Cerriteño.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Zeferino Cerriteño, de oficio albañil, se encontraba trabajando en una casa de la 5ª calle de Iturbide, cuando al tratar de poner unos andamios perdió el equilibrio y pisó unos cables de alta tensión los cuales lo aventaron y cayó al suelo, sufriendo lesiones en la cabeza y cintura que mas tarde le ocasionaron la muerte.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 19 de Septiembre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Zeferino Cerriteño; Enrique Servín, juez 2º menor municipal de Morelia; Pantaleón Dimas; Donato Guerrero, Dr. José Laris.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Cuitzeo, Santa Ana Maya, Calle del Soldado, 5ª Calle de Iturbide.

391

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 7 de Septiembre de 1914

No. EXPEDIENTE: 199

No. FOJAS: 14

LEGAJO: 3

ASUNTO: Robo

DEMANDANTE: Rita Alvarado, 65 años, Viuda

DEMANDADO (S): Genaro Tapia, casado, jornalero, originario y vecino de San Miguel del Monte; Gorgonio Cruz, 22 años, casado, jornalero, originario y vecino de San Miguel del Monte.

RESUMEN: Los Hechos ocurrieron en San Miguel del Monte el día 30 de Agosto de 1914 como a las 11 de la noche, cuando los acusados penetraron en la casa de la Sra. Alvarado quien los reconoció cuando estos salían de dicha casa con varios objetos que le pertenecían a la demandante, pero para mal fortuna dela Sra. Alvarado no hubo testigos presénciales.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se Mando suspender entre tanto se logra esclarecer quienes son los culpables.

FECHA DE TERMINO: 9 de Agosto de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.
NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Antonio Tercero y Aragón, juez 1º de lo criminal de instrucción militar; Julio Facio; Matilde Elías.
LUGARES: Morelia, San Miguel del Monte.

392

JUZGADO: 1º
MATERIA: Penal
FECHA DE INICIO: 8 de Septiembre de 1914
No. FOJAS: 9

DISTRITO: Morelia
AÑO: 1914
No. EXPEDIENTE: 201
LEGAJO: 3

ASUNTO: Averiguación de la muerte de Juan Barrera.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: La muerte del Sr. Juan Barrera se debió a la complicación de la tuberculosis que padecía y que al final le quitó la vida.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se Mandó archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 18 de Septiembre de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Dr. José Laris; Dr. Anastasio Guzmán; Juan Barrera; Celedonio Sánchez Cerna, juez de letras de lo criminal.

LUGARES: Morelia, Hospital General, 10ª calle de Victoria.

393

JUZGADO: 1º
MATERIA: Penal
FECHA DE INICIO: 8 de Septiembre de 1914
No. FOJAS: 22

DISTRITO: Morelia
AÑO: 1914
No. EXPEDIENTE: 202
LEGAJO: 3

ASUNTO: Robo

DEMANDANTE: María Jesús Silva, 40años, casada, vecina de Morelia en la colonia Vasco de Quiroga.

DEMANDADO (S): Librado Alvarado, 53 años, casado, zapatero, originario de Cuitzeo y vecino de Morelia en la 9ª calle de Bravo; Cleofás Medina, 24 años, casado, jornalero, originario y vecino de Morelia en la colonia Vasco de Quiroga; Dionisio Medina, 30 años, casado, jornalero, originario de la Hacienda del Zapote y vecino de Morelia en la colonia Vasco de Quiroga; Francisco Medina, 50 años, casado, jornalero, originario de la Hacienda de Zinzimeo y vecino de Morelia en la colonia Vasco de Quiroga.

RESUMEN: La Sra. María Jesús Silva se queja de que le fueron robados varios objetos que se encontraban en su casa, ignorando quien haya sido el autor del robo, pero sospecha de los acusados ya que a estos los había visto varias veces en una milpa que se localiza cerca de su casa y en actitud sospechosa y solo por eso procedió a denunciarlos.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso entre tanto se logra esclarecer quienes son los autores del robo.

FECHA DE TERMINO: 29 de Abril de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; María Dolores Silva; Pedro Chávez; Hilario Cabrera; María Refugio Lemus.

LUGARES: Morelia, Cd. de México, Hacienda del Rincón, Colonia Vasco de Quiroga, 9ª calle de Bravo, Cuitzeo, Hacienda del Zapote, Hacienda de Zinzimeo.

394

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 10 de Septiembre de 1914

No. FOJAS: 25

ASUNTO: Robo

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 207

LEGAJO: 3

DEMANDANTE: Juan Luna de Olivo, 35 años, casado, jornalero, vecino del rancho de Carindapas.

DEMANDADO (S): J. Guadalupe Hernández (padre), 60 años, casado, jornalero, originario y vecino de Apasco; J. Guadalupe Hernández, (hijo), 19 años, casado, jornalero, originario de Apasco y vecino de Morelia en la colonia Vasco de Quiroga; Juan Gallegos, 26 años, casado, jornalero, originario y vecino del rancho de la Estancia; María Perfecta Jáuregui, 35 años, casada, originaria de Apasco y vecina de Morelia en la colonia Vasco de Quiroga.

RESUMEN: El Sr. Juan Luna de Olivo se encontraba en su casa ubicada en el rancho de Carindapas, la noche del robo del que se queja, mencionando que hasta ese lugar llegaron 6 individuos desconocidos quienes le exigieron armas, dinero y otros objetos, pero como se los negara lo amarraron al igual que a otras personas que se encontraban en el lugar, llevándose varios objetos y mercancía perteneciente al demandante.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 12 de Septiembre de 1914.

SENTENCIA: El 12 de Septiembre se puso en libertad a J. Guadalupe Hernández (padre), a J. Guadalupe Hernández (hijo) y a Juan Gallegos por falta de pruebas en su contra; por otro lado se sobreseyó a favor de María Perfecta Jáuregui el 26 de Febrero de 1915

FECHA DE TERMINO: 26 de Febrero de 1915.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Celedonio Sánchez Cerna, juez de letras de lo criminal; Luis Luna; Serapio Luna.

LUGARES: Morelia, Rancho de la Estancia, Hacienda del Rincón, Colonia Vasco de Quiroga, rancho de Carindapas.

395

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 10 de Septiembre de 1914

No. FOJAS: 49

ASUNTO: Rapto.

DEMANDANTE:

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 208

LEGAJO: 3

DEMANDADO (S): Isidro Urbina, 25 años, casado, carbonero, originario de Jesús del Monte y vecino de Morelia en la calle del Zonzo; Antonio García, 26 años, casado, albañil, originario de Taximaroa (villa Hidalgo) y vecino de Morelia en la calle del Zonzo.

RESUMEN: El Sr. isidro Urbina en compañía del Sr. Antonio García se dirigían de la ciudad de Morelia con rumbo al punto denominado como Peña Blanca, pero en el camino les salieron unos individuos armados, quienes les exigieron dinero y amenazaron con fusilarlos si no les conseguían una mujer; por temor a ser fusilados a un rancho cercano en donde sacaron a una muchacha de su casa, y ya en el punto donde supuestamente los iban a estar esperando los bandoleros, no los encontraron y decidieron regresar a la muchacha. Momentos después cuando regresaban a Morelia fueron interceptados por una acordada de un rancho cercano quienes los apresaron y los pusieron a disposición de las autoridades.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 12 de Septiembre de 1914.

SENTENCIA: No se encontró una Sentencia.

FECHA DE TERMINO: 15 de Abril de 1915.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Jesús Cazares; Mariano Ramírez; Macario Ruiz; Dr. José Laris; Dr. Anastasio Guzmán; Jesús Alfaro; Celedonio Sánchez Cerna, juez de letras de lo criminal.

LUGARES: Morelia, Charo, Peña Blanca, Calle del Zonzo, Jesús del Monte, Villa Hidalgo.

396

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 11 de Septiembre de 1914

No. EXPEDIENTE: 211

No. FOJAS: 9

LEGAJO: 4

ASUNTO: Rapto

DEMANDANTE: Francisca Chávez, 40 años, viuda vecina de Morelia.

DEMANDADO (S): J. Guadalupe López.

RESUMEN: Francisca Chávez se queja del delito de rapto cometido por J. Guadalupe López en agravio de su hija María Silva, a quien tiene de no ver aproximadamente 4 años, ya que sabe que el acusado le a dado malos tratos según comentarios que le han hecho personas que la han visto; y sabiendo que el acusado andaba en la ciudad de Morelia puso la demanda para que el acusado le dijera donde tenia a su hija.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó archivar el proceso por no haberse presentado la demandante a continuar la querrela ante el juez único de lo criminal del distrito.

FECHA DE TERMINO: 17 de Febrero de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario;

LUGARES: Morelia, Plazuela de Carrillo.

397

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 14 de Septiembre de 1914

No. EXPEDIENTE: 216

No. FOJAS: 10

LEGAJO: 4

ASUNTO: Quien resulte responsable de las lesiones que sufrió Marcelino Carrillo

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Marcelino Carrillo se encontraba la noche del 13 de Septiembre de 1914 en una de las esquinas de la Plazuela de San Juan cuando fue herido, sin lograr ver a su agresor ni saber el motivo de dicha agresión.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso entre tanto se logra descubrir y detener al agresor.

FECHA DE TERMINO: 16 de Febrero de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Dr. Rafael Campuzano; Dr. José Laris; Marcelino Carrillo.

LUGARES: Morelia, Plazuela de San Juan, Hospital General.

398

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 15 de Septiembre de 1914

No. FOJAS: 15

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Martín Rodríguez, 40 años, casado, jornalero, originario de Valle de Santiago en el estado de Guanajuato y vecino de la Hacienda de Irapeo.

RESUMEN: Martín Rodríguez lesionó a Hermenegildo Paredes cuando lo encontró con su esposa en su propia casa en actitud sospechosa, por lo que creyó que su esposa le estaba siendo infiel y arremetió a golpes con un hacha en contra del Sr. Paredes.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 15 de Enero de 1915

SENTENCIA: No se encontró la sentencia

FECHA DE TERMINO: 11 de Marzo de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Dr. Antonio Verduzco; Petra Díaz; Hermenegildo Paredes.

LUGARES: Morelia, Valle de Santiago Guanajuato, Hacienda de Irapeo, Hospital general, Charo.

399

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 15 de Septiembre de 1915

No. FOJAS: 8

ASUNTO: Averiguación del robo que sufrió Rafael Paniagua.

DEMANDANTE: Rafael Paniagua, 74 años, viudo, comerciante, originario y vecino de Morelia en la calle del Ahorcado.

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Rafael Paniagua tenía un puesto en el mercado de San Francisco del que le fueron sustraídos diversos objetos y mercancía además de \$25 en plata

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mando suspender el proceso entre tanto se logra descubrir y detener a los culpables.

FECHA DE TERMINO: 17 de Abril de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Agustín Núñez; Pedro Rangel; Rafael Cabrera.

LUGARES: Morelia, Calle del Ahorcado, Mercado de San Francisco.

400

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 17 de Septiembre de 1914

No. FOJAS: 11

ASUNTO: Averiguación del robo que sufrió Petronilo Celaya.

DEMANDANTE: Petronilo Celaya, 55 años, casado, jornalero, vecino del rancho Los Cajones en la jurisdicción de Charo.

DEMANDADO (S):

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 218

LEGAJO: 4

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 219

LEGAJO: 4

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 220

LEGAJO: 4

RESUMEN: El Sr. Celaya vecino del rancho Los Cajones en la jurisdicción de Charo fue víctima de las fuerzas destacamentadas para la defensa de Charo encabezadas por José Lundes quien lo creyó simpatizante de los rebeldes y lo mandaron a la leva, cosa que aprovecharon dichas fuerzas para tomar diversas pertenencias del demandante entre ellas animales y semillas.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó suspender entre tanto se descubre y detiene a los culpables.

FECHA DE TERMINO: 4 de Diciembre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Antonio Tercero y Aragón, juez 1º de lo criminal de instrucción militar; Manuel P. Rubio, Secretario; Pedro Salgado; Juan Montero; Florencio Gavilán; Natividad García.

LUGARES: Morelia, Charo, Rancho Los Cajones.

401

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 19 de Septiembre de 1914

No. EXPEDIENTE: 222

No. FOJAS: 13

LEGAJO: 4

ASUNTO: Robo

DEMANDANTE: Estefanía Avila, 54 años, soltera, comerciante, originaria de San Juan Tarameo y vecina de Cuitzeo.

DEMANDADO (S): Meliton Alvarez, 30 años, soltero, jornalero, originario y vecino de la Hacienda de la Goleta.

RESUMEN: Meliton Alvarez se presentó en la casa de la Sra. Estefanía Avila exigiéndole la cantidad de \$500 a lo que se negó la demandante y pidió auxilio inmediatamente, debido a esto el acusado se dio a la fuga siendo detenida al día siguiente.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 3 de Diciembre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Maximino Ojeda; Tomas Castillo, juez 1º menor municipal de Cuitzeo; Pablo Cerriteño; Carlos García.

LUGARES: Morelia, Hacienda de La Goleta, Cuitzeo, Charo, San Juan Tarameo.

402

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 21 de Septiembre de 1914

No. EXPEDIENTE: 23

No. FOJAS: 9

LEGAJO: 4

ASUNTO: Fuga

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): J. Refugio Rodríguez, Félix Santana, Ladislao Guerrero.

RESUMEN: De las investigaciones practicadas resultó que los acusados no se fugaron si no que por ordenes superiores fueron puestos en libertad para que prestaran sus servicios en las fuerzas armadas.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 26 de Septiembre de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.
NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Otón García, alcalde de la prisión de Morelia
LUGARES: Morelia, Zinapecuaro.

403

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 21 de Septiembre de 1914

No. EXPEDIENTE: 224

No. FOJAS: 3

LEGAJO: 4

ASUNTO: Robo

DEMANDANTE: Ángela Pacheco

DEMANDADO (S): José Herrera.

RESUMEN: La Sra. Ángela Pacheco se queja de que José Herrera le robó varios objetos de su pertenencia.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: No contiene sentencia

FECHA DE TERMINO: 20 de Octubre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso. El expediente solo contiene el auto cabeza de proceso.

NOMBRES: Celedonio Sánchez Cerna, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario.

LUGARES: Morelia

404

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 24 de Septiembre de 1914

No. EXPEDIENTE: 229

No. FOJAS: 11

LEGAJO: 4

ASUNTO: Robo

DEMANDANTE: Josefa Calderillas, 40 años, casada, originaria y vecina de Morelia en la 9ª calle de Matamoros.

DEMANDADO (S): Julián Rocha, 50 años, casado, albañil, originario y vecino de Morelia en la 12ª calle de Aldama.

RESUMEN: Josefa Calderillas salió de su casa ubicada en la 9ª calle de Matamoros con rumbo de los potreros de la palma con el fin de pagarles la raya a unos peones que trabajaban para ella; ya en la noche que regreso a su casa se dio cuenta de que la puerta principal de la misma estaba forzada y sin candados, al entrar comenzó a inspeccionar su domicilio y se dio cuenta de que le faltaban varias cosas entre ellas una bolsa de manta la cual contenía \$30. 15 días después del robo se encontró en la calle al acusado quien trataba de vender la bolsa de manta que le había sido robada y por lo tanto sospechó de él poniéndolo inmediatamente a disposición de las autoridades; cabe mencionar que el acusado señaló que dicha bolsa se la encontró tirada en la calle.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se suspende el procedimiento entre tanto se logra descubrir quien es el culpable del delito de robo.

FECHA DE TERMINO: 15 de Febrero de 1915.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Agustín Núñez; Pedro Rangel; Juan Salgado.

LUGARES: Morelia, 9ª calle de Matamoros, 12ª calle de Aldama, Potrereros de la Palma.

405

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 25 de Septiembre de 1914

No. EXPEDIENTE: 230

No. FOJAS: 7

LEGAJO: 4

ASUNTO: Rapto

DEMANDANTE: Margarita Herrera de Bedolla, 35 años, casada, vecina de Morelia

DEMANDADO (S): Pedro Tinoco

RESUMEN: El Sr. Pedro Tinoco cortejaba a la hija de la demandante de nombre María Guadalupe Bedolla quien era menor de edad y pasado un mes de relaciones, según declaraciones de la demandante, el acusado le propuso a María Guadalupe que se fuera con él para después casarse cosa a la que accedió la hija de la demandante. Tiempo después como no se efectuaba el casamiento la Sra. herrera decidió demandar al Sr. Pedro Tinoco.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 17 de Diciembre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; María Guadalupe Bedolla.

LUGARES: Morelia, Plazuela de San Juan.

406

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 25 de Septiembre de 1914

No. EXPEDIENTE: 231

No. FOJAS: 7

LEGAJO: 4

ASUNTO: Averiguación del extravío de un expediente

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: La Secretaría del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán pide al Juzgado 1º de lo penal que abra una averiguación por la perdida del incidente de libertad bajo caución de José Arriola preso por robo. Dicho expediente se extravió entre el Juzgado 2º de 1ª instancia mixto y el Juzgado 1º de lo Penal.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 11 de Febrero de 1915.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Jesús Cuevas Avila; Manuel García de León, secretario del Juzgado 2º de lo civil.

LUGARES: Morelia, Calle del Lagarto, Calle 3ª del Turbante, 3ª calle de Aldama.

407

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 29 de Septiembre de 1914

No. EXPEDIENTE: 233

No. FOJAS: 9

LEGAJO: 4

ASUNTO: Averiguación del robo que sufrió Jonás García.

DEMANDANTE: Jonás García, 22 años, soltero, comerciante, originario y vecino de Santa Ana Maya.

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Jonás García fue asaltado en un punto intermedio entre Charo y la ciudad de Morelia denominado rancho del Toro, en donde dos sujetos lo interceptaron y despojaron de la cantidad de \$30, producto de las ventas que había realizado en Charo.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso entre tanto se logra descubrir y detener a los culpables.

FECHA DE TERMINO: 25 de Marzo de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario.

LUGARES: Morelia, Charo, Rancho del Toro, Santa Ana Maya.

408

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 3 de Octubre de 1914

No. FOJAS: 29

ASUNTO: Robo

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 240

LEGAJO: 4

DEMANDANTE: Jesús Medina Ojeda, 43 años, casado, comerciante, vecino de Morelia en el Jardín de las Rosas # 55.

DEMANDADO (S): Manuel Chávez, 33 años, casado, caballerango, originario de Tejaro y vecino de Morelia en la 1a calle de Guerrero #112; Sotero Muñoz, 26 años, casado, cochero, originario y vecino de Morelia en la colonia Juárez; Raymundo Posadas, 21 años, casado, cochero, originario de Zitacuaro y vecino de Morelia; J. Ascensión Herrejón, 23 años, casado, cochero, originario de la Hacienda de Urundaneo y vecino de Morelia en la 1ª calle de Matamoros #145; Valentín Zamora, 33 años, casado, albañil, vecino de Morelia; J. Guadalupe Vilchis, 50 años, soltero, cochero, vecino de Morelia; Mauro Herrejón, 62 años, casado, cochero, vecino de Morelia en la calle de la Trampa; Francisco Vallejo, 43 años, casado, cochero, vecino de Morelia.

RESUMEN: El Sr. Jesús Medina Ojeda se queja del robo del que fue objeto una bodega de su propiedad ubicada en la 1ª calle del Poblano de donde varios sujetos sustrajeron diversas mercancías, sospechando de los acusados debido a que en la bodega se encontraron algunas pertenencias de ellos, además de que los acusados trabajan como cocheros en una pensión de al lado de su bodega por donde penetraron los ladrones.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: Manuel Chávez, 6 de Octubre de 1914; Sotero Muñoz, 30 de Octubre de 1914.

SENTENCIA: Se sobreseyó a favor de los demandados.

FECHA DE TERMINO: 20 de Noviembre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; José Quintana; Miguel Zamudio; Victoriano Olivares.

LUGARES: Morelia, Colonia Juárez, 1ª calle del Poblano, Jardín de Las Rosas, Calle de la Trampa, Tejaro, 1ª calle de Guerrero, Hacienda de Urundaneo, 1ª calle de Matamoros, Zitacuaro.

409

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 21 de Septiembre de 1914

No. FOJAS: 23

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 241

LEGAJO: 4

ASUNTO: Ultrajes a un agente de la autoridad.

DEMANDANTE: Rafael Calderón, 42 años, casado, gendarme, originario de Nopalucan estado de Puebla vecino de Cuitzeo.

DEMANDADO (S): Gabriel Sixtos, 32 años, casado, jornalero, originario y vecino de Cuitzeo.

RESUMEN: Rafael Calderón de oficio gendarme se encontraba en la plaza principal de Cuitzeo cuando Gabriel Sixtos, en estado de ebriedad, andaba escandalizando y gritando improperios; debido a esto el Sr. Calderón trató de ponerlo en orden y arrestarlo pero fue agredido por Sixtos y al no poder controlarlo tuvo que pedir ayuda a la gente que pasaba por el lugar hasta que lograron someterlo.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 23 de Septiembre de 1914.

SENTENCIA: Absolutoria.

FECHA DE TERMINO: 7 de Noviembre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Leodegario Ortiz; Senon Chacon; Marcelino Ortiz, Juez 2º menor municipal de Cuitzeo.

LUGARES: Morelia, Cuitzeo, Nopalucan estado de Puebla.

410

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 5 de Octubre de 1914

No. FOJAS: 19

ASUNTO: Lesiones

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 242

LEGAJO: 4

DEMANDANTE: Antonia Martínez, 28 años, casada, comerciante, vecina de Morelia en la colonia Juárez; José Guadalupe Morales, 37 años, casado, comerciante, originario de la Hacienda de la Purísima y vecino de Morelia en la colonia Juárez.

DEMANDADO (S): Nemesio Vargas, 37 años, casado, jornalero, originario y vecino de Morelia.

RESUMEN: Los hechos ocurrieron en la Plazuela de Carrillo en donde los demandantes tenían un puesto de tasas y en un momento determinado llegó el acusado con las intenciones de seducir a la Sra. Martínez quien se resistió y al ver que no obtenía lo que quería el acusado amenazó a la demandante con un objeto punzo-cortante, pero ella empezó a pedir auxilio por lo que el Sr. Morales acudió en su ayuda resultando herido.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 8 de Febrero de 1915

SENTENCIA: Se mandó archivar por haber sido liberado el acusado por las fuerzas del capitán Pedro Laya y por tal motivo no se puede seguir la causa en su contra.

FECHA DE TERMINO: 2 de Septiembre de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Dr. Anastasio Guzmán; Dr. José Laris; Antonio Tercero y Aragón, juez 1º de lo criminal de instrucción militar.

LUGARES: Morelia, Plazuela de Carrillo, Colonia Juárez, Hacienda de La Purísima, tenencia de San Bartolo.

411

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 6 de Octubre de 1914

No. FOJAS: 16

ASUNTO: Robo

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 244

LEGAJO: 4

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Genaro Ayala, 60 años, casado, jornalero, originario de Tacicuaro y vecino de Morelia.

RESUMEN: Se acusa a Genaro Ayala del robo de un semoviente, el cual iba a ser sacrificado y en el momento en que el acusado junto con otros individuos iban a llevar a cabo el sacrificio del animal fueron descubiertos, logrando darse a la fuga, pero lograron ser identificados Genaro Ayala y su hermano Antonio.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó suspender entre tanto se logra detener y descubrir a los delincuentes.

FECHA DE TERMINO: 25 de Marzo de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Luis Calderón; Refugio Piñón; Epitacio Gutiérrez.

LUGARES: Morelia, Tacicuaro.

412

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 6 de Octubre de 1914

No. FOJAS: 13

ASUNTO: Rapto

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 245

LEGAJO: 4

DEMANDANTE: Donaciano Cortés, 42 años, viudo, comerciante, vecino de Morelia en la calle del Veterano #36.

DEMANDADO (S): Pedro Herrejón, 40 años, casado, agricultor, originario de Chiquimitio y vecino de Morelia.

RESUMEN: Pedro Herrejón en estado de ebriedad iba por el camino que conduce del pueblo de Chiquimitio a la ciudad de Morelia y en un punto determinado se encontró con unas mujeres a las que saludó y mas adelante vio a otra que iba sola y según su declaración esta era de muy buen ver y trató de llevársela, pero las otras personas que venían atrás se lo impidieron desistiendo el acusado de sus intenciones y se dirigió a la ciudad de Morelia en donde mas tarde fue detenido.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 9 de Octubre de 1914

SENTENCIA: Se sobreseyó a favor del acusado.

FECHA DE TERMINO: 17 de Febrero de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso. Se le anexo el expediente relativo a la libertad provisional del reo.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Lamberto Fraga.

LUGARES: Morelia, Chiquimitio.

413

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 6 de Octubre de 1914

No. FOJAS: 9

ASUNTO: Averiguación de las lesiones que sufrió el niño Francisco Corona.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Las lesiones que sufrió el niño Francisco Corona se las hizo al caerse en la calle en los momentos que jugaba con un primo.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito alguno que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 16 de Diciembre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Dr. Antonio Verduzco; Dr. José Laris; Francisco Corona, padre.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Hacienda de Querendaro.

414

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 7 de Octubre de 1914

No. FOJAS: 13

ASUNTO: Robo

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 247

LEGAJO: 4

DEMANDANTE: Arcadio Hernández, 36 años, casado, comerciante, originario de Puruandiro y vecino de Morelia en la calle del Zacatito.

DEMANDADO (S): Magdalena Vargas, 60 años, viuda, comerciante, originaria de Huaniqueo y vecina de Morelia en el callejón de la Ardilla #3.

RESUMEN: El Sr. Arcadio Hernández tiene un puesto de suelas en el mercado de San Agustín el cual fue robado sin que el supiera quien o quienes hayan sido los autores del robo. Se sospechó en un principio de la Sra. Magdalena Vargas por ser la única persona que se encontraba cerca del local del demandante al momento de las averiguaciones.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se suspendió el procedimiento entre tanto se logra el descubrimiento y aprehensión del responsable del robo.

FECHA DE TERMINO: 23 de Noviembre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Arturo Vargas; Isidro Hurtado; Juan Rangel; Enrique Fraga.

LUGARES: Morelia, Mercado de San Agustín, Huaniqueo, Puruandiro, Calle del Zacatito, Callejón de la Ardilla.

415

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 8 de octubre de 1914

No. FOJAS: 9

ASUNTO: Allanamiento de Morada

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 249

LEGAJO: 4

DEMANDANTE: Ángela Zurita, 19 años, soltera, vecina de Morelia en la calle del Tambor #3.

DEMANDADO (S): Félix Corona, 40 años, casado, farmacéutico, originario de Yuriria en el estado de Guanajuato y vecino de Morelia en la calle del Tambor #3.

RESUMEN: Ángela Zurita y Félix Corona vivieron en amasiato durante un tiempo, pero se separaron debido a que el Sr. Félix no le daba lo necesario para vivir con él y atenderlo bien, como compartían la misma casa el acusado tuvo la necesidad de sacar algunos objetos que le pertenecían del cuarto de la demandante, pero como la habitación estaba cerrada con candado, el acusado se vio en la necesidad de forzarla, motivo por el cual fue demandado.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: No se encontró sentencia

FECHA DE TERMINO: 30 de Diciembre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; María Soledad Arroyo; María Belén Ríos.

LUGARES: Morelia, Calle del Tambor, Yuriria Guanajuato.

416

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 5 de Octubre de 1914

No. FOJAS: 25

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): José María Hernández, 33 años, casado, militar, originario de Yuriria Guanajuato.

RESUMEN: Los Hechos se registraron en la plaza de armas de la ciudad de Morelia en donde se encontraba el acusado con su amasia comiéndose unos buñuelos; en esos momentos paso un cargador en aparente estado de ebriedad insinuándosele a la amasia del acusado, lo que provocó a José María Hernández y acto seguido se pusieron a discutir y en un momento dado el cargador sacó un arma punzo-cortante con la que hirió al acusado quien a su vez sacó su pistola con la cual golpeo a su agresor, y en el acto se le salió un tiro el cual hirió a José Cardona quien se encontraba paseando en el lugar.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 8 de Octubre de 1914.

SENTENCIA: Se mandó suspender el proceso por no encontrarse detenido el acusado.

FECHA DE TERMINO: 22 de Septiembre de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso. Debido a la falta de vías de comunicación y a que probablemente el acusado y testigos se hayan unido a las fuerzas armadas de uno u otro bando se hace casi imposible su comparecencia y por tal motivo se determinó la suspensión del proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Emeterio Martínez; María Lemus; José Cardona; Dr. José Laris; Ramón Medina; Diodoro Bremauntz, juez 1º menor municipal de Morelia; Antonio Tercero y Aragón, juez 1º de lo criminal de instrucción militar.

LUGARES: Morelia

417

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 14 de Octubre de 1914

No. FOJAS: 47

ASUNTO: Daños en propiedad ajena

DEMANDANTE: Rafael Escutia, 40 años, casado, jornalero, vecino de Huaniqueo.

DEMANDADO (S): Ramón Calderón, 46 años, casado, agricultor; Francisco Sánchez, 55 años, casado, agricultor, originario y vecino del rancho de El Salto en la jurisdicción de Chucandiro.

RESUMEN: El Sr. Rafael Escutia entablo una demanda en contra de Ramón Calderón y Francisco Sánchez por haberle incendiado su casa ubicada en el rancho de El Salto perteneciente a la jurisdicción de Chucandiro y señala que el Sr. Sánchez le tiene enemistad porque el demandante es partidario de la causa revolucionaria y en dicha casa tuvo el Sr. Escutia alojada a la familia del General Anastasio Pantoja y al General Trinidad Delgado quien estuvo curándose de unas heridas.

Por tales motivos se cree que el acusado Sánchez le ordeno a Calderón que quemara la casa del Sr. Escutia.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 28 de Noviembre de 1914

SENTENCIA: Se sobreseyó a favor de Francisco Sánchez y se extinguió la causa en contra de Ramón Calderón por haber Fallecido.

FECHA DE TERMINO: 4 de Mayo de 1915.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Anastasio Pantoja; Cresencio Vargas; José Alemán.

LUGARES: Morelia, Chucandiro, Rancho El Salto, Huaniqueo, Yuriria Guanajuato.

418

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 14 de Octubre de 1914

No. FOJAS: 18

ASUNTO: Lesiones.

DEMANDANTE:

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 255

LEGAJO: 4

DEMANDADO (S): Marín Espinosa, 25 años, casado, labrador, originario y vecino de Capula.

RESUMEN: los hechos ocurrieron en la población de Capula en donde Marín Espinosa le quebró una botella de vino en la cara a Esteban Vázquez con quien tenía problemas. Cabe señalar que ambos individuos se encontraban en estado de ebriedad cuando ocurrieron los hechos.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 20 de Octubre de 1914

SENTENCIA: Culpable se le sentenció a 7 meses y 5 días de prisión.

FECHA DE TERMINO: 12 de Noviembre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Esteban Vázquez; Antonio Ayala; Dr. Rafael Campuzano; Dr. José Laris.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Capula.

419

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 17 de Octubre de 1914

No. FOJAS: 14

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 256

LEGAJO: 4

DEMANDADO (S): María Dolores Ramírez, 22 años, soltera, originaria de Guanajuato y vecina de Morelia; Domitila González, 20 años, soltera, originario de Quiroga y vecina de Morelia.

RESUMEN: Se acusa a María Dolores Ramírez y a Domitila González de haber herido a Feliciano Peña con un objeto punzo-cortante. Los hechos se registraron en el interior de una cantina ubicada por el rumbo de la Plazuela de Carrillo a donde llegó la Sra. Feliciano Peña en estado de ebriedad insultando y tratando de golpear alas acusadas sin motivo aparente, razón por la cual repelieron la agresión; así mismo señalan las acusadas de que la herida que presentaba Feliciano Peña en la cara ya la traía cuando llegó a la cantina donde se encontraban y que ellas solo se defendieron con las manos.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se suspendió el proceso entre tanto se logra descubrir y detener al responsable del delito de lesión en agravio de la Sra. Feliciano Peña.

FECHA DE TERMINO: 30 de Octubre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. El documento presenta manchas de humedad. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; María Rangel; José Laris; Celedonio Sánchez Cerna, juez de letras de lo criminal.

LUGARES: Morelia, Plazuela de Carrillo, Hospital General.

420

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 20 de Octubre de 1914

No. FOJAS: 9

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 258

LEGAJO: 4

ASUNTO: Averiguación de las lesiones que recibió Gregorio Hernández.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: El día de 18 de Octubre el Sr. Gregorio Hernández se dirigía a su casa ubicada en la población de Santa María de los Altos cuando unos individuos, que no pudo reconocer, lo interceptaron a la altura de la casa de cristal en el parque Juárez, con la intención de asaltarlo; al mismo tiempo lo golpearon con un objeto contundente en la cara.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso en lo que se logra detener a los agresores.

FECHA DE TERMINO: 30 de Octubre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Gregorio Hernández; Dr. Rafael Campuzano; Dr. José Laris; Antonio González; José Martínez; Celedonio Sánchez Cerna, juez de letras de lo criminal.

LUGARES: Morelia, Santa María de los Altos, Hospital General, Parque Juárez.

421

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 20 de Octubre de 1914

No. FOJAS: 18

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 260

LEGAJO: 4

ASUNTO: Robo

DEMANDANTE: Antonio Barriga, 55 años, casado, jornalero, originario de Quiroga y vecino de Morelia en la calle del Zacatito #41

DEMANDADO (S): Juan Juárez, 20 años, soltero albañil, originario de Quiroga y vecino de Morelia.

RESUMEN: Antonio Barriga sorprendió a Juan Juárez en los momentos en que le estaba robando varios objetos y ropa y en el momento lo detuvo y lo presentó ante las autoridades acusándolo del delito de robo.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 22 de octubre de 1914

SENTENCIA: Se encontró a Juan Juárez culpable del delito de robo y se le condenó a 7 meses de prisión.

FECHA DE TERMINO: 9 de Febrero de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Diego Guzmán.

LUGARES: Morelia, Calle del Soldado, Calle del Zacatito, Quiroga.

422

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 23 de Octubre de 1914

No. FOJAS: 11

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Eduardo Ramírez, 56 años, viudo, tapicero, originario de Guanajuato y vecino de Morelia.

RESUMEN: Por las declaraciones del acusado y de Juana García se pudo saber que las lesiones que presentaba la Sra. García, no se las hizo el acusado, quien es su amasio, sino que ella misma se la ocasionó al chocar con una pared y después al caerse debido al estado de ebriedad en que andaba.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mando suspender por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 11 de Noviembre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Juana García; Dr. José Laris; Dr. Rafael Campuzano.

LUGARES: Morelia, Guanajuato, Hospital General, Plazuela del Carmen.

423

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 13 de Octubre de 1914

No. FOJAS: 18

ASUNTO: Robo

DEMANDANTE: Said Naser, 28 años, soltero, comerciante, de origen Otomano y vecino de Morelia.

DEMANDADO (S): Salvador Ponce, 20 años, soltero, carpintero, originario de Acuitzio y vecino de Morelia en la 4ª calle de Guerrero #49.

RESUMEN: Said Naser, administrador del Casino de Morelia, se quejó del robo de \$492, los cuales tenia guardados en una caja que estaba escondida en un cuarto en donde se encontraba trabajando el acusado, quien encontró la caja con dinero y lo tomó depositándolo en dos partes distintas; como el Sr. Said se dio cuenta de quien era el responsable del robo lo agarró in fraganti en los momentos en que trataba de robar otra cantidad de dinero y lo puso a disposición de las autoridades.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 13 de Octubre de 1914

SENTENCIA: Se encontró culpable al Sr. Salvador Ponce y se le condenó a 2 años, 8 meses y 13 días de prisión.

FECHA DE TERMINO: 8 de Enero de 1915.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; J. Jesús Sereno.

LUGARES: Morelia, Acuitzio, 4ª calle de Guerrero, Casino de Morelia.

424

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 24 de Octubre de 1914

No. FOJAS: 14

ASUNTO: Falsedad

DEMANDANTE: María Pérez, 36 años, soltera, originaria de Patzcuaro y vecina de Morelia en la calle del Naranjo # 35

DEMANDADO (S):

RESUMEN: La Sra. María Pérez es dueña de una casa ubicada en la antigua calle del Durazno #6, la cual esta la tenia arrendada a la Sra. Marciana Zacarías; el problema del que se queja la Sra. Pérez es que la Sra. Zacarías falsificó unos recibos correspondientes al pago de la renta de varios meses, aprovechándose de que la Sra. Pérez no sabia leer ni escribir y por tal motivo tenia que recurrir a unos familiares para que le extendieran los recibos a la Sra. Zacarías. Pero supuestamente los recibos que se presentaron en el juicio y que estaban anexados al expediente son falsos ya que no fueron firmados por las personas autorizadas por la demandante.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó suspender entre tanto la quejosa logra demostrar que los recibos que se presentaron son falsos.

FECHA DE TERMINO: 5 de Octubre de 1915.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Celedonio Sánchez Cerna, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Antonio Tercero y Aragón, juez 1º de lo criminal de instrucción militar; Manuel P. Rubio, Secretario.

LUGARES: Morelia, Patzcuaro, Calle del Durazno, Calle del Naranjo.

425

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 24 de Octubre de 1914

No. FOJAS: 9

ASUNTO: Averiguación del robo que se cometió en la imprenta denominada "El Heraldó"

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Se investiga el robo que se llevó a cabo en la imprenta "El Heraldó" ubicada en las esquinas que forman las calles 6ª de Aldama y 1ª de Matamoros, de donde fueron sustraídos varios objetos, sin que se pudiera saber quien o quienes fueron los responsables.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: No contiene sentencia

FECHA DE TERMINO: 31 de Octubre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso. Contiene un inventario de los objetos que se encontraban en el interior de las instalaciones de la imprenta.

NOMBRES: Celedonio Sánchez Cerna, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Timoteo Guerrero.

LUGARES: Morelia, 1ª calle de Matamoros, 6ª calle de Aldama.

426

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 13 de Octubre de 1914

No. FOJAS: 14

ASUNTO: Robo

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 266

LEGAJO: 4

DEMANDANTE: Sara Servín de Moreno, 25 años, casada, comerciante, originaria de Ario de Rosales y vecina de Morelia en la calle del Santo Niño #82

DEMANDADO (S): Eduardo Fajardo, soltero, panadero, originario de Ario de Rosales y vecino de Morelia en la vecindad de Santa Catarina #6

RESUMEN: La Sra. Servin se queja del robo de 146 pesos que tenía guardados en una petaca y sospecha de su empleado Eduardo Fajardo, ya que nada mas él se encontraba en el lugar de los hechos cuando desapareció el dinero y por tal motivo levantó la presente demanda.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 15 de Octubre de 1914

SENTENCIA: Se sobreseyó a favor del acusado

FECHA DE TERMINO: 5 de Abril de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Eulogio Magaña; Atilano Villegas; Melquíades Servín.

LUGARES: Morelia, Ario de Rosales, vecindad de Santa Catarina, Calle del Santo Niño.

427

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 13 de Octubre de 1914

No. FOJAS: 14

ASUNTO: Robo

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 267

LEGAJO: 4

DEMANDANTE: Joaquina Arango, 59 años, casada, originaria y vecina de Morelia en la 2ª calle de Victoria #31

DEMANDADO (S): Catarina López, 60 años, viuda, sirvienta, originaria y vecina de Morelia en la calle del Naranjo #25.

RESUMEN: A la Sra. Joaquina Arango se le extraviaron unos objetos de su casa y sospecha de su criada Catarina López quien tenía poco tiempo de trabajar con ella y quien en su declaración comentó que tuvo conocimiento por otras personas que trabajaron para la Sra. Arango de que en esa casa siempre se perdían cosas y la Sra. Arango siempre sospechaba de los empleados.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 15 de octubre de 1914.

SENTENCIA: Se sobreseyó a favor de la acusada.

FECHA DE TERMINO: 7 de Noviembre de 1914.

NOTAS: El expediente presenta manchas de humedad y esta un poco maltratado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Paulin Arango.

LUGARES: Morelia, 2ª calle de Victoria, Calle del Naranjo.

428

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 18 de Marzo de 1913

No. FOJAS: 34

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 270

LEGAJO: 4

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Margarito Batalla, 30 años, casado, jornalero, originario y vecino del Rancho “El Salto” en la jurisdicción de Chucandiro.

RESUMEN: Los hechos ocurrieron el día 15 de Marzo en el Rancho El Salto perteneciente al municipio de Chucandiro en donde se llevaba a cabo un baile y como a eso de la media noche hubo una pelea entre varios de los asistentes, entre los cuales se encontraban el acusado Margarito Batalla y Zeferino Villicaña, quien resulto lesionado.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 21 de Marzo de 1913

SENTENCIA: Se mandó suspender entre tanto se logra la detención y descubrimiento del agresor.

FECHA DE TERMINO: 22 de Septiembre de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Antonio Tercero y Aragón, juez 1º de lo criminal de instrucción militar; Manuel P. Rubio, Secretario; Dr. José Laris; Zeferino Villicaña; José Alemán; J. Trinidad Rodríguez.

LUGARES: Morelia, Chucandiro, Rancho “El Salto”, Hospital General.

429

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 27 de Octubre de 1914

No. FOJAS: 19

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): José Camacho, 23 años, soltero, labrador, originario y vecino de Morelia.

RESUMEN: Los hechos ocurrieron en la Loma del Zapote por el rumbo de la garita de México en donde Porfirio Martínez se encontraba tomando con Gabriel Bucio y en los momentos en que se dirigían a dicha loma, se encontraron en el camino con el acusado José Camacho, con quien Porfirio Martínez tenía problemas y empezaron a discutir y en un momento dado Martínez agredió con una piedra a Camacho quien sacó la pistola que portaba accionándola en contra de Martínez quien cayó herido en el acto.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 29 de Octubre de 1914

SENTENCIA: Se sentenció a José Camacho a 2 años y un mes de prisión.

FECHA DE TERMINO: 26 de Noviembre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Gabriel Bucio; Dr. Antonio Verduzco; Porfirio Martínez.

LUGARES: Morelia, Loma del Zapote, Garita de México, Hospital General.

430

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 27 de Octubre de 1914

No. FOJAS: 6

ASUNTO: Averiguación del robo al Colegio de San Ignacio.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 272

LEGAJO: 4

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 273

LEGAJO: 4

RESUMEN: Se trata del posible robo al Colegio de San Ignacio, al cual supuestamente se habían introducido por una ventanas que dan a la calle, pero de las averiguaciones practicadas no se encontró que faltaran objetos o muebles pertenecientes a dicho inmueble.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 28 de Agosto de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Antonio Tercero y Aragón, juez 1º de lo criminal de instrucción militar; Manuel P. Rubio, Secretario; Francisco Guzmán.

LUGARES: Morelia, Templo de San José, Colegio de San Ignacio.

431

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 27 de Octubre de 1914

No. FOJAS: 16

ASUNTO: Robo

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 274

LEGAJO: 4

DEMANDANTE: María de Jesús Muran, 40 años, soltera, comerciante, vecina de Santa María de Los altos.

DEMANDADO (S): Eleuterio Chávez, 54 años, viudo, carpintero, originario y vecino de Santa María de Los altos; J. Natividad Farfán, 42 años, viudo, carpintero, originario de Chiquimitio y vecino de Morelia.

RESUMEN: La señorita María de Jesús Moran es dueña de una casa de comercio ubicada en Santa María de Los Altos la cual fue robada. La demandante responsabiliza a los acusados ya que el año anterior habían llevado a cabo el mismo delito en su comercio.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó suspender entre tanto se logra descubrir y detener al o los autores del robo.

FECHA DE TERMINO:

NOTAS: El expediente se encuentra en regular estado, presenta manchas de humedad, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Celedonio Sánchez Cerna, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Felipe de Jesús Santoyo.

LUGARES: Morelia, Santa María de Los Altos, Chiquimitio.

432

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 31 de Octubre de 1914

No. FOJAS: 12

ASUNTO: Estupro

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 278

LEGAJO: 4

DEMANDANTE: Guadalupe Cortés, 52 años, viuda, originaria y vecina de Santiago Undameo.

DEMANDADO (S): Aristeo Téllez, 34 años, soltero, originario y vecino de Santiago Undameo.

RESUMEN: Los hechos ocurrieron en la población de Santiago Undameo en donde el Sr. Téllez tiene un molino y en el cual trabajaba la Srita. Eudisia Rosas de 16 años con quien el acusado tuvo relaciones carnales, dando como resultado de esas relaciones el embarazo de la Srita. Rosas, y como el acusado no se quiso casar ni hacer responsable de sus actos, la madre de la afectada lo demandó.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 10 de Diciembre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Eudisia Rosas; Serapia Ledesma.

LUGARES: Morelia, Santiago Undameo, 9ª Calle de Matamoros.

433

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 3 de Noviembre de 1914

No. FOJAS: 12

ASUNTO: Despojo

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 280

LEGAJO: 4

DEMANDANTE: María Guadalupe Alvarado, 42 años, casada, originaria de Cuto del Porvenir y vecina de la Hacienda del Rincón.

DEMANDADO (S): J. Refugio Reyes Orozco, 78 años, casado, jornalero, originario de la Hacienda de San Agustín y vecino de Cuto del Porvenir.

RESUMEN: La demandante tenía un solar en la población de Cuto del Porvenir en donde vivía su hijo Braulio; en una fecha que no recuerda la demandante, menciona que el Sr. Refugio Reyes cambió las cercas de una propiedad que tenía junto a la de la demandante, de tal manera que tapó la entrada al solar en cuestión y obviamente se apropió de una fracción de la propiedad e la Sra. Alvarado.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito que perseguir

FECHA DE TERMINO: 7 de Abril de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Francisco Calderón; Antonio Moreno.

LUGARES: Morelia, Cuto del Porvenir, Hacienda del Rincón, Hacienda de San Agustín, Tarímbaro

434

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 5 de Noviembre de 1914

No. FOJAS: 25

ASUNTO: Lesiones

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 282

LEGAJO: 4

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Juan Olvera, 19 años, casado, jornalero, originario y vecino de Morelia; José Cruz, 18 años, soltero, albañil, originario y vecino de Morelia.

RESUMEN: Juan Olvera, supuestamente, le había robado una cobija al hermano de José Cruz, quien con la intención de cobrársela insultó a Olvera, comenzando ambos a discutir y como no llegaron a un acuerdo se empezaron a agredir físicamente, lográndose herir ambos.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 7 de Noviembre de 1914

SENTENCIA: Ser encontró a ambos acusados culpables y se les condenó a: Juan Olvera 3 meses y 10 días de prisión; José Cruz 7 meses 10 días de prisión.

FECHA DE TERMINO: 30 de Enero de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Jesús Cruz; Dr. Rafael Campuzano; Dr. Antonio Verduzco.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Calle del Cazador, Calle del Soldado, Calle de La Zanja

435

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 8 de Noviembre de 1914

No. EXPEDIENTE: 287

No. FOJAS: 7

LEGAJO: 4

ASUNTO: Averiguación de la muerte de Hilario Espinosa

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: La muerte de Hilario Espinosa se debió a causa de una congestión pulmonar.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 27 de Noviembre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Dr. José Laris; Dr. Crisanto Ezquivel, Hilario Espinosa.

LUGARES: Morelia, Tacambaro, Hospital General

436

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 10 de Noviembre de 1914

No. EXPEDIENTE: 288

No. FOJAS: 5

LEGAJO: 4

ASUNTO: Rapto

DEMANDANTE: Elena Cerda, 30 años, casada, originaria de Purépero y vecina de Morelia en la calle del Dragón.

DEMANDADO (S): Pedro Salazar.

RESUMEN: La señora Elena Cerda acusa al capitán Constitucionalista Pedro Salazar de haber raptado a su hija Josefa Calderón, con quien el acusado tenía desde hace algún tiempo relaciones amorosas, pero la demandante menciona que su hija le había comentado que el acusado no tenía intenciones de casarse con ella y como su hija es menor de edad decidió demandarlo.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se Mandó archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 27 de Agosto de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Antonio Tercero y Aragón, juez 1º de lo criminal de instrucción militar; Manuel P. Rubio, Secretario; Josefa Calderón.

LUGARES: Morelia, Calle del Dragón, Purépero.

437

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 11 de Noviembre de 1914

No. EXPEDIENTE: 291

No. FOJAS: 15

LEGAJO: 4

ASUNTO: Robo

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Julio Chávez, 25 años, casado, labrador, originario de Chiquimitio y vecino de Tarímbaro; Telesforo Cedeño.

RESUMEN: El Sr. Telesforo Cedeño era empleado de la Hacienda de Guadalupe en la comprensión de Tarímbaro; aprovechándose de su trabajo robó una ternera de dicha Hacienda y se la vendió al Sr. Julio Chávez. El Sr. Chávez sacrificó al animal para comerciar sus carnes y la piel, pero fue detenido por el jefe de tenencia de Chiquimitio quien lo remitió al Juzgado 1º de lo Criminal del Distrito de Morelia para que respondiera por el delito de robo. Cabe señalar que el Sr. Telesforo Cedeño se fugó y no fue posible su captura.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 13 de Noviembre de 1914

SENTENCIA: Se sobreseyó a favor de Julio Chávez y se continuó el proceso en contra de Telesforo Cedeño hasta que se pueda lograr su captura.

FECHA DE TERMINO:

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Donaciano Peña; Joaquín Samano; German Figaredo.

LUGARES: Morelia, Chiquimitio, Tarímbaro, Hacienda de Guadalupe.

438

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 30 de Octubre de 1914

No. FOJAS: 23

ASUNTO: Robo

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 293

LEGAJO: 4

DEMANDANTE: Dolores Villalón, 21 años, soltera, originaria y vecina de Morelia en la calle del Poblano.

DEMANDADO (S): Alfonso Corona, 12 años, soltero, zapatero, originario y vecino de Morelia; Joaquín Martínez, 16 años, soltero, impresor, originario y vecino de Morelia en la 2ª calle del Turbante #35.

RESUMEN: La Sra. Dolores Villalón se queja del robo de varios objetos y ropa que le fueron sustraídos de una casa que tiene en la Plazuela de Carrillo; sospecha de los acusados ya que ellos trataron de venderle la ropa que le había sido robada, alegando Alfonso Corona que un individuo desconocido le propuso darle 25 centavos si lograba vender la ropa y Joaquín Martínez dijo que al ver que Corona estaba vendiendo la ropa se acercó para observar la mercancía, pero ambos niegan haber sido ellos quienes la robaron.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 31 de octubre de 1914.

SENTENCIA: Se sobreseyó a favor de los acusados y se dejó abierta la averiguación correspondiente para tratar de esclarecer quien o quienes fueron los responsables.

FECHA DE TERMINO: 19 de Febrero de 1915.

NOTAS: El expediente se encuentra en regular estado, presenta manchas de humedad, muestra principios de hongo en las ultimas fojas, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Salvadora Espinosa; Macedonia Mendoza.

LUGARES: Morelia, Calle del Poblano, Plazuela de Carrillo, 2ª calle del Turbante.

439

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 11 de Noviembre de 1914

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 294

No. FOJAS: 18

LEGAJO: 4

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Ambrosio Huerta, 31 años, soltero, zapatero, originario y vecino de Morelia en la calle del Cazador.

RESUMEN: Ambrosio Huerta agredió a Félix Ramírez con un arma punzo-cortante causándole una herida leve, sin mediar palabra alguna debido a problemas pasionales.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 13 de Noviembre de 1914

SENTENCIA: Se encontró al acusado culpable y se le condenó a 11 meses y 28 días de prisión.

FECHA DE TERMINO: 26 de Febrero de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Félix Ramírez; María Soledad Reyes; Dr. José Laris.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Calle del Cazador, calle del Olvido.

440

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 13 de Noviembre de 1914

No. EXPEDIENTE: 295

No. FOJAS: 18

LEGAJO: 4

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Andrés Guillén, 15 años, soltero, jornalero.

RESUMEN: Los hechos se registraron en la población de Teremendo en donde fue asesinado Amador Moreno, quien iba caminando junto con otros individuos y en un punto de su camino se encontraron con unos rancheros que andaban tomando y escandalizando, al verlos, tanto Amador como sus acompañantes, trataron de esquivarlos pero los rancheros los agredieron, resultando Amador herido con un arma punzo-cortante lo que le ocasionó la muerte.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: No contiene Sentencia.

FECHA DE TERMINO: 28 de Abril de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Juan Soria; Narcisa Moreno; Jacoba Estrada; Aurelio Estela; Macario Hernández; Francisco Villa.

LUGARES: Morelia, Teremendo.

441

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 13 de Noviembre de 1914

No. EXPEDIENTE: 296

No. FOJAS: 10

LEGAJO: 4

ASUNTO: Averiguación de la muerte de una mujer desconocida.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Se encontró el cadáver de una mujer desconocida en la calle del Cautivo. Al parecer murió de una congestión cerebral, probablemente de origen alcohólico.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 27 de Noviembre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.
NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Dr. José Laris; Salvador Chávez.
LUGARES: Morelia, Calle del Cautivo, Hospital General.

442

JUZGADO: 1º
MATERIA: Penal
FECHA DE INICIO: 14 de Noviembre de 1914
No. FOJAS: 18
ASUNTO: Robo.

DISTRITO: Morelia
AÑO: 1914
No. EXPEDIENTE: 298
LEGAJO: 4

DEMANDANTE: María Guadalupe Morales, 27 años, casada, vecina de Morelia en la colonia Vasco de Quiroga; Rafaela Castro, 40 años, soltera, originaria y vecina de Morelia en la colonia Vasco de Quiroga.

DEMANDADO (S): Jesús Salto, 14 años, soltero, carpintero, originario y vecino de Morelia en la colonia Vasco de Quiroga.

RESUMEN: Las demandantes se quejan de que del interior de su casa les robaron dinero y otras pertenencias y acusan a Jesús Salto basándose en los comentarios que les hizo una vecina, la cual menciona que vio a salto escabullirse por el patio de la casa de las afectadas.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 17 de Noviembre de 1914

SENTENCIA: Se sobreseyó a favor del acusado.

FECHA DE TERMINO: 10 de Diciembre de 1914

NOTAS: El expediente muestra manchas de humedad, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Severa Rodríguez; Jesús Torrecilla.

LUGARES: Morelia, Colonia Vasco de Quiroga.

443

JUZGADO: 1º
MATERIA: Penal
FECHA DE INICIO: 14 de Noviembre de 1914
No. FOJAS: 7

DISTRITO: Morelia
AÑO: 1914
No. EXPEDIENTE: 299
LEGAJO: 4

ASUNTO: Daños en propiedad ajena.

DEMANDANTE: Florentino Valerio

DEMANDADO (S): Benigno Dimas

RESUMEN: Florentino Valerio, vecino de la Villa de Charo, junto con Benigno Dimas tenían propiedades colindantes entre si, y lo único que las separaba era un bordo medianero el cual además de servir como parte de referencia y división de las propiedades, sirve como dique, ya que cuando llueve se junta mucha agua y sin este bordo se inundaría no solo la propiedad del demandante, sino otras mas que se encuentran cerca de dicho bordo. Debido a esto le pidieron al Sr. Dimas que desistiera de la destrucción del bordo, pero como se negó, el demandante decidió entablar una querrela en su contra.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: No contiene sentencia

FECHA DE TERMINO: 14 de Noviembre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario.

LUGARES: Morelia, Charo.

444

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 16 de Noviembre de 1914

No. FOJAS: 8

ASUNTO: Homicidio Frustrado

DEMANDANTE: Basilio N. García, 44 años, casado, labrador, originario de Cuitzeo y vecino de Chucandiro.

DEMANDADO (S): Sabas Calderón, 40 años, casado, agricultor, vecino de Chucandiro.

RESUMEN: Basilio N. García Vecino del pueblo de Chucandiro y preso en la cárcel de Morelia, acusa a Sabas Calderón, presidente municipal de aquella población, de haberlo perseguido, encarcelado y tratado de fusilar, por el simple hecho de defender sus ideales maderistas contrarios a los ideales huertistas del acusado. Menciona el demandante que logró escapar de su fusilamiento cuando los hermanos Pantoja tomaron aquella plaza y se presentó voluntariamente en Morelia para levantar la presenta demanda.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 21 de Abril de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario.

LUGARES: Morelia, Chucandiro, Cuitzeo.

445

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 1 de Octubre de 1914

No. FOJAS: 36

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Juan Cerriteño, 66 años, casado, jornalero, originario y vecino de Cuitzeo.

RESUMEN: Los hechos se registraron en el domicilio del acusado en la población de Cuitzeo, en donde se encontraba en compañía de sus hijos Juan y Bonifacio, así como también de su esposa Dominga Rico a quien agredió con un cuchillo encajándoselo en el abdomen causándole la muerte. La agresión se debió, según declaraciones del acusado, a que se encontraba en estado de ebriedad y se acordó de que tiempo atrás su esposa la había sido infiel, razón por la cual la agredió.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 3 de Octubre de 1914.

SENTENCIA: Se encontró culpable al acusado y se le sentenció a 8 años y 3 meses de prisión.

FECHA DE TERMINO: 25 de Enero de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso, además del dibujo en tamaño real del arma homicida.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Dominga Rico; Juan Cerriteño (hijo); Bonifacio Cerriteño; Marcelino Ortiz, juez 2º menor municipal de Cuitzeo; Jesús Izquierdo; Dr. Crisanto Ezquivel; Dr. Antonio Verduzco.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Cuitzeo.

446

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 17 de Octubre de 1914

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 300

LEGAJO: 4

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 301

LEGAJO: 4

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 304

No. FOJAS: 11

LEGAJO: 4

ASUNTO: Ultrajes a los agentes de la autoridad

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Luis Lemus, 49 años, casado, jornalero, originario y vecino de Tarímbaro.

RESUMEN: Luis Lemus en estado de ebriedad agredió física y verbalmente a los agentes de la autoridad cuando estos últimos trataban de someterlo. Los hechos ocurrieron en la población de Tarímbaro.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 20 de Octubre de 1914.

SENTENCIA: Se sobreseyó a favor del acusado.

FECHA DE TERMINO: 29 de Diciembre de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Eulogio Páramo; Francisco Rangel.

LUGARES: Morelia, Tarímbaro.

447

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 17 de Noviembre de 1914

No. EXPEDIENTE: 305

No. FOJAS: 10

LEGAJO: 4

ASUNTO: Averiguación de las lesiones que sufrió Francisco Aguilar.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Francisco Aguilar mencionó que fue agredido sin motivo o razón aparente por dos individuos desconocidos y que se encontraban en estado de ebriedad, todo esto ocurrió por el rumbo del bosque de San Pedro.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó suspender entretanto se logra descubrir y detener a los agresores.

FECHA DE TERMINO: 24 de Febrero de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; María Moran; Francisco Aguilar; Dr. José Laris.

LUGARES: Morelia, Tiripetio, Bosque de San Pedro, Santa María de los Altos, Hospital General.

448

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 17 de Noviembre de 1914

No. EXPEDIENTE: 306

No. FOJAS: 8

LEGAJO: 4

ASUNTO: Violación.

DEMANDANTE: Felisa Villalobos, 15 años, soltera, vecina de Morelia en la 1ª calle de Victoria #13

DEMANDADO (S): Luis García, 17 años, soltero, peluquero, vecino de Morelia en la calle de Enero.

RESUMEN: El expediente no trata en si de una violación, sino mas bien de estupro. la demandante declara que es novia del acusado con quien tuvo en varias ocasiones relaciones carnales, accediendo ella debido a que el acusado le proponía matrimonio, pero al final no le cumplió y la demandante le pidió a las autoridades que le requirieran a Luis García por lo menos el pago de manutención ya que

había quedado embarazada; por su parte el acusado mencionó que no esta seguro que ese embarazo sea por su causa, dejando así la sospecha de que la demandante tenía relaciones con otro individuo.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 26 de Enero de 1915.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario;

LUGARES: Morelia, Calle de Enero, 1ª calle de Victoria.

449

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 17 de Noviembre de 1914

No. EXPEDIENTE: 307

No. FOJAS: 10

LEGAJO: 4

ASUNTO: Robo

DEMANDANTE: Francisca Cruz, 40 años, casada, originaria de San Miguel del Monte y vecina del rancho de Parritas.

DEMANDADO (S): Cayetano Rosas.

RESUMEN: Cayetano Rosas es acusado de haberse robado una cabra propiedad de la Sra. Francisca Cruz, cuando un rebaño de cabras se encontraba pastando en un cerro cercano a la población de San Miguel del Monte.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: No contiene sentencia.

FECHA DE TERMINO: 17 de Abril de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Justo Cruz; Miguel Rangel; Eutimio García.

LUGARES: Morelia, San Miguel del Monte, Rancho de Parritas, Santiago Undameo, Rancho de Zinpanio, Plazuela de Carrillo.

450

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 17 de Noviembre de 1914

No. EXPEDIENTE: 308

No. FOJAS: 8

LEGAJO: 4

ASUNTO: Averiguación de la muerte de Crecencia Zaragoza.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: En la declaración de María Soledad Avila, hija de Crecencia Zaragoza, menciona que debido al estado de ebriedad en que se encontraba ella, entendió que el personal del Hospital General le habían dicho que su madre había fallecido, por lo cual tramitó su acta de defunción, pero mas tarde le informaron que no había pasado nada y que su madre estaba bien que solo presentaba unas heridas producidas por un objeto contundente. Pero debido a estas heridas la Sra. Crecencia Zaragoza falleció mas tarde en su domicilio.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 20 de Agosto de 1915.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Antonio Tercero y Aragón, juez 1º de lo criminal de instrucción militar; Manuel P. Rubio, Secretario; María Soledad Avila; Crecencia García.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Calle de Las Carreras.

451

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 17 de Noviembre 1914

No. FOJAS: 12

ASUNTO: Rapto

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 311

LEGAJO: 5

DEMANDANTE: Nemesio Villa, 32 años, casado, labrador, originario y vecino de Zurumbeneo.

DEMANDADO (S): Antonio Rojas, 40 años, casado, comerciante, originario de Zurumbeneo y vecino del Rancho de las Canoas en la jurisdicción de Charo.

RESUMEN: El Sr. Antonio Rojas se fugó con la esposa del Sr. Nemesio Villa para vengarse de él, ya que tiempo atrás el Sr. Rojas había encontrado al Sr. Villa en amoríos con su esposa, y con el consentimiento de la Sra. María Vieyra, esposa del Sr. Villa, se fueron a la ciudad de México, donde radicaron por un tiempo.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 19 de Noviembre de 1914

SENTENCIA: No contiene sentencia.

FECHA DE TERMINO: 30 de Noviembre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; J. Guadalupe Pérez; María Vieyra.

LUGARES: Morelia, Zurumbeneo, Cd. de México, Toluca, Charo, Rancho de Las Canoas.

452

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 17 de Noviembre de 1914

No. FOJAS: 29

ASUNTO: Lesiones.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 313

LEGAJO: 5

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Bonifacia Arreola, 36 años, casada, vecina del rancho de Pueblo Viejo en la comprensión de Santiago Undameo; Martín Molina, 28 años, soltero, jornalero, originario y vecino de Santiago Undameo.

RESUMEN: Los hechos se registraron en el rancho de Pueblo Viejo perteneciente a Santiago Undameo en la casa de la Sra. Bonifacia Arreola, a donde llegó Martín Molina buscando a Pedro González, y al ver que no le hacían caso trató de entrar a la fuerza pero se lo impidieron la Sra. Bonifacia y su hijo José María González, quien fue herido con una navaja por el acusado Molina; quien a su vez fue herido por la Sra. Molina con un leño causándole varias heridas leves.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: Bonifacia Arreola, 20 de Noviembre de 1914; Martín Molina, 29 de Enero de 1915.

SENTENCIA: Se sobreseyó a favor de Bonifacia Arreola y se condenó a Martín Molina a 11 meses y 28 días de prisión.

FECHA DE TERMINO: 29 de Marzo de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; José María González; Dr. José Laris; Dr. Anastasio Guzmán; Andrés Huerta; Macedonio Salazar; Paulino Huerta.

LUGARES: Morelia, Rancho de Pueblo Viejo, Santiago Undameo, Hospital General.

453

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 19 de Noviembre de 1914

No. FOJAS: 23

ASUNTO: Robo

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Sebastián Carapia, 42 años, casado, labrador, originario y vecino de Santa María de Los Altos.

RESUMEN: Se acusa a Sebastián Carapia de andar vendiendo un animal de procedencia dudosa, ya que al querer venderlo un comprador le preguntó que si traía los certificados del animal a lo que el S. Carapia contestó negativamente por lo que se sospechó que el animal era robado.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 21 de Noviembre de 1914

SENTENCIA: Se sobreseyó a favor del acusado una vez que se logró comprobar la procedencia lícita del animal.

FECHA DE TERMINO: 1 de Marzo de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Felipe de Jesús Santoyo; Marcelo Venegas; Jesús Vivanco; José Santos Martínez; Victoriano Barajas.

LUGARES: Morelia, Indaparapeo, Santa María de los Altos, Zinapécuaro.

454

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 24 de Noviembre de 1914

No. FOJAS: 27

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Alfredo L. López, 32 años, soltero, militar, originario de La Huacana.

RESUMEN: Alfredo L. López Coronel de las Fuerzas Constitucionalistas, se encontraba tomando unos tragos en un tendajón ubicado en la colonia Vasco de Quiroga, cuando se le ocurrió probar su pistola, se dirigió a la entrada del establecimiento y comenzó a disparar al aire, sin que pasara algo; pero en los momentos que trataba de cargar la pistola se le salió un tiro que hirió de muerte al Sr. Salvador Ortiz.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 26 de Noviembre de 1914

SENTENCIA: Absolutoria

FECHA DE TERMINO: 19 de Diciembre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Vidal Zúñiga; Juan Hernández; Pánfilo Reyes; Amador Murillo; Dr. José Laris; Salvador Ortiz.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Colonia Vasco de Quiroga, La Huacana, Hacienda del Rincón.

455

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 24 de Noviembre de 1914

No. FOJAS: 15

ASUNTO: Averiguación de las lesiones que sufrió Angel Márquez.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Los hechos ocurrieron en la población de Santiago Undameo en donde un grupo de individuos se estaban peleando a machetazos y el Sr. Angel Márquez, creyendo que su padre se encontraba entre la bola, se acercó para averiguarlo cuando de repente recibió un golpe que le causó las heridas que presenta, sin que lograra saber quien fue su agresor.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Suspensión del proceso entre tanto se logra descubrir y detener al agresor.

FECHA DE TERMINO: 11 de Febrero de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Angel Márquez; Luis Carrillo; José Isabel Aburto; Dr. Rafael Campuzano.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Santiago Undameo.

456

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 25 de Noviembre de 1914

No. FOJAS: 29

ASUNTO: Despojo

DEMANDANTE: José Encarnación Lira, 52 años, casado, carpintero, originario de la ciudad de Querétaro y vecino de Morelia en la 1ª calle de Guerrero #84.

DEMANDADO (S): Zeferino Reyes, 49 años, casado, jornalero, originario de Tacambaro y vecino de Morelia.

RESUMEN: El Sr. José Encarnación Lira es propietario de un terreno ubicado en el barrio de San Juan en la 8ª calle de Bravo, dicho terreno colinda con la propiedad del Sr. Zeferino Reyes quien estaba construyendo una barda para delimitar su propiedad con la del Sr. Lira. Por su parte el demandante asegura que la barda se esta construyendo dentro de su propiedad, por lo que decidió levantar la presente demanda.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 10 de Diciembre de 1914

SENTENCIA: Se sobreseyó a favor del acusado Zeferino Reyes.

FECHA DE TERMINO: 6 de Febrero de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso y las escrituras de ambos terrenos donde se muestra el tamaño y colindancias.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Pedro Orduño; Jesús González.

LUGARES: Morelia, Barrio de San Juan, 8ª calle de Bravo, Querétaro, 1ª calle de Guerrero, Tacambaro.

457

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 25 de Noviembre de 1914

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 319

LEGAJO: 5

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 320

LEGAJO: 5

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 321

No. FOJAS: 15

LEGAJO: 5

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Serapio Ambris, 52 años, casado, profesor, originario de Morelia y vecino de Santa María de los Altos.

RESUMEN: El Sr. Serapio Ambris, conductor del tranvía que va de la Compañía al Parque Juárez, atropelló a la Sra. María Soledad Adame quien iba caminando por la vías del tranvía y no hizo caso de las advertencias del conductor ni de los pasajeros quienes le decían que se quitara de las vías, teniendo como consecuencia que la atropellara y debido a las lesiones que sufrió falleció mas tarde.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 4 de Enero de 1915.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Braulio Sánchez; Salvador Herrejón; Francisca Adame; María Soledad Adame.

LUGARES: Morelia, Santa María de los Altos, Parque Juárez, Hospital General, Aguillilla.

458

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 28 de Noviembre de 1914

No. EXPEDIENTE: 324

No. FOJAS: 15

LEGAJO: 5

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Rosa Catuar, 20 años, soltera, originaria de la Cd. de México y vecina de Morelia en la calle del Pichón.

RESUMEN: Los hechos ocurrieron en una vecindad ubicada en la calle del Pichón en la ciudad de Morelia, en donde se encontraban German Orozco y Rosa Catuar ingiriendo bebidas embriagantes; pero como se les acabó el vino y Orozco ya no quería seguir tomando, Rosa Catuar trató de salir a comprar mas vino, pero Orozco se lo impidió, por tal motivo Rosa Catuar lo agredió con un ocote causándole una lesión en la ceja izquierda y dos mordidas en los cachetes.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 30 de Noviembre de 1914

SENTENCIA: Se encontró a Rosa Catuar culpable del delito de lesiones y se le condenó a 1 año y 23 días de prisión.

FECHA DE TERMINO: 9 de Enero de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; German Orozco; Dr. José Laris; José Gil; Dr. Rafael Campuzano.

LUGARES: Morelia, Hospital Genera, Cd. de México, calle del Pichón.

459

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 28 de Noviembre de 1914

No. EXPEDIENTE: 325

No. FOJAS: 34

LEGAJO: 5

ASUNTO: Robo

DEMANDANTE: Pedro Guzmán, 38 años, casado, comerciante, originario y vecino de Capula.

DEMANDADO (S): Antonio Martínez, 54 años, casado, labrador, originario y vecino de Capula; José Guido y socios.

RESUMEN: Pedro Guzmán acusa a Antonio Martínez de haberse presentado en su domicilio junto con varios soldados constitucionalistas, con el objeto de obtener armas y dinero, pero como la esposa del demandante se los negó procedieron con lujo de violencia a registrar la casa llevándose \$60 en efectivo y unas pieles valuadas en \$50.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 9 de Diciembre de 1914

SENTENCIA: No contiene sentencia.

FECHA DE TERMINO:

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Isabel Perea; Rosa Ruiz; J. Jesús Villegas; Macedonio Sagrero; Santiago González; Toribio Delgado.

LUGARES: Morelia, Capula.

460

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 30 de Noviembre de 1914

No. EXPEDIENTE: 327

No. FOJAS: 9

LEGAJO: 5

ASUNTO: Averiguación de la muerte de J. Encarnación Zúñiga.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: La muerte de J. Encarnación Zúñiga se debió a una insuficiencia aortica, según el resultado de los estudios que los doctores le practicaron al cadáver.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 9 de Diciembre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Dr. José Laris; Dr. Crisanto Ezquivel; J. Encarnación Zúñiga.

LUGARES: Morelia, calle de Belén, Hospital General.

461

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 1 de Diciembre de 1914

No. EXPEDIENTE: 330

No. FOJAS: 15

LEGAJO: 5

ASUNTO: Lesiones

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): José María Ayala

RESUMEN: José María Ayala golpeo a su amasia María Flores debido a los celos que tenía y como esta se encontraba con su madre Irinea Corona, quien trató de defender a su hija también resulto lesionada.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: No contiene sentencia

FECHA DE TERMINO: 16 de Diciembre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; María Flores; Irinea Corona; Mariana Martínez; Ignacio Galván; Dr. Rafael Campuzano.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Calle del Trueno, Calle del Caracol.

462

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 2 de Diciembre de 1914

No. FOJAS: 26

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Luis Díaz, 18 años, soltero, zapatero, originario de Puruandiro y vecino de Morelia en la calle del Olvido #129.

RESUMEN: Se encontró el cadáver de Luis Martínez por el rumbo del Molino de Parras, el cual presentaba varias lesiones provocadas por un arma punzo-cortante.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 26 de Enero de 1915

SENTENCIA: Se sobreseyó a favor del acusado.

FECHA DE TERMINO: 21 de Abril de 1915.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Mariano Guzmán; Julia Juárez; Luis Martínez.

LUGARES: Morelia, Molino de Parras, calle del Olvido, Hospital General.

463

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 2 de Diciembre de 1914

No. FOJAS: 56

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE: Gregorio F. Hernández, 52 años, casado, empleado, originario y vecino de Tiripetio.

DEMANDADO (S): José Merced Contreras, 27 años, casado, comerciante, originario del Valle de Santiago en el estado de Guanajuato y vecino de Morelia en la calle del Poblano #46.

RESUMEN: Los hechos ocurrieron en la tenencia de Tiripetio en el año de 1906 en donde José Merced Contreras mató a Luis Hernández. En ese tiempo se mando suspender la causa por no haber logrado las autoridades la captura del Homicida; reiniciándola en el año de 1914 cuando se logró capturara al demandado.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 5 de Diciembre de 1914

SENTENCIA: Se sobreseyó a favor del acusado debido a que la condena que podía alcanzar prescribió.

FECHA DE TERMINO: 11 de Enero de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso, además del expediente completo de la causa iniciada en el año de 1906.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Dr. Antonio Verduzco; Luis Hernández; Nabor Díaz Barriga.

LUGARES: Morelia, Tiripetio, Hospital General.

464

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 5 de Diciembre de 1914

No. FOJAS: 13

ASUNTO: Averiguación de la muerte de Clemente Méndez.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 331

LEGAJO: 5

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 332

LEGAJO: 5

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 334

LEGAJO: 5

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: La muerte del Sr. Clemente Méndez se debió a una infección purulenta de una herida.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mando archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 22 de Marzo de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Dr. Antonio Verduzco; Clemente Méndez; Agustín Calderón.

LUGARES: Morelia, Hospital General, Calle de los Jazmines, Salvatierra Guanajuato.

465

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 7 de Diciembre de 1914

No. EXPEDIENTE: 337

No. FOJAS: 11

LEGAJO: 5

ASUNTO: Averiguación de las lesiones que recibió Teodoro Méndez

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Al parecer las lesiones que presenta Teodoro Méndez se las ocasionó un sujeto con el que supuestamente había reñido, pero debido al estado de ebriedad en que se encontraba no pudo dar mas detalles de su agresor.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se suspendió el procedimiento entre tanto se logra descubrir y detener al agresor.

FECHA DE TERMINO: 27 de Abril de 1915.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Braulio García; Dr. Anastasio Guzmán; Daniel Bautista; Teodoro Méndez.

LUGARES: Morelia, Calle de la Cantera, Hospital General, Huiramba.

466

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 10 de Diciembre de 1914

No. EXPEDIENTE: 339

No. FOJAS: 13

LEGAJO: 5

ASUNTO: Prisión Arbitraria

DEMANDANTE: Valerio Hernández, 50 años, casado, jornalero, originario y vecino del Rancho de Las Trojes.

DEMANDADO (S): Antonio Martínez, 58 años, casado, jornalero, vecino de Capula.

RESUMEN: Antonio Martínez, Teniente de Justicia del pueblo de Capula, mando llamar al Sr. Valerio Hernández para que respondiera a la acusación en su contra por el pago de pesos, pero como al interrogatorio que se le practicó contesto negativamente, fue detenido en ese instante y fue privado de su libertad arbitrariamente; ya que según el demandante él no tenía ninguna deuda con su acusador el Sr. Víctor Herrera.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mando archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 12 de Enero de 1916.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Antonio Ayala; Víctor Herrera.

LUGARES: Morelia, Capula, Rancho las Trojes.

467

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 12 de Diciembre de 1914

No. FOJAS: 7

ASUNTO: Lesiones

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 341

LEGAJO: 5

DEMANDANTE: Alberto Ruiz, 28 años, casado, jornalero, originario y vecino de Capula.

DEMANDADO (S): Pedro Guzmán.

RESUMEN: Alberto Ruiz es jefe de manzana en el pueblo de Capula y un día que andaba de ronda se encontró con el acusado y otros individuos que se encontraban escandalizando, por lo que procedió a detenerlos; por tal motivo días mas tarde el Sr. Guzmán se encontró con el Sr. Ruiz y sin dirigirle palabra alguna comenzó a agredirlo a puñaladas logrando herirlo en una mejilla y acto seguido se dio a la fuga sin que se lograra su detención.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: No se encontró sentencia.

FECHA DE TERMINO: 28 de Diciembre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso. Se tomó como fecha de termino la fecha de la ultima declaración.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Luis Méndez; Cipriano Martínez; Vicente de la Cruz.

LUGARES: Morelia, Capula.

468

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 14 de Diciembre de 1914

No. FOJAS: 19

ASUNTO: Lesiones

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 341-A

LEGAJO: 5

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Maximiliano Galván, 30 años, soltero, herrador, originario y vecino de Morelia en la 1ª calle de Iturbide #117

RESUMEN: Socorro Ortiz y Maximiliano Galván, antiguos amantes, se encontraron en la calle Nacional por casualidad momento que aprovecho el Sr. Galván para proponerle a la Sra. Ortiz que se volvieran a juntar, reaccionando de una manera violenta esta última, razón por la cual el Sr. Galván le dio un golpe que le dejó una cicatriz perpetua en el ojo izquierdo.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 29 de Diciembre de 1914

SENTENCIA: Se encontró a Maximiliano Galván culpable del delito de lesiones y se le condenó a 3 meses y 2 días de prisión.

FECHA DE TERMINO: 17 de Marzo de 1915.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; María Socorro Ortiz; Francisco García; Dr. José Laris.

LUGARES: Morelia, 1ª calle de Iturbide, Hospital General.

469

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 17 de Diciembre de 1914

No. FOJAS: 10

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 344

LEGAJO: 5

ASUNTO: Averiguación en contra de quien resulte responsable del delito de abandono de un infante.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: La Sra. María Hurtado encontró en la puerta de su casa a una niña recién nacida desnuda, a la que recogió, vistió y presentó a las autoridades

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: No contiene sentencia.

FECHA DE TERMINO: 28 de Diciembre de 1914.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso, así como la fe de bautismo de la niña.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; María Hurtado; María Dolores Martínez; Victoria Rábiela.

LUGARES: Morelia, Calle del Castaño.

470

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 17 de Diciembre de 1914

No. FOJAS: 9

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 345

LEGAJO: 5

ASUNTO: Averiguación de las lesiones que sufrió Luis Carranza.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Luis Carranza se encontraba en la plaza del abasto escuchando música que había en el lugar, cuando de repente sonó un disparo cuyo proyectil hirió al Joven Carranza en la rodilla Izquierda.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó suspender entre tanto se logra la detención del culpable.

FECHA DE TERMINO: 10 de Marzo de 1915.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Luis Carranza; José Carranza; Dr. José Laris.

LUGARES: Morelia, Plaza del Abasto, Calle del Chirrion, Hospital General.

471

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 18 de Diciembre de 1914

No. FOJAS: 35

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 346

LEGAJO: 5

ASUNTO: Fraude

DEMANDANTE: María Paredes, 30 años, casada, vecina de Morelia en la calle de Canteritas #75.

DEMANDADO (S): Eucario Guzmán, 34 años, casado, pasante de Jurista, originario de Moroleón en el estado de Guanajuato y vecino de Morelia en la 3ª calle de Bravo #65; y Adelaida Jáuregui, 50

años, soltera, originaria de Moroleón en el estado de Guanajuato y vecina de Morelia en la 3ª calle de Bravo #65

RESUMEN: María Paredes se queja del delito de fraude que estuvieron cometiendo los acusados al estar cobrando la renta de un cuarto ubicado en la calle de Cerritos # 33 el cual es propiedad de la demandante, como lo pudo comprobar con copias certificadas de las escrituras de dicho cuarto.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Absolutoria.

FECHA DE TERMINO: 27 de Febrero de 1927

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Albina Vázquez; Pedro Pantoja.

LUGARES: Morelia, Calle de Canteritas, Calle de Cerritos, 3ª calle de Bravo, Moroleón Guanajuato.

472

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 19 de Diciembre de 1914

No. EXPEDIENTE: 348

No. FOJAS: 12

LEGAJO: 5

ASUNTO: Robo

DEMANDANTE: Lorenza Ferreira, 33 años, casada, vecina de Morelia en la calle de Canteritas #78.

DEMANDADO (S): María López, 40 años, casada, originaria de Cruz de Caminos y vecina de Morelia en le calle de Canteritas #78.

RESUMEN: María López vivía en la casa de la Sra. Lorenza Ferreira quien asegura que su huésped es la autora del robo de varios objetos ya que es la única desconocida que entra en su casa y por tal motivo la demandó.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 22 de Diciembre de 1914.

SENTENCIA: Se sobreseyó a favor de la acusada.

FECHA DE TERMINO: 16 de Enero de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Severino Ferreira; Felipa Angeles; Francisco Ponce.

LUGARES: Morelia, Calle de Canteritas, Cruz de Caminos.

473

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 21 de diciembre de 1914

No. EXPEDIENTE: 350

No. FOJAS: 14

LEGAJO: 5

ASUNTO: Quien resulte responsable de la muerte de J. Jesús Martínez.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: J. Jesús Martínez murió a causa de una herida provocada por arma de fuego; de las investigaciones realizadas resulto que quien le disparó al Sr. Martínez fue un soldado del ejercito del General Francisco Murguía, cuando el finado le exigía el cobro de unos vasos de leche que el agresor se había tomado.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó suspender entre tanto se logra la detención del agresor.

FECHA DE TERMINO: 27 de Enero de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; General Francisco Murguía; Vicente Espinosa; Dr. José Laris; Dr. Crisanto Ezquivel; Narcisa Espinosa; Juan Martínez; J. Jesús Martínez.

LUGARES: Morelia, Sindurio, Hospital General.

474

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 3 de Noviembre de 1914

No. FOJAS: 21

ASUNTO: Averiguación de la muerte de Juan Arroyo.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: La muerte del Sr. Juan Arroyo se debió a una herida que él mismo se hizo con un arma de fuego andando en completo estado de ebriedad.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 19 de Abril de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Hermelinda Aguado; Socorro Manríquez; Cenobio Manríquez; Dr. José Laris; Juan Arroyo; Eusebio Alvarez, alcalde 1º suplente de la tenencia de Huandacareo.

LUGARES: Morelia, Hospital general, Huandacareo, Cuitzeo.

475

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 28 de Diciembre de 1914

No. FOJAS: 16

ASUNTO: Abuso de confianza

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Fidencio Yañez.

RESUMEN: Se acusa a Fidencio Yañez, despensero de la Hacienda de La Huerta, de haber dispuesto de 64 hectolitros de maíz sin autorización

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó suspender la presente causa por no encontrarse detenido el demandado.

FECHA DE TERMINO: 5 de Octubre de 1915.

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso. Debido a la falta de vías de comunicación y a que probablemente el acusado y testigos se hayan unido a las fuerzas armadas de uno u otro bando se hace casi imposible su comparecencia y por tal motivo se determinó la suspensión del proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Antonio Tercero y Aragón, juez 1º de lo criminal de instrucción militar; Manuel P. Rubio, Secretario; Alejandro Abarca; Enrique González.

LUGARES: Morelia, 2ª calle de Matamoros, Cuitzeo, Hacienda de la Huerta.

476

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 22 de Diciembre de 1914

No. FOJAS: 19

ASUNTO: Retención arbitraria de muebles.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): María Guadalupe Cortés

RESUMEN: Se trata de un problema de tierras pertenecientes a la comunidad de Capula, las cuales fueron enajenadas sin consentimiento en el año de 1887 por la familia de la acusada, a quien se le heredaron dichos terrenos y por los cuales se entabló la presente demanda, ya que la acusada no pretendió restituir los derechos de los terrenos a los habitantes de Capula.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 16 de Abril de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Ventura Aguilar; Sotero Ayala; Pedro Guzmán; Marcial Domínguez; Natividad Guzmán; León Ruiz; Benito Calvillo.

LUGARES: Morelia, Capula.

477

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 10 de Diciembre de 1914

No. FOJAS: 27

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S): Cresencio Ayala, 22 años, casado, soldado, originario de Santiago Undameo.

RESUMEN: Cresencio Ayala mató en legítima defensa a su suegro Eduardo Huerta cuando este trató de agredirlo con un cuchillo debido al enojo que tenía con Ayala por haberse unido a las fuerzas armadas del Coronel Melquíades Fraga y haber abandonado a su hija Prodigios Huerta con quien Ayala estaba casado.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 28 de Diciembre de 1914

SENTENCIA: Se sobreseyó a favor del acusado

FECHA DE TERMINO: 18 de Febrero de 1915

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; José Vaca; Dr. Antonio Verduzco; María Prodigios Huerta; Trinidad Ponce; Fidencia Rodríguez; Eduardo Huerta.

LUGARES: Morelia, Santiago Undameo, Hacienda de Coapa, Hospital General.

478

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 13 de Diciembre de 1914

No. FOJAS: 21

ASUNTO: Homicidio

DEMANDANTE:

DISTRITO: Morelia

AÑO: 19134

No. EXPEDIENTE: 357

LEGAJO: 5

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 357-A

LEGAJO: 5

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: 358

LEGAJO: 5

DEMANDADO (S): Magdaleno Vera, 20 años, soltero, militar, originario de Santiaguito.
RESUMEN: Magdaleno Vera mató de manera accidental a J. Guadalupe Borja cuando al acusado se le disparó accidentalmente su rifle hiriendo de muerte a Borja.
AUTO DE FORMAL PRISIÓN: 28 de Diciembre de 1914
SENTENCIA: No se encontró sentencia
FECHA DE TERMINO: 22 de Marzo de 1915
NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.
NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Atanasio Olivares; Fidencio Ramírez.
LUGARES: Morelia, Hospital General, Santiaguito.

479

JUZGADO: 1°
MATERIA: Penal
FECHA DE INICIO: 31 de Octubre de 1914
No. FOJAS: 16
ASUNTO: Injurias

DISTRITO: Morelia
AÑO: 1914
No. EXPEDIENTE: 399
LEGAJO: 5

DEMANDANTE: Roberto Figueroa
DEMANDADO (S): José Milanés, 42 años, casado, comerciante, originario y vecino de Morelia.
RESUMEN: Roberto Figueroa acusa a José Milanés de haber injuriado al Sr. Gobernador del estado Don Gertrudis G. Sánchez y a los integrantes del ayuntamiento, debido a que al Sr. Milanés le habían cerrado y estaban demoliendo el teatro-salón "Morelos"; cosa que el acusado niega y menciona que solamente estaba gestionando la suspensión del derribo del inmueble.
AUTO DE FORMAL PRISIÓN:
SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito que perseguir.
FECHA DE TERMINO: 4 de Noviembre de 1914
NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.
NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Isidro D. Núñez; Jesús Medina Ojeda.
LUGARES: Morelia, Jardín de las Rosas, 2ª calle de Victoria.

480

JUZGADO: 1°
MATERIA: Penal
FECHA DE INICIO: 9 de Septiembre de 1913
No. FOJAS: 21
ASUNTO: Agresión

DISTRITO: Morelia
AÑO: 1914
No. EXPEDIENTE: S/N 1
LEGAJO: 5

DEMANDANTE:
DEMANDADO (S): Enrique Jiménez, 30 años, viudo, jornalero, originario de Huandacareo.
RESUMEN: Enrique Jiménez, miembro de las fuerzas armadas de Abundio Pantoja, agredió a Miguel Loaiza porque se negó a darle armas y parque que le fueron exigidos por el acusado.
AUTO DE FORMAL PRISIÓN:
SENTENCIA: Se dio por extinguida la causa en contra de Enrique Jiménez por haber fallecido.
FECHA DE TERMINO: 20 de Marzo de 1914
NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.
NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Miguel Loaiza; Pedro Chávez; Nabor Ballesteros, alcalde 1° municipal de Cuitzeo; Lamberta Reyes; Mauro Ballesteros, juez 1° menor municipal de Cuitzeo; Mariano Carreón; Nabor Calderón.

LUGARES: Morelia, Huandacareo, Cuitzeo.

481

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 9 de Septiembre de 1914

No. FOJAS: 3

ASUNTO: Incidente de excarcelación bajo fianza promovida por el reo de heridas Eligio Alvarez.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: El reo Eligio Alvarez hace la petición de excarcelamiento bajo fianza presentando un interrogatorio y testigos.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: No contiene sentencia

FECHA DE TERMINO: 9 de Septiembre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Celedonio Sánchez Cerna, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Eligio Alvarez; Francisco Ríos; José Hernández.

LUGARES: Morelia, Rancho del Durazno.

482

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 3 de Abril de 1914

No. FOJAS: 4

ASUNTO: Abuso de Confianza.

DEMANDANTE: Fortunato Martel.

DEMANDADO (S): Felipe Zeter.

RESUMEN: Fortunato Martel tenía negocios con Felipe Zeter a quien le vendió mercancía por mas de \$300, los cuales iban a ser pagados en abonos, lo cual no se verificó y por tal motivo se presentó la queja.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: No contiene sentencia

FECHA DE TERMINO: 15 de Junio de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario.

LUGARES: Morelia

483

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 18 de Diciembre de 1914

No. FOJAS: 5

ASUNTO: Fuga

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: El expediente trata de la averiguación en contra de quien o quienes resulten responsables de la fuga de los reos de rapto Santiago Orozco y José Ortiz.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: S/N 2

LEGAJO: 5

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: S/N 3

LEGAJO: 5

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: S/N 4

LEGAJO: 5

SENTENCIA: No contiene sentencia

FECHA DE TERMINO: 3 de Febrero de 1922

NOTAS: El expediente se encuentra un poco maltratado y con principios de hongo, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Ricardo Zavala, juez 1º de lo penal constitucional; Santiago Orozco; José Ortiz.

LUGARES: Morelia

484

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 1 de Octubre de 1914

No. EXPEDIENTE: S/N 5

No. FOJAS: 10

LEGAJO: 5

ASUNTO: Averiguación en contra de quien resulte responsable de las lesiones que recibió Juan Mesa.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Juan mesa fue herido con un arma de fuego por un desconocido, sin que él pudiera lograr identificar al agresor.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó suspender entre tanto se logra descubrir y detener al agresor.

FECHA DE TERMINO: 18 de Diciembre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en regular estado, presenta manchas de humedad y principios de hongo, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Juan Mesa; Dr. Anastasio Guzmán; José Pintor.

LUGARES: Morelia, Calle del Olvido, Plazuela de Carrillo, 2ª calle Nacional, Callejón del Tejamanil, 9ª calle de Matamoros.

485

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 5 de Octubre de 1914

No. EXPEDIENTE: S/N 6

No. FOJAS: 25

LEGAJO: 6

ASUNTO: Averiguación de la Muerte de Cesáreo García

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: El Sr. Cesáreo García murió a causa de una congestión alcohólica.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mando archivar por no haber delito alguno que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 17 de Diciembre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Gerónimo Camacho; José Brigido Caro; Carlos Camacho; Andrés Pérez.

LUGARES: Morelia, San Jerónimo Purenchecuario, Quiroga

486

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 29 de Octubre de 1914

No. FOJAS: 15

ASUNTO: Averiguación de la muerte del súbdito inglés Walter H. Clongh.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Walter H. Clongh se encargaba de las maquinas y transformadores de la planta eléctrica de San Pedro, en donde sufrió un accidente en el que murió electrocutado

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mandó archivar por no haber delito que perseguir.

FECHA DE TERMINO: 13 de Noviembre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Juan Guerrero; Maximino Sotelo; Francisco Javier; Vicente Ibarrola; Herculano Ibarrola; Walter H. Clongh; Dr. José Laris.

LUGARES: Morelia, Rancho de San Pedro, Villa Madero, Acuitzio, Hospital General.

487

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 11 de marzo de 1914

No. FOJAS: 3

ASUNTO: Asunto relativo a la excarcelación del reo José Carmen Farfán

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Se dictan las boletas de libertad del reo de heridas José Carmen Farfán.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: No contiene sentencia.

FECHA DE TERMINO: 11 de Marzo de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; José Carmen Farfán.

LUGARES: Morelia.

488

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 16 de Marzo de 1914

No. FOJAS: 3

ASUNTO: Relativo a la excarcelación del reo por robo Aurelio Vázquez

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Se dictan las boletas de libertad mandadas por la 4a sala del Supremo Tribunal de Justicia, para la excarcelación del reo por robo Aurelio Vázquez

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: No contiene sentencia

FECHA DE TERMINO: 16 de Marzo de 1914

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: S/N 7

LEGAJO: 6

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: S/N 8

LEGAJO: 6

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: S/N 9

LEGAJO: 6

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.
NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Aurelio Vázquez
LUGARES: Morelia

489

JUZGADO: 1º **DISTRITO:** Morelia
MATERIA: Penal **AÑO:** 1914
FECHA DE INICIO: 13 de Marzo de 1914 **No. EXPEDIENTE:** S/N 10
No. FOJAS: 3 **LEGAJO:** 6

ASUNTO: Relativo a la libertad del reo por lesiones J. Salud Alvarado.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Se dictan las boletas de libertad mandadas por la 1a sala del Supremo Tribunal de Justicia para poner en libertad al reo por lesiones J. Salud Alvarado.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: No contiene sentencia.

FECHA DE TERMINO: 13 de Marzo de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario.

LUGARES: Morelia

490

JUZGADO: 1º **DISTRITO:** Morelia
MATERIA: Penal **AÑO:** 1914
FECHA DE INICIO: 15 de Abril de 1914 **No. EXPEDIENTE:** S/N 11
No. FOJAS: 2 **LEGAJO:** 6

ASUNTO: Relativo a la libertad de Ramón Brámbila, Apolonio Robles, Vicente Saucedo y Jesús Saucedo.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Son las boletas de libertad de los procesados por robo Ramón Brambila, Apolonio Robles, Vicente Saucedo y Jesús Saucedo.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: No contiene sentencia.

FECHA DE TERMINO: 16 de Abril de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Ramón Brambila; Apolonio Robles; Vicente Saucedo; Jesús Saucedo.

LUGARES: Morelia

491

JUZGADO: 1º **DISTRITO:** Morelia
MATERIA: Penal **AÑO:** 1914
FECHA DE INICIO: 23 de Septiembre de 1914 **No. EXPEDIENTE:** S/N 12
No. FOJAS: 3 **LEGAJO:** 6

ASUNTO: Relativo a la libertad del reo Castulo Méndez.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):**RESUMEN:** Se libran las boletas de libertad del reo Castulo Méndez.**AUTO DE FORMAL PRISIÓN:****SENTENCIA:** No contiene sentencia**FECHA DE TERMINO:** 23 de Septiembre de 1914**NOTAS:** El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.**NOMBRES:** Celedonio Sánchez Cerna, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Castulo Méndez.**LUGARES:** Morelia**492****JUZGADO:** 1º**DISTRITO:** Morelia**MATERIA:** Penal**AÑO:** 1914**FECHA DE INICIO:** 11 de Mayo de 1914**No. EXPEDIENTE:** S/N 13**No. FOJAS:** 3**LEGAJO:** 6**ASUNTO:** Relativo a la libertad del reo José Guadalupe Conejo**DEMANDANTE:****DEMANDADO (S):****RESUMEN:** Se dictan las boletas de libertad del reo José Guadalupe Conejo**AUTO DE FORMAL PRISIÓN:****SENTENCIA:** No contiene sentencia**FECHA DE TERMINO:** 11 de Mayo de 1914**NOTAS:** El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.**NOMBRES:** Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; José Guadalupe Conejo**LUGARES:** Morelia**493****JUZGADO:** 1º**DISTRITO:** Morelia**MATERIA:** Penal**AÑO:** 1914**FECHA DE INICIO:** 27 de Octubre de 1914**No. EXPEDIENTE:** S/N 14**No. FOJAS:** 8**LEGAJO:** 6**ASUNTO:** Incidente de libertad de la reo María Rosario Sánchez**DEMANDANTE:****DEMANDADO (S):****RESUMEN:** María Rosario Sánchez viuda de Lemus presa por el delito de peculado hace la petición de excarcelación bajo fianza y para ello presenta un interrogatorio y testigos.**AUTO DE FORMAL PRISIÓN:****SENTENCIA:** Se le concedió la libertad**FECHA DE TERMINO:** 17 de Diciembre de 1914**NOTAS:** El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.**NOMBRES:** Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; María Rosario Sánchez; Guilebaldo Murillo.**LUGARES:** Morelia**494****JUZGADO:** 1º**DISTRITO:** Morelia**MATERIA:** Penal**AÑO:** 1914

FECHA DE INICIO: 30 de Diciembre de 1914 **No. EXPEDIENTE:** S/N 15

No. FOJAS: 3

LEGAJO: 6

ASUNTO: Relativo a la libertad del reo Arnulfo Vargas

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Se dictan las ordenes y se liberan las boletas correspondientes para la liberación del reo Arnulfo Vargas.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: No contiene sentencia.

FECHA DE TERMINO: 30 de Diciembre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Arnulfo Vargas.

LUGARES: Morelia

495

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 16 de Diciembre de 1914

No. EXPEDIENTE: S/N 16

No. FOJAS: 3

LEGAJO: 6

ASUNTO: Adulterio

DEMANDANTE: José Rojas

DEMANDADO (S): Juana Vela.

RESUMEN: José rojas acusa desde la prisión donde se encuentra procesado por adulterio a su esposa por el mismo delito, argumentando que su esposa se prostituye en los cuarteles y con particulares, da el nombre de algunos testigos, sin embargo el expediente esta incompleto puesto que solo aparecen las fojas correspondientes a la demanda hecha por el ofendido.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: No contiene sentencia.

FECHA DE TERMINO: 16 de Diciembre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; José Rojas; Juana Vela.

LUGARES: Morelia

496

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 20 de Febrero de 1914

No. EXPEDIENTE: S/N 17

No. FOJAS: 3

LEGAJO: 6

ASUNTO: Relativo a la libertad de Bernardo y María Guadalupe Vázquez

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Se dictan las ordenes y se liberan las boletas correspondientes para la liberación de los reos Bernardo y María Guadalupe Vázquez.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: No contiene sentencia.

FECHA DE TERMINO: 26 de Febrero de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.
NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Bernardo Vázquez; María Guadalupe Vázquez.
LUGARES: Morelia

497

JUZGADO: 1° **DISTRITO:** Morelia
MATERIA: Penal **AÑO:** 1914
FECHA DE INICIO: 18 de Febrero de 1914 **No. EXPEDIENTE:** S/N 18
No. FOJAS: 3 **LEGAJO:** 6
ASUNTO: Relativo a la libertad bajo protesta del reo de lesiones Lucas Manríquez.
DEMANDANTE:
DEMANDADO (S):
RESUMEN: Se dictan las ordenes y se liberan las boletas correspondientes para la liberación del reo Lucas Manríquez.
AUTO DE FORMAL PRISIÓN:
SENTENCIA: No contiene sentencia.
FECHA DE TERMINO: 18 de Febrero de 1914
NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.
NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Lucas Manríquez.
LUGARES: Morelia

498

JUZGADO: 1° **DISTRITO:** Morelia
MATERIA: Penal **AÑO:** 1914
FECHA DE INICIO: 19 de Junio de 1914 **No. EXPEDIENTE:** S/N 19
No. FOJAS: 3 **LEGAJO:** 6
ASUNTO: Relativo a la libertad de Florentino Acha
DEMANDANTE:
DEMANDADO (S):
RESUMEN: Se ordena la libertad del reo por lesiones Florentino Acha por haber cumplido la pena que se le impuso.
AUTO DE FORMAL PRISIÓN:
SENTENCIA: No contiene sentencia.
FECHA DE TERMINO: 19 de Junio de 1914
NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.
NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Florentino Acha
LUGARES: Morelia

499

JUZGADO: 1° **DISTRITO:** Morelia
MATERIA: Penal **AÑO:** 1914
FECHA DE INICIO: 28 de Julio de 1914 **No. EXPEDIENTE:** S/N 20
No. FOJAS: 4 **LEGAJO:** 6
ASUNTO: Relativo a la libertad del reo J. Jesús Herrera.
DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Se ordena la libertad del reo por el delito de ultrajes a los agentes de la autoridad J. Jesús Herrera por haber cumplido la pena que se le impuso.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: No contiene sentencia.

FECHA DE TERMINO: 28 de Julio de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; J. Jesús Herrera.

LUGARES: Morelia

500

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 5 de Junio de 1914

No. EXPEDIENTE: S/N 21

No. FOJAS: 3

LEGAJO: 6

ASUNTO: Incidente de libertad provisional promovido por el reo Carlos Plaza.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: El reo Carlos Plaza, procesado por el delito de abuso de confianza, hace la petición de libertad bajo fianza para lo cual presenta un interrogatorio y testigos.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: No contiene sentencia.

FECHA DE TERMINO: 6 de Junio de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, presenta manchas de humedad, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Carlos Plaza; Alberto R. Soledó; Agustín Calderón.

LUGARES: Morelia, 2a calle de los Jazmines.

501

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 29 de Enero 1914

No. EXPEDIENTE: S/N 22

No. FOJAS: 3

LEGAJO: 6

ASUNTO: Relativo a la libertad de la reo Genoveva Cuevas

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Se dictan las ordenes y se liberan las boletas correspondientes para la liberación de la reo Genoveva Cuevas.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: No contiene sentencia.

FECHA DE TERMINO: 29 de Enero 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Genoveva Cuevas

LUGARES: Morelia

502

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 23 de Agosto de 1914

No. FOJAS: 10

ASUNTO: Robo

DEMANDANTE: Francisca Castillo, 36 años, viuda, originaria y vecina de Cuitzeo.

DEMANDADO (S):

RESUMEN: La Sra. Francisca Castillo se queja del delito de robo del que fue objeto una troje en donde guardaba semillas y de donde le sustrajeron 2 hectolitros de maíz, 75 hectolitros de frijol, 1 costal de carne seca y 1 guajolote.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: Se mando suspender entre tanto se logra descubrir y detener a los responsables.

FECHA DE TERMINO: 11 de Septiembre de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Agustín Ramírez.

LUGARES: Morelia, Cuitzeo.

503

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 21 de Agosto de 1914

No. FOJAS: 3

ASUNTO: Relativo a la libertad del reo Camilo Pedraza

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: : Se dictan las ordenes y se liberan las boletas correspondientes para la liberación del reo Camilo Pedraza

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: No contiene sentencia.

FECHA DE TERMINO: 21 de Agosto de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Camilo Pedraza

LUGARES: Morelia

504

JUZGADO: 1º

MATERIA: Penal

FECHA DE INICIO: 5 de Agosto de 1914

No. FOJAS: 3

ASUNTO: Relativo a la libertad del reo Carlos Plaza

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Se dictan las ordenes y se liberan las boletas correspondientes para la liberación del reo Carlos Plaza

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: No contiene sentencia.

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: S/N 23

LEGAJO: 6

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: S/N 24

LEGAJO: 6

DISTRITO: Morelia

AÑO: 1914

No. EXPEDIENTE: S/N 25

LEGAJO: 6

FECHA DE TERMINO: 5 de Agosto de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Carlos Plaza

LUGARES: Morelia

505

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 3 de Agosto de 1914

No. EXPEDIENTE: S/N 26

No. FOJAS: 3

LEGAJO: 6

ASUNTO: Relativo a la libertad del reo Bernardo Hernández.

DEMANDANTE:

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Se dictan las ordenes y se liberan las boletas correspondientes para la liberación del reo Bernardo Hernández.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: No contiene sentencia.

FECHA DE TERMINO: 3 de Agosto de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario; Bernardo Hernández.

LUGARES: Morelia

506

JUZGADO: 1º

DISTRITO: Morelia

MATERIA: Penal

AÑO: 1914

FECHA DE INICIO: 13 de Julio de 1914

No. EXPEDIENTE: S/N 27

No. FOJAS: 4

LEGAJO: 6

ASUNTO: Abandono de guarnición.

DEMANDANTE: Manuel R. Escoto.

DEMANDADO (S):

RESUMEN: Manuel R. Escoto fue internado en el Hospital General porque al parecer sufría de trastornos mentales, dicho acusado pertenecía al 18vo cuerpo explorador. Una vez internado en el Hospital se fugó sin poder saber su paradero y por consiguiente abandonó su guarnición.

AUTO DE FORMAL PRISIÓN:

SENTENCIA: No contiene sentencia.

FECHA DE TERMINO: 3 de Agosto de 1914

NOTAS: El expediente se encuentra en buen estado, la letra es manuscrita un poco ilegible. También contiene sellos de las diversas autoridades e instituciones que intervienen en el proceso.

NOMBRES: Everardo Ramos, juez de letras de lo criminal; Severo M. Barrera, secretario.

LUGARES: Morelia, Hospital General.

ÍNDICE ONOMASTICO
1913

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Figueroa	José Santos	47		Comerciante	126	87	3	Demandante	1913
"X"	María Salud				158	114	3	Difunta	1913
Aboitis	Angel				296	224	6	Difunto	1913
Abrego	José	24	Protección de fuga	Jornalero	239-A	180	5	Demandado	1913
Abrego	Juan	28		Obrajero	285	215	6	Testigo	1913
Abrego	Nabor	20	Protección de fuga	Jornalero	239-A	180	5	Demandado	1913
Aburto	Gregoria	60			315	240	7	Testigo	1913
Aburto	José Salomé	52		Jefe de Tenencia de Tarímbaro	3,8,46	3,6,32	1	Autoridad	1913
Aburto	José Salomé	53		Comerciante	246	187	5	Testigo	1913
Aburto	José Salomé	53		Comerciante	S/N 6	268	7	Testigo	1913
Aburto	Juan	19		Comerciante	297	225	6	Testigo	1913
Aburto	Salomé	53		Comerciante	138-A	98	3	Testigo	1913
Acosta	Pedro	43		Jornalero	66	48	2	Testigo	1913
Acha	Felipe	23		Jornalero	328	248	7	Testigo	1913
Acha	Florentino	30	Lesiones	Jornalero	328	248	7	Demandado	1913
Aguilar	Anatolio	27		Platero	23	17	1	Testigo	1913
Aguilar	Demetrio	29		Gendarme	55194	39144	2,4	Testigo	1913
Aguilar	Eleuterio	27		Labrador	21	15	1	Testigo	1913
Aguilar	J. Jesús	26	Lesiones	Comerciante	221	162	5	Demandado	1913
Aguilar	José Encarnación	45		Jornalero	21	15	1	Testigo	1913
Aguilar	José Jesús	13	Robo		49	35	2	Demandado	1913
Aguilar	Mariano			Juez 1º menor suplente de Morelia	32	27	1	Autoridad	1913
Aguilar	Paula	29			91	67	2	Testigo	1913
Aguilar	Severa	40			226	168	5	Demandante	1913
Alba	Estanislao	64		Comerciante	60	44	2	Testigo	1913
Alcantar	Gabriel	33			55	39	2	Testigo	1913
Alcantar	Laureano	29	Homicidio	Jornalero	180	132	4	Demandado	1913
Alcantar	Margarito	35		Cantero	33	28	1	Lesionado	1913
Alcantar	Onofre	28	Lesiones	Jornalero	254	192	5	Demandado	1913
Alcaráz	Vicente	53		Caporal	21	15	1	Testigo	1913
Alejandre	Francisca	42	Homicidio por envenenamiento	Costurera	218	160	5	Demandada	1913
Alonso	Maximino	49		Comerciante	51	36	2	Testigo	1913
Alva	José	27	Lesiones y Riña	Rural	324	246	7	Demandado	1913
Alvarado	Crispín	32		Arriero	294	222	6	Demandante	1913
Alvarado	Felipe	37		Jornalero	338	256	7	Testigo	1913
Alvarado	Francisco	25		Encargado del orden	254	192	5	Testigo	1913
Alvarado	Jesús	62		Labrador	S/N 6	268	7	Testigo	1913
Alvarado	José Salud	28		Jornalero	338	256	7	Testigo	1913
Alvarado	Juan				294	222	6	Difunto	1913
Alvarado	Luisa	34			211	157	5	Testigo	1913
Alvarez	Ismael	21		Jornalero	340	258	7	Testigo	1913
Alvarez	Luis	35		Jornalero	23	17	1	Demandante	1913
Alvarez	María				97	70	2	Difunta	1913
Alvarez	Vicente	56		Comerciante	148	105	3	Demandante	1913
Amezcu	Ramón	56			281	212	6	Testigo	1913
Andrade	Eugenio	33	Robo	Jornalero	51	36	2	Demandado	1913

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Andrade	Tomás	25	Robo	Jornalero	124	85	3	Demandado	1913
Angel	María Isabel	29			187	139	4	Testigo	1913
Angel	Cornelio	38		Jornalero	183	135	4	Testigo	1913
Angeles	Merced	74		Labrador	160	116	4	Testigo	1913
Anguiano	Máximo	26		Jornalero	289	219	6	Difunto	1913
Anguiano	Silvina	18			345	261	7	Demandante	1913
Anzorena	Mariano	43		Comandante de Policía	S/N 2	264	7	Testigo	1913
Aparicio	Zeferino	50	Falsedad	Carbonero	256	193	5	Demandado	1913
Arango	Luis	41		Doctor	1	1	1	Testigo	1913
Arango de Lauguier	María Guadalupe	33			76	56	2	Testigo	1913
Arciga	Neftalí	11			1	1	1	Testigo	1913
Arcos	Román	38	Robo		155	111	3	Demandado	1913
Arellano	Julián	44		Comerciante	230	172	5	Testigo	1913
Arellano	María	30	Lesiones y Riña	Comerciante	147	104	3	Demandada	1913
Arenas	Vicente	27			149	106	3	Testigo	1913
Arguello	J. Ascensión	28		Dulcero	104	74	2	Lesionado	1913
Arguesso	Angelina	46			S/N 8	270	7	Demandante	1913
Arias	Daniel				200	150	4	Difunto	1913
Arias	Francisca	22			29	24	1	Testigo	1913
Arias	Narciso			Presidente Municipal de Quiroga	334	253	7	Autoridad	1913
Arias	Pedro	27	Lesiones	Jornalero	112	77	3	Demandado	1913
Armenta	Antonio	40		Albañil	143	101	3	Testigo	1913
Armenta	Eduardo	40		Gendarme	171	125	4	Testigo	1913
Arredondo	Epifanio		Homicidio		271	205	6	Demandado	1913
Arreola	J. Jesús	18	Homicidio	Labrador	184	136	4	Demandado	1913
Arreola	J. Trinidad	48		Agricultor	301	229	6	Testigo	1913
Arreola	José Román	58		Presbítero	329	249	7	Demandante	1913
Arreola	Julio	25	Robo	Jornalero	51	36	2	Demandado	1913
Arreola	Macedonio	26		Gendarme	23	17	1	Autoridad	1913
Arreola	María	30			158	114	3	Testigo	1913
Arreola	Martín	28		Militar	70	51	2	Testigo	1913
Arreola	Tomás	63	Robo	Comerciante	196	147	4	Demandado	1913
Arroyo	Eduwigis		Robo		21	15	1	Demandado	1913
Arroyo	J. Jesús			Presidente Municipal de Cuitzeo	124,160,S/N4	85,116,266,	3,4,7	Autoridad	1913
Arroyo	Jesús	33		Comerciante	21	15	1	Testigo	1913
Arroyo	María Soledad	28			264	199	5	Testigo	1913
Arroyo	Salvador				145	102	3	Difunto	1913
Arroyo Sánchez	Pánfilo	45		Comerciante	145	102	3	Testigo	1913
Arteaga	Daniel		Robo		266	201	6	Demandado	1913
Arteaga	Emiliano		Robo		266	201	6	Demandado	1913
Arteaga	Marcelino		Robo		266	201	6	Demandado	1913
Ascencio	María Feliciano	50			334	253	7	Testigo	1913
Avalos	Abigail	18			S/N 1	263	7	Testigo	1913
Avalos	Agustín	24		Matador	253	191	5	Testigo	1913
Avalos	Carlos	33		Militar	362	262	7	Testigo	1913
Avalos	Francisco	33		Rebocero	182	134	4	Testigo	1913
Avalos	José	20	Lesiones	Jornalero	340	258	7	Demandado	1913
Avalos	José Jesús	40	Lesiones	Labrador	340	258	7	Demandado	1913

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Avalos	María Cleofás	40			S/N 6	268	7	Lesionada	1913
Avalos	Pedro	20	Lesiones	Jornalero	297	225	6	Demandado	1913
Avila	Domingo	42		Jornalero	189	141	4	Testigo	1913
Ayala	Antonio	55		Labrador	21	15	1	Demandante	1913
Ayala	Antonio	65		Comerciante	330	250	7	Testigo	1913
Ayala	Aurelio	18		Jornalero	167	121	4	Testigo	1913
Ayala	Aurelio	33		Labrador	246	187	5	Testigo	1913
Ayala	Dionisio	32		Jornalero	26	20	1	Demandante	1913
Ayala	Enrique	30		Rural	331	251	7	Testigo	1913
Ayala	José Jesús	21		Jornalero	277	209	6	Lesionado	1913
Ayala	Luis	21		Jornalero	167	121	4	Demandante	1913
Ayala	María	34			238	178	5	Testigo	1913
Ayala	Maximino	65		Jornalero	256	193	5	Testigo	1913
Ayala	Máximo	40		Carbonero	238	178	5	Difunto	1913
Ayala	Melquiades	25	Lesiones	Militar	19	13	1	Demandado	1913
Ayala	Rafael	35		Labrador	246	187	5	Testigo	1913
Ayala	Rita	23			336	254	7	Testigo	1913
Ayala	Vicenta	40			167	121	4	Testigo	1913
Baeza	Rafael	48		Comerciante	285	215	6	Demandante	1913
Baeza	Vicente	43		Doctor	300	228	6	Testigo	1913
Balderas	Crescencia	30			89	65	2	Testigo	1913
Balderas	María Concepción	50	Robo		76	56	2	Demandada	1913
Ballesteros	María Remedios	50			132	91	3	Testigo	1913
Ballesteros	Mauro			Juez 1º menor municipal de Cuitzeo	338340	256258	7	Autoridad	1913
Ballesteros	Nabor			Juez 1º menor municipal de Cuitzeo	S/N 4	266	7	Autoridad	1913
Barajas	José	26		Albañil	285	215	6	Testigo	1913
Barajas	Pedro	35	Abuso de Autoridad	Comerciante / gendarme	55	39	2	Demandado	1913
Barajas	Pedro	35		Gendarme	194	144	4	Testigo	1913
Barajas	Pedro	45		Gendarme	23	17	1	Testigo	1913
Barcenás	Hilario	30		Jornalero	66	48	2	Occiso	1913
Barcenás	Nicolás	38		Jornalero	307	235	6	Testigo	1913
Barrera	María	22	Fraude		57	41	2	Demandada	1913
Barrera	Pudenciano	34	Peculado	Receptor de rentas	248	188	5	Demandado	1913
Barrera	Pudenciano G.	36		Empleado	199	149	4	Testigo	1913
Barrera	Rafael	27		Comerciante	64	46	2	Testigo	1913
Barrera	Severo M.			Secretario	Todos	Todos	Todos	Autoridad	1913
Barriga	Francisco	34		Comerciante	334	253	7	Testigo	1913
Barriga	Tranquilino			Juez 1º menor municipal de Quiroga	334	253	7	Autoridad	1913
Barriga	Trinidad	42		Agricultor	334	253	7	Testigo	1913
Barrios	José María	47		Agricultor	88	64	2	Testigo	1913
Basurto	Juan		Estupro		113	78	3	Demandado	1913
Bautista	Daniel	26		Gendarme	194	144	4	Testigo	1913
Bautista	Julio	38		Jornalero	128	88	3	Testigo	1913
Bautista	Saro	50		Militar	44	30	1	Testigo	1913
Bazán	José Jesús	60		Jornalero	S/N 10	272	7	Testigo	1913
Becerril	Crescencio	39		Herrero	362	262	7	Testigo	1913
Bedolla	Tomás	34		Impresor	218	160	5	Difunto	1913

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Bermúdez	Ignacio	48	Falsedad de declaraciones	Pasante de derecho	27-A	22	1	Demandado	1913
Bermúdez	Ignacio	45		Labrador	249	189	5	Difunto	1913
Bermúdez	Librado			Presidente Municipal	199	149	4	Autoridad	1913
Bermúdez	Luz	45			2	2	1	Testigo	1913
Bernal	Gregorio	60		Comerciante	206-A	152	4	Testigo	1913
Bernal	Mariano	20	Rapto	Músico	130	89	3	Demandado	1913
Bonilla	Manuel D.	48		Comerciante	88	64	2	Demandante	1913
Bonilla	Manuel D.	48		Comerciante	S/N 2	264	7	Demandante	1913
Bravo	María	25		Comerciante	299	227	6	Demandante	1913
Bravo	Roberto				146	103	3	Difunto	1913
Bucio	Jesús	28		Cochero	298	226	6	Testigo	1913
Bucio	Luis	26		Jornalero	289	219	6	Testigo	1913
Bucio	Vicente	23		Jornalero	156	112	3	Testigo	1913
Caballero	Dionisio	45		Comerciante	140	99	3	Testigo	1913
Caballero	Josefa	33			16	11	1	Demandante	1913
Caballero	María	27	Infanticidio		1	1	1	Demandada	1913
Cabrera	Antonio	30			277	209	6	Testigo	1913
Calderón	Adrián	36		Labrador	118	81	3	Testigo	1913
Calderón	Alejo	30	Robo	Arriero	3	3	1	Demandado	1913
Calderón	Cayetano	42		Presidente Municipal de Chucandiro	60211	44157	1,2	Autoridad	1913
Calderón	Francisco	50		Comerciante	72	53	2	Testigo	1913
Calderón	Francisco	50		Comerciante	311	238	7	Testigo	1913
Calderón	Francisco		Homicidio		217	159	5	Demandado	1913
Calderón	J. Cruz	21		Sillero	308	236	7	Demandante	1913
Calderón	José	22		Empleado	49	35	2	Testigo	1913
Calderón	Josefa	25			97	70	2	Testigo	1913
Calderón	María	32	Robo	Sirvienta	317	241	7	Demandada	1913
Calderón	María Dolores	26	Infanticidio		208	154	4	Demandada	1913
Calderón	Martín	35		Comerciante	337	255	7	Lesionado	1913
Calderón	Pilar	35		Labrador	246	187	5	Testigo	1913
Calderón	Rafael	39		Empleado	58	42	2	Testigo	1913
Calderón	Rafael	40		Empleado	278	210	6	Testigo	1913
Calderón	Rosario	56			S/N 8	270	7	Testigo	1913
Calderón	Salvador	19	Robo	Albañil	291	221	6	Demandado	1913
Calvillo	Rómulo	46		Empleado	207	153	4	Testigo	1913
Camarena	Leonardo	35	Lesiones	Labrador	131	90	3	Demandado	1913
Campero Calderón	Rafael	42		Rentista	78	57	2	Demandante	1913
Campos	Cornelio	13		Jornalero	S/N 5	267	7	Lesionado	1913
Campos	David	23	Rapto	Comerciante	114	79	3	Demandado	1913
Campos	Guadalupe	24			45	31	1	Testigo	1913
Campos	José	19	Lesiones	Carnicero	235	175	5	Demandado	1913
Campos	Sebastián	32		Jornalero	304	232	6	Lesionado	1913
Campos	Zenaida	32			146	103	3	Testigo	1913

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Campuzano	Rafael			Doctor	20,23,128,131,147,159,163,166,169,172,179,187,206,220,221,223,228,235,240,249,258,264,328,340,S/N4,S/N5,S/N7	14,17,88,90,104,115,118,120,123,126,131,139,151,161,162,165,170,175,181,189,195,199,248,258,266,267,269,	1,2,3,4,5,7	Testigo	1913
Cananeo	Domingo	30	Homicidio	Sirviente	262	198	5	Demandado	1913
Canedo	Antonio	33		Zapatero	228	170	5	Lesionado	1913
Canedo	Jesús	9			228	170	5	Testigo	1913
Canedo	María Jesús	11			228	170	5	Testigo	1913
Cano	Melesio	60	Falsedad de declaraciones	Empleado particular	27-A	22	1	Demandado	1913
Capriles	Abraham M.	48		Auditor	109	75	2	Testigo	1913
Cárdenas	José	25		Carpintero	68	49	2	Testigo	1913
Cardoso	Delfino	21	Robo	Mozo	3	3	1	Demandado	1913
Carmona	José	31	Rapto	Nevero	47	33	2	Demandado	1913
Carmona	Macario	40		Secretario de los juzgados municipales de Quiroga	225	167	5	Testigo	1913
Carrasco	Apolinar	37	Lesiones	Militar	273	207	6	Demandado	1913
Carrasco	Melquiades	62		Cajero	135	94	3	Testigo	1913
Carreón	Mariano			Alcalde 1º Suplente	282	213	6	Autoridad	1913
Carrillo	Antonio	35		Comerciante	137	96	3	Demandante	1913
Carrillo	Enriqueta	16	Robo	Sirvienta	259	196	5	Demandada	1913
Carrillo	Jacinto	35	Despojo	Obrajero	233	173	5	Demandado	1913
Carrillo	José Refugio	28		Obrajero	17	12	1	Testigo	1913
Carrillo Arriaga	Luis			Empleado	186	138	4	Testigo	1913
Casimiro	Antonio	48		Jornalero	288	217	6	Difunto	1913
Castañeda	Rafael	55		Jornalero	296	224	6	Testigo	1913
Castillo	Francisco			Prefecto	2	2	1	Autoridad	1913
Castillo	Melesio	40	Lesiones	Comerciante	24	18	1	Demandado	1913
Castro	Francisco	20	Homicidio	Jornalero	S/N 10	272	7	Demandado	1913
Castro	Magdalena	22	Incesto		234	174	5	Demandada	1913
Cazares	J. Natividad	25	Protección de fuga	Jornalero	239-A	180	5	Demandado	1913
Cazares	Lorenzo	33		Albañil	257	194	5	Lesionado	1913
Cedeño	Agapito	51		Labrador	16	11	1	Testigo	1913
Cedeño	Donaciano				136	95	3	Testigo	1913
Ceja	Albino		Robo		266	201	6	Demandado	1913
Ceja	Aurelio		Robo		266	201	6	Demandado	1913
Ceja	Leandro	30		Jornalero	89	65	2	Testigo	1913
Ceja	María	23			27	21	1	Suicida	1913
Cendejas	Alejandro	18		Jornalero	90	66	2	Testigo	1913
Centeno	María Asunción	15			47	33	2	Testigo	1913
Centeno	Pedro	30		Jornalero	47	33	2	Demandante	1913
Cereno	José Refugio	50		Labrador	180	132	4	Testigo	1913

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Cerriteño	Leandro	48		Jornalero	S/N 4	266	7	Testigo	1913
Cerriteño	Rafaela	60			S/N 4	266	7	Testigo	1913
Cervantes	Alfredo	20		Labrador	S/N 6	268	7	Testigo	1913
Cervantes	Antonio	50			271	205	6	Testigo	1913
Cervantes	Aurelio	26		Labrador	S/N 6	268	7	Testigo	1913
Cervantes	Juan	44		Guarda Panteón	13	9	1	Testigo	1913
Cervantes	María				271	205	6	Difunta	1913
Cervantes de Raviola	María	30			98	71	2	Testigo	1913
Cincire	Doroteo	25	Protección de fuga	Jornalero	239-A	180	5	Demandado	1913
Cirelli	David	62		Comerciante	291	221	6	Demandante	1913
Cirelli	David	62		Comerciante	315	240	7	Difunto	1913
Cisneros	Cruz	48		Comerciante	273	207	6	Testigo	1913
Contreras	Lorenza	60			160	116	4	Demandante	1913
Corona	Luciano	54		Comerciante	56	40	2	Testigo	1913
Corona	Luciano	55		Comerciante	330	250	7	Testigo	1913
Corona	María	25		Comerciante	309	237	7	Demandante	1913
Corona	María Dolores	23		Comerciante	188	140	4	Demandante	1913
Corona	Rutilio	40		Jornalero	184	136	4	Testigo	1913
Corona	Severiano	52		Labrador	189	141	4	Testigo	1913
Corral Baeza	Telesforo	44		Arriero	51	36	2	Testigo	1913
Cortés	Casildo	21		Jornalero	296	224	6	Testigo	1913
Cortés	Cosme	23		Jornalero	178	130	4	Testigo	1913
Cortés	Francisco	48		Labrador	302	230	6	Testigo	1913
Cortés	Juana	40			317	241	7	Testigo	1913
Cortés	Magdalena	45			128	88	3	Testigo	1913
Cortés	Melgarejo	34		Jornalero	66	48	2	Testigo	1913
Cortés	Pablo	74		Agente de Negocios	86	62	2	Testigo	1913
Cortés	Pánfilo	28		Arriero	138-A	98	3	Testigo	1913
Cortés	Román	25		Jornalero	164	119	4	Testigo	1913
Cortés	Rosalía	22			14	10	1	Testigo	1913
Cortés	Vicente	23		Labrador	253	191	5	Difunto	1913
Cortés	Victoriana	25			180	132	4	Testigo	1913
Cortés Rubio	Salvador			Abogado	27-A	22	1	Defensor	1913
Cortés Tapia	Ramón	44		Cajero	149	106	3	Testigo	1913
Cruz	Fidencia	26			151	108	3	Testigo	1913
Cruz	Guillermo	28		Carbonero	173	127	4	Demandante	1913
Cruz	Justo	50		Jornalero	31	26	1	Testigo	1913
Cruz	Mauro	31		Electricista	318	242	7	Testigo	1913
Cruz	Procopio		Homicidio		151	108	3	Demandado	1913
Cuellar	Gilberto	24		Albañil	163	118	4	Testigo	1913
Cuellar	José Natividad	25	Ultrajes a un agente de la autoridad	Rural	170	124	4	Demandado	1913
Cuevas	José María	33	Aborto provocado	Dulcero	284	214	6	Demandado	1913
Cuevas	Rafael	27		Escribiente	199	149	4	Difunto	1913
Chacón	Antonio	70 aprox.		Cargador	2	2	1	Difunto	1913
Chagolla	José	35		Jornalero	236	176	5	Lesionado	1913
Chagolla	José	60		Comerciante	121	83	3	Testigo	1913
Chávez	Andrés	25		Militar	40	29	1	Testigo	1913
Chávez	Gregorio	36	Robo	Jornalero	160	116	4	Demandado	1913
Chávez	J. Trinidad	30		Gendarme	179	131	4	Testigo	1913

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Chávez	José	26		Dulcero	64	46	2	Testigo	1913
Chávez	José	20	Robo	Pintor	230	172	5	Demandado	1913
Chávez	José	15	Estupro	Sastre	222	163	5	Demandado	1913
Chávez	Juana	24			253	191	5	Testigo	1913
Chávez	Librado	30	Lesiones	Jornalero	65	47	2	Demandado	1913
Chávez	Lino	52	Homicidio	Tablajero	306	234	6	Demandado	1913
Chávez	Luis	30		Militar	362	262	7	Testigo	1913
Chávez	Luis		Lesiones		325	247	7	Demandado	1913
Chávez	María Petra	20	Homicidio		211	157	5	Demandada	1913
Chávez	Pedro	50		Labrador	16	11	1	Testigo	1913
Chávez	Pedro	37		Gendarme	321	244	7	Testigo	1913
Chávez	Petronila				14	10	1	Testigo	1913
Chávez	Teodoro	37		Comerciante	68	49	2	Demandante	1913
Chávez Ayala	Jesús	63	Despojo y Robo	Agricultor	16	11	1	Demandado	1913
Chávez Tercero	Rafael	23		Doctor	344	260	7	Testigo	1913
Dagdug	Emiliano	22		Comerciante	134	93	3	Testigo	1913
Dagdug	Emilio	26		Comerciante	134	93	3	Demandante	1913
de Jesús Torres	Mariano			Abogado	273	207	6	Defensor	1913
de la Torre	Arnulfo	27		Comerciante	114	79	3	Testigo	1913
de la Torre	María de Jesús	22			114	79	3	Demandante	1913
del Moral	Antonio	30		Agricultor	138-A	98	3	Testigo	1913
del Río	Santiago	45		Comerciante	143	101	3	Testigo	1913
Delgado	Ausencio	30	Lesiones	Jornalero	173	127	4	Demandado	1913
Delgado	José	30		Jornalero	189	141	4	Testigo	1913
Delgado	Leovigilda	25			271	205	6	Testigo	1913
Díaz	Agapito	20		Obrajero	153	110	3	Testigo	1913
Díaz	Eugenio	37		Sirviente	269	203	6	Testigo	1913
Díaz	María Merced	31			153	110	3	Testigo	1913
Díaz	Rafael	54			221	162	5	Testigo	1913
Díaz	Salvador			Jefe de Tenencia de Huandacareo	282	213	6	Autoridad	1913
Díaz Barriga	María	39			S/N 9	271	7	Testigo	1913
Díaz Guzmán	José Jesús	55		Labrador	124	85	3	Demandante	1913
Dolores Chávez	José	56		Jornalero	116	80	3	Demandante	1913
Domínguez	Donaciano	45		Gendarme	10	7	1	Testigo	1913
Domínguez	José	42	Fraude	Agricultor	81	59	2	Demandado	1913
Domínguez	José María			Presidente Municipal de Quiroga	120	82	3	Autoridad	1913
Duarte	Juana				82	60	2	Occisa	1913
Durán	Cipriano	24		Empleado	265	200	6	Testigo	1913
Durán	Francisco	42		Comerciante	19	13	1	Testigo	1913
Durán	José	28		Agricultor	301	229	6	Testigo	1913
Dussauge	Arturo	22		Periodista	300	228	6	Testigo	1913
Echeverría	Bartolo	36	Homicidio	Militar	44	30	1	Demandado	1913
Elizondo	Primitivo	22		Empleado	64	46	2	Testigo	1913
Escamilla	Nicolás	40		Jornalero	31	26	1	Testigo	1913
Escobedo	Onofre	35		Empleado	73	54	2	Testigo	1913
Escutia	José Guadalupe	27	Robo	Jornalero	124	85	3	Demandado	1913
Espino	Eulogio	16		Albañil	206	151	4	Testigo	1913
Espino	Modesto	65	Despojo	Jornalero	286	216	6	Demandado	1913
Espinosa	Bernardo	25		Jornalero	278	210	6	Lesionado	1913
Espinosa	Fidel	23		Agricultor	236	176	5	Testigo	1913

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Espinosa	Jesús	19		Jornalero	238	178	5	Testigo	1913
Espinosa	Julián	32		Gendarme	152	109	3	Testigo	1913
Espinosa	Julián			Gendarme	2	2	1	Testigo	1913
Espinosa	Pedro	31		Agricultor	200	150	4	Testigo	1913
Espinosa de los Monteros	Francisco		Abuso de Confianza		190	142	4	Demandado	1913
Estrada	Antonio	55		Comerciante	51	36	2	Testigo	1913
Estrada	José	22		Comerciante	262	198	5	Testigo	1913
Estrada	Josefa	50		Comerciante	168	122	4	Demandante	1913
Estrada	Miguel	28			301	229	6	Testigo	1913
Fabela	Néstor	24		Jornalero	236	176	5	Testigo	1913
Farfán	Emilia	38			305	233	6	Demandante	1913
Farfán	J. Carmen	20	Lesiones y Riña	Rural	324	246	7	Demandado	1913
Farfán	María Mercedes	15			305	233	6	Testigo	1913
Farfán	Marcial	35			167	121	4	Testigo	1913
Fernandez	José	25	Agresión y Lesiones	Comerciante	64	46	2	Demandado	1913
Fernández Almendaro	Francisco	33	Abuso de Confianza	Agricultor	301	229	6	Demandado	1913
Ferrer	Pablo	43		Carbonero	31	26	1	Testigo	1913
Ferreyra	Cayetano	56		Agricultor	138	97	3	Demandante	1913
Ferreyra	José	25		Labrador	253	191	5	Testigo	1913
Figueroa	Elpidio	23		Comerciante	126	87	3	Testigo	1913
Figueroa	Miguel	28		Agricultor	126	87	3	Testigo	1913
Figueroa	Rómulo				194-A	145	4	Testigo	1913
Figueroa	Zenón	38		Zapatero	267	202	6	Testigo	1913
Flores	Antioco				302	230	6	Difunto	1913
Flores	Bartola	24		Lavandera	245	186	5	Testigo	1913
Flores	Fidencio	32		Jornalero	183	135	4	Testigo	1913
Fraga	Moisés	28	Homicidio	Agricultor	253	191	5	Demandado	1913
Frías	Nemesio	46	Lesiones	Empleado	89	65	2	Demandado	1913
Fuentes	Celestino	35		Comerciante	137	96	3	Testigo	1913
Fuentes	Diego	27		Comerciante	120	82	3	Testigo	1913
Fuentes	Diego	27		Comerciante	262	198	5	Testigo	1913
Fuentes	Isidro	32			170	124	4	Demandante	1913
Galván	Gumersindo	31		Agricultor	32	27	1	Testigo	1913
Galván	Rafael	30		Comerciante	132	91	3	Demandante	1913
Gallardo de Avalos	Elena	37			S/N 1	263	7	Demandante	1913
Gallegos	Manuel	43		Militar	303	231	6	Testigo	1913
Gaona	Ambrosio	25		Arriero	40	29	1	Demandante	1913
Gaona	Antonio	46	Lesiones	Panadero	235	175	5	Demandado	1913
Gaona	Atanasio	21		Zapatero	339	257	7	Lesionado	1913
Gaona	Eulalia	30		Comerciante	206-A	152	4	Demandante	1913
Gaona	Francisco				136	95	3	Testigo	1913
Garay	Alberto	43		Comerciante	188	140	4	Testigo	1913
García	Agripina	40	Lesiones y Riña		147	104	3	Demandada	1913
García	Benigna	48			6	5	1	Demandante	1913
García	Cecilio				194-A	145	4	Testigo	1913
García	Celso	35		Jornalero	31	26	1	Testigo	1913
García	Cristóbal	36		Militar	70	51	2	Testigo	1913
García	Domingo	33		Comerciante	27-A	22	1	Testigo	1913
García	Espiridión	36		Jornalero	31	26	1	Testigo	1913
García	Eusebio	21	Rapto	Escribiente	S/N 1	263	7	Demandado	1913

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
García	Felipe	45	Ultrajes a un agente de la autoridad	Panadero	159	115	3	Demandado	1913
García	Florencio	20		Militar	44	30	1	Testigo	1913
García	Francisco	49	Daños en propiedad ajena	Labrador	93	69	2	Demandado	1913
García	Francisco	23		Gendarme	159	115	3	Testigo	1913
García	Francisco	25	Lesiones	Panadero	298	226	6	Demandado	1913
García	Isidro	35	Lesiones	Jornalero	254	192	5	Demandado	1913
García	J. Ascensión	50	Robo	Comerciante	181	133	4	Demandado	1913
García	J. Jesús	24	Falsificación de firmas	Empleado	78	57	2	Demandado	1913
García	J. Jesús	18	Ultrajes a un agente de la autoridad	Rural	321	244	7	Demandado	1913
García	J. Refugio	37		Gendarme	311	238	7	Testigo	1913
García	Jesús	19		Labrador	28	23	1	Lesionado	1913
García	Jesús	49		Doctor	120	82	3	Testigo	1913
García	José	30		Albañil	294	222	6	Testigo	1913
García	José	36	Ultrajes a un agente de la autoridad	Comerciante	152	109	3	Demandado	1913
García	José Cruz	35		Labrador	93	69	2	Testigo	1913
García	Juan	28	Ultrajes a un agente de la autoridad	Panadero	159	115	3	Demandado	1913
García	Justa	65		Comerciante	321	244	7	Testigo	1913
García	Lucio	42		Jornalero	156	112	3	Demandante	1913
García	Marcelino	46		Labrador	233	173	5	Testigo	1913
García	María	22			304	232	6	Testigo	1913
García	Pantaleón	39		Militar	44	30	1	Testigo	1913
García	Pascuala	14			306	234	6	Testigo	1913
García	Paulino	20		Labrador	123	84	3	Testigo	1913
García	Pedro	20		Talabartero	64	46	2	Testigo	1913
García	Porfiria	25	Daños en propiedad ajena		123	84	3	Demandada	1913
García	Rafael				121	83	3	Difunto	1913
García	Raymundo	38		Gendarme	163	118	4	Testigo	1913
García	Refugio	50		Jornalero	66	48	2	Testigo	1913
García	Roberto	20	Homicidio	Militar	161	117	4	Testigo	1913
García	Rodolfo	30		Agricultor	322	245	7	Testigo	1913
García	Salvador	19		Arriero	65	47	2	Testigo	1913
García	Santiago	19		Comerciante	69	50	2	Demandante	1913
García	Teofila		Fuga		189	141	4	Demandada	1913
García	Valentina	25			S/N 9	271	7	Testigo	1913
García	Ciriaco	50		Jornalero	123	84	3	Testigo	1913
García Mendoza	José	28		Agente de Publicaciones	218	160	5	Testigo	1913
García Ortega	Francisco	48		Agricultor	123	84	3	Demandante	1913
García Real	J. Manuel			Notario Público # 33	343	259	7	Testigo	1913
García Vázquez	José	21		Agricultor	186	138	4	Testigo	1913
Garnica	José Trinidad	60		Jornalero	189	141	4	Testigo	1913

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Gazca	José	20		Comerciante	297	225	6	Testigo	1913
Gazca	Miguel	30		Comerciante	290	220	6	Testigo	1913
Gil	Benigno	28		Comerciante	217	159	5	Testigo	1913
Gil	José Trinidad	35		Jornalero	217	159	5	Difunto	1913
Gómez	Joaquín	22		Labrador	266	201	6	Testigo	1913
Gómez	Josefa	30		Comerciante	244	185	5	Testigo	1913
Gómez	Leopoldo	57		Administrador	3	3	1	Demandante	1913
Gómez	Leopoldo	56		Agricultor	21	15	1	Testigo	1913
Gómez	Porfirio	55	Robo	Comerciante	281	212	6	Demandado	1913
Gómez	Victoria	23			64	46	2	Testigo	1913
Gonzáles	Antonio	34		Comerciante	48	34	2	Demandante	1913
Gonzáles	Camilo	45		Labrador	60	44	2	Testigo	1913
Gonzáles	Faustino	52		Sirviente	8,46	6,32	1	Testigo	1913
Gonzáles	Herculano	20		Jornalero	40	29	1	Testigo	1913
Gonzáles	Luis	30		Gendarme	46	32	1	Testigo	1913
Gonzáles	Rafael	25	Protección de fuga	Militar	40	29	1	Demandado	1913
González	Cleotilde	20			289	219	6	Testigo	1913
González	Emilio	62	Juicio de responsabilidad	Empleado	S/N 2	264	7	Demandado	1913
González	Eutimio C.	68		Cirujano	4	4	1	Testigo	1913
González	Gerardo	22		Rural	331	251	7	Lesionado	1913
González	Julio	40		Jornalero	136	95	3	Testigo	1913
González	Longino	60		Labrador	160	116	4	Testigo	1913
González	Lucino	22		Carpintero	S/N 9	271	7	Demandado	1913
González	Margarita	30			299	227	6	Testigo	1913
González	María	18			336	254	7	Testigo	1913
González	María Dolores	40			169	123	4	Testigo	1913
González	María Soledad	20			336	254	7	Testigo	1913
González	Mariano	37		Empleado	109	75	2	Testigo	1913
González	Mariano		Abuso de Confianza		343	259	7	Demandado	1913
González	Nicolás	50		Jornalero	147	104	3	Testigo	1913
González	Pascual	29	Robo	Cochero	265	200	6	Demandado	1913
González	Salvador	24	Lesiones	Arriero	120	82	3	Demandado	1913
González	Sebastián	20		Jornalero	156	112	3	Testigo	1913
González	Valente	35	Homicidio	Jornalero	238	178	5	Demandado	1913
González Jiménez	Joaquín	28		Comerciante	190	142	4	Demandante	1913
Gordillo	Félix	34		Jornalero	200	150	4	Testigo	1913
Granados	Librado				30	25	1	Difunto	1913
Guante	Fidencio	54	Homicidio	Sirviente	289	219	6	Demandado	1913
Guerrero	Crisanto	27	Lesiones	Jornalero	277	209	6	Testigo	1913
Guerrero	Eulogio	14		Jornalero	338	256	7	Difunto	1913
Guerrero	Ladislao	30		Peluquero	267	202	6	Testigo	1913
Guerrero	Manuel		Abuso de Confianza		149	106	3	Demandado	1913
Guerrero	María Concepción	33			206-A	152	4	Testigo	1913
Guerrero	Pablo	30		Zapatero	182	134	4	Demandante	1913
Guerrero	Pablo	30	Lesiones	Zapatero	228	170	5	Demandado	1913
Guerrero	Rafael	38		Jornalero	52	37	2	Testigo	1913
Guerrero	Timoteo	39		Abogado	286	216	6		1913
Guevara	María del Refugio	40			4	4	1	Testigo	1913
Guevara	Tranquilino	56		Labrador	4	4	1	Testigo	1913
Gutiérrez	Epitacio	40		Comerciante	200	150	4	Testigo	1913

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Gutiérrez	Inés	32		Militar	44	30	1	Testigo	1913
Gutiérrez	Isidoro	35	Lesiones	Gendarme	322	245	7	Demandado	1913
Gutiérrez	José Inés	35		Militar	303	231	6	Demandante	1913
Gutiérrez	Lucio	19		Albañil	206	151	4	Lesionado	1913
Gutiérrez	Salvador	18		Empleado	196	147	4	Testigo	1913
Gutiérrez Balbuena	Pedro	48		Agricultor	198	148	4	Testigo	1913
Guzmán	Anastasio	42		Doctor	10,11,19,20,23- 26,28,30,31,33,4 4,46,55,58,65,70 ,72- 74,80,82,89,91,1 03,104,110, 112,121,125, 128,131,133, 138- A,140,141,143,1 45,150- 153,156,158, 169,172,173, 177,179,182- 184,187,207, 208,215,218, 220,221,236, 238,240,241, 243,244,249, 253,254,257, 258,260,262, 264,267,270- 273,277- 279,282,284, 289,295- 297,302,308, 311, 312,320,334, 337,S/N4, S/N10,	7,8,13,14 ,17- 20,23,25, 26,28,30, 32,39,42, 45,47,51, 53- 55,58,60, 65,67,73, 74,76,77, 83,86,88, 90,92,98- 102,107- 110,112, 114,123, 126,127, 129,131, 134- 136,139, 153,154, 158,160- 162,176, 178,181, 182,184, 185,189, 191,192, 194,195, 197- 199,202, 204- 207,209- 211,213, 214,219, 223- 225,230, 236,238, 239,243, 253,255, 266,272,	1,2,3,4,5, 6,7	Testigo	1913
Guzmán	Crispín	45		Labrador	195	146	4	Demandante	1913
Guzmán	Eucario				288-A	218	6	Demandante	1913
Guzmán	Jesús	33		Comerciante	60	44	2	Testigo	1913
Guzmán	José	31	Lesiones	Jornalero	133	92	3	Demandado	1913
Guzmán	Juan	60		Cargador	85	61	2	Testigo	1913
Guzmán	Juan	26		Arriero	133	92	3	Testigo	1913
Guzmán	Marcelino	46		Sirviente	8,46	6,32	1	Demandante	1913
Guzmán	Silvestre	30	Robo	Jornalero	265	200	6	Demandado	1913
Guzmán	Timoteo	30		Jornalero	63	45	2	Testigo	1913
Heredia	Cayetana	46			125	86	3	Testigo	1913
Hernández	Adolfo	27	Abuso de Autoridad	Gendarme	55	39	2	Demandado	1913
Hernández	Adolfo	27		Gendarme	194	144	4	Testigo	1913

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Hernández	Alejandro	50		Gendarme	298	226	6	Testigo	1913
Hernández	Ángela	50		Comerciante	155	111	3	Demandante	1913
Hernández	Bernardo	23	Lesiones	Militar	322	245	7	Demandado	1913
Hernández	Bonifacio	21		Jornalero	128	88	3	Testigo	1913
Hernández	Calletano	39		Empleado	90	66	2	Testigo	1913
Hernández	Cesáreo	50	Robo	Jornalero	51	36	2	Demandado	1913
Hernández	Cirilo	40	Homicidio	Empleado	199	149	4	Demandado	1913
Hernández	Eusebio			Gendarme	14	10	1	Autoridad	1913
Hernández	Félix	25	Robo	Carrocero	148	105	3	Demandado	1913
Hernández	Florencio		Fraude		227	169	5	Demandado	1913
Hernández	Francisco	40		Jornalero	45	31	1	Testigo	1913
Hernández	Francisco	51		Gendarme	265	200	6	Testigo	1913
Hernández	Francisco	40		Albañil	11	8	1	Testigo	1913
Hernández	Jacobo	50		Carpintero	344	260	7	Testigo	1913
Hernández	José	22		Jornalero	296	224	6	Testigo	1913
Hernández	José	26		Jornalero	195	146	4	Testigo	1913
Hernández	José	33	Lesiones	Matador	178	130	4	Demandado	1913
Hernández	José Dolores	33		Labrador	296	224	6	Testigo	1913
Hernández	José Luis	21		Jornalero	340	258	7	Testigo	1913
Hernández	José María	35		Labrador	302	230	6	Testigo	1913
Hernández	José Refugio	39	Robo	Jornalero	51	36	2	Demandado	1913
Hernández	José Santos	23		Jornalero	128	88	3	Demandante	1913
Hernández	Juan	32	Robo	Talabartero	362	262	7	Demandado	1913
Hernández	Juana	16	Robo	Servienta	206-A	152	4	Demandada	1913
Hernández	María	45			233	173	5	Demandante	1913
Hernández	María Jesús	32			S/N 8	270	7	Demandada	1913
Hernández	Nicolás	30	Robo	Jornalero	51	36	2	Demandado	1913
Hernández	Nicolaza	40		Comerciante	17	12	1	Testigo	1913
Hernández	Petra	22			155	111	3	Testigo	1913
Hernández	Rosario	46		Labrador	295	223	6	Testigo	1913
Hernández	Salvador	22		Labrador	63	45	2	Demandante	1913
Hernández	Salvador	29	Lesiones	Albañil	143	101	3	Demandado	1913
Hernández	Teresa	22			133	92	3	Testigo	1913
Hernández	Vicente	20	Robo	Jornalero	51	36	2	Demandado	1913
Hernández	Zeferina	47			20	14	1	Testigo	1913
Herrejón	Amador		Daños en propiedad ajena		138	97	3	Demandado	1913
Herrejón	Fermín			Abogado	188	140	4		1913
Herrejón	José	19		Comerciante	230	172	5	Testigo	1913
Herrejón	José	22	Lesiones	Zapatero	182	134	4	Demandado	1913
Herrejón	Liborio	45		Jornalero	138	97	3	Testigo	1913
Herrejón Patiño	Gabriel			Licenciado	17	12	1	Defensor	1913
Herrera	Ana	14			234	174	5	Testigo	1913
Herrera	Antonio	44		Comerciante	234	174	5	Demandante	1913
Herrera	Cayetano	25		Pasante de Jurista	244	185	5	Demandante	1913
Herrera	Eleno				30	25	1	Testigo	1913
Herrera	Francisco	15	Incesto	Carpintero	234	174	5	Demandado	1913
Herrera	Gregorio	35		Jornalero	238	178	5	Testigo	1913
Herrera	Luis	28		Pirotécnico	11	8	1	Demandante	1913
Herrera	Manuel	25	Homicidio	Militar	70	51	2	Demandado	1913
Herrera	Prisciliano	20		Jornalero	238	178	5	Testigo	1913
Herrera Aguilar	Severiano	46		Agricultor	301	229	6	Testigo	1913
Hinostroza	Abundio Luis	32	Robo	Jornalero	303	231	6	Demandado	1913

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Huazan	J. Trancito	32		Albañil	221	162	5	Lesionado	1913
Hueramo	Anacleto	39		Jornalero	124	85	3	Testigo	1913
Huerta	Alfredo	20	Lesiones	Labrador	8,46	6,32	1	Demandado	1913
Hurtado	Cirilo	50		Jornalero	118	81	3	Testigo	1913
Hurtado	Lucía	40			289	219	6	Testigo	1913
Ibarra	María Socorro	45			161	117	4	Testigo	1913
Ibarra	Nicolás Angeles	20		Labrador	191	143	4	Testigo	1913
Ibarrola	Herculano	23		Licenciado	32	27	1	Demandante	1913
Ibarrola	Rafael		Daños en propiedad ajena		198	148	4	Demandado	1913
Infante	José		Robo		181	133	4	Demandado	1913
Infante	Rafael	28		Comerciante	32	27	1	Testigo	1913
Inocencio	Camilo	20	Homicidio	Jornalero	58	42	2	Demandado	1913
Inocencio	Espiridión	25		Jornalero	58	42	2	Testigo	1913
Inocencio	Matilde	35		Jornalero	295	223	6	Testigo	1913
Iturbide	Javier	18	Lesiones	Empleado	32	27	1	Demandado	1913
Iturbide Moral	Felipe	30		Comerciante	81	59	2	Demandante	1913
Izquierdo	Antonio	55	Robo	Alfarero	54	38	2	Demandado	1913
Izquierdo	Camilo	46		Labrador	336	254	7	Demandante	1913
Izquierdo	Juan	55		Agricultor	281	212	6	Demandante	1913
Izquierdo	María Carmen	19			336	254	7	Testigo	1913
Jacinto	Arcadia	28			6	5	1	Demandante	1913
Jacinto	Manuela	16			6	5	1	Testigo	1913
Jacobo	Cipriana	30			191	143	4	Testigo	1913
Jacobo	José Guadalupe	45		Jornalero	191	143	4	Testigo	1913
Jacobo	Lorenzo	25		Jornalero	137	96	3	Testigo	1913
Jacobo	Sacramento	18		Jornalero	28	23	1	Testigo	1913
Jacuinde	María Concepción	40			330	250	7	Testigo	1913
Jaramillo	Atilano			Presidente Municipal de Cuitzeo	6	5	1	Autoridad	1913
Jaso	Hermenegildo	60		Comerciante	235	175	5	Testigo	1913
Jaso	Leopoldo	27		Peluquero	267	202	6	Lesionado	1913
Jiménez	Carlos	35	Homicidio	Jornalero	29	24	1	Demandado	1913
Jiménez	Enrique				177	129	4	Difunto	1913
Jiménez	Mariana	54		Comerciante	275	208	6	Testigo	1913
Jiménez	Soledad	52			138-A	98	3	Testigo	1913
Jiménez	Vicente	30		Policía	71	52	2	Testigo	1913
Juárez	Adrián	32		Zapatero	S/N 7	269	7	Testigo	1913
Juárez	Conrado	45		Jornalero	250	190	5	Testigo	1913
Juárez	Ignacia	38		Comerciante	223	165	5	Testigo	1913
Juárez	Marcial	59		Comerciante	265	200	6	Testigo	1913
Juárez	Pedro	45		Comerciante	279	211	6	Difunto	1913
Konishi	Isidro	38		Comerciante	230	172	5	Demandante	1913
Lancín	Francisco	22		Empleado particular	3	3	1	Testigo	1913
Lara	Félix	47		Comerciante	103	73	2	Demandante	1913
Laris	Francisco	50			196	147	4	Demandante	1913

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Laris	José	45		Doctor	2,8,17,24,25,30,31,58,66,70-72,85,112,116,118,128,131,138-A,158,161,163,166,177,178,180,184,191,200,206,207,208,215,217,223,241,243-245,249,253,254,262,267,269,270-273,275,277,279,282,284,288,289,290,294-298,302,306,307,312,315,322,324,325,328,332,334,338-340,S/N5,S/N7,S/N10	2,6,12,18,19,25,26,42,48,51-53,61,77,80,81,88,90,98,114,117,118,120,129,130,132,136,143,150,151,153,154,158,159,165,182,184-186,189,191,192,198,202,203,204-209,211,213,214,217,219,220,222-226,,230,234,235,239,240,245-248,252,253,256-258,267,269,272	1,2,3,4,5,6,7	Testigo	1913
Lauguier	Florimon	44		Comerciante	76	56	2	Demandante	1913
Lázaro	Daniel	20	Lesiones	Jornalero	269	203	6	Demandado	1913
Lázaro	José Inés	38	Lesiones	Comerciante	6	5	1	Demandado	1913
Lazo	Graciano	38		Empleado	58	42	2	Testigo	1913
Ledesma	Delfina	37		Encargada de la cárcel de mujeres	48	34	2	Testigo	1913
Ledesma	Francisco	68	Despojo	Escribiente	168	122	4	Demandado	1913
Lemus	Eraclio	20		Gendarme	159170	115124	3	Demandante	1913
Lemus	Francisco	38		Labrador	S/N 10	272	7	Testigo	1913
Lemus	J. Refugio	65	Lesiones	Albañil	20	14	1	Demandado	1913
Lemus	José Luz	58		Jornalero	S/N 10	272	7	Difunto	1913
Lemus	Manuel	40		Jornalero	S/N 10	272	7	Testigo	1913
Lemus	Serapio	24		Carpintero	330	250	7	Demandante	1913
Lemus Patiño	Luis	38		Militar	362	262	7	Testigo	1913
León	Galesna				113	78	3	Demandante	1913
León	J. Encarnación				175	128	4	Difunto	1913
León	Norberto	25		Rural	324	246	7	Testigo	1913
Linares	Modesto	40		Jornalero	4	4	1	Demandante	1913
Litzama	Natividad	14	Robo	Jornalero	51	36	2	Demandado	1913
Loaiza	Bonifacio	40			312	239	7	Difunto	1913
Loaiza	Miguel			Alcalde único de Tenencia de Huandacareo	290	220	6	Autoridad	1913
Lobato	Juana	25			131	90	3	Demandante	1913

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Lomelí	Emiliano	39		Sastre	S/N 7	269	7	Testigo	1913
López	Adolfo	24		Comerciante	173	127	4	Testigo	1913
López	Bernardino	33		Empleado	208	154	4	Testigo	1913
López	Bruno	30		Albañil	23	17	1	Testigo	1913
López	Cecilio	30	Robo	Jornalero	124	85	3	Demandado	1913
López	Conrado	49		Filarmónico	185	137	4	Demandante	1913
López	Esperanza	16			185	137	4	Testigo	1913
López	Florentino			Militar	282	213	6	Difunto	1913
López	Guadalupe	56		Comerciante	198	148	4	Testigo	1913
López	Guadalupe	55	Robo	Militar	362	262	7	Demandado	1913
López	Isidro	69		Sombrerero	211	157	5	Testigo	1913
López	Jesús			Doctor	8,46	6,32	1	Testigo	1913
López	José	32			140	99	3	Lesionado	1913
López	José Isabel	22	Lesiones	Arriero	4	4	1	Demandado	1913
López	Juan		Lesiones		157	113	3	Demandado	1913
López	Margarito	25			157	113	3	Testigo	1913
López	María Nicanor	15			157	113	3	Testigo	1913
López	Moisés	13	Robo	Encuadernador	134	93	3	Demandado	1913
López	Nicolás	14		Jornalero	4	4	1	Testigo	1913
López	Rafael	17		Empleado	148	105	3	Testigo	1913
López Aguado	Francisco	32		Militar	70	51	2	Testigo	1913
Loza	Angel	36		Militar	257	194	5	Testigo	1913
Lozano	Virginia	23			275	208	6	Demandante	1913
Lulo	Cayetano	30			166	120	4	Testigo	1913
Lulo	Ruperto	28		Jornalero	166	120	4	Testigo	1913
Luviano Ochoa	José	22		Fotógrafo	317	241	7	Demandante	1913
Macias	Sebastián	47		Jornalero	302	230	6	Testigo	1913
Madrigal	Emilio	59	Peculado	Comerciante	135	94	3	Demandado	1913
Madrigal	Manuel	53			68	49	2	Testigo	1913
Magaña	Pablo	29		Comerciante	186	138	4	Demandante	1913
Manríquez	Ildefonso	32	Lesiones	Comerciante	244	185	5	Demandado	1913
Manríquez	Lucas	30	Lesiones	Jornalero	297	225	6	Demandado	1913
Marín	Benito	57	Lesiones		169	123	4	Demandado	1913
Martínez	Antonia	17	Robo	Sirvienta	229	171	5	Demandada	1913
Martínez	Antonia	17		Sirvienta	299	227	6	Testigo	1913
Martínez	Antonio		Ultrajes a un funcionario público		183	135	4	Demandado	1913
Martínez	Aurelio	57		Labrador	138-A	98	3	Testigo	1913
Martínez	Braulio	28	Lesiones	Militar	141171	100125	3	Demandado	1913
Martínez	Elodia	28			336	254	7	Testigo	1913
Martínez	Ildefonso	30		Jornalero	269	203	6	Lesionado	1913
Martínez	J. Refugio	53		Jornalero	160	116	4	Testigo	1913
Martínez	Joaquín	15	Robo		134	93	3	Demandado	1913
Martínez	José	20		Albañil	80	58	2	Demandante	1913
Martínez	José Ascensión	25		Carbonero	90	66	2	Testigo	1913
Martínez	Julio	30	Abuso de Confianza	Jornalero	60	44	2	Demandado	1913
Martínez	María	26			145	102	3	Testigo	1913
Martínez	María del Refugio	16			20	14	1	Testigo	1913
Martínez	María Trinidad	29	Robo		237	177	5	Demandada	1913
Martínez	Miguel	46		Labrador	246	187	5	Testigo	1913
Martínez	Nabor			Abogado	188	140	4		1913
Martínez	Octaviano	25			138-A	98	3	Testigo	1913

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Martínez	Octaviano	43		Jornalero	183	135	4	Demandante	1913
Martínez	Octaviano	25		Secretario de Tenencia	S/N 11	273	7	Autoridad	1913
Martínez	Pedro	60		Gendarme	152	109	3	Testigo	1913
Martínez	Porfirio	27		Farmacéutico	317	241	7	Testigo	1913
Martínez	Rafael		Ultrajes a un funcionario público		183	135	4	Demandado	1913
Martínez	Remigio	46	Homicidio	Jornalero	288	217	6	Demandado	1913
Martínez de la Lastra	Antonio	38	Robo	Comerciante	48	34	2	Demandado	1913
Martínez de la Lastra	Juan	24	Robo	Comerciante	48	34	2	Demandado	1913
Martínez Uribe	José	30		Comerciante	259	196	5	Demandante	1913
Maurel	Ernesto	34		Comerciante	265	200	6	Demandante	1913
Maya	José				85	61	2	Occiso	1913
Medina	Andrés	22		Arriero	195	146	4	Testigo	1913
Medina	Cándido	22	Lesiones	Cochero	239	179	5	Demandado	1913
Medina	Jesús	20		Rural	331	251	7	Testigo	1913
Medina	José	36	Robo	Carpintero	330	250	7	Demandado	1913
Medina	Juan	28	Robo	Jornalero	51	36	2	Demandado	1913
Medina	Maximiliana	17			237	177	5	Testigo	1913
Medina	Nazario	48		Labrador	16	11	1	Testigo	1913
Medina	Víctor	18		Jornalero	344	260	7	Difunto	1913
Medrano	Concepción	3			1	1	1	Difunta	1913
Medrano	Eufrocina	12			1	1	1	Testigo	1913
Mejía	Antonio	35		Sirviente	269	203	6	Testigo	1913
Mejía	Carlos	40		Agricultor	135	94	3	Testigo	1913
Mejía	Carlos	38		Agricultor	198	148	4	Demandante	1913
Mejía	Diodoro	29		Carpintero	59	43	2	Testigo	1913
Mejía	Francisco	38		Carpintero	59	43	2	Testigo	1913
Mejía	Francisco	34		Labrador	90	66	2	Testigo	1913
Mejía	Francisco	30	Lesiones	Jornalero	332	252	7	Demandado	1913
Mejía	José Guadalupe	59		Comerciante	93	69	2	Demandante	1913
Mejía	Ladislao	17	Rapto	Sastre	185	137	4	Demandado	1913
Mejía	Macedonio	66		Agricultor	209	155	4	Demandante	1913
Mejía	Macedonio	66		Agricultor	227	169	5	Demandante	1913
Mejía	Manuel	63		Jornalero	250	190	5	Testigo	1913
Mejía	Mateo	58		Labrador	138	97	3	Testigo	1913
Mejía	Salvador	29		Empleado	32	27	1	Testigo	1913
Melchor	Ramón	44		Comerciante	183	135	4	Testigo	1913
Melgarejo	Bonifacio	27		Gendarme	161	117	4	Testigo	1913
Melgarejo	Bonifacio	27		Gendarme	220	161	5	Lesionado	1913
Melgarejo	Pascual	30		Arriero	65	47	2	Demandante	1913
Melo	Lorenzo	25		Jornalero	307	235	6	Testigo	1913
Melo	Vicente				307	235	6	Difunto	1913
Melquíades Méndez	María	25	Robo	Sirvienta	309	237	7	Demandada	1913
Méndez	Castulo	35	Lesiones	Jornalero	65	47	2	Demandado	1913
Méndez	Julián	30		Rural	324	246	7	Testigo	1913
Méndez	Leandro	22		Zapatero	10	7	1	Demandante	1913
Méndez	Manuel	36		Militar	282	213	6	Testigo	1913
Méndez	Pedro	15		Jornalero	112	77	3	Testigo	1913
Méndez	Telesforo	21		Militar	282	213	6	Testigo	1913
Mendizábal	Andrés	49		Comerciante	286	216	6	Demandante	1913
Mendoza	Gabino	50			334	253	7	Difunto	1913

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Mendoza	Graciano	18	Robo	Jornalero	51	36	2	Demandado	1913
Mendoza	Jacoba				245	186	5	Testigo	1913
Mendoza	José			Alcalde 2º de Santa Ana Maya	4	4	1	Autoridad	1913
Mendoza	Luis	16		Petatero	334	253	7	Testigo	1913
Mendoza	Pánfilo	22		Petatero	334	253	7	Testigo	1913
Mendoza López	José			Juez 2º menor municipal de Santa Ana Maya	118	81	3	Autoridad	1913
Mercado	Félix	20		Electricista	331	251	7	Testigo	1913
Mercado	Luis	68		Arriero	103	73	2	Testigo	1913
Merino	Tirso	35		Jornalero	325	247	7	Lesionado	1913
Mesa	Aurelio	42		Gendarme	72	53	2	Testigo	1913
Mesa	Manuel	46		Administrador de rentas	194-A	145	4	Testigo	1913
Mesa	Manuel			Administrador de rentas	286	216	6	Testigo	1913
Mesa	Martín	30		Arriero	120	82	3	Demandante	1913
Mesa	Rodrigo	60	Lesiones	Jornalero	92	68	2	Demandado	1913
Mier	Jesús	34		Doctor	64,90,120,270, 271,334	46,66,82, 204,205, 253	2,3,4,6	Testigo	1913
Mier Arriaga	Manuel			Farmacéutico	245	186	5	Testigo	1913
Miranda	Epitacio				241	182	5	Difunto	1913
Mondragón	Jacinta	40			54	38	2	Testigo	1913
Montes	J. Natividad	42	Lesiones	Albañil	11	8	1	Demandado	1913
Montes	Martina	45			11	8	1	Testigo	1913
Mora	Alfredo	42		Comerciante	266	201	6	Testigo	1913
Mora	Francisco	50		Comerciante	281	212	6	Testigo	1913
Mora	Francisco		Lesiones		187	139	4	Demandado	1913
Mora	Francisco		Lesiones		304	232	6	Demandado	1913
Mora	Santiago	37		Comerciante	54	38	2	Testigo	1913
Mora	José María		Lesiones		137	96	3	Demandado	1913
Mora	Pedro		Lesiones		137	96	3	Demandado	1913
Mora	Cornelio	31		Jornalero	40	29	1	Testigo	1913
Morales	Arcadio	48	Lesiones	Jornalero	20	14	1	Demandado	1913
Morales	José	30		Zapatero	S/N 9	271	7	Lesionado	1913
Morales	María Natividad	14	Robo	Servienta	98	71	2	Demandada	1913
Morales	Vicenta	30		Servienta	20	14	1	Demandante	1913
Morales	Vicente	17	Lesiones	Jornalero	195	146	4	Demandado	1913
Mulato	José Concepción	44	Lesiones	Jornalero	17	12	1	Demandado	1913
Muñiz	Fortunata	46			24	18	1	Testigo	1913
Muñoz	Antonia	50			258	195	5	Testigo	1913
Murguía	José	22		Comerciante	90	66	2	Testigo	1913
Murillo	Apolinar	60		Comerciante	21	15	1	Testigo	1913
Murillo	Fabiana	52			300	228	6	Lesionada	1913
Murillo	Luis G.			Juez 2º menor municipal de Cuitzeo	124191	85143	3	Autoridad	1913
Murillo	Luis J.			Alcalde 2º Municipal de Cuitzeo	6	5	1	Autoridad	1913
Murillo	María	26			181	133	4	Demandante	1913

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Murillo	Vicente			Juez 2º menor municipal de Cuitzeo	288	217	6	Autoridad	1913
Nava	Julia	15			113	78	3	Testigo	1913
Navarrete	Celerina	53			266	201	6	Demandante	1913
Navarrete	Clemente	38	Homicidio	Gendarme	46	32	1	Demandado	1913
Navarrete	Clemente	40		Gendarme	171	125	4	Testigo	1913
Navarrete	Gerónimo	18		Labrador	45	31	1	Testigo	1913
Negrete	Antonio	50	Homicidio	Comerciante	249	189	5	Demandado	1913
Nieto	María Refugio	36			273	207	6	Testigo	1913
Nila	Librado	38		Jornalero	57	41	2	Testigo	1913
Nila	María Luz	60			57	41	2	Demandante	1913
Niño	Antonia	68			22	16	1	Testigo	1913
Nolasco	Hermelinda		Corrupción de menores		S/N 3	265	7	Demandada	1913
Núñez	Eleuterio	36	Robo	Jornalero	51	36	2	Demandado	1913
Núñez	Leobardo	24		Cochero	298	226	6	Demandante	1913
Núñez	María Refugio	16			141	100	3	Testigo	1913
Ochoa	José Natividad	13		Sirviente	270	204	6	Testigo	1913
Ojeda	Beatriz	19			25	19	1	Testigo	1913
Ojeda	Natalia	25			260	197	5	Demandante	1913
Olachía	Justo	22		Sillero	262	198	5	Testigo	1913
Olalde	Evaristo	40	Robo	Jornalero	250	190	5	Demandado	1913
Olguín	Gregorio	30		Militar	19	13	1	Demandante	1913
Orduña	Pánfilo	33		Jornalero	210	156	4	Testigo	1913
Orejel	Tomás	20		Labrador	74	55	2	Demandante	1913
Orejón	Agapito	56		Filarmónico	118	81	3	Testigo	1913
Orejón	Bibiano	24		Jornalero	223	165	5	Lesionado	1913
Oriostegui	Ramona	25			284	214	6	Testigo	1913
Orozco	Gil	25	Lesiones	Jornalero	290	220	6	Demandado	1913
Orozco	Hermenegildo	21		Labrador	93	69	2	Testigo	1913
Orozco	Santiago	16	Rapto	Labrador	336	254	7	Demandado	1913
Orta	Crescencia	35			275	208	6	Testigo	1913
Ortega	Brígida	56			143	101	3	Testigo	1913
Ortega	Marcos			Notario Publico	57	41	2	Testigo	1913
Ortíz	Agapito	17		Comerciante	239-A	180	5	Testigo	1913
Ortíz	Agustín	38		Comerciante	135	94	3	Testigo	1913
Ortíz	Antonio	38		Labrador	325	247	7	Testigo	1913
Ortíz	Catarino	30		Rural	331	251	7	Testigo	1913
Ortíz	Clotario	23		Zapatero	262	198	5	Testigo	1913
Ortíz	Demetrio	15		Jornalero	45	31	1	Testigo	1913
Ortíz	Dionisio	48	Lesiones	Jornalero	290	220	6	Demandado	1913
Ortíz	Francisco	30	Robo	Jornalero	51	36	2	Demandado	1913
Ortíz	Gerónimo	28		Arriero	20	14	1	Testigo	1913
Ortíz	Jonás		Homicidio		66	48	2	Demandado	1913
Ortíz	José	19	Rapto	Labrador	336	254	7	Demandado	1913
Ortíz	José	20		Labrador	45	31	1	Testigo	1913
Ortíz	Juan	20	Lesiones	Jornalero	290	220	6	Demandado	1913
Ortíz	Luisa	9			226	168	5	Testigo	1913
Ortíz	Margarita	30			45	31	1	Testigo	1913
Ortíz	María	40			288	217	6	Testigo	1913
Ortíz	María de Jesús	50			52	37	2	Testigo	1913
Ortíz	Miguel	30		Labrador	191	143	4	Testigo	1913
Ortíz	Nabor	35		Gendarme	152	109	3	Testigo	1913
Oseguera	Ana Maria	15			87	63	2	Testigo	1913
Oseguera	María Dolores	38			87	63	2	Demandante	1913

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Padilla	Cipriano	30		Labrador	189	141	4	Testigo	1913
Padilla	Emiliano	45		Jornalero	344	260	7	Testigo	1913
Padilla	Luis	20		Militar	322	245	7	Testigo	1913
Padilla	Melesio	53		Empleado	267	202	6	Testigo	1913
Padilla	Melesio	54		Empleado	S/N 2	264	7	Testigo	1913
Palacios	Mariano	42		Abogado	86	62	2	Demandante	1913
Palmeño	Martín	50		Carpintero	184	136	4	Difunto	1913
Palmerín	Epifanio		Homicidio		118	81	3	Demandado	1913
Palomares	María	42		Comerciante	344	260	7	Testigo	1913
Palomares	Tiburcio	36		Zapatero	182	134	4	Testigo	1913
Palomares	Tiburcio	52		Zapatero	285	215	6	Testigo	1913
Pantoja	Abundio				59,222-A	43164	2,5	Gavillero/ Revoluciona rio	1913
Pantoja	Anastasio				222-A	164	5	Revoluciona rio	1913
Pantoja	María	20			170	124	4	Testigo	1913
Páramo	Aniceto	55	Homicidio	Jornalero	338	256	7	Demandado	1913
Páramo	Felipe	20		Agricultor	32	27	1	Testigo	1913
Paredes	María	30			288-A	218	6	Testigo	1913
Paulín	Joaquín	25		Agricultor	32	27	1	Testigo	1913
Pedraza	Benito	45		Panadero	125	86	3	Testigo	1913
Pedraza	Francisco	35	Homicidio	Comerciante	334	253	7	Demandado	1913
Pedraza	J. Refugio	60		Empleado	311	238	7	Testigo	1913
Pedraza	José Encarnación	37		Albañil	143	101	3	Testigo	1913
Peña	Ezequiel				194-A	145	4	Testigo	1913
Peña	Gregorio	30		Alfarero	270	204	6	Testigo	1913
Peña	J. Pilar				270	204	6	Difunto	1913
Peña	Calixto	40		Labrador	101	72	2	Testigo	1913
Peñaloza	Eustorgio	35		Comerciante	S/N 8	270	7	Testigo	1913
Peñaloza	Pedro	69		Jornalero	59	43	2	Testigo	1913
Pérez	Benigno		Ultrajes a un funcionario público		183	135	4	Demandado	1913
Pérez	Crispín	30		Jornalero	101	72	2	Testigo	1913
Pérez	Domingo	28		Labrador	118	81	3	Testigo	1913
Pérez	Félix	54		Jornalero	256	193	5	Demandante	1913
Pérez	José	29		Comerciante	S/N 6	268	7	Testigo	1913
Pérez	José Jesús	22	Lesiones	Jornalero	89	65	2	Demandado	1913
Pérez	José Soledad	32	Lesiones	Jornalero	128	88	3	Demandado	1913
Pérez	Juan	42		Peluquero	S/N 7	269	7	Lesionado	1913
Pérez	Luis	18		Pastelero	S/N 3	265	7	Testigo	1913
Pérez	María Clara	24			156	112	3	Testigo	1913
Pérez	María Enriqueta	20			157	113	3	Demandante	1913
Pérez	Martín	60	Daños en propiedad ajena	Jornalero	101	72	2	Demandado	1913
Pérez	Monico	25		Jornalero	240	181	5	Lesionado	1913
Pérez	Nicolaza	50			82	60	2	Testigo	1913
Pérez	Onecimo	33		Jornalero	118	81	3	Testigo	1913
Pérez	Ramón	18	Lesiones	Empleado	337	255	7	Demandado	1913
Pérez	Silvestre		Robo		266	201	6	Demandado	1913
Pérez	Vicente	28		Jornalero	320	243	7	Lesionado	1913
Pérez	Vidal	25	Lesiones	Labrador	328	248	7	Demandado	1913
Pérez Ayala	Altagracia	35			21	15	1	Testigo	1913

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Pérez Morelos	Nicolás	44		Doctor	13	9	1	Testigo	1913
Pérez Vargas	Ismael			Secretario	32	27	1	Autoridad	1913
Pintor	Amado	35			191	143	4	Difunto	1913
Pintor	Camilo	60		Jornalero	191	143	4	Testigo	1913
Pintor	Juan	28		Sastre	55	39	2	Demandante	1913
Pintor	Juan	27	Ultrajes a los agentes de la autoridad	Empleado	194	144	4	Demandado	1913
Piña	Bernardo	23		Vaquero	136	95	3	Testigo	1913
Piñón	Antonio	45	Homicidio	Jornalero	70	51	2	Demandado	1913
Piñón	Atenogenes	42		Comerciante	177	129	4	Testigo	1913
Piñón	Bernardino	8		Jornalero	70	51	2	Testigo	1913
Piñón	Ignacio	10		Jornalero	70	51	2	Testigo	1913
Piñón	José Trinidad	37		Comerciante	177	129	4	Testigo	1913
Piñón	Simón	42		Jornalero	295	223	6	Testigo	1913
Pizarra	Regino	45		Jornalero	151	108	3	Testigo	1913
Plata Arriaga	Francisco	26		Comerciante	88	64	2	Testigo	1913
Ponce	Crescencio	30		Herrero	64	46	2	Testigo	1913
Ponce	Emilio	9	Robo		69	50	2	Demandado	1913
Ponce	María	45		Sirvienta	291	221	6	Testigo	1913
Ponce	Mariana	47			315	240	7	Testigo	1913
Ponce	Petra	20			69	50	2	Testigo	1913
Portugal	Ambrosio	23	Robo de Infante	Zapatero	345	261	7	Demandado	1913
Posadas	María	16			130	89	3	Demandante	1913
Posas	José Concepción	46			91	67	2	Testigo	1913
Puerta	Petra	17			58	42	2	Testigo	1913
Quezada	Jesús	50			315	240	7	Testigo	1913
Quin	José	30		Militar	282	213	6	Testigo	1913
Quintana	Ignacio	30		Arriero	S/N 4	266	7	Lesionado	1913
Quintana	Merced	56		Arriero	S/N 4	266	7	Lesionado	1913
Quintana	Pablo	34		Gendarme	26	20	1	Testigo	1913
Quintero	Antonio	27		Militar	44	30	1	Testigo	1913
Quiroz	Valente	25		Empleado	49	35	2	Testigo	1913
Rabiola	Félix	42		Industrial	98	71	2	Demandante	1913
Ramírez	Agustín	17		Jornalero	254	192	5	Testigo	1913
Ramírez	Antonia	40			223	165	5	Testigo	1913
Ramírez	Constantino	18	Homicidio		146	103	3	Testigo	1913
Ramírez	Eduardo	23		Empleado	225	167	5	Testigo	1913
Ramírez	Eustolio	25		Talabartero	22	16	1	Demandante	1913
Ramírez	Fidelia	17			303	231	6	Testigo	1913
Ramírez	Fortino	21		Albañil	179	131	4	Lesionado	1913
Ramírez	Hermenegildo	30	Homicidio	Arriero	242	183	5	Demandado	1913
Ramírez	J. Sacramento	15	Robo	Carrocero	22	16	1	Demandado	1913
Ramírez	J. Sacramento	15	Robo	Carrocero	49	35	2	Demandado	1913
Ramírez	Mariano	20	Lesiones	Panadero	264	199	5	Demandado	1913
Ramírez	Miguel			Abogado	273	207	6	Defensor	1913
Ramírez	Miguel	29			88	64	2	Testigo	1913
Ramírez	Nicasia	40	Robo	Sirvienta	132	91	3	Demandada	1913
Ramírez	Petronilo	34		Jornalero	340	258	7	Lesionado	1913
Ramírez	Rosalio	40		Labrador	110	76	3	Testigo	1913
Ramírez	Simón	46		Comerciante	188	140	4	Testigo	1913
Ramírez	Soledad	25			254	192	5	Testigo	1913
Ramírez	Teodoro	58		Comerciante	237	177	5	Demandante	1913
Ramírez	Victorio	55		Comerciante	224	166	5	Testigo	1913

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Ramírez González	Ramón	25		Panadero	178	130	4	Demandante	1913
Ramírez Wiella	Julio		Juicio de responsabilidad	Prefecto de Distrito	S/N 2	264	7	Demandado	1913
Ramos	Cayetano	21	Protección de fuga	Jornalero	239-A	180	5	Demandado	1913
Ramos	Evaristo	46		Constructor	49	35	2	Demandante	1913
Ramos	Everardo			Juez de Letras de lo Criminal	Todos	Todos	Todos	Autoridad	1913
Ramos	José Carmen	48		Jornalero	256	193	5	Testigo	1913
Ramos	Samuel	46		Doctor	8,46,65,254,290	6,32,47,1 92,220	1,2,6	Testigo	1913
Ramos	Santos		Protección de fuga		239-A	180	5	Demandado	1913
Rangel	Elvira	15		Tortillera	306	234	6	Testigo	1913
Rangel	Francisco	19		Empleado	146	103	3	Testigo	1913
Rangel	Sabás	26	Robo	Jornalero	59	43	2	Demandado	1913
Razo	José Guadalupe	50		Gendarme	308	236	7	Testigo	1913
Reboyar	Luis		Lesiones		236	176	5	Demandado	1913
Rendón	Bonifacio	56		Jornalero	250	190	5	Testigo	1913
Rendón	José María	30		Jornalero	262	198	5	Testigo	1913
Rentería	Romualdo	35	Robo	Arriero	281	212	6	Demandado	1913
Resendez	Cayetano	22	Lesiones	Carpintero	275	208	6	Demandado	1913
Resendez	Enrique	23		Labrador	150	107	3	Lesionado	1913
Resendez	Francisco	78		Comerciante	362	262	7	Testigo	1913
Resendez	Gabino	19	Lesiones	Jornalero	150	107	3	Testigo	1913
Resendez	Miguel	18			150	107	3	Testigo	1913
Revuelta	Feliciano	23			3	3	1	Testigo	1913
Revuelta	Feliciano	23		Labrador	21	15	1	Testigo	1913
Reyes	Antonio	22		Pastelero	S/N 3	265	7	Testigo	1913
Reyes	José Jesús	44		Labrador	66	48	2	Testigo	1913
Reyes	José Refugio	29		Rural	324	246	7	Testigo	1913
Reyes	Julián	46		Vaquero	187	139	4	Demandante	1913
Reyes	Luisa	24			S/N 6	268	7	Testigo	1913
Reyes	Mauro	24	Robo	Jornalero	124	85	3	Demandado	1913
Reyes	Salvador	22		Jornalero	340	258	7	Testigo	1913
Reyes	Senorina	35			52	37	2	Testigo	1913
Reyes	Tiburcio	30	Lesiones	Jornalero	52	37	2	Demandado	1913
Reygeadeau.	Celine		Fraude		209	155	4	Demandada	1913
Rico	Diego			Presidente Municipal de Quiroga	271	205	6	Autoridad	1913
Rico	María Trinidad	53			244	185	5	Testigo	1913
Rico	Timotea	30			S/N 3	265	7	Demandante	1913
Risco	María Salud	40	Despojo	Comerciante	168	122	4	Demandada	1913
Rivera	Jesús	38		Labrador	236	176	5	Testigo	1913
Rivera	José Claudio	26		Comerciante	177	129	4	Testigo	1913
Rocha	José	32		Militar	118	81	3	Testigo	1913
Rodríguez	Alejo	30		Sastre	58	42	2	Testigo	1913
Rodríguez	Delfina	18			114	79	3	Testigo	1913
Rodríguez	Emigdio	25		Jornalero	3	3	1	Testigo	1913
Rodríguez	Felipa	40			97	70	2	Testigo	1913
Rodríguez	Gregorio	30		Jornalero	340	258	7	Lesionado	1913
Rodríguez	Herlinda	15			114	79	3	Testigo	1913
Rodríguez	Irineo	50	Falsificación	Comerciante	188	140	4	Demandado	1913
Rodríguez	José	35		Jornalero	295	223	6	Difunto	1913

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Rodríguez	José María	24		Labrador	54	38	2	Testigo	1913
Rodríguez	Juan	60		Arriero	246	187	5	Testigo	1913
Rodríguez	Juan	33		Jornalero	295	223	6	Testigo	1913
Rodríguez	María Concepción	60			250	190	5	Demandante	1913
Rodríguez	Mariano	40		Jornalero	302	230	6	Testigo	1913
Rodríguez	Miguel	24		Jornalero	207	153	4	Difunto	1913
Rodríguez	Petra	36			114	79	3	Testigo	1913
Rodríguez	Pompeyo	34	Homicidio	Carbonero	90	66	2	Demandado	1913
Rodríguez	Tiburcio	30		Jornalero	138	97	3	Testigo	1913
Rodríguez	Valerio	50		Gendarme	175	128	4	Testigo	1913
Rodríguez	José	22		Jornalero	29	24	1	Testigo	1913
Rodríguez	Francisco Caballero	23		Empleado	210	156	4	Testigo	1913
Rojas	Ernesto	50		Labrador	286	216	6	Testigo	1913
Rojas	Salvador	29		Labrador	286	216	6	Testigo	1913
Romero	Catalina	15			146	103	3	Testigo	1913
Romero	Felicitas	25			14	10	1	Demandante	1913
Romero	Francisco	33		Empleado	210	156	4	Testigo	1913
Romero	Manuel	35		Jornalero	65	47	2	Testigo	1913
Romero	María Salud	70			65	47	2	Testigo	1913
Romero	Nicanor	68		Jornalero	137	96	3	Testigo	1913
Romero	Ramón	55			243	184	5	Difunto	1913
Romero	Vidal	40	Robo	Jornalero	51	36	2	Demandado	1913
Rosales	Antonio	50			290	220	6	Testigo	1913
Rosales	Pánfilo		Lesiones		290	220	6	Demandado	1913
Rosas	José María	30		Labrador	17	12	1	Testigo	1913
Rossano	Benjamín	17		Empleado	210	156	4	Testigo	1913
Rossano	Ruperto	44		Comerciante	210	156	4	Demandante	1913
Rufino	Salomé	29		Jornalero	297	225	6	Testigo	1913
Ruíz	José	37		Doctor	320	243	7	Testigo	1913
Ruíz	María	38			277	209	6	Testigo	1913
Sabás Zarco	María	22	Robo	Comerciante	299	227	6	Demandada	1913
Sabás Zarco	María	24		Comerciante	229	171	5	Demandante	1913
Salatiel Arriaga	Marcos	26		Comerciante	190	142	4	Testigo	1913
Salazar	Felipe	28	Lesiones	Ladrillero	164	119	4	Demandado	1913
Salazar	Juan	41		Comerciante	186	138	4	Testigo	1913
Salazar	Rosalio	19		Bizcochero	264	199	5	Lesionado	1913
Salgado	Constancio	43	Peculado	Empleado	194-A	145	4	Demandado	1913
Salgado	José	25		Comerciante	159	115	3	Testigo	1913
Salguero	Pedro	45		Labrador	328	248	7	Testigo	1913
Salinas	Agapito				59	43	2	Gavillero	1913
Salmerón	J. Jesús		Lesiones		260	197	5	Demandado	1913
Salvador	Sacramento	29		Carpintero	244	185	5	Testigo	1913
Sánchez	Abraham	44		Jornalero	138	97	3	Testigo	1913
Sánchez	Alberto	53		Jornalero	138-A	98	3	Testigo	1913
Sánchez	Alberto			Alcalde de Tenencia de Tarímbaro	S/N 11	273	7	Demandado	1913
Sánchez	Alberto			Alcalde de Tenencia de Tarímbaro	3,8,138-A,S/N10,	3,6,98,272,	1,7	Autoridad	1913
Sánchez	Benito	48		Labrador	110	76	3	Testigo	1913
Sánchez	Bonifacio	33	Robo	Jornalero	51	36	2	Demandado	1913
Sánchez	Emilio	26	Lesiones	Jornalero	240	181	5	Demandado	1913
Sánchez	Faustino	31		Cantero	33	28	1	Testigo	1913

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Sánchez	Filomeno	37	Lesiones		116	80	3	Demandado	1913
Sánchez	Gabriel	26		Empleado	73	54	2	Testigo	1913
Sánchez	Jacinto	32	Falsificación de firmas	Jornalero	56	40	2	Demandado	1913
Sánchez	Jesús	49		Industrial	217	159	5	Testigo	1913
Sánchez	José	25	Robo	Albañil	237	177	5	Demandado	1913
Sánchez	José	22		Cantero	33	28	1	Testigo	1913
Sánchez	José	25	Incendio	Albañil	285	215	6	Demandado	1913
Sánchez	José	52		Comerciante	281	212	6	Testigo	1913
Sánchez	Mariano	22		Empleado	330	250	7	Testigo	1913
Sánchez	Pedro	39		Doctor	118	81	3	Testigo	1913
Sánchez	Pedro C.			Presidente Municipal de Santa Ana Maya	118125	81,86	3	Autoridad	1913
Sánchez	Petronilo	56		Albañil	307	235	6	Testigo	1913
Sánchez	Primitivo	30	Rapto	Comerciante	329	249	7	Demandado	1913
Santos Mejía	José	33		Agricultor	29	24	1	Testigo	1913
Santoyo	Antonio	36		Obrajero	233	173	5	Testigo	1913
Santoyo	Gerónimo	20	Robo	Labrador	54	38	2	Demandado	1913
Santoyo	María Refugio	28			137	96	3	Testigo	1913
Sereno	J. Refugio	51		Labrador	241	182	5	Testigo	1913
Sereno	José Refugio	51		Labrador	250	190	5	Testigo	1913
Serranía Mercado	Isaac	40	Abandono de empleo	Recaudador de impuestos	225	167	5	Demandado	1913
Serrato	Miguel	14		Estudiante	8,46	6,32	1	Testigo	1913
Serrato	Salvador	15		Estudiante	8,46	6,32	1	Testigo	1913
Silva	Alejo	44		Agricultor	S/N 11	273	7	Demandante	1913
Silva	Darío	28		Comerciante	163	118	4	Testigo	1913
Silva	José Trinidad	49,50		Litografo/ Calígrafo	78188	57140	2,4	Perito	1913
Silva	Mauro	30	Robo	Jornalero	3	3	1	Demandado	1913
Silva	Miguel	55		Gobernador	78	57	2	Demandante	1913
Silva	Silvano	48		Comerciante	56	40	2	Demandante	1913
Sixtos	Francisco	19	Lesiones		267	202	6	Demandado	1913
Sixtos	J. Jesús	43			267	202	6	Testigo	1913
Sixtos	Luis		Lesiones		187	139	4	Demandado	1913
Sixtos	Margarito	25		Labrador	150	107	3	Testigo	1913
Solís	J. Concepción	32	Lesiones	Jornalero	223	165	5	Demandado	1913
Suárez	Domingo	49		Empleado	191	143	4	Testigo	1913
Suárez	J. Refugio		Lesiones		308	236	7	Demandado	1913
Suviado	Bonifacio	26	Lesiones	Cochero	103	73	2	Demandado	1913
Talavera	Vicente	30	Robo	Labrador	54	38	2	Demandado	1913
Tamayo	Jesús	58		Comerciante	198	148	4	Testigo	1913
Tapía	José Sacramento	48		Jornalero	63	45	2	Testigo	1913
Tapía	Vicente	36	Lesiones	Zapatero	273	207	6	Demandado	1913
Tejeda	José	30		Tesorero	318	242	7	Demandante	1913
Téllez	Miguel	22		Comerciante	217	159	5	Testigo	1913
Tenorio	José María	24	Lesiones	Labrador	167	121	4	Demandado	1913
Tercero y Aragón	Mariano			Juez 1º de lo criminal de instrucción militar	308	236	7	Autoridad	1913
Terraza	Francisco	25		Curtidor	120	82	3	Testigo	1913
Terrazas	José	7			239	179	5	Lesionado	1913

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Tinoco	Rafael	46		Encargado del orden	240	181	5	Testigo	1913
Toledo	Guadalupe	18		Talabartero	64	46	2	Testigo	1913
Toledo	Gumersindo	38		Jornalero	S/N 5	267	7	Testigo	1913
Torres	Crispín	30		Albañil	172	126	4	Testigo	1913
Torres	Damián	62		Empleado	78	57	2	Testigo	1913
Torres	Francisco			Gendarme	10	7	1	Autoridad	1913
Torres	Hesiquio	75	Despojo de aguas	Agricultor	318	242	7	Demandado	1913
Torres	Hilaria	22			112	77	3	Testigo	1913
Torres	Isidoro	24		Jornalero	112	77	3	Demandante	1913
Torres	José	20	Lesiones	Panadero	163	118	4	Demandado	1913
Torres	Juan	20	Lesiones		339	257	7	Demandado	1913
Torres	María	19			141	100	3	Testigo	1913
Torres	María Dolores	18			339	257	7	Testigo	1913
Torres	Mariano de Jesús	76		Abogado	86	62	2	Testigo	1913
Torres	Martín	50		Jornalero	272	206	6	Difunto	1913
Torres	Maura	28			92	68	2	Testigo	1913
Torres	Modesto	36		Labrador	S/N 11	273	7	Testigo	1913
Torres	Pablo	33		Comerciante	343	259	7	Testigo	1913
Torres	Rosa	20			170	124	4	Testigo	1913
Torres	Teodoro	42		Albañil	172	126	4	Demandante	1913
Torres Arroyo	Matilde	74			27-A	22	1	Demandante	1913
Torres Gil	Juan	40			27-A	22	1	Testigo	1913
Torres M.	Luis			Juez del estado civil de Quiroga	334	253	7	Autoridad	1913
Tovar	José	23		Receptor de rentas	200	150	4	Testigo	1913
Tovar	Rafael	19		Sombrerero	258	195	5	Lesionado	1913
Treviño	Carlos	42		Profesor	78	57	2	Perito	1913
Trinidad Paz	José	62		Jornalero	101	72	2	Testigo	1913
Trujillo	José Guadalupe	36	Lesiones	Jornalero	91	67	2	Demandado	1913
Ulloa	Francisco	50		Comerciante	196	147	4	Testigo	1913
Uribe	Miguel	45		Comerciante	259	196	5	Testigo	1913
Uribe	Pedro	25		Comerciante	340	258	7	Testigo	1913
Urrutia	José	27	Abuso de Confianza	Empleado	109	75	2	Demandado	1913
Valdez	Calletano	45		Comerciante	343	259	7	Testigo	1913
Valdez	Juan	18	Homicidio	Militar	282	213	6	Demandado	1913
Valle	Manuel	24		Albañil	184	136	4	Testigo	1913
Valle	Manuel				242	183	5	Difunto	1913
Vallejo	Demetrio	28		Comerciante	224	166	5	Testigo	1913
Vallejo	J. Jesús		Homicidio y Lesiones		307	235	6	Demandado	1913
Vanegas/Venegas	Bartolo	31		Jornalero	13	9	1	Testigo	1913
Vanegas/Venegas	José	25		Jornalero	13	9	1	Testigo	1913
Vanegas/Venegas	José Antonio	4			13	9	1	Occiso	1913
Vanegas/Venegas	Maximiano	63	Homicidio	Jornalero	13	9	1	Demandado	1913
Vanegas/Venegas	Santiago	25			13	9	1	Testigo	1913

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Vanegas/ Venegas	Valente	30	Homicidio	Jornalero	13	9	1	Demandado	1913
Vargas	Antonio	50		Gendarme	164	119	4	Testigo	1913
Vargas	Antonio	25	Lesiones	Jornalero	332	252	7	Demandado	1913
Vargas	Carlos	24		Gendarme	273	207	6	Testigo	1913
Vargas	Carlos	24		Gendarme	321	244	7	Demandante	1913
Vargas	Cenobio	53		Comerciante	290	220	6	Testigo	1913
Vargas	Cipriano	28		Jornalero	332	252	7	Testigo	1913
Vargas	Crispín	56		Sombrerero	169	123	4	Demandante	1913
Vargas	Eulogio	35		Comerciante	93	69	2	Testigo	1913
Vargas	Jesús				262	198	5	Difunto	1913
Vargas	Joaquina		Corrupción de menores		305	233	6	Demandada	1913
Vargas	José	28	Robo	Jornalero	291	221	6	Demandado	1913
Vargas	Leocadio	46		Gendarme	161	117	4	Testigo	1913
Vargas	Leocadio	48		Gendarme	279	211	6	Testigo	1913
Vargas	Luciano	22		Albañil	2	2	1	Testigo	1913
Vargas	Luis	20		Jornalero	63	45	2	Demandante	1913
Vargas	Marcos	74		Labrador	54	38	2	Testigo	1913
Vargas	María Isabel	16			222	163	5	Demandante	1913
Vargas Ramos	Adolfo	39		Empleado	194-A	145	4	Testigo	1913
Vázquez	María		Fraude		86	62	2	Demandada	1913
Vázquez	Anastasio	24	Ultrajes a un agente de la autoridad	Albañil	152	109	3	Demandado	1913
Vázquez	Aurelio	26	Robo	Comerciante	246	187	5	Demandado	1913
Vázquez	Juliana	30			167	121	4	Testigo	1913
Vázquez	Librado	40		Jornalero	89	65	2	Testigo	1913
Vázquez	Martín	39		Comerciante	181	133	4	Testigo	1913
Vázquez	Remigio	25		Jornalero	118	81	3	Testigo	1913
Vázquez	Ramón	33		Empleado	86	62	2	Testigo	1913
Vazquez/Vaz ques/Vasques	Santiago	46	Atentados contra el pudor	Llesista	14	10	1	Demandado	1913
Vega	Cristóbal	75		Labrador	101	72	2	Demandante	1913
Vega	José	36	Homicidio	Cochero	294	222	6	Demandado	1913
Vega Mendoza	Jesús	43		Comerciante	343	259	7	Testigo	1913
Vega Olivares	Luis	16	Abuso de Confianza	Empleado	186	138	4	Demandado	1913
Velázquez	Alberto	39		Gendarme	170	124	4	Testigo	1913
Velázquez	José María	42		Militar	44	30	1	Testigo	1913
Velázquez	Salvador	32		Jornalero	151	108	3	Testigo	1913
Velázquez	Severiano	42		Jornalero	151	108	3	Testigo	1913
Vélez	Camilo	50		Labrador	123	84	3	Testigo	1913
Vélez	Narciso	22			178	130	4	Testigo	1913
Vera	Estefanía	50			321	244	7	Testigo	1913
Verduzco	Antonio	50		Doctor	24,257,288,307, 311,324,337,	18,194, 217,235, 238,246, 255,	1,5,6,7	Testigo	1913
Videgaray	Salvador	14	Robo		48	34	2	Demandado	1913
Vieyra	Carlos	22	Lesiones	Jornalero	195	146	4	Demandado	1913
Vieyra	J. Jesús	28		Jornalero	110	76	3	Lesionado	1913
Vieyra	J. Sacramento	25		Agricultor	51	36	2	Testigo	1913
Vieyra	José	40	Robo	Jornalero	51	36	2	Demandado	1913
Vieyra	Juan	12			215	158	5	Difunto	1913

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Vieyra	Pascual	35		Albañil	206	151	4	Testigo	1913
Vieyra	Pilar	45			138	97	3	Testigo	1913
Villa	Francisco	44		Empleado Publico	59	43	2	Testigo	1913
Villa	José	41		Comerciante	266	201	6	Testigo	1913
Villa	León	25	Lesiones	Cochero	300	228	6	Demandado	1913
Villafuerte	Margarito	19		Arriero	143	101	3	Lesionado	1913
Villagómez	Aristeo	33		Albañil	291	221	6	Testigo	1913
Villagómez	Aristeo	33		Albañil	315	240	7	Testigo	1913
Villalobos	Delfino	30		Jornalero	344	260	7	Testigo	1913
Villanueva	Jesús	42		Curtidor	311	238	7	Demandante	1913
Villanueva	Juan	40		Gendarme	260	197	5	Testigo	1913
Villanueva	Nemesio	62		Jornalero	4	4	1	Testigo	1913
Villarreal	José			Jornalero	52	37	2	Demandante	1913
Villaseñor	Amado	50		Sirviente	242	183	5	Testigo	1913
Villaseñor	Armando	45			266	201	6	Testigo	1913
Villaseñor	Salvador	21	Rapto	Empleado	87	63	2	Demandado	1913
Villegas	José	25	Lesiones	Pintor	24	18	1	Demandado	1913
Vivanco	Jesús	40		Jornalero	116	80	3	Testigo	1913
Viveros	Albina	40			309	237	7	Testigo	1913
Viveros	Fortunata	42			309	237	7	Testigo	1913
Viveros	Odilon	36		Labrador	344	260	7	Testigo	1913
Weil	Guillermo	39		Empleado	343	259	7	Testigo	1913
Yépez	María Trinidad	12			245	186	5	Difunta	1913
Zamacona	Hilario	40		Arriero	307	235	6	Testigo	1913
Zambrano	Ignacio	70		Comerciante	S/N 8	270	7	Testigo	1913
Zamudio	Francisca	33			20	14	1	Testigo	1913
Zamudio	María	40	Infanticidio		125	86	3	Demandada	1913
Zamudio	Miguel	23			169	123	4	Testigo	1913
Zavala	Alfredo	34		Prestamista	135	94	3	Testigo	1913
Zavala	Conrado	55		Jornalero	211	157	5	Testigo	1913
Zavala	Pablo	30		Labrador	271	205	6	Testigo	1913
Zavala	Pedro	25		Jefe de Ronda	290	220	6	Testigo	1913
Zavala	Pedro	45		Jornalero	85	61	2	Testigo	1913
Zavala	Víctor	36		Jornalero	92	68	2	Testigo	1913
Zumaya	Luis G.	31		Licenciado	188	140	4	Perito	1913
Zúñiga	José		Lesiones		311	238	7	Demandado	1913
Zúñiga	Rafael	25	Robo	Albañil	291	221	6	Demandado	1913

ÍNDICE ONOMASTICO
1914

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Abarca	Alejandro	35		Agricultor	354	475	5	Testigo	1914
Abelleyra	Miguel	27		Rural	134	353	3	Testigo	1914
Aburto	Antonio	45	Robo	Jornalero	179	379	3	Demandado	1914
Aburto	José	16		Comerciante	33	293	1	Testigo	1914
Aburto	José	40	Robo	Jornalero	133	352	3	Demandado	1914
Aburto	José Isabel	43		Empleado	319	455	5	Testigo	1914
Aburto	Salomé	53		Comerciante	70	315	2	Testigo	1914
Acosta	María	10			161	369	3	Testigo	1914
Acosta	Pablo	35		Jornalero	94	327	2	Testigo	1914
Acosta	Valentino	47		Empleado	161	369	3	Demandante	1914
Acha	Florentino		Libertad		S/N 19	498	6	Demandante	1914
Adame	Francisca	34		Lavandera	321	457	5	Testigo	1914
Adame	María Soledad	55			321	457	5	Difunta	1914
Aguado	Hermelinda	26			353	474	5	Testigo	1914
Aguado	Hermilo	22		Comerciante	3	275	1	Testigo	1914
Aguilar	Emiliano	36		Panadero	146	361	3	Difunto	1914
Aguilar	Félix	60		Agricultor	162	370	3	Demandante	1914
Aguilar	Francisco	19		Jornalero	305	447	4	Lesionado	1914
Aguilar	Luisa	17			162	370	3	Testigo	1914
Aguilar	Macedonio	49		Cargador	11	279	1	Testigo	1914
Aguilar	María Trinidad	22			117	345	2	Lesionada	1914
Aguilar	Odilon	28		Jornalero	118	346	2	Testigo	1914
Aguilar	Rafael	40	Violación	Agricultor	71	316	2	Demandado	1914
Aguilar	Ventura	60		Alfarero	357	476	5	Testigo	1914
Aguirre	María Salud	45	Robo		187	383	3	Demandada	1914
Albarran	Jacinto		Robo		195	388	3	Demandado	1914
Alcantar	Anastasio	30		Jornalero	72	317	2	Testigo	1914
Alemán	José	40		Labrador	254	417	4	Testigo	1914
Alemán	José	35		Jornalero	270	428	4	Testigo	1914
Alfaro	Jesús	40		Jornalero	208	395	3	Testigo	1914
Alonso	Constantino	20		Jornalero	103	336	2	Testigo	1914
Alva	José	27	Fuga	Albañil	26	288	1	Demandado	1914
Alvarado	J. Salud		Libertad		S/N 10	489	6	Demandante	1914
Alvarado	José Salud	28	Lesiones	Jornalero	16	280	1	Demandado	1914
Alvarado	Librado	53	Robo	Zapatero	202	393	3	Demandado	1914
Alvarado	Marcos				55	306	2	Difunto	1914
Alvarado	María Guadalupe	42			280	433	4	Demandante	1914
Alvarado	Rita	65			199	391	3	Demandante	1914
Alvarez	Eligio		Incidente de Excarcelación		S/N 2	481	5	Demandante	1914
Alvarez	Eusebio			Alcalde 1º suplente de la tenencia de Huandacareo	353	474	5	Autoridad	1914
Alvarez	J. Trinidad	42	Homicidio	Comerciante	140	357	3	Demandado	1914
Alvarez	Melitón	30	Robo	Jornalero	222	401	4	Demandado	1914
Allende	Marciano	19	Lesiones	Militar	111	340	2	Demandado	1914
Ambris	Serapio	52	Homicidio	Profesor	321	457	5	Demandado	1914
Andriano	Juan	60		Jornalero	82	323	2	Difunto	1914
Andriano	María Jesús	45		Sirvienta	82	323	2	Testigo	1914
Andriano	Santiago	69		Jornalero	82	323	2	Testigo	1914
Angeles	Felipa	70			348	472	5	Testigo	1914
Angeles	Perfecto			Notario Público	18	282	1	Testigo	1914

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Anzorena	Herminia	32	Robo	Sirvienta	69	314	2	Demandada	1914
Arango	Joaquina	59			267	427	4	Demandante	1914
Arango	Paulín	64		Comerciante	267	427	4	Testigo	1914
Arellano	Miguel	25		Rural	134	353	3	Demandante	1914
Arévalo	Luis	33		Carpintero	160	368	3	Testigo	1914
Arias	Alberto	30	Homicidio	Jornalero	148	362	3	Demandado	1914
Arias	Antonio			Secretario del Ayuntamiento de Morelia	186	382	3	Autoridad	1914
Arreguín	Guadalupe	50		Agricultor	98	330	2	Testigo	1914
Arreola	Bonifacia	36	Lesiones		313	452	5	Demandada	1914
Arriaga	Agustín	23		Abogado	118	346	2	Testigo	1914
Arroyo	Juan	35			353	474	5	Difunto	1914
Arroyo	María Soledad	30		Comerciante	249	415	4	Testigo	1914
Avalos	Francisca	30			71	316	2	Testigo	1914
Avalos	Juan	12		Albañil	88	324	2	Demandante	1914
Avalos	María Guadalupe	25	Lesiones		80	321	2	Demandada	1914
Avila	Estefanía	54		Comerciante	222	401	4	Demandante	1914
Avila	María Soledad	22			308	450	4	Testigo	1914
Avila	Tomás	25		Empleado	241	409	4	Testigo	1914
Avilés	Facundo	36		Gendarme	27	289	1	Testigo	1914
Ayala	Antonio	40		Empleado	255	418	4	Testigo	1914
Ayala	Antonio	40		Empleado	339	466	5	Testigo	1914
Ayala	Cresencio	22	Homicidio	Militar	357-A	477	5	Demandado	1914
Ayala	Genaro	40	Robo	Comerciante	244	411	4	Demandado	1914
Ayala	José	24		Militar	194	387	3	Testigo	1914
Ayala	José María		Lesiones		330	461	5	Demandado	1914
Ayala	Marta	30			161	369	3	Testigo	1914
Ayala	Rafaela	60			178	378	3	Demandante	1914
Ayala	Ramón	50		Labrador	43	298	1	Testigo	1914
Ayala	Sotero	58		Jornalero	357	476	5	Testigo	1914
Baldovinos	Bonifacio		Lesiones		22	285	1	Demandado	1914
Ballesteros	Mauro			Juez 1º menor municipal de Cuitzeo	16,81,122,S/N1	280,322,348,480,	1,2,5,	Autoridad	1914
Ballesteros	Nabor			Juez 1º menor municipal de Cuitzeo	35,S/N1,	294,480,	1,5	Autoridad	1914
Banegas	José María	30		Jornalero	64	311	2	Testigo	1914
Barajas	Pedro	50		Barrendero	11	279	1	Testigo	1914
Barajas	Victoriano	55		Labrador	315	453	5	Testigo	1914
Barrera	Juan				201	392	3	Difunto	1914
Barrera	Luis G.	42		Comerciante	143	360	3	Testigo	1914
Barrera	Severo M.			Secretario	Todos	Todos	Todos	Autoridad	1914
Barriga	Antonio	55		Jornalero	260	421	4	Demandante	1914
Batalla	Margarito	30	Lesiones	Jornalero	270	428	4	Demandado	1914
Bautista	Daniel	24		Gendarme	337	465	5	Testigo	1914
Bautista	J. Sacramento			Secretario	1	274	1	Autoridad	1914
Bautista	Pablo	66		Carbonero	197	389	3	Testigo	1914
Becerra	María	28		Comerciante	19	283	1	Demandante	1914
Bedolla	Guadalupe	14			230	405	4	Testigo	1914
Bedolla	J. Jesús	18		Carpintero	106	337	2	Difunto	1914
Bernabé	Catarina	48			119	347	2	Demandada	1914

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Bibian	Rafael	30	Homicidio	Jornalero	148	362	3	Demandado	1914
Bibian	Serapio	35		Labrador	122	349	2	Testigo	1914
Borja	J. Guadalupe				358	478	5	Difunto	1914
Brambila	Ramón		Libertad		S/N 11	490	6	Demandante	1914
Bravo	José	38		Carpintero	143	360	3	Testigo	1914
Bravo	Lucio	47		Empleado	118	346	2	Demandante	1914
Bremauntz	Diodoro			Juez 1º menor municipal de Morelia	250	416	4	Autoridad	1914
Bucio	Camilo	30		Labrador	197	389	3	Testigo	1914
Bucio	Domingo	60		Carbonero	18	282	1	Testigo	1914
Bucio	Gabriel	45		Empleado	272	429	4	Testigo	1914
Bucio	José María	30		Labrador	107	338	2	Testigo	1914
Bucio	Luciano	60		Carbonero	18	282	1	Testigo	1914
Caballero	Gerónimo	45		Comerciante	58	308	2	Testigo	1914
Cabrera	Hilaria	41			202	393	3	Testigo	1914
Cabrera	Pantaleón	28		Jarciero	52	303	1	Demandante	1914
Cabrera	Rafael	40		Comerciante	219	399	4	Testigo	1914
Calderillas	Josefa	40			229	404	4	Demandante	1914
Calderón	Agustín	28		Estudiante	334	464	5	Testigo	1914
Calderón	Agustín	25		Estudiante	S/N 21	500	6	Testigo	1914
Calderón	Emiliano	25		Labrador	55	306	2	Testigo	1914
Calderón	Francisco	38		Comerciante	27	289	1	Testigo	1914
Calderón	Francisco	50		Hojalatero	29	291	1	Testigo	1914
Calderón	Francisco	87		Jornalero	280	433	4	Testigo	1914
Calderón	Josefa				288	436	4	Testigo	1914
Calderón	Juan	55		Albañil	23	286	1	Difunto	1914
Calderón	Luis	30		Labrador	244	411	4	Testigo	1914
Calderón	Nabor	50		Comerciante	S/N 1	480	5	Testigo	1914
Calderón	Prisciliano	35		Jornalero	179	379	3	Demandado	1914
Calderón	Rafael	41		Gendarme	78	320	2	Testigo	1914
Calderón	Rafael	42		Comerciante	195	388	3	Demandante	1914
Calderón	Rafael	42		Gendarme	241	409	4	Demandante	1914
Calderón	Ramón	46	Daños en propiedad ajena	Agricultor	254	417	4	Demandado	1914
Calderón	Sabás	40	Homicidio Frustrado	Agricultor	300	444	4	Demandado	1914
Calvillo	Benito	74		Jornalero	357	476	5	Testigo	1914
Calvillo	Valentín	45		Jornalero	197	389	3	Testigo	1914
Camacho	Carlos	50		Jornalero	S/N 6	485	6	Testigo	1914
Camacho	Gerónimo			Alcalde de tenencia de San Jerónimo Purenchecuario	S/N 6	485	6	Autoridad	1914
Camacho	José	23	Homicidio	Labrador	272	429	4	Demandado	1914
Camela	J. Jesús	19	Homicidio	Carpintero	109	339	2	Demandado	1914
Campuzano	Juan	22		Abogado	170	374	3	Testigo	1914

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Campuzano	Rafael			Doctor	64,71,74,80, 100, 101,117,154, 156, 176,185,216, 255, 258,262,282, 319, 324,330,	311,316, 318,321, 333,334, 345,365, 366,376, 381,397, 418,420, 422,434, 455,458, 461,	2,3,4,5,	Testigo	1914
Canedo	Mariano	50		Licenciado	19	283	1	Testigo	1914
Cano	Emilio	29		Militar	36	295	1	Testigo	1914
Carapia	Sebastián	42	Robo	Labrador	315	453	5	Testigo	1914
Cárdenas	Manuel	23		Agricultor	194	387	3	Testigo	1914
Cárdenas	Otón	22		Militar	174	375	3	Testigo	1914
Cardona	José	16		Zapatero	250	416	4	Testigo	1914
Cardona	Luisa	30			192	386	3	Demandante	1914
Caro	José Brigido	38		Jornalero	S/N 6	485	6	Testigo	1914
Carranza	José	16		Zapatero	345	470	5	Testigo	1914
Carranza	Luis	14		Sastre	345	470	5	Lesionado	1914
Carreón	Mariano	51		Comerciante	S/N 1	480	5	Testigo	1914
Carrillo	Luis	63		Comerciante	319	455	5	Testigo	1914
Carrillo	Marcelino	30		Militar	216	397	4	Lesionado	1914
Castañeda	Cornelio	40		Comerciante	101	334	2	Lesionado	1914
Castañeda	Donato	20	Lesiones	Jornalero	52	303	1	Demandado	1914
Castañon	Aurelio	49		Comisionista	194	387	3	Demandante	1914
Castillo	Enrique	18		Labrador	55	306	2	Testigo	1914
Castillo	Francisca	36			S/N 23	502	6	Demandante	1914
Castillo	Luisa	50			99	331	2	Testigo	1914
Castillo	Melesio	50	Lesiones	Comerciante	115	343	2	Demandado	1914
Castillo	Sara	17			126	351	3	Testigo	1914
Castillo	Tomás			Juez 1° menor municipal de Cuitzeo	222,353,	401,474,	4	Autoridad	1914
Castro	Faustino	30		Jarciero	52	303	1	Testigo	1914
Castro	Genoveva	40		Comerciante	52	303	1	Testigo	1914
Castro	Rafaela	40			298	442	4	Demandante	1914
Catur	Rosa	20	Lesiones		324	458	5	Demandada	1914
Cazares	Jesús	66		Jornalero	208	395	3	Testigo	1914
Cedeño	Donaciano	57	Abuso de confianza	Comerciante	114	342	2	Demandado	1914
Cedeño	Máximo	60		Jornalero	64	311	2	Testigo	1914
Cedeño	Telesforo		Robo		291	437	4	Demandado	1914
Ceja	Placido	40		Jornalero	148	362	3	Difunto	1914
Celaya	Petronilo	55		Jornalero	220	400	4	Demandante	1914
Cerda	Elena	30			288	436	4	Demandante	1914
Cerriteño	Bonifacio	30		Comerciante	301	445	4	Testigo	1914
Cerriteño	Juan	66	Homicidio	Jornalero	301	445	4	Demandado	1914
Cerriteño	Pablo	45		Jornalero	222	401	4	Testigo	1914
Cerriteño	Zeferino	19		Albañil	198	390	3	Difunto	1914
Cerriteño (hijo)	Juan	36		Sastre	301	445	4	Testigo	1914
Clough	Walter H.				S/N 7	486	6	Difunto	1914
Cobos	María Concepción	30	Robo		30	292	1	Demandada	1914

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Conejo	José Guadalupe		Libertad		S/N 13	492	6	Demandante	1914
Conejo	Rito	50		Jornalero	81	322	2	Testigo	1914
Contreras	Atanasio	36		Comerciante	189	385	3	Testigo	1914
Contreras	J. Refugio	35			134-A	354	3	Lesionado	1914
Contreras	José María	40		Jornalero	64	311	2	Demandante	1914
Contreras	José Merced	27	Homicidio	Comerciante	332	463	5	Demandado	1914
Cordero	Antonio	26		Mecánico	3	275	1	Testigo	1914
Corona	Alfonso	12	Robo	Zapatero	293	438	4	Demandado	1914
Corona	Félix	40	Allanamiento de morada	Farmacéutico	249	415	4	Demandado	1914
Corona	Florentina	35	Lesiones		99	331	2	Demandada	1914
Corona	Irinea	45			330	461	5	Testigo	1914
Corona	José Refugio	30		Jornalero	101	334	2	Testigo	1914
Corona (hijo)	Francisco				246	413	4	Lesionado	1914
Corona (padre)	Francisco	29		Empleado	246	413	4	Testigo	1914
Cortés	Catarino	44		Jornalero	194	387	3	Testigo	1914
Cortés	Donaciano	42	Rapto	Comerciante	245	412	4	Demandante	1914
Cortés	Guadalupe	52			278	432	4	Demandante	1914
Cortés	Ignacio	28		Comerciante	176	376	3	Testigo	1914
Cortés	María Guadalupe		Retención arbitraria de inmuebles		357	476	5	Demandada	1914
Cortés	María Trinidad		Robo de Infante		124	350	2	Demandada	1914
Cortés	Rafael	22		Profesor	133	352	3	Testigo	1914
Cortés	José Guadalupe	36		Labrador	64	311	2	Testigo	1914
Cortés Alcalá	Casimiro	50		Albañil	44	299	1	Demandante	1914
Cortés Berrospe	Julio		Calumnia judicial		66	312	2	Demandado	1914
Cruz	Albertano	17		Albañil	112	341	2	Lesionado	1914
Cruz	Francisca	40			307	449	4	Demandante	1914
Cruz	Gorgonio	22	Robo	Jornalero	199	391	3	Demandado	1914
Cruz	Jesús	15		Jornalero	282	434	4	Testigo	1914
Cruz	José	18	Lesiones	Albañil	282	434	4	Demandado	1914
Cruz	Juan	60		Jornalero	81	322	2	Testigo	1914
Cruz	Justo	60		Jornalero	307	449	4	Testigo	1914
Cruz	Tranquilino		Fuga		50	301	1	Demandado	1914
Cuevas	Genoveva		Libertad		S/N 22	501	6	Demandante	1914
Cuevas Avila	Jesús	33		Empleado	231	406	4	Testigo	1914
Chacón	Senón	29		Empleado	241	409	4	Testigo	1914
Chagollán	Rosa	43			37	296	1	Testigo	1914
Chávez	Alberto	38		Militar	179	379	3	Testigo	1914
Chávez	Anastasio	36	Lesiones	Jornalero	8	278	1	Demandado	1914
Chávez	Arnulfo		Estupro		45	300	1	Demandado	1914
Chávez	Eleuterio	54	Robo	Carpintero	274	431	4	Demandado	1914
Chávez	Francisca	40			211	396	4	Demandante	1914
Chávez	José	30	Robo	Pintor	57	307	2	Demandado	1914
Chávez	José Angel	22	Lesiones	Jornalero	43	298	1	Demandado	1914
Chávez	Julio	25	Robo	Labrador	291	437	4	Demandado	1914
Chávez	Manuel	33	Robo	Caballerango	240	408	4	Demandado	1914
Chávez	María	40			102	335	2	Testigo	1914
Chávez	Narciso	25		Jornalero	92	326	2	Difunto	1914

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Chávez	Nicolaza	40			16	280	1	Testigo	1914
Chávez	Pedro	45		Jornalero	202	393	3	Testigo	1914
Chávez	Pedro			Alcalde único de Huandacareo	S/N 1	480	5	Autoridad	1914
Chávez	Rita	40			8	278	1	Testigo	1914
Chávez	Salvador	22		Músico	296	441	4	Testigo	1914
Chávez García	Inés				138	355	3	Gavillero/ revolucionario	1914
Chávez Tercero	Rafael	23		Doctor	17	281	1	Testigo	1914
de la Cruz	Vicente	40		Alfarero	341	467	5	Testigo	1914
de los Santos	José	31		Empleado	76	319	2	Demandante	1914
de P. Gutiérrez	Antonio			Notario Público	18	282	1	Testigo	1914
del Moral	Augusto	26	Rapto	Agricultor	141	358	3	Demandado	1914
Delgado	Toribio	21		Alfarero	325	459	5	Testigo	1914
Díaz	Anastasio	33		Jornalero	35	294	1	Testigo	1914
Díaz	Ismael	43		Jornalero	102	335	2	Testigo	1914
Díaz	J. Jesús		Homicidio		55	306	2	Demandado	1914
Díaz	Luis	18	Homicidio	Zapatero	331	462	5	Demandado	1914
Díaz	María Daria	40		Comerciante	8	278	1	Testigo	1914
Díaz	Petra	24			218	398	4	Testigo	1914
Díaz	Ramón	64		Jornalero	81	322	2	Testigo	1914
Díaz	Valentín	42		Jornalero	138	355	3	Testigo	1914
Díaz Barriga	Nabor	70			332	463	5	Testigo	1914
Díaz Gutiérrez	José	39		Sastre	76	319	2	Testigo	1914
Díaz Rivera	Ignacio	31	Abuso de confianza	Militar	36	295	1	Demandado	1914
Dimas	Benigno		Daños en propiedad ajena		299	443	4	Demandado	1914
Dimas	Pantaleón	21		Albañil	198	390	3	Testigo	1914
Domínguez	Marcial	64		Jornalero	357	476	5	Testigo	1914
Domínguez	Vicente	47		Abogado	54	305	1	Testigo	1914
Dueñas	Marcelino	32	Robo	Jornalero	98	330	2	Demandado	1914
Duran	Cirilo				197	389	3	Difunto	1914
Duran	Jacinto	38		Jornalero	94	327	2	Difunto	1914
Duran	Jesús	46		Jornalero	94	327	2	Testigo	1914
Elías	María	22			5	277	1	Demandante	1914
Elías	Matilde	40			199	391	3	Testigo	1914
Escobar	Vicente	76		Jornalero	18	282	1	Testigo	1914
Escobedo	Gregorio	44		Labrador	91	325	2	Demandante	1914
Escoto	Manuel R.		Abandono de Guarnición	Militar	S/N 27	506	6	Demandado	1914
Escutia	Rafael	40		Jornalero	254	417	4	Demandante	1914
Espíndola	Clotilde	22	Robo		134	353	3	Demandada	1914
Espinosa	Hilario	40		Matarife	287	435	4	Difunto	1914
Espinosa	Marín	25	Lesiones	Labrador	255	418	4	Demandado	1914
Espinosa	Narcisa	40			350	473	5	Testigo	1914
Espinosa	Salvadora	20			293	438	4	Testigo	1914
Espinosa	Severo			Alcalde de Tenencia de Tarímbaro	64	311	2	Autoridad	1914
Espinosa	Vicente	50		Agricultor	350	473	5	Testigo	1914
Estela	Aurelio	16			295	440	4	Testigo	1914
Estrada	Jacoba	47			295	440	4	Testigo	1914

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Estrada	Mariana	65		Partera	188	384	3	Testigo	1914
Ezquivel	Crisanto	30		Doctor	82,178,182,287, 301,327,350,	323,378, 380,435, 445,460, 473,	2,3,5,	Testigo	1914
Fabián	Julián	25		Arriero	102	335	2	Demandante	1914
Fabián	Nabor	28		Jornalero	182	380	3	Lesionado	1914
Facio	Julio	55		Jornalero	199	391	3	Testigo	1914
Fajardo	Eduardo		Robo	Panadero	266	426	4	Demandado	1914
Farfán	J. Natividad	42	Robo	Carpintero	274	431	4	Demandado	1914
Farfán	José Carmen		Excarcelación		S/N 8	487	6	Demandante	1914
Farfán	María	50			133	352	3	Demandante	1914
Farfán	Teresa	35			28	290	1	Testigo	1914
Fernández	Guadalupe	26			1	274	1	Testigo	1914
Fernández de Burgos	Concepción	42		Profesora de Obstetricia	45	300	1	Testigo	1914
Ferreira	Severino	30		Cantero	348	472	5	Testigo	1914
Ferreira	Francisco	62		Labrador	55	306	2	Testigo	1914
Ferreira	Isidro		Homicidio		122	349	2	Demandado	1914
Ferreira	Lorenza	33			348	472	5	Demandante	1914
Ferreira	Miguel		Homicidio		122	349	2	Demandado	1914
Figaredo	German	25		Comerciante	291	437	4	Testigo	1914
Figuroa	Francisco	20		Militar	111	340	2	Testigo	1914
Flores	Luis	39		Perito	19	283	1	Testigo	1914
Flores	Luis	38		Valuador	30	292	1	Testigo	1914
Flores	María	21			330	461	5	Lesionada	1914
Flores	Pablo	34		Carpintero	167	372	3	Testigo	1914
Fraga	Enrique	23		Gendarme	247	414	4	Testigo	1914
Fraga	Eustacia	50			126	351	3	Demandante	1914
Fraga	Lamberto	36		Agricultor	245	412	4	Testigo	1914
Froilan	Pedro	42		Jornalero	97	329	2	Testigo	1914
Fuentes	Diego	28		Comerciante	29	291	1	Testigo	1914
Fuentes	J. Guadalupe	32	Robo y Homicidio	Militar	194	387	3	Demandado	1914
Galván	Florencio	72		Agricultor	220	400	4	Testigo	1914
Galván	Ignacio	30		Jornalero	330	461	5	Testigo	1914
Galván	Maximiliano	30	Lesiones	Herrador	341-A	468	5	Demandado	1914
Gallegos	Félix	33	Daños en propiedad ajena	Jornalero	88	324	2	Demandado	1914
Gallegos	Juan	26	Robo	Jornalero	207	394	3	Demandado	1914
Gallegos	Pedro	28		Comerciante	58	308	2	Testigo	1914
Gamez	Martín	18		Jornalero	103	336	2	Difunto	1914
Gaona	Julio	30		Militar	358	478	5	Testigo	1914
Gaona	Nicanor	38		Arriero	11	279	1	Testigo	1914
García	Andrés	39		Labrador	101	334	2	Testigo	1914
García	Antonio	26	Rapto	Albañil	208	395	3	Demandado	1914
García	Baltasar	53	Daños en propiedad ajena	Jornalero	18	282	1	Demandado	1914
García	Basilio N.	44		Labrador	300	444	4	Demandante	1914
García	Braulio	51		Gendarme	337	465	5	Testigo	1914
García	Carlos	16		Sastre	222	401	4	Testigo	1914
García	Cesáreo				S/N 6	485	6	Difunto	1914
García	Eutimio	45		Comerciante	307	449	4	Testigo	1914

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
García	Francisco	24		Gendarme	341-A	468	5	Testigo	1914
García	Herminio	23	Robo	Albañil	179	379	3	Demandado	1914
García	J. Ascensión	32		Cargador	11	279	1	Testigo	1914
García	J. Jesús		Rapto		63	310	2	Demandado	1914
García	J. Jesús	42		Comerciante	169	373	3	Demandante	1914
García	Jonás	22		Comerciante	233	407	4	Demandante	1914
García	José	21		Comerciante	5	277	1	Testigo	1914
García	José Trinidad	41		Jornalero	37	296	1	Testigo	1914
García	Juan	29		Panadero	115	343	2	Testigo	1914
García	Juana	49			262	422	4	Lesionada	1914
García	Leandro	25		Jornalero	120	348	2	Testigo	1914
García	Luis	17	Violación	Peluquero	306	448	4	Demandado	1914
García	María Rosa	45			63	310	2	Demandante	1914
García	Mauricio	31		Jornalero	74	318	2	Testigo	1914
García	Mercedes	25			176	376	3	Testigo	1914
García	Miguel	43		Sastre	78	320	2	Testigo	1914
García	Natividad	36		Agricultor	220	400	4	Testigo	1914
García	Otón	58		Alcaide de la prisión de Morelia	157,223,	367,402,	3,4	Testigo	1914
García	Rosario	32		Jornalero	142	359	3	Demandante	1914
García	Vicente	63		Gendarme	40	297	1	Testigo	1914
García de León	Manuel	37		Comerciante	91	325	2	Testigo	1914
García de León	Manuel	65		Secretario del juzgado 2º de lo civil	231	406	4	Testigo	1914
García Rojas	Alejo	50		Agricultor	138	355	3	Testigo	1914
García Rubio	Otón	58		Empleado	50	301	1	Testigo	1914
Garduño	Amado	26		Comerciante	138	355	3	Demandante	1914
Garibay	Placida	50			169	373	3	Testigo	1914
Gil	José	58		Gendarme	324	458	5	Testigo	1914
Gómez	J. Trinidad	9		Estudiante	25	287	1	Lesionado	1914
Gómez	María	19			99	331	2	Lesionada	1914
González	Anatolio	14		Comerciante	33	293	1	Lesionado	1914
González	Antonio	60		Labrador	62	309	2	Testigo	1914
González	Antonio	71		Gendarme	258	420	4	Testigo	1914
González	Cesáreo	55		Albañil	4	276	1	Testigo	1914
González	Domitila	20			256	419	4	Demandada	1914
González	Enrique	24	Estafa	Comerciante	4	276	1	Demandado	1914
González	Enrique	38		Empleado	354	475	5	Testigo	1914
González	Epifania	18			3	275	1	Testigo	1914
González	Eulogio		Homicidio		103	336	2	Demandado	1914
González	Florencio	26		Labrador	178	378	3	Testigo	1914
González	Francisco	42		Comerciante	71	316	2	Demandante	1914
González	Gerónimo	20		Jornalero	103	336	2	Testigo	1914
González	Gumecindo	55		Gendarme	150	364	3	Testigo	1914
González	Ildefonso			Presidente Municipal de Acuitzio	126	351	3	Autoridad	1914
González	Ildefonso	28		Jornalero	178	378	3	Testigo	1914
González	Jesús	35		Albañil	320	456	5	Testigo	1914
González	Jesús	28		Doctor	100	333	2	Testigo	1914
González	José María	25		Jornalero	313	452	5	Testigo	1914
González	Margarito	21		Jornalero	178	378	3	Testigo	1914
González	Martín	42	Homicidio	Jornalero	62	309	2	Demandado	1914

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
González	Modesta	7			71	316	2	Testigo	1914
González	Paulino	23		Labrador	103	336	2	Testigo	1914
González	Rafael	30	Violación, Robo y lesiones	Jornalero	178	378	3	Demandado	1914
González	Santiago	18		Jornalero	325	459	5	Testigo	1914
Guerrero	Donato	32		Labrador	198	390	3	Testigo	1914
Guerrero	Juan	40			S/N 7	486	6	Testigo	1914
Guerrero	Ladislao		Fuga		223	402	4	Demandado	1914
Guerrero	Timoteo	40		Abogado	265	425	4	Testigo	1914
Guevara	María Dolores	22			20	284	1	Demandante	1914
Guevara	Salvador	14		Jornalero	20	284	1	Testigo	1914
Guido	José		Robo		325	459	5	Demandado	1914
Guillén	Andrés	15	Homicidio	Jornalero	295	440	4	Demandado	1914
Guillén	Ciriaco	39		Empleado	192	386	3	Testigo	1914
Guillén	Cristina	22	Robo		133	352	3	Demandada	1914
Gutiérrez	Cipriano	58		Labrador	163	371	3	Demandante	1914
Gutiérrez	Epitacio	40		Comerciante	244	411	4	Testigo	1914
Gutiérrez	Isidoro	35		Gendarme	27	289	1	Testigo	1914
Gutiérrez	María	17			163	371	3	Testigo	1914
Gutiérrez	Rafael	42		Comerciante	4	276	1	Testigo	1914
Guzmán	Anastasio	42		Doctor	22,23,28,33,43, 55,62,64,71,74, 81,92,94,95,97, 99,101,102,107, 109,117,122, 134- A,139,140,142, 143,146,148, 197,201,208, 242,313,337, S/N5,	285,286, 290,293, 298,306, 309,311, 316,318, 322,326- 329,331, 334,335, 338,339, 345,349, 354,356, 357,359- 362,389, 392,395, 410,452, 465,484,	1,2,3,4,5	Testigo	1914
Guzmán	Diego	26		Comerciante	260	421	4	Testigo	1914
Guzmán	Domitilo	25		Gendarme	140	357	3	Testigo	1914
Guzmán	Eucario	34	Fraude	Pasante de jurista	346	471	5	Demandado	1914
Guzmán	Francisco	22		Estudiante	273	430	4	Testigo	1914
Guzmán	J. Jesús	35			62	309	2	Difunto	1914
Guzmán	José	25	Abuso de confianza	Militar	174	375	3	Demandado	1914
Guzmán	Mariano	25		Jornalero	331	462	5	Testigo	1914
Guzmán	Miguel	39	Robo	Jornalero	170	374	3	Demandado	1914
Guzmán	Natividad	56		Jornalero	357	476	5	Testigo	1914
Guzmán	Pedro	38		Comerciante	325	459	5	Demandante	1914
Guzmán	Pedro		Lesiones		341	467	5	Demandado	1914
Guzmán	Rafael	40		Jornalero	43	298	1	Lesionado	1914
Guzmán Reyes	Pedro	42		Alfarero	357	476	5	Testigo	1914
Hernández	Alberto	27		Comerciante	4	276	1	Demandante	1914
Hernández	Arcadio	36		Comerciante	247	414	4	Demandante	1914
Hernández	Bartolo	64	Despojo	Labrador	44	299	1	Demandado	1914

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Hernández	Bernardo		Libertad		S/N 26	505	6	Demandante	1914
Hernández	Brigido	30		Jornalero	161	369	3	Testigo	1914
Hernández	Conrado	38		Panadero	139	356	3	Lesionado	1914
Hernández	Eusebio	36		Gendarme	53	304	1	Testigo	1914
Hernández	Gregorio	40		Albañil	258	420	4	Lesionado	1914
Hernández	Gregorio F,	52		Empleado	332	463	5	Demandante	1914
Hernández	Jesús	31	Despojo	Labrador	44	299	1	Demandado	1914
Hernández	José	40		Jornalero	182	380	3	Testigo	1914
Hernández	José	40		Jornalero	S/N 2	481	5	Testigo	1914
Hernández	José	21		Hojalatero	154	365	3	Lesionado	1914
Hernández	José María	33	Homicidio	Militar	250	416	4	Demandado	1914
Hernández	Juan	22		Jornalero	70	315	2	Testigo	1914
Hernández	Juan	20		Militar	316	454	5	Testigo	1914
Hernández	Luis	25		Jornalero	332	463	5	Difunto	1914
Hernández	Manuel	27	Lesiones	Militar	176	376	3	Demandado	1914
Hernández	María Concepción	16			80	321	2	Lesionada	1914
Hernández	María Jesús	32		Costurera	5	277	1	Testigo	1914
Hernández	María Jesús	24			119	347	2	Testigo	1914
Hernández	María Rosario	40			163	371	3	Testigo	1914
Hernández	Ramón	60		Agricultor	70	315	2	Demandante	1914
Hernández	Valerio	50		Jornalero	339	466	5	Demandante	1914
Hernández	José Guadalupe (hijo)	19	Robo	Jornalero	207	394	3	Demandado	1914
Hernández	José Guadalupe (padre)	60	Robo	Jornalero	207	394	3	Demandado	1914
Herrejón	J. Ascensión	23	Robo	Cochero	240	408	4	Demandado	1914
Herrejón	Mauro	62	Robo	Cochero	240	408	4	Demandado	1914
Herrejón	Pedro	40		Agricultor	245	412	4	Demandado	1914
Herrejón González	Salvador	37		Comerciante	321	457	5	Testigo	1914
Herrera	J. Jesús		Libertad		S/N 20	499	6	Demandante	1914
Herrera	José		Robo		224	403	4	Demandado	1914
Herrera	Sebastián	25			98	330	2	Demandante	1914
Herrera	Víctor	25		Jornalero	339	466	5	Testigo	1914
Herrera de Bedolla	Margarita	33			230	405	4	Demandante	1914
Hueramo	Anacleto	40		Jornalero	81	322	2	Testigo	1914
Hueramo	Luis	55		Jornalero	35	294	1	Testigo	1914
Huerta	Ambrosio	31	Lesiones	Zapatero	294	439	4	Demandado	1914
Huerta	Andrés	40		Jornalero	313	452	5	Testigo	1914
Huerta	Eduardo	76		Jornalero	357-A	477	5	Difunto	1914
Huerta	María Prodigios	24			357-A	477	5	Testigo	1914
Huerta	Paulino	45		Arriero	313	452	5	Testigo	1914
Hurtado	Isidro	39		Comerciante	247	414	4	Testigo	1914
Hurtado	Liborio	29	Fuga	Jornalero	157	367	3	Demandado	1914
Hurtado	Lucía				107	338	2	Difunta	1914
Hurtado	María	30			344	469	5	Testigo	1914
Ibarrola	Herculano	26		Licenciado	S/N 7	486	6	Testigo	1914
Ibarrola	Vicente	40			S/N 7	486	6	Testigo	1914
Izquierdo	Jesús	64		Comerciante	301	445	4	Testigo	1914
Jacobo	Bruno	38		Empleado	95	328	2	Testigo	1914
Jacobo	Ignacia	40			116	344	2	Testigo	1914
Jacobo	María	60		Comerciante	116	344	2	Demandante	1914

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Jareda	Alfredo F.		Abuso de confianza		19	283	1	Demandado	1914
Jáuregui	Adelaida	50	Fraude		346	471	5	Demandada	1914
Jáuregui	María Perfecta	35	Robo		207	394	3	Demandada	1914
Jiménez	Enrique	30	Agresión	Jornalero	S/N 1	480	5	Demandado	1914
Juárez	Arcadio	60		Jornalero	17	281	1	Difunto	1914
Juárez	Juan	20	Robo	Albañil	260	421	4	Demandado	1914
Lagunas	Benigno	34	Homicidio	Jornalero	148	362	3	Demandado	1914
Laris	José	45		Doctor	1,3,8,11,16,23,25,28,43,51,52,55,62,80,82,95,97,99,102,103,106,107,111,112,115,122,134-A,139,140,146,148,154,156,176,178,182,185,189,197,198,201,208,216,242,246,250,255,256,258,262,270,287,294,296,305,313,316,324,327,341-A,345,350,353,S/N7,	274,275,278-280,286,287,290,298,302,303,306,309,321,323,328,329,331,335-338,340,341,343,349,354,356,357,361,362,365,366,376,378,380,381,385,389,390,392,395,397,410,413,416,418-420,422,428,435,439,441,447,452,454,458,460,468,470,473,474,486,	1,2,3,4,5,	Testigo	1914
Laris Rubio	Eduardo	22		Pasante de Jurista	53	304	1	Testigo	1914
Leal	Pedro	18		Mozo	55	306	2	Testigo	1914
Leal	Toribio				51	302	1	Difunto	1914
Ledesma	Agustín	25	Robo	Comerciante	20	284	1	Demandado	1914
Ledesma	Delfina	38		Rectora de la cárcel de mujeres	40	297	1	Testigo	1914
Ledesma	Delfina	38		Encargada de la cárcel de mujeres	150	364	3	Testigo	1914
Ledesma	Francisco	22	Homicidio	Jornalero	28	290	1	Demandado	1914
Ledesma	Juan				116	344	2	Demandado	1914
Ledesma	Serapia	50			278	432	4	Testigo	1914
Lemus	Carlos	17		Empleado	192	386	3	Testigo	1914
Lemus	Luis	44	Ultrajes a los agentes de la autoridad	Jornalero	304	446	4	Demandado	1914
Lemus	María	25			250	416	4	Testigo	1914

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Lemus	María Refugio	47			202	393	3	Testigo	1914
Lemus	Torcuato	28		Estudiante	19	283	1	Testigo	1914
Lemus Martínez	José	40		Labrador	16	280	1	Testigo	1914
Lenin	Enrique			Juez 2º menor municipal de Morelia	80,170,198,	321,374, 390,	2,3,	Autoridad	1914
León	Filomeno	30		Jornalero	81	322	2	Testigo	1914
Lica	Librada	58			146	361	3	Testigo	1914
Lindacher	Gustavo	39		Comerciante	30,53	292.304	1	Demandante	1914
Lira	José Encarnación	52		Carpintero	320	456	5	Demandante	1914
Loaiza	Miguel	38		Comerciante	S/N 1	480	5	Testigo	1914
López	Alberto	44	Abuso de confianza	Curtidor	37	296	1	Demandado	1914
López	Alberto	44	Abuso de confianza	Curtidor	149	363	3	Demandado	1914
López	Alfredo L.	32	Homicidio	Militar	316	454	5	Demandado	1914
López	Apolonio	52		Agricultor	120	348	2	Testigo	1914
López	Catarina	60	Robo	Sirvienta	267	427	4	Demandada	1914
López	Florencio	35		Jornalero	29	291	1	Testigo	1914
López	J. Guadalupe		Rapto		211	396	4	Demandado	1914
López	María	40	Robo		348	472	5	Demandada	1914
López Aguado	Francisco	33	Abuso de confianza	Militar	36	295	1	Demandado	1914
Luna	Fulgencio	15		Sombrerero	99	331	2	Testigo	1914
Luna	Serapio	68		Jornalero	207	394	3	Testigo	1914
Luna	Luis	52		Sirviente	207	394	3	Testigo	1914
Luna de Olivo	Juan	35		Jornalero	207	394	3	Demandante	1914
Macouzet	Ismael	29		Prestamista	30	292	1	Testigo	1914
Magaña	Espiridión				122	349	2	Difunto	1914
Magaña	Eulogio	32		Carpintero	266	426	4	Testigo	1914
Magaña	Felipe Trinidad	50		Jornalero	122	349	2	Testigo	1914
Magaña	José	30		Rural	134	353	3	Testigo	1914
Magaña	Rafael			Ministerio Público	55	306	2	Autoridad	1914
Maldonado	Arcadio	36		Militar	174	375	3	Testigo	1914
Manríquez	Lucas		Libertad		S/N 18	497	6	Demandante	1914
Manríquez	Socorro	45			353	474	5	Testigo	1914
Mariano	Abundio	30		Petatero	28	290	1	Testigo	1914
Márquez	Angel	22		Empleado	319	455	5	Lesionado	1914
Martel	Fortunato				S/N 3	482	5	Demandante	1914
Martínez	Antonia	28		Comerciante	242	410	4	Demandante	1914
Martínez	Antonio	54	Robo	Labrador	325	459	5	Demandado	1914
Martínez	Antonio	58	Prisión Arbitraria	Jornalero	339	466	5	Demandado	1914
Martínez	Bertoldo	22		Militar	117	345	2	Testigo	1914
Martínez	Bonifacio	40		Jornalero	51	302	1	Testigo	1914
Martínez	Cipriano	22		Carbonero	341	467	5	Testigo	1914
Martínez	Crescencio	31		Jardinero	8	278	1	Testigo	1914
Martínez	Dionisio	36		Jornalero	64	311	2	Testigo	1914
Martínez	Emeterio	42		Cargador	58	308	2	Testigo	1914
Martínez	Emeterio	42		Cargador	250	416	4	Difunto	1914

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Martínez	Hipólito	20		Albañil	71	316	2	Testigo	1914
Martínez	J. Jesús	21		Lechero	350	473	5	Difunto	1914
Martínez	Joaquín	16	Robo	Impresor	293	438	4	Demandado	1914
Martínez	José	31		Gendarme	258	420	4	Testigo	1914
Martínez	Juan	62		Jornalero	350	473	5	Testigo	1914
Martínez	Julio	50		Jornalero	97	329	2	Testigo	1914
Martínez	Lázaro	58		Comerciante	195	388	3	Testigo	1914
Martínez	Luciano	32	Robo	Carpintero	53	304	1	Demandado	1914
Martínez	Luis	26		Carpintero	331	462	5	Difunto	1914
Martínez	María	15			177	377	3	Demandante	1914
Martínez	María Dolores	50		Sirvienta	344	469	5	Testigo	1914
Martínez	Mariana	30		Tortillera	330	461	5	Testigo	1914
Martínez	Pablo	47		Sastre	52	303	1	Testigo	1914
Martínez	Porfirio	30		Jornalero	272	429	4	Difunto	1914
Martínez	Virginio	44		Cargador	11	279	1	Testigo	1914
Martínez Anaya	Agustín			Escribano Público	18	282	1	Testigo	1914
Martínez del Campo	Rafael	30		Agricultor	195	388	3	Testigo	1914
Mata	José	22	Lesiones	Obrero	102	335	2	Demandado	1914
Medina	Antonio	22		Gendarme	80	321	2	Testigo	1914
Medina	Cleofás	24	Robo	Jornalero	202	393	3	Demandado	1914
Medina	Dionisio	30	Robo	Jornalero	202	393	3	Demandado	1914
Medina	Francisco	50	Robo	Jornalero	202	393	3	Demandado	1914
Medina	J. Trinidad	22	Homicidio	Comerciante	143	360	3	Demandado	1914
Medina	Rafael	52	Homicidio	Jornalero	82	323	2	Demandado	1914
Medina	Ramón	20		Militar	250	416	4	Testigo	1914
Medina Ojeda	Jesús	43		Comerciante	240	408	4	Demandante	1914
Medina Ojeda	Jesús	43		Comerciante	399	479	5	Testigo	1914
Mejía	Francisco	34	Suicidio	Agricultor	11	279	1	Difunto	1914
Mejía	Ignacio	62		Agricultor	11	279	1	Testigo	1914
Mejía	Julián	31		Comerciante	58	308	2	Testigo	1914
Mejía	Magdaleno	56		Comerciante	141	358	3	Demandante	1914
Mejía	María	20			141	358	3	Testigo	1914
Méndez	Castulo		Libertad		S/N 12	491	6	Demandante	1914
Méndez	Clemente	22		Jornalero	334	464	5	Difunto	1914
Méndez	Teodoro	18		Zapatero	337	465	5	Lesionado	1914
Mendoza	Luis	26		Jornalero	341	467	5	Testigo	1914
Mendoza	Macedonia	25			293	438	4	Testigo	1914
Mendoza López	Felipe			Juez 2º menor municipal de Santa Ana Maya	103,188,	336,384,	2,3	Autoridad	1914
Merino	Antonio	60		Jornalero	280	433	4	Testigo	1914
Mesa	Juan	27		Cargador	S/N 5	484	5	Lesionado	1914
Mier	Jesús	35		Doctor	28	290	1	Testigo	1914
Mier	Mariano	30		Jornalero	134-A	354	3	Testigo	1914
Milán	Rómulo	32		Jornalero	35	294	1	Demandante	1914
Milanés	José	42	Injurias	Comerciante	399	479	5	Demandado	1914
Miranda	Salvador	18	Lesiones	Jornalero	52	303	1	Demandado	1914
Molina	Amado	21		Arriero	118	346	2	Testigo	1914
Molina	Martín	28	Lesiones	Jornalero	313	452	5	Demandado	1914
Molina de Galván	Feliciana	44			124	350	2	Testigo	1914

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Mondragón	Juan	31		Carpintero	160	368	3	Demandante	1914
Monje	Brígida	40			5	277	1	Testigo	1914
Montero	Juan	57		Comerciante	220	400	4	Testigo	1914
Mora	Juan	50		Albañil	18	282	1	Testigo	1914
Morales	Ángela	25			124	350	2	Demandante	1914
Morales	Cesáreo	18		Jornalero	109	339	2	Difunto	1914
Morales	Francisco	33	Robo	Gendarme	53	304	1	Demandado	1914
Morales	José Guadalupe	37		Comerciante	242	410	4	Demandante	1914
Morales	María Guadalupe	27			298	442	4	Demandante	1914
Morales	Paulino	20		Jornalero	55	306	2	Testigo	1914
Morales	Ramón	47	Robo	Comerciante	179	379	3	Demandado	1914
Morales	Salvador	14		Jornalero	109	339	2	Testigo	1914
Moran	María	18			305	447	4	Testigo	1914
Moran	María de Jesús	40		Comerciante	274	431	4	Demandante	1914
Mota	María	48			192	386	3	Testigo	1914
Muñoz	Sotero	26	Robo	Cochero	240	408	4	Demandado	1914
Murguía	Francisco				350	473	5	Revolucionario	1914
Murillo	Amador	64		Comerciante	316	454	5	Testigo	1914
Murillo	Guilebaldo			Abogado	S/N 14	493	6	Defensor	1914
Murillo	José	28		Carpintero	160	368	3	Testigo	1914
Murillo	Vicente			Juez 2º menor municipal de Cuitzeo	78,97	320.329	2	Autoridad	1914
N.	Romana		Robo		195	388	3	Demandada	1914
Nambo	Primo	74		Jornalero	35	294	1	Testigo	1914
Naser	Said	28		Comerciante	263	423	4	Demandante	1914
Nava	Apolonia	13	Robo		69	314	2	Demandada	1914
Nava	María Eduvigis	42			119	347	2	Demandante	1914
Núñez	Agustín	50		Empleado	195	388	3	Testigo	1914
Núñez	Agustín	50		Perito	219,229,	399,404,	4	Testigo	1914
Núñez	Gumersindo		Homicidio		81	322	2	Demandado	1914
Núñez	Isidoro D.	27		Empleado	399	479	5	Testigo	1914
Núñez	José	15	Robo	Mozo	76	319	2	Demandado	1914
Núñez	Julián	35		Militar	22	285	1	Lesionado	1914
Ochoa	Luciano	50		Comerciante	101	334	2	Testigo	1914
Ochoa	Luciano	49		Comerciante	148	362	3	Testigo	1914
Ojeda	Maximino	54		Artesano	222	401	4	Testigo	1914
Olivares	Atanasio	36		Militar	358	478	5	Testigo	1914
Olivares	Victoriano	50		Carrocero	240	408	4	Testigo	1914
Oliveros	Andrés	25		Jornalero	72	317	2	Testigo	1914
Oliveros	Narciso	25		Jornalero	72	317	2	Testigo	1914
Oliveros	Prospero	40		Jornalero	72	317	2	Lesionado	1914
Oliveros	Salvador		Lesiones		72	317	2	Demandado	1914
Olivo	Atenogenes	25	Daños en propiedad ajena	Jornalero	18	282	1	Demandado	1914
Olivo	Francisco	50	Daños en propiedad ajena	Carbonero	18	282	1	Demandado	1914
Olivo	Toribio		Rapto y Estupro		177	377	3	Demandado	1914
Olmos	Eduardo	40		Comerciante	5	277	1	Testigo	1914

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Olvera	Juan	19	Lesiones	Jornalero	282	434	4	Demandado	1914
Onofre	Bonifacio	30		Jornalero	97	329	2	Demandante	1914
Orduña	Amador			Presidente Municipal de Santa Ana Maya	1	274	1	Autoridad	1914
Orduño	Pedro	17		Albañil	320	456	5	Testigo	1914
Orozco	Agustín	38		Empleado	95	328	2	Testigo	1914
Orozco	German	47		Alfarero	324	458	5	Lesionado	1914
Orozco	María Encarnación	18			106	337	2	Testigo	1914
Orozco	María Inés	20			106	337	2	Testigo	1914
Orozco	Santiago				S/N 4	483	5	Fugado	1914
Ortíz	Hilario	14		Sirviente	100	333	2	Lesionado	1914
Ortíz	J. Guadalupe				81	322	2	Difunto	1914
Ortíz	José				S/N 4	483	5	Fugado	1914
Ortíz	Juan	50	Homicidio	Jornalero	148	362	3	Demandado	1914
Ortíz	Leodegario	31		Comerciante	241	409	4	Testigo	1914
Ortíz	Librado	57		Abogado	114	342	2	Demandante	1914
Ortíz	Librado	61			120	348	2	Demandante	1914
Ortíz	Luis	35		Gendarme	140	357	3	Testigo	1914
Ortíz	Marcelino	34		Practicante de medicina	16	280	1	Testigo	1914
Ortíz	Marcelino			Juez 2º menor municipal de Cuitzeo	241,301,	409,445,	4	Autoridad	1914
Ortíz	María Socorro	22			341-A	468	5	Lesionada	1914
Ortíz	Ramón	44		Comerciante	81	322	2	Testigo	1914
Ortíz	Simón	36		Comerciante	148	362	3	Testigo	1914
Ortíz Rubio	Francisco	31		Agricultor	94	327	2	Testigo	1914
Ortíz Torres	Salvador	40		Comerciante	316	454	5	Difunto	1914
Pacheco	Ángela				224	403	4	Demandante	1914
Padierna	Alberto				66	312	2	Demandante	1914
Padilla	Juan Francisco	54		Militar	36	295	1	Testigo	1914
Palencia	Polycarpio	29		Zapatero	4	276	1	Testigo	1914
Paniagua	Rafael	74		Comerciante	219	399	4	Demandante	1914
Pantoja	Anastasio	30			254	417	4	Revolucionario	1914
Pantoja	José Trinidad			Juez 1º menor municipal de Acuitzio	126,149	351.363	3	Autoridad	1914
Pantoja	Julián	28		Empleado	95	328	2	Testigo	1914
Pantoja	Pedro	44		Reportero	346	471	5	Testigo	1914
Páramo	Eulogio	49		Agricultor	304	446	4	Testigo	1914
Páramo	Felipe	22		Agricultor	194	387	3	Testigo	1914
Páramo	Norberto	53		Comerciante	186	382	3	Testigo	1914
Páramo	Ventura	35		Labrador	16	280	1	Testigo	1914
Páramo	Juana	26			16	280	1	Demandante	1914
Paredes	Hermenegildo	18		Jornalero	218	398	4	Lesionado	1914
Paredes	María	30			346	471	5	Demandante	1914
Pascal	José	42		Industrial	69	314	2	Demandante	1914
Pascal	Luisa	22			69	314	2	Testigo	1914
Patiño	J. Jesús	22	Lesiones	Gendarme	182	380	3	Demandado	1914
Patiño	José María	30	Homicidio	Jornalero	148	362	3	Demandado	1914
Paz	María	25	Allanamiento de prisión		150	364	3	Demandada	1914

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Pedrasa	Camilo		Libertad		S/N 24	503	6	Demandante	1914
Peguero	Hilario	50		Albañil	139	356	3	Difunto	1914
Peguero	María	56			140	357	3	Testigo	1914
Peña	Donaciano	40		Caporal	291	437	4	Testigo	1914
Peña	Feliciana	45			256	419	4	Lesionada	1914
Perea	Isabel	26			325	459	5	Testigo	1914
Peredo	Vidal	66	Despojo	Jornalero	35	294	1	Demandado	1914
Pérez	Andrés	42		Jornalero	S/N 6	485	6	Testigo	1914
Pérez	Diodoro	48		Agricultor	58	308	2	Demandante	1914
Pérez	Domingo	29		Labrador	1	274	1	Demandante	1914
Pérez	Francisco	55		Labrador	1	274	1	Testigo	1914
Pérez	Francisco		Abuso de confianza		58	308	2	Demandado	1914
Pérez	Francisco	45		Molinero	68	313	2	Demandante	1914
Pérez	Gabina	34			122	349	2	Testigo	1914
Pérez	Ignacia	40			156	366	3	Testigo	1914
Pérez	J. Concepción	63		Labrador	1	274	1	Testigo	1914
Pérez	J. Guadalupe	43		Jornalero	311	451	5	Testigo	1914
Pérez	J. Jesús	22	Robo	Sastre	76	319	2	Demandado	1914
Pérez	Jesús	68		Labrador	122	349	2	Testigo	1914
Pérez	José	35		Albañil	112	341	2	Testigo	1914
Pérez	María	36			264	424	4	Demandante	1914
Pérez	Monico	25		Jornalero	107	338	2	Testigo	1914
Pérez	Sofía	19			68	313	2	Testigo	1914
Pineda	Mateo	27		Comerciante	169	373	3	Testigo	1914
Pintor	José	19		Talabartero	S/N 5	484	5	Testigo	1914
Piñón	J. Refugio	55	Robo	Jornalero	91	325	2	Demandado	1914
Piñón	José Trinidad	37		Comerciante	91	325	2	Testigo	1914
Piñón	José Trinidad	38		Comerciante	178	378	3	Testigo	1914
Piñón	Refugio	55		Jornalero	244	411	4	Testigo	1914
Plaza	Carlos		Libertad provisional		S/N 21	500	6	Demandante	1914
Plaza	Carlos		Libertad		S/N 25	504	6	Demandante	1914
Ponce	Francisco	36		Agricultor	348	472	5	Testigo	1914
Ponce	Salvador	20	Robo	Carpintero	263	423	4	Demandado	1914
Ponce	Trinidad	50			357-A	477	5	Testigo	1914
Posadas	Raymundo	21	Robo	Cochero	240	408	4	Demandado	1914
Quintanar	José	23		Caballerango	240	408	4	Testigo	1914
Rábiela	Victoria	45			344	469	5	Testigo	1914
Rafael	Salomón	52		Comerciante	57	307	2	Demandante	1914
Ramírez	Agustín	56		Agricultor	S/N 23	502	6	Testigo	1914
Ramírez	Bruno		Lesiones		142	359	3	Demandado	1914
Ramírez	Eduardo	56	Lesiones		262	422	4	Demandado	1914
Ramírez	Félix	32		Carpintero	294	439	4	Lesionado	1914
Ramírez	Fidencio	26		Militar	358	478	5	Testigo	1914
Ramírez	Francisca	35			170	374	3	Demandante	1914
Ramírez	Luis	34		Jornalero	44	299	1	Testigo	1914
Ramírez	Manuel	46		Dulcero	176	376	3	Lesionado	1914
Ramírez	María Dolores	22			256	419	4	Demandada	1914
Ramírez	Mariano	70		Jornalero	95	328	2	Difunto	1914
Ramírez	Mariano	45		Labrador	208	395	3	Testigo	1914
Ramírez	Nazario	40		Albañil	156	366	3	Lesionado	1914
Ramos	Everardo			Juez de letras de lo criminal	Todos	Todos	Todos	Autoridad	1914

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Rangel	Anastasio	52		Labrador	149	363	3	Testigo	1914
Rangel	Catarino	33		Jornalero	197	389	3	Testigo	1914
Rangel	Francisco	20		Empleado	304	446	4	Testigo	1914
Rangel	Juan	57		Comerciante	247	414	4	Testigo	1914
Rangel	María	32		Comerciante	256	419	4	Testigo	1914
Rangel	Miguel	39		Agricultor	307	449	4	Testigo	1914
Rangel	Nicolaza	40		Tortillera	109	339	2	Testigo	1914
Rangel	Pedro	30		Empleado	195	388	3	Testigo	1914
Rangel	Pedro	30		Perito	219,229,	399,404,	4	Testigo	1914
Rangel	Soledad	30			187	383	3	Demandante	1914
Ránel	Pedro	30		Empleado	20	284	1	Testigo	1914
Raya	Andrés	30		Militar	36	295	1	Testigo	1914
Reyes	Cipriano	49	Despojo	Jornalero	320	456	5	Demandado	1914
Reyes	José Carmen	23		Jornalero	36	295	1	Testigo	1914
Reyes	Lamberta	29			S/N 1	480	5	Testigo	1914
Reyes	Luisa	27			119	347	2	Testigo	1914
Reyes	Pánfilo	24		Militar	316	454	5	Testigo	1914
Reyes	Sabina	47	Allana miento de prisión	Comerciante	150	364	3	Demandada	1914
Reyes	María Soledad	30			294	439	4	Testigo	1914
Reyes Orozco	J. Refugio	78	Despojo	Jornalero	280	433	4	Demandado	1914
Rico	Dominga	60		Comerciante	301	445	4	Difunta	1914
Rico	Gil	38		Jornalero	78	320	2	Testigo	1914
Rico	Gil	28	Lesiones	Jornalero	97	329	2	Demandado	1914
Rico	Lucio	31		Comerciante	106	337	2	Testigo	1914
Ríos	Francisco	50		Jornalero	S/N 2	481	5	Testigo	1914
Ríos	María Belén	50			249	415	4	Testigo	1914
Robles	Apolonio		Libertad		S/N 11	490	6	Demandante	1914
Rocha	Dolores	45			8	278	1	Demandante	1914
Rocha	Julián	50	Robo	Albañil	229	404	4	Demandado	1914
Rocha	Tomasa	39			156	366	3	Testigo	1914
Rodríguez	Andrés	15		Jornalero	111	340	2	Lesionado	1914
Rodríguez	Antonia	48			139	356	3	Difunta	1914
Rodríguez	Fidencia	20			357-A	477	5	Testigo	1914
Rodríguez	J. Refugio		Fuga		223	402	4	Demandado	1914
Rodríguez	J. Trinidad	52		Jornalero	270	428	4	Testigo	1914
Rodríguez	Justo	40		Jornalero	143	360	3	Difunto	1914
Rodríguez	Leonardo	30	Rapto	Empleado	126	351	3	Demandado	1914
Rodríguez	Martín	40	Lesiones	Jornalero	218	398	4	Demandado	1914
Rodríguez	Otón	34		Pintor	20	284	1	Testigo	1914
Rodríguez	Prisciliano	26		Curtidor	37	296	1	Testigo	1914
Rodríguez	Salvador	25		Gendarme	124	350	2	Testigo	1914
Rodríguez	Severa	40			298	442	4	Testigo	1914
Rodríguez	Tranquilino	35		Arriero	140	357	3	Difunto	1914
Rojas	Antonio	40	Rapto	Comerciante	311	451	5	Demandado	1914
Rojas	Dionisio	44		Gendarme	143	360	3	Testigo	1914
Rojas	José				S/N 16	495	6	Demandante	1914
Rojas	Paulina	28	Robo		30	292	1	Demandada	1914
Romero	Félix	65		Jornalero	179	379	3	Demandante	1914
Romero	Perfecto	26		Labrador	33	293	1	Testigo	1914
Rosas	Cayetano		Robo		307	449	4	Demandado	1914
Rosas	Eudocia	16			278	432	4	Testigo	1914

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Rubio	Manuel P.			Secretario	66,162,174,186, 188,199,220, 242,250,264, 270,273,288, 308,354,	312,370, 375,382, 383,391, 400,410, 416,424, 428,430, 436,450, 475,	2,3,4,	Autoridad	
Ruesga	Edmundo		Rapto		68	313	2	Demandado	1914
Ruesga	Gerardo		Resistencia a un mandato de la autoridad		54	305	1	Demandado	1914
Ruíz	Alberto	28		Jornalero	341	467	5	Demandante	1914
Ruíz	Crescencio	22		Obrero	29	291	1	Testigo	1914
Ruíz	Eligio		Robo con violencia		64	311	2	Demandado	1914
Ruíz	José	25		Obrero	29	291	1	Testigo	1914
Ruíz	José Matilde	34		Maquinista	29	291	1	Testigo	1914
Ruíz	León	69		Alfarero	357	476	5	Testigo	1914
Ruíz	Macario	42		Jornalero	208	395	3	Testigo	1914
Ruíz	María	25			11	279	1	Testigo	1914
Ruíz	Rosa	22			325	459	5	Testigo	1914
Sabás Zarco	María	24	Robo	Comerciante	5	277	1	Demandada	1914
Sabás Zarco	María	24		Comerciante	150	364	3	Testigo	1914
Sagrero	Macedonio	50		Agricultor	325	459	5	Testigo	1914
Salazar	Isidro	25		Jornalero	138	355	3	Testigo	1914
Salazar	Marcelino	45		Arriero	313	452	5	Testigo	1914
Salazar	Pedro		Rapto	Militar	288	436	4	Demandado	1914
Salgado	Agustín	31	Abuso de confianza	Empleado	138	355	3	Demandado	1914
Salgado	Juan	31		Alfarero	229	404	4	Testigo	1914
Salgado	Pedro	48		Labrador	220	400	4	Testigo	1914
Salinas	José Merced	35		Jornalero	167	372	3	Demandante	1914
Salmeron	Lucio	40		Jornalero	149	363	3	Demandante	1914
Salto	Jesús	14	Robo	Carpintero	298	442	4	Demandado	1914
Samano	Joaquín	38			291	437	4	Testigo	1914
Sánchez	Braulio	75		Militar	321	457	5	Testigo	1914
Sánchez	Francisco	55	Daños en propiedad ajena	Agricultor	254	417	4	Demandado	1914
Sánchez	Vicente			Alcalde 1º municipal de Chucandiro	82	323	2	Autoridad	1914
Sánchez	María Rosario		Libertad		S/N 14	493	6	Demandante	1914
Sánchez Serna	Celedonio			Juez de letras de lo criminal	201,207,208, 220,223,245, 256,258,264, 265,274,S/N2, S/N12,	392,394, 395,400, 403,412, 419,420, 424,425, 431,481, 491,	3,4,	Autoridad	1914
Sandoval	Ángela	53			102	335	2	Testigo	1914
Santana	Félix		Fuga		223	402	4	Demandado	1914
Santiago	Guillermo	26		Labrador	52	303	1	Testigo	1914
Santillán	María		Injurias		162	370	3	Demandada	1914
Santillán	Miguel	45			98	330	2	Testigo	1914

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Santos Martínez	José	48		Comerciante	315	453	5	Testigo	1914
Santoyo	Felipe de Jesús	38		Cantero	274	431	4	Testigo	1914
Santoyo	Felipe de Jesús	38		Cantero	315	453	5	Testigo	1914
Saucedo	Jesús		Libertad		S/N 11	490	6	Demandante	1914
Saucedo	Vicente		Libertad		S/N 11	490	6	Demandante	1914
Sepúlveda	Agripina	25			45	300	1	Demandante	1914
Sereno	J. Jesús	46		Comerciante	263	423	4	Testigo	1914
Servín	Antonio	30		Jornalero	185	381	3	Difunto	1914
Servín	Melquiádes	52		Panadero	266	426	4	Testigo	1914
Servín de Moreno	Sara	25		Comerciante	266	426	4	Demandante	1914
Silva	María Dolores	42			202	393	3	Testigo	1914
Silva	María Jesús	40			202	393	3	Demandante	1914
Silva	Onofre	32		Obrajero	188	384	3	Demandante	1914
Silva	Pablo	38		Labrador	95	328	2	Testigo	1914
Silva	Petra	10			188	384	3	Testigo	1914
Silva	Timoteo	38		Comerciante	22	285	1	Testigo	1914
Sixtos	Gabriel	32		Jornalero	241	409	4	Demandado	1914
Soledo	Alberto R.	62		Empleado	S/N 21	500	6	Testigo	1914
Solís	Florentina	26			3	275	1	Testigo	1914
Solís	Perfecto	62		Labrador	70	315	2	Testigo	1914
Soria	Juan	23		Jornalero	295	440	4	Testigo	1914
Sosa	Antonio	38		Hojalatero	154	365	3	Testigo	1914
Sosa	Jesús	18		Albañil	112	341	2	Testigo	1914
Sotelo	Maximino	23		Empleado	S/N 7	486	6	Testigo	1914
Soto	Faustina	30			142	359	3	Testigo	1914
Soto	María Dolores	50			187	383	3	Testigo	1914
Staufert	José	42		Comerciante	57	307	2	Testigo	1914
Suárez	Juan	18	Protección de fuga	Zapatero	78	320	2	Demandado	1914
Tapia	Genaro		Robo	Jornalero	199	391	3	Demandado	1914
Tapia	Ramón	29		Sirviente	94	327	2	Testigo	1914
Tejeda	Dolores	19			20	284	1	Testigo	1914
Téllez	Aniceto	38		Arriero	88	324	2	Demandante	1914
Téllez	Aristeo	34	Estupro		278	432	4	Demandado	1914
Téllez	Ausencio	28		Jornalero	74	318	2	Demandante	1914
Téllez	Leocadio	46		Jornalero	63	310	2	Testigo	1914
Téllez	María Jesús	20			63	310	2	Testigo	1914
Tercero y Aragón	Antonio			Juez 1º de lo criminal de instrucción militar	66,162,174,186, 188,199,220, 242,250,264, 270,273,288, 308,354,	312,370, 375,382, 383,391, 400,410, 416,424, 428,430, 436,450, 475,	2,3,4,	Autoridad	1914
Tinoco	Nemesia	36		Sirvienta	99-A	332	2	Testigo	1914
Tinoco	Pedro		Rapto		230	405	4	Demandado	1914
Tinoco	Rafael	47		Jornalero	107	338	2	Testigo	1914
Tinoco	Victoriano	30	Homicidio		94	327	2	Demandado	1914
Torrecilla	Jesús	65		Carpintero	298	442	4	Testigo	1914
Torres	Juan	50		Labrador	72	317	2	Testigo	1914

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Torres	Melesio	30		Carrocero	189	385	3	Difunto	1914
Torres	Micaela	31			161	369	3	Testigo	1914
Torres	Micaela	32			167	372	3	Testigo	1914
Torres	Rosa	25	Allanamiento de prisión		150	364	3	Demandada	1914
Tovar	J. Trinidad			Juez 1º menor municipal de Santa Ana Maya	1	274	1	Autoridad	1914
Trejo	Epifanio	26		Militar	36	295	1	Testigo	1914
Trejo	José Refugio	49	Robo		167	372	3	Demandado	1914
Trillo	Francisco	22	Homicidio	Cantero	106	337	2	Demandado	1914
Trujillo	Antonio	32	Robo	Carpintero	160	368	3	Demandado	1914
Ugarte	José			Magistrado	50	301	1	Autoridad	1914
Ulloa	Francisco	50		Comerciante	114	342	2	Testigo	1914
Urbina	Isidro	25	Rapto	Carbonero	208	395	3	Demandado	1914
Vaca	José	24		Practicante de medicina	357-A	477	5	Testigo	1914
Valderas	María Concepción	62			40	297	1	Testigo	1914
Valenzuela	Luis	44		Carnicero	116	344	2	Testigo	1914
Valerio	Florentino				299	443	4	Demandante	1914
Vallejo	Francisco	43	Robo	Cochero	240	408	4	Demandado	1914
Vargas	Antonio	60		Jornalero	18	282	1	Demandante	1914
Vargas	Antonio	60	Calumnia	Jornalero	118	346	2	Demandado	1914
Vargas	Antonio	50	Fraude	Gendarme	192	386	3	Demandado	1914
Vargas	Arnulfo		Libertad		S/N 15	494	6	Demandante	1914
Vargas	Arturo	17		Zapatero	247	414	4	Testigo	1914
Vargas	Cresencio	50		Labrador	254	417	4	Testigo	1914
Vargas	Juan	60		Agricultor	118	346	2	Testigo	1914
Vargas	Magdalena	60	Robo	Comerciante	247	414	4	Demandada	1914
Vargas	Nemesio	37	Lesiones	Jornalero	242	410	4	Demandado	1914
Vásquez	José	25		Empleado	95	328	2	Testigo	1914
Vázquez	Albina	40		Tortillera	346	471	5	Testigo	1914
Vázquez	Aurelio		Excarcelación		S/N 9	488	6	Demandante	1914
Vázquez	Bernardo		Libertad		S/N 17	496	6	Demandante	1914
Vázquez	Estebán	30		Jornalero	255	418	4	Lesionado	1914
Vázquez	Jerónimo	57		Agricultor	37	296	1	Demandante	1914
Vázquez	María Guadalupe		Libertad		S/N 17	496	6	Demandante	1914
Vega	Anastasio	27	Violación	Jornalero	188	384	3	Demandado	1914
Vela	Juana		Adulterio		S/N 16	495	6	Demandada	1914
Velázquez	Benito	48		Labrador	43	298	1	Lesionado	1914
Velázquez	Salvador	19	Lesiones	Jornalero	33	293	1	Demandado	1914
Vélez	Eugenio	22		Gendarme	189	385	3	Testigo	1914
Venegas	José	28	Incendio	Comerciante	27	289	1	Demandado	1914
Venegas	Marcelo	60		Labrador	315	453	5	Testigo	1914
Vera	Magdaleno	20	Homicidio	Militar	358	478	5	Demandado	1914
Verduzco	Antonio	50		Doctor	1,3,43,52,94, 182,218,246, 272,282,301, 332,334,357-A,	274,275, 298,303, 327,380, 398,413, 429,434, 445,463, 464,477,	1,2,3,4,5,	Testigo	1914
Vilchis	J. Guadalupe	50	Robo	Cochero	240	408	4	Demandado	1914
Villa	Nemesio	32		Labrador	311	451	5	Demandante	1914
Villa	Francisco	24		Jornalero	295	440	4	Testigo	1914

APELLIDO	NOMBRE	EDAD	ASUNTO	OCUPACIÓN	EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	OTROS	AÑO
Villalobos	Felisa	15			306	448	4	Demandante	1914
Villalón	Dolores	21			293	438	4	Demandante	1914
Villalpando	Pedro	62	Lesiones	Cochero	25	287	1	Demandado	1914
Villanueva	Rómulo			Juez del registro civil de Quiroga	28	290	1	Autoridad	1914
Villaseñor	Juana		Fuga		40	297	1	Demandada	1914
Villegas	Atilano	50		Comerciante	117	345	2	Testigo	1914
Villegas	Atilano	51		Comerciante	266	426	4	Testigo	1914
Villegas	J. Jesús	35		Alfarero	325	459	5	Testigo	1914
Villegas	José	26		Pintor	115	343	2	Lesionado	1914
Villicaña	Francisco	40		Jornalero	254	417	4	Testigo	1914
Villicaña	Zeferino	35		Jornalero	270	428	4	Lesionado	1914
Vivanco	Jesús	45		Jornalero	315	453	5	Testigo	1914
Viveros	Sofía	15			33	293	1	Testigo	1914
Yañez	Fidencio		Abuso de confianza		354	475	5	Demandado	1914
Zacarías	Teofilo	40		Jornalero	43	298	1	Testigo	1914
Zamora	José María	31		Comerciante	149	363	3	Testigo	1914
Zamora	Valentín	33	Robo	Albañil	240	408	4	Demandado	1914
Zamudio	Fidel		Rapto		163	371	3	Demandado	1914
Zamudio	Miguel	39		Albañil	240	408	4	Testigo	1914
Zaragoza	Crescencia				308	450	4	Difunta	1914
Zavala	Ambrosio	45		Comerciante	62	309	2	Testigo	1914
Zavala	Donaciano	46		Jornalero	82	323	2	Testigo	1914
Zavala	María	20			62	309	2	Testigo	1914
Zavala	Ricardo			Juez 1° de lo penal constitucional	55,S/N4,	306,483,	2,5,	Autoridad	1914
Zeter	Felipe		Abuso de Confianza		S/N 3	482	5	Demandado	1914
Zúñiga	J. Encarnación				327	460	5	Difunto	1914
Zúñiga	Vidal	46		Militar	316	454	5	Testigo	1914
Zurita	Ángela	19			249	415	4	Demandante	1914
	Francisco Javier	21			S/N 7	486	6	Testigo	1914

ÍNDICE TOPONIMICO
1913

LUGARES	EXPEDIENTE	FICHA	LAGAJO	AÑO
10a Calle de Bravo	330	250	7	1913
10a Calle de Guerrero	155,206,	111,151,	3,4,	1913
12a Calle de Aldama	339	257	7	1913
12a Calle de Bravo	72,311,	53,238,	2,7	1913
1a Calle de Guerrero	68,86,210,330,	49,62,156,250,	2,4,7,	1913
1a Calle de Hidalgo	209,259,	155,196,	4,5,	1913
1a Calle de Iturbide	186	138	4	1913
1a Calle de Matamoros	134,186,343,	93,138,259,	3,4,7,	1913
1a Calle de Morelos	76,185,	56,137,	2,4,	1913
1a Calle de Victoria	188	140	4	1913
1a Calle del Río	19	13	1	1913
1a Calle Nacional	135,146,199,	94,103,149,	3,4,	1913
2a Calle de Allende	S/N 1	263	7	1913
2a Calle de Guerrero	196,218,	147,160,	4,5,	1913
2a Calle de Hidalgo	140,245,	99186,	3,5,	1913
2a Calle de Iturbide	87,305,	63,233,	2,6,	1913
2a Calle de los Jazmines	188	140	4	1913
2a Calle de Matamoros	178,182,198,343,	130,134,148,259,	4,7,	1913
2a Calle de Morelos	210	156	4	1913
2a Calle de Victoria	22,206-A,	16,152,	1,4,	1913
2a Calle del Tecolote	185	137	4	1913
2a Calle del Turbante	24,159,	18,115,	1,3,	1913
2a Calle Nacional	27-A,86,114,186,190,265,S/N3,	22,62,79,138,142,200,265,	1,2,3,4,6,7,	1913
3a Calle de Aldama	224,298,	166,226,	5,6,	1913
3a Calle de Allende	48	34	2	1913
3a Calle de Bravo	140,329,	99,249,	3,7,	1913
3a Calle de Guerrero	32	27	1	1913
3a Calle de la Cantera	11	8	1	1913
4a Calle de Aldama	93,242,343,	69,183,259,	2,5,7,	1913
4a Calle del Perdón	147	104	3	1913
5a Calle de Allende	98	71	2	1913
5a Calle de Iturbide	14,186,264,	10,138,199,	1,4,5,	1913
5a Calle de Matamoros	49,178,	35,130,	2,4,	1913
7a Calle de Aldama	208	154	4	1913
7a Calle de Guerrero	273	207	6	1913
8a Calle de Guerrero	24,237,	18,17,	1,5,	1913
8a Calle de Hidalgo	188	140	4	1913
9a Calle de Bravo	222	163	5	1913
9a Calle de Matamoros	182,228,	134,170,	4,5,	1913
Abasolo Gto.	24	18	1	1913
Acambaro	104,S/N2,	74,264,	2,7,	1913
Acuitzio del Canje	26,54,70,93,123,167,184,194-A,229,234,244,285,286,299,301,S/N8,	20,38,51,69,84,121,136,145,171,174,185,215,216,227,229,270,	1,2,3,4,5,6,7,	1913
Amecameca Edo. De México	286	216	6	1913
Angamacutiro	146	103	3	1913
Antigua Calle de La Primavera	82	60	2	1913
Antigua Calle del Castaño	27-A	22	1	1913
Antigua Calle del Retoño	226	168	5	1913

LUGARES	EXPEDIENTE	FICHA	LAGAJO	AÑO
Apatzingán	21,26,29,31,52,118,137,149,151,156,157,166,183,187,190,195,217,227,236,254,260,271,277,288, 290,295,304,305,307,325,331,	15,20,24,26,37,81,96,106,108,112,113,120,135,139,142,146,159,169,176,192,197,205,209,217,220,223,232,233,235,247,251,	1,2,3,4,5,6,7,	1913
Arandas Jalisco	S/N 7	269	7	1913
Ario de Rosales	29,31,66,97,114,118,149,151,156,157,166,183,187,190,195,217,227,236,254,260,271,277,288,290,295,304,307,325,343,	24,26,48,70,79,81,106,108,112,113,120,135,139,142,146,159,169,176,192,205,209,217,220,223,232,235,247,259,	1,2,3,4,5,6,7,	1913
Arroyo del Muerto	241	182	5	1913
Arteaga	31,66,118,148,151,156,157,166,183,187,190,195,217,227,236,254,260,271,277,288,290,295,304,307,325,343,	26,48,81,106,108,112,113,120,135,139,142,146,159,169,176,192,197,205,209,217,220,223,232,235,247,259,	1,2,3,4,5,6,7,	1913
Arumbaro	207	153	4	1913
Atecuaro	17,31,54,137,233,296,	12,26,38,96,173,224,	1,2,3,5,6,	1913
Avenida Morelos	190,229,275,299,	142,171,208,227,	4,5,6,	1913
Barcelonette Francia	76,265,	56,500,	2,6,	1913
Barrio de Capuchinas	303	231	6	1913
Barrio de Jauja	23,221,	17,162,	1,5,	1913
Barrio de San Juan	23	17	1	1913
Bosque de San Pedro	49,69,222,226,300,	35,50,163,168,228,	2,5,6,	1913
Calzada de Guadalupe	32,86	27,62	1,2	1913
Calzada del Carmen	19,103,	13,73	1,2	1913
Calzada México	22,86,148,	16,62,105,	1,2,3,	1913
Calle 10a de Aldama	275	208	6	1913
Calle Comonfort	135,146,300,	94,103,228,	3,6,	1913
Calle de Belén	153	110	3	1913
Calle de Bravo	23	17	1	1913
Calle de Duran	239	179	5	1913
Calle de Enero	113	78	3	1913
Calle de Granaditas	311	238	7	1913
Calle de Hidalgo	227	169	5	1913
Calle de la Azucena	362	262	7	1913
Calle de la Bolsa	306	234	6	1913
Calle de la Cantera	20,146,	14,103,	1,3	1913
Calle de la Escondida	143	101	3	1913
Calle de la Industria	109,318,343,	75,242,259,	2,7,	1913
Calle de la Malva	23,230,	17,172,	1,5,	1913
Calle de la Trampa	22,49,104,239,	16,35,74,179,	1,2,5,	1913
Calle de la Visión	141	100	3	1913
Calle de las Bonitas	185	137	4	1913
Calle de las Canteritas	19,23,169,	13,17,123,	1,4,	1913
Calle de las Lechugas	98	71	2	1913
Calle de las Ruinas	281	212	6	1913
Calle de Orfeo	284	214	6	1913
Calle de San José	23	17	1	1913
Calle de Santa Catarina	S/N 8	270	7	1913
Calle del 5 de Mayo	188,230,	140,172,	4,5,	1913
Calle del Aguado	76	56	2	1913
Calle del Aguador	303	231	6	1913

LUGARES	EXPEDIENTE	FICHA	LAGAJO	AÑO
Calle del Águila	86	62	2	1913
Calle del Arbusto	49	35	2	1913
Calle del Barril	298	226	6	1913
Calle del Cangrejo	2,172,	2,126,	1,4,	1913
Calle del Caracol	155	111	3	1913
Calle del Castaño	155,190,S/N8,	111,142,270,	3,4,7,	1913
Calle del Cautivo	19	13	1	1913
Calle del Cazador	141,299,	100,227,	3,6,	1913
Calle del Cerrito	19,288-A,	13,218,	1,6,	1913
Calle del Cintillo	130,185,218,	89,137,160,	3,4,5,	1913
Calle del Crisol	56	40	2	1913
Calle del Chirrión	330	250	7	1913
Calle del Durazno	19,161,	13,117,	1,4,	1913
Calle del Engaño	26,163,308,	20,118,236,	1,4,7,	1913
Calle del Feo	224	166	5	1913
Calle del Forastero	230	172	5	1913
Calle del Frasco	20,168,	14,122,	1,4,	1913
Calle del Gorrión	234,362,	174,262,	5,7,	1913
Calle del Gorrión	362	262	7	1913
Calle del Granadito	243,281,	184,212,	5,6,	1913
Calle del Granjeno	27-A,169,	22,123,	1,4,	1913
Calle del Higo	309	237	7	1913
Calle del Hongo	68,218,329,330,	49,160,249,250,	2,5,7,	1913
Calle del Lagarto	16	11	1	1913
Calle del Leproso	235	175	5	1913
Calle del Madrugador	218,337,	160,255,	5,7,	1913
Calle del Olvido	26,72,S/N7	20,53,269,	1,2,7,	1913
Calle del Peine	134,170,	93,124,	3,4,	1913
Calle del Pescador	44	30	1	1913
Calle del Pez	222	163	5	1913
Calle del Pichón	235	175	5	1913
Calle del Poblano	321	244	7	1913
Calle del Prendimiento	47,148,	33,105,	2,3,	1913
Calle del Pueblo	145,196,206-A,	102,147,152,	3,4,	1913
Calle del Punsón	309	237	7	1913
Calle del Ratón	188	140	4	1913
Calle del Retiro	300	228	6	1913
Calle del Retoño	294,300,	222,228,	6	1913
Calle del Retorno	264	199	5	1913
Calle del Ruido	85	61	2	1913
Calle del Salero	132	91	3	1913
Calle del Santo Niño	198,362,	148,262,	4,7,	1913
Calle del Serrucho	1,258,264,	1,195,199,	1,5,	1913
Calle del Sonso	132	91	3	1913
Calle del Susto	S/N 3	265	7	1913
Calle del Tambor	181,221,	133,162,	4,5,	1913
Calle del Tecolote	113	78	3	1913
Calle del Tejedor	14,345,	10,261,	1,7,	1913
Calle del Telar	27-A	22	1	1913
Calle del Tigre	170	124	4	1913

LUGARES	EXPEDIENTE	FICHA	LAGAJO	AÑO
Calle del Tizón	48	34	2	1913
Calle del Tonto	228,273,	170,207,	5,6,	1913
Calle del Torrente	44	30	1	1913
Calle del Tramposo	143	101	3	1913
Calle del Triste	159	115	3	1913
Calle del Tropezón	25	19	1	1913
Calle del Trueno	178,179,220,339,	130,131,161,257,	4,5,7,	1913
Calle del Turbante	24	18	1	1913
Calle del Valor	130	89	3	1913
Calle del Zángano	309	237	7	1913
Calle Hidalgo	44	30	1	1913
Callejón de la Ardilla	26	20	1	1913
Callejón de la Bolsa	10,306,	7,234,	1,6,	1913
Callejón del Zancudo	265	200	6	1913
Callejón del Sapo	223	165	5	1913
Capuchinas	185	137	4	1913
Capula	30,47,91,177,183,200,238,	25,33,67,129,135,150,178,	1,2,4,5,	1913
Carupo	40,271,272,	29,205,205,	1,6,	1913
Casa de Morelos	13	9	1	1913
Casino de Morelia	32	27	1	1913
Cd. de México	88,109,135,190,278,331,343,S/N2,	64,75,94,142,210,251,259,264,	2,3,4,6,7,	1913
Celaya Gto.	64,299,	46,227,	2,6,	1913
Celaya Gto.	299	227	6	1913
Cerro de la Bufa	51	36	2	1913
Cerro del Águila	256	193	5	1913
Coahuila	27-A	22	1	1913
Coalcomán	21,26,31,52,118,137,149,151,156,157,166,183, 187,190,195,217,227,236,254,260,271,277,288, 290,295,304,307,325,331,	15,20,26,37,81,96,106,108,112,1 13,120,135,139,142,146,159, 169,176,192,197,205,209,217, 220,223,232,235,247,251,	1,2,3,4,5,6,7,	1913
Coeneo	72,311,	53,238,	2,7,	1913
Colonia Juárez	47,56,103,237,285,S/N9,	33,40,73,177,215,271,	2,5,6,7,	1913
Colonia Vasco de Quiroga	29,33,133,265,286,291,315,317,324,331,	24,28,92,200,216,221,240,241,2 46,251,	1,3,6,7,	1913
Copandaro	16,28,65,66,90,307,	11,23,47,48,66,235,	1,2,6,	1913
Cortazar Gto.	76	56	2	1913
Cruz de Caminos	93,123,167,	69,84,121,	2,3,4,	1913
Cuanajillo	185	137	4	1913
Cuartel de Caballería	141	100	3	1913
Cuartel de Capuchinas	345	261	7	1913
Cuartel de la Gendarmería	152,164,171,	109,119,125,	3,4,	1913
Cuartel de las Rosas	223	165	5	1913
Cuitzeo	6,8,16,21,23,26,44,46,58,65,66,116,131,160,189,19 1,207,239- A,257,277,278,281,288,307,338,340,344,S/N4,	5,6,11,15,17,20,30,32,42,47,48,8 0,90,116,141,143,153,180, 194,209,210,212,217,235,256, 258,260,266,	1,2,3,4,5,6,7,	1913
Cuitzeo de Abasolo Gto.	147	104	3	1913
Curucupaceo	26	20	1	1913
Cuto de la Esperanza	236,325,332,	176,247,252,	5,7,	1913
Charo	138-A,166,207,302,328,	98,120,153,230,248,	3,4,6,7,	1913
Cheran	267	202	6	1913
Chicacuaro	40	29	1	1913
Chilchota	148	105	3	1913

LUGARES	EXPEDIENTE	FICHA	LAGAJO	AÑO
Chiquimitío	236,253,320,	176,191,243,	5,7,	1913
Chucandiro	52,60,195,199,211,248,249,282,291,318,	37,44,146,149,157,188,189,213,221,242,	2,4,5,6,7,	1913
Chupícuaro	44	30	1	1913
Ecuandureo	44	30	1	1913
El Parian	136	95	3	1913
España	3,337,	3,255,	1,7,	1913
Estación del Ferrocarril	49,173,	35,127,	2,4,	1913
Etucuario	184,242,286,	136,183,216,	4,5,6,	1913
Ex convento de San Francisco	55,194,	39,144,	2,4,	1913
Guadalajara	218	160	5	1913
Hacienda de Conguripo	209	155	4	1913
Hacienda de Chupícuaro	21	15	1	1913
Hacienda de Chupio	229	171	5	1913
Hacienda de Etucuario	266	201	6	1913
Hacienda de Huandacareo	282,290,	213,220,	6	1913
Hacienda de Irapeo	302	230	6	1913
Hacienda de Itzicuario	156,240,289,	112,181,219,	3,5,6,	1913
Hacienda de la Huerta	29,180,241,250,	24,132,182,190,	1,4,5,	1913
Hacienda de La Magdalena	269	203	6	1913
Hacienda de La Providencia	81	59	2	1913
Hacienda de La Soledad	172,196,	126,147,	4	1913
Hacienda de Lagunillas	69	50	2	1913
Hacienda de Maravatío	3	3	1	1913
Hacienda de Querendaro	227	169	5	1913
Hacienda de Quinceo	112	77	3	1913
Hacienda de San Agustín	66	48	2	1913
Hacienda de San Bartolo	116	80	3	1913
Hacienda de San José	8,46	6,32	1	1913
Hacienda de San Lorenzo	187	139	4	1913
Hacienda de Santa Ana	336	254	7	1913
Hacienda de Santa Cruz	344	260	7	1913
Hacienda de Santa Rita	16	11	1	1913
Hacienda de Tirio	296	224	6	1913
Hacienda de Tzintzun	301	229	6	1913
Hacienda de Uruetaro	110,138-A,246,	76,98,187,	3,5,	1913
Hacienda de Urundaneo	240	181	5	1913
Hacienda del Calvario	3,21,89	3,15,65	1,2	1913
Hacienda del Colegio	172,254,	126,192,	4,5,	1913
Hacienda del Rincón	13,33,49,133,291,295,317,	9,28,35,92,221,223,241,	1,2,3,6,7,	1913
Hacienda del Venado	S/N 9	271	7	1913
Hacienda del Zapote	51	36	2	1913
Hospicio de Hombres	146	103	3	1913

LUGARES	EXPEDIENTE	FICHA	LAGAJO	AÑO
Hospital General	1,2,4,6,8,10,11,17,19,20,23-25,28,29,30,45,58,63,65,70-74,80,82,85,104,110,112,116,121,125,128,131,133,137,138-A,143,145-147,150-153,156-158,161,163,166,169,170,172,173,175,177-180,182-184,187,191,199,200,206-208,215,217,220,221,228,235,236,238-241,243-245,253,254,257,258,260,262,264,272,273,275,279,282,288,289,290,294-296,302,304,307,308,311,312,315,320,324,325,328,332,338-340,344,S/N4-S/N7,S/N10,	1,2,4,5-8,12-14,17-19,23-25,31,42,45,47,51-55,58,60,61,74,76,77,80,83,86,88,90,92,96,98,101-104,107-110,112-114,117,118,120,123,124,126-132,134-136,139,143,149,150,151,153,154,158,159,161,162,170,175,176,178,179,181,182,184-186,191,192,194,195,197-199,206-209,211,213,217,219,220,222-224,230,232,235,236,238,239,240,243,246-248,252,256-258,260,266-269,272,	1,2,3,4,5,6,7,	1913
Hotel de La Soledad	114	79	3	1913
Hotel Jardín	135,337,S/N2,	94255,264,	3,7,	1913
Hotel Oseguera	S/N 2	264	7	1913
Huacao	51	36	2	1913
Huajumbo	54	38	2	1913
Huandacareo	2,126,288,288-A,	2,87,217,218,	1,3,6,	1913
Huaniqueo	8,46	6,32	1	1913
Huetamo	29,31,66,114,118,149,151,156,157,166,183,187,190,195,217,227,236,254,260,271,27,288,290,295,304,307,325,343,S/N8,	24,26,48,79,81,106,108,112,113,120,135,139,142,146,159,169,176,192,197,205,209,217,220,223,232,235,247,259,270,	1,2,3,4,5,6,7,	1913
Huiramba	81,225,	59,167,	2,5,	1913
Ichaqueo	31,128,	26,88,	1,3	1913
Indaparapeo	21,227,246,	15,169,187,	1,5,	1913
Itzicuaró	63	45	2	1913
Jamaica	S/N 11	273	7	1913
Japón	230	172	5	1913
Jardín de las Rosas	19,40	13,29	1	1913
Jardín de Villalongín	294	222	6	1913
Jaripeo	20	14	1	1913
Jesús del Monte	128	88	3	1913
Jiquilpan	21,26,52,66,118,137,149,151,156,157,166,183,187,190,195,217,227,236,254,260,271,277,288,290,295,304,307,308,311,331,343,	15,20,37,48,81,96,106,108,112,113,120,135,139,142,146,159,169,176,192,197,205,209,217,220,223,232,235,236,238,251,259,	1,2,3,4,5,6,7,	1913
Juchitán, Oax.	161,303,	117,231,	4,6,	1913
La Piedad	21,26,29,52,66,118,137,149,151,156,157,163,166,183,187,190,195,217,227,236,254,260,271,277,288,295,304,307,308,311,331,343,	15,20,24,37,48,81,96,106,108,112,113,120,135,139,142,146,159,169,176,192,197,205,209,217,220,223,232,235,236,238,251,259,	1,2,3,5,6,7,	1913
La Soledad	110	76	3	1913
La Soterraña	20	14	1	1913
León Gto.	285	215	6	1913
Los Ejidos	136	95	3	1913

LUGARES	EXPEDIENTE	FICHA	LAGAJO	AÑO
Maravatío	19,21,26,51,52,66,118,137,149,151,156,157,166,183,187,190,195,206,217,227,236,254,260,267,271,277,288,290,295,304,307,308,311,325,331,343,S/N10,	13,15,20,36,37,48,81,96,106,108,112,113,120,135,139,142,146,151,159,169,176,192,197,202,205,209,217,220,223,232,235,236,238,247,251,259,272,	1,2,3,4,5,6,7,	1913
Mercado de la Constitución	82	60	2	1913
Mercado de San Agustín	10,147,	7,104,	1,3,	1913
Mercado de San Francisco	20	14	1	1913
Mesón de las tres Villas	49,134,188,	35,93,140,	2,3,4,	1913
Mesón del Pino	121	83	3	1913
Metepec	210	156	4	1913
Monte de Piedad	135,299,	94,227,	3,6,	1913
Morelia	Todas	Todas	Todos	1913
Moroleón	8,19,21,46,288,	6,13,15,32,217,	1,6,	1913
Oponguio	90	66	2	1913
Panteón Civil	13	9	1	1913
Paracho	27-A	22	1	1913
Parque Juárez	103,182,318,	73,134,242,	2,4,7,	1913
Pátzcuaro	19,21,26,29,31,40,52,81,90,97,109,118,137,149,151,156,157,166,173,183,187,190,195,217,227,236,254,260,271,277,288,290,295,304,307,325,331,	13,15,20,24,26,29,37,59,66,70,75,81,96,106,108,112,113,120,127,135,139,142,145,159,169,176,192,197,205,209,217,220,223,232,235,247,251,	1,2,3,4,5,6,7,	1913
Penjamillo	194-A	145	4	1913
Periban	64	46	2	1913
Pila de La Mulata	19	13	1	1913
Pila del Ángel	185	137	4	1913
Plaza de Armas	30	25	1	1913
Plaza de San José	329	249	7	1913
Plazuela de Capuchinas	130,264,	89,199,	3,5,	1913
Plazuela de Carrillo	20,103,182,237,260,285,322,	14,73,134,177,197,215,245,	1,2,4,5,6,7,	1913
Plazuela de la Soterraña	S/N 7	269	7	1913
Plazuela de las Rosas	10	7	1	1913
Plazuela de San Juan	11,24	8,18	1	1913
Plazuela de Villalongín	97,185,258,	70,137,195,	2,4,5,	1913
Plazuela del Abasto	27-A	22	1	1913
Plazuela del Carmen	10,168,223,	7,122,165,	1,4,5,	1913
Plazuela del Rastro	143	101	3	1913
Portal de Iturbide	259,265,	196,200,	5,6,	1913
Portal Hidalgo	186	138	4	1913
Portal Matamoros	148,188,	105,140,	3,4,	1913
Pueblo de Jeruco	124	85	3	1913
Pueblo de Pejo	51,148,	36,105,	2,3,	1913
Pueblo de San Agustín	131	90	3	1913
Pueblo de San Andrés	90	66	2	1913
Pueblo de San Nicolás	304	232	6	1913
Puente de San Marcos	8,46	6,32	1	1913
Pungarabato	98	71	2	1913

LUGARES	EXPEDIENTE	FICHA	LAGAJO	AÑO
Puruandiro	21,24,26,29,52,66,85,118,137,149,151,156,157,166,183,187,190,195,217,227,236,249,254,260,271,277,281,282,288,290,295,304,307,308,311,322,331,339,343,S/N1,S/N3,S/N9,	15,18,20,24,37,48,61,81,96,106,108,112,113,120,135,139,142,146,159,169,176,189,192,197,205,209,212,213,217,220,223,232,235,236,238,245,251,257,259,263,265,271,	1,2,3,4,5,6,7,	1913
Quiroga	13,21,59,64,90,120,225,262,270,271,311,322,334,	9,15,43,46,66,82,167,198,204,205,238,245,253,	1,2,3,5,6,7,	1913
Rancho Carrizal Nuevo	118	81	3	1913
Rancho Coro Grande	74	55	2	1913
Rancho de "Los Martínez"	21	15	1	1913
Rancho de Aracurio	150	107	3	1913
Rancho de Buenavista	295	223	6	1913
Rancho de Carupo	222-A	164	5	1913
Rancho de Catzio	89	65	2	1913
Rancho de Copichagua	296	224	6	1913
Rancho de Cuamio	160,191,338,	116,143,256,	4,7,	1913
Rancho de Cuanamuco	21	15	1	1913
Rancho de Jerecuaro	320	243	7	1913
Rancho de Joyitas	238	178	5	1913
Rancho de la Cañada	65	47	2	1913
Rancho de la Estancia	295	223	6	1913
Rancho de La Huerta	184	136	4	1913
Rancho de la Presa	52	37	2	1913
Rancho de la Yerbabuena	51	36	2	1913
Rancho de las Coronillas	28	23	1	1913
Rancho de Las Pilas	69	50	2	1913
Rancho de Los Ejidos	112	77	3	1913
Rancho de San José	110	76	3	1913
Rancho de San Nicolás	187	139	4	1913
Rancho de San Pedro	66,138-A,	48,98,	2,3,	1913
Rancho de San Sebastián	211	157	5	1913
Rancho de Santa Ana	3,89	3,65	1,2	1913
Rancho de Sindurio	215	158	5	1913
Rancho de Tiristaran	136	95	3	1913
Rancho de Umecuaru	54	38	2	1913
Rancho de Zirandangacho	271	205	6	1913
Rancho del Calabazo	89	65	2	1913
Rancho del Capulín	123	84	3	1913
Rancho del Carrizal Viejo	S/N 4	266	7	1913
Rancho del Cristalito	123	84	3	1913
Rancho del Chirimo	167	121	4	1913
Rancho del Jaripal	290	220	6	1913
Rancho del Moral	51	36	2	1913
Rancho del Rebello/Revello	13	9	1	1913
Rancho del Reparo	332	252	7	1913
Rancho del Torreón	254	192	5	1913
Rancho el Aguacate	91	68	2	1913
Rancho el Cuervo	118	81	3	1913

LUGARES	EXPEDIENTE	FICHA	LAGAJO	AÑO
Rancho el Jacal	195	146	4	1913
Rancho el Paño	195	146	4	1913
Rancho Jaripeo	302	230	6	1913
Rancho La Alberca	220	161	5	1913
Rancho La Carbonera	138	97	3	1913
Rancho La Concepción	332	252	7	1913
Rancho La Lobera	51	36	2	1913
Rancho la Palizada	123	84	3	1913
Rancho La Troje	47	33	2	1913
Rancho Las Torrecillas	137	96	3	1913
Rancho Las Trojes	30	25	1	1913
Rancho los Placeres	124	85	3	1913
Rancho Mesón Nuevo	189,344,	141,260,	4,7,	1913
Rancho Molino de Parras	198	148	4	1913
Rancho Nuevo Gto.	126	87	3	1913
Rancho Piedras Negras	63	45	2	1913
Rancho Santa Cruz	334	253	7	1913
Rancho Seco	191	143	4	1913
Real del Oro	49	35	2	1913
Río Chiquito	27,130,	21,89,	1,3	1913
Río Grande	130,220,	89,161,	3,5,	1913
Salón París	337	255	7	1913
Salvatierra	51	36	2	1913
San Agustín	27,322,	21,245,	1,7,	1913
San Andrés Chalchicomula, Puebla	265	200	6	1913
San Andrés Zirondaro	334	253	7	1913
San Bartolo	265	200	6	1913
San José	19	13	1	1913
San Juan Tarameo	159,340,	115,258,	3,7,	1913
San Luis Potosí	170	124	4	1913
San Miguel Allende	14	10	1	1913
San Miguel del Monte	128,151,	88,108,	3	1913
San Miguel el Grande Gto.	89,164,	65,119,	2,4,	1913
San Nicolás Obispo	183	135	4	1913
San Pedro	40	29	1	1913
Santa Ana Maya	4,21,51,118,125,146,160,206-A,S/N4,	4,15,36,81,86,103,116,152,266,	1,2,3,4,7,	1913
Santa Clara	27	21	1	1913
Santa Fe de la Laguna	270	204	6	1913
Santa María de los Altos	29,116,228,321,	24,80,170,244,	1,3,5,7,	1913
Santander España	66	48	2	1913
Santiago Maravatío	3	3	1	1913
Santiago Undameo	29,187,196,217,296,315,332,	24,139,147,159,224,240,252,	1,4,5,6,7,	1913
Santiaguito	23,26,110,172,	17,20,76,126,	1,3,4,	1913
Sinpanio	137	96	3	1913
Sindurio	63	45	2	1913
Sinsimacato	45	31	1	1913
Tacambaro	29,31,44,54,64,66,118,149,151,156,157,166,183,187,190,195,217,225,227,236,254,260,271,277,288,290,295,303,304,307,325,343,S/N2,S/N5,	24,26,30,38,46,48,81,106,108,112,113,120,135,139,142,146,159,167,169,176,192,197,205,209,217,220,223,231,232,235,247,259,264,267,	1,2,3,4,5,6,7,	1913

LUGARES	EXPEDIENTE	FICHA	LAGAJO	AÑO
Tacicuaro	101,200,256,	72,150,193,	2,4,5,	1913
Tancitaro	87	63	2	1913
Tarímbaro	3,8,21,46,57,89,98,110,138-A,172,173,175,189,246,254,277,297,325,336,344,S/N6,S/N10,S/N11,	3,6,15,32,41,65,71,76,98,126-128,141,187,192,209,225,247,254,260,268,272,273,	1,2,3,4,5,6,7,	1913
Tejaro	21,246,294,336,	15,187,22,254,	1,5,6,7,	1913
Tenencia de Huacao	4	4	1	1913
Tenencia de San Agustín	6	5	1	1913
Tepic	48	34	2	1913
Teremendo	45,74,150,220,222-A,225,	31,55,107,161,164,167,	1,2,3,5,	1913
Texcoco	109	75	2	1913
Tinijaro	63	45	2	1913
Tiripetío	90,157,	66,113,	2,3,	1913
Toluca	130	89	3	1913
Toscana Italia	291	221	6	1913
Turquía	134	93	3	1913
Tzintzuntzan	262	198	5	1913
Uriangato	47	33	2	1913
Uruapan	19,21,26,27-A,29,31,48,52,118,137,149,151,156,157,166,183,187,190,195,217,227,236,254,260,271,277,288,290,295,304,305,307,325,331,	13,15,20,22,24,26,34,37,81,96,106,108,112,113,120,135,139,142,146,159,169,176,192,197,205,209,217,220,223,232,233,235,247,251,	1,2,3,4,5,6,7,	1913
Uruetaro	138-A	98	3	1913
Valle de Santiago Gto.	20,185,224,298,309,	14,137,166,226,237,	1,4,5,6,7,	1913
Vargas Provincia de Santander	3	3	1	1913
Vecindad de Guadalupe	218	160	5	1913
Villa Hidalgo	306	234	6	1913
Villa Morelos	24,27-A,249,	18,22,189,	1,5,	1913
Yuriria	19,92,237,	13,68,177,	1,2,5,	1913
Zacapu	322	245	7	1913
Zamora	11,19,21,26,29,52,66,118,137,149,151,156,166,183,187,190,195,217,227,236,254,260,271,277,288,290,295,304,307,308,311,331,343,	8,13,15,20,24,37,48,81,96,106,108,112,113,120,135,139,142,146,159,169,176,192,197,205,209,217,220,223,232,235,236,238,251,259,	1,2,3,4,5,6,7,	1913
Zinapécuaro	19,20,21,26,29,44,52,66,118,137,149,151,156,166,183,187,190,195,199,217,223,227,236,254,260,265,267,271,277,288,290,295,304,307,308,311,325,331,343,S/N10,	13,14,15,20,24,30,37,48,81,96,106,108,112,113,120,135,139,142,146,149,159,165,169,176,192,197,200,202,205,209,217,220,223,232,235,236,238,247,251,259,272,	1,2,3,4,5,6,7,	1913
Zitacuaro	19,26,52,66,118,137,149,151,156,157,163,166,183,187,190,195,217,227,236,254,260,271,277,288,290,295,304,307,308,311,325,331,343,S/N10,	13,20,37,48,81,96,106,108,112,113,120,135,139,142,146,159,169,176,192,197,205,209,217,220,223,232,235,236,238,247,251,259,272,	1,2,3,4,5,6,7,	1913

ÍNDICE TOPONIMICO
1914

LUGARES	No. EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	AÑO
10a Calle de Victoria	201	392	3	1914
12a Calle de Aldama	229	404	4	1914
1a Calle de Guerrero	240,320,	408,456,	4,5,	1914
1a Calle de Hidalgo	45,53,	300,304,	1	1914
1a Calle de Iturbide	341-A	468	5	1914
1a Calle de las Amapolas	99-A	332	2	1914
1a Calle de Matamoros	54,240,265,	305,408,425,	1,4,	1914
1a Calle de Morelos	19,70,100,	283,315,333,	1,2,	1914
1a Calle de Victoria	306	448	4	1914
1a Calle del Poblano	240	408	4	1914
1a Calle Nacional	30,53,195,	292,304,388,	1,3,	1914
2a Calle de Degollado	102	335	2	1914
2a Calle de Los Jazmines	S/N 21	500	6	1914
2a Calle de Matamoros	54,114,118,354,	305,342,346,475,	1,2,5,	1914
2a Calle de Victoria	267,399,	427,479,	4,5,	1914
2a Calle del Perdón	167	372	3	1914
2a Calle del Turbante	293	438	4	1914
2a Calle Nacional	133,S/N5,	352,484,	3,5,	1914
3a Calle de Aldama	231	406	4	1914
3a Calle de Bravo	346	471	5	1914
3a Calle del Turbante	231	406	4	1914
4a Calle de Aldama	195,256,	388,419,	3,4,	1914
4a Calle de Guerrero	263	423	4	1914
5a Calle de Iturbide	69,198,	314,390,	2,3,	1914
6a Calle de Aldama	265	425	4	1914
6a Calle de Matamoros	53	304	1	1914
7a Calle de Matamoros	160	368	3	1914
7a Calle de Victoria	23	286	1	1914
8a Calle de Bravo	320	456	5	1914
9a Calle de Bravo	202	393	3	1914
9a Calle de Matamoros	229,278,S/N5,	404,432,484,	4,5,	1914
Acambaro	58	308	2	1914
Acuitzio del Canje	4,5,37,80,99,109,111,126, 149,194,263,S/N7,S/N16,	276,277,296,321,331,339, 340,351,363, 387,423,486,495,	1,2,3,4,6,	1914
Aguililla	321	457	5	1914
Apatzingán	1,19,63,81,101-103,	274,283,310,322,334-336,	1,2,	1914
Ario de Rosales	19,33,40,63,103,142,148, 266,	283,293,297,310, 336,359,362,426,	1,2,3,4,	1914
Arteaga	19,33,40,103,142,148,	283,293,297,336, 359,362,	1,2,3,	1914
Avenida Morelos	143,162,	360,370,	3	1914
Barrio de San Juan	320	456	5	1914
Bosque de San Pedro	305	447	4	1914
Calzada del Carmen	141	358	3	1914
Calle Comonfort	160	368	3	1914
Calle de Belén	327	460	5	1914
Calle de Brazil	106	337	2	1914
Calle de Canteritas	140,346,348,	357,471,472,	3,5,	1914
Calle de Carmelitas	19	283	1	1914
Calle de Cerritos	346	471	5	1914
Calle de Enero	177,306,	377,448,	3,4,	1914
Calle de la Bolsa	76	319	2	1914
Calle de la Cachucha	11	279	1	1914
Calle de la Cantera	337	465	5	1914

LUGARES	No. EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	AÑO
Calle de la Concordia	57	307	2	1914
Calle de la Factoría	19	283	1	1914
Calle de la Malva	116	344	2	1914
Calle de la Misericordia	156	366	3	1914
Calle de la Sanja	282	434	4	1914
Calle de la Trampa	240	408	4	1914
Calle de las Carreras	308	450	4	1914
Calle de las Ruinas	20	284	1	1914
Calle de los Jazmines	334	464	5	1914
Calle del Ahorcado	219	399	4	1914
Calle del Cangrejo	142	359	3	1914
Calle del Caracol	154,330,	365,461,	3,5,	1914
Calle del Castaño	344	469	5	1914
Calle del Cautivo	296	441	4	1914
Calle del Cazador	150,154,282,294,	364,365,434,439,	3,4,	1914
Calle del Cintillo	160	368	3	1914
Calle del Chirrión	345	470	5	1914
Calle del Dragón	288	436	4	1914
Calle del Durazno	264	424	4	1914
Calle del Feo	25	287	1	1914
Calle del Granadito	76	319	2	1914
Calle del Hongo	100,115,	333,343,	2	1914
Calle del Lagarto	231	406	4	1914
Calle del Miedo	3,170,	275,374,	1,3,	1914
Calle del Naranja	3,264,267,	275,424,427,	1,4,	1914
Calle del Olvido	169,294,331,S/N5,	373,439,462,484,	3,4,5,	1914
Calle del Perdón	182	380	3	1914
Calle del Pez	124	350	2	1914
Calle del Pichón	195,324,	388,458,	3,5,	1914
Calle del Poblano	22,293,	285,438,	1,4,	1914
Calle del Posito	25,161,	287,369,	1,3,	1914
Calle del Punzón	174	375	3	1914
Calle del Reloj	141	358	3	1914
Calle del Ruido	250	416	4	1914
Calle del Zancudo	71	316	2	1914
Calle del Santo Niño	266	426	4	1914
Calle del Soldado	198,260,282,	390,421,434,	3,4,	1914
Calle del Zonzo	208	395	3	1914
Calle del Susto	117	345	2	1914
Calle del Tambor	249	415	4	1914
Calle del Tecolote	114,177,	342,377,	2,3,	1914
Calle del Tejedor	187	383	3	1914
Calle del Tonto	176	376	3	1914
Calle del Trueno	330	461	5	1914
Calle del Turbante	192	386	3	1914
Calle del Zacatito	247,260,	414,421,	4	1914
Callejón de la Ardilla	170,247,	374,414,	3,4,	1914
Callejón del Cuerno	5	277	1	1914
Callejón del Tejamanil	S/N 5	484	5	1914
Capacho	97	329	2	1914
Capula	44,69,91,161,178,255,325, 339,341,357,	299,314,325,369, 378,418,459,466, 467,476,	1,2,3,4,5	1914
Cárcel de Mujeres	40	297	1	1914
Casino de Morelia	263	423	4	1914

LUGARES	No. EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	AÑO
Cd. de México	57,124,133,194,202,311,	307,350,352,387, 393,451,	2,3,5,	1914
Celaya Gto.	194	387	3	1914
Cerrada de San Agustín	182	380	3	1914
Coalcomán	1,19,63,81,101-103,	274,283,310,322, 334-336,	1,2,	1914
Colegio de San Ignacio	273	430	4	1914
Colonia Juárez	18,118,176,192,240,242,	282,346,376,386, 408,410,	1,3,4,	1914
Colonia Vasco de Quiroga	26,102,119,124,134,163,20,207,298 ,316,	288,335,347,350,353,371, 393,394,442, 454,	1,2,3,4,5,	1914
Copandaro	120	348	2	1914
Cruz de Caminos	348	472	5	1914
Cuartel de las Rosas	22	285	1	1914
Cuitzeo	16,35,52,78,81,97,120,198, 202,241,300,301,353,354, S/N1,S/N23,	280,294,303,320,322,329, 348,390,393, 401,409,444,445 ,474,475,480,502,	1,2,3,4,5,6,	1914
Cuitzillo Chico	71	316	2	1914
Cuto del Porvenir	280	433	4	1914
Charo	8,186,208,218,220,222,233,299,311 ,	278,382,395,398, 400,401,407,443, 451,	1,3,4,5,	1914
Chiquimitío	51,133,245,274,291,	302,352,412,431,437	1,3,4,	1914
Chucandiro	53,62,82,116,254,270,300,	304,309,323,344,417,428, 444,	1	1914
Estación del Ferrocarril	139,185,	356,381,	3	1914
Garita de México	272	429	4	1914
Guadalajara	54,68,	305,313,	1,2,	1914
Guanajuato	256,262,	419,422,	4	1914
Hacienda de Atapaneo	55	306	2	1914
Hacienda de Coapa	149,194,357-A,	363,387,477,	3,5,	1914
Hacienda de Copandaro	76	319	2	1914
Hacienda de Cuarcuro	81	322	2	1914
Hacienda de Guadalupe	64,291,	311,437,	2,4,	1914
Hacienda de Irapeo	218	398	4	1914
Hacienda de Itzicuarro	107	338	2	1914
Hacienda de La Goleta	163,222,	371,401,	3,4,	1914
Hacienda de La Huerta	17,354,	281,475,	1,5,	1914
Hacienda de la Magdalena	45	300	1	1914
Hacienda de La Noria	95	328	2	1914
Hacienda de La Purísima	242	410	4	1914
Hacienda de La Soledad	70,74,	315,318,	2	1914
Hacienda de Querendaro	246	413	4	1914
Hacienda de Quinceo	148	362	3	1914
Hacienda de San Agustín	280	433	4	1914
Hacienda de San Bartolo	80	321	2	1914
Hacienda de San Diego Corucupaceo	37	296	1	1914
Hacienda de San Nicolás de los Agustinos Gto.	143	360	3	1914
Hacienda de Santa Ana	70	315	2	1914
Hacienda de Santa Ana Puruandiro	187	383	3	1914
Hacienda de Tecacho	44	299	1	1914

LUGARES	No. EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	AÑO
Hacienda de Uruetaro	43,163,	298,371,	1,3,	1914
Hacienda de Urundaneo	240	408	4	1914
Hacienda de Zinzimeo	202	393	3	1914
Hacienda de Zurumutato	18	282	1	1914
Hacienda del Cortijo	143	360	3	1914
Hacienda del Rincón	94,134-A,202,207,280,316,	327,354,393,394, 433,454,	2,3,4,5,	1914
Hacienda del Zapote	202	393	3	1914
Hacienda los Zapotes	1	274	1	1914
Hospital General	1,38,11,17,22,23,25,26,33, 36,43,50-52,55,62,64,71,80- 82,94,95,100,106,107,109, 111,112,115,113,122,134- A,139,140,142,146,148,154,156,17 6,182,185,189,197, 198,201,216,218,246,250, 255,256,258,262,270,272, 282,287,294,296,301,305, 308,313,316,319,321,324, 327,330-332,334,337,341- A,345,350,353,357- A,358,S/N7,S/N27,	274,275,278,279, 281,285-288,293,295,298, 301- 303,306,309,311,316,321, 322,323,327, 328,333,337- 341,343,345,349,354,356, 357,359,361, 362,365,366,376,380,381, 385,389,390, 392,397,398,413,416,418, 419,420,422, 428,429,434,435,439,441, 445,447,450, 452,454,455,457, 458,460,461- 465,468,470,473, 474,477,478,486, 506,	1,4,5,6,	1914
Hotel Jardín	76	319	2	1914
Hotel Oseguera	57	307	2	1914
Huacao	103,188,	336,384,	2,3	1914
Huandacareo	97,353,S/N1,	329,474,480,	2,5,	1914
Huaniqueo	247,254,	414,417,	4	1914
Huetamo	19,33,40,103,142,148,33,40,103,14 2,148,	283,293,297,336, 359,362,293,297, 336,359,362,	1,2,3,	1914
Huiramba	187,337,	383,465,	3,5,	1914
Indaparapeo	315	453	5	1914
Itzicuaro	92	326	2	1914
Jardín Azteca	163	371	3	1914
Jardín de las Rosas	240,399,	408,479,	4,5,	1914
Jesús del Monte	18,134-A,208,	282,354,395,	1,3,	1914
Jiquilpan	1,22,33,40,55,58,81,102,103	274,285,293,297, 306,308,322,335,336	1,2,	1914
La Barca, Jalisco	150	364	3	1914
La Huacana	316	454	5	1914
La Piedad	1,22,33,40,55,58,68,81,102,103,	274,285,293,297,306,308, 313,322,335, 336,	1,2,	1914
Loma del Zapote	272	429	4	1914
Maravatío	1,19,22,33,40,45,55,58,63, 81,101-103,122,148,	274,283,285,293, 297,300,306,308, 310, 322,334-336,349,362,	1,2,3,	1914
Mercado de San Agustín	169,247,	373,41,	3,4,	1914
Mercado de San Francisco	219	399	4	1914
Mesón de la Providencia	240	408	4	1914
Molino de Parras	331	462	5	1914

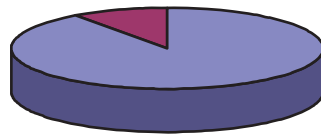
LUGARES	No. EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	AÑO
Morelia	Todos	Todos	Todos	1914
Moroleón	346	471	5	1914
Nacional Monte de Piedad	19	283	1	1914
Naucalpan	241	409	4	1914
Oponguio	28,64,	290,311,	1,2,	1914
Pachuca	134	353	3	1914
Panteón Municipal	146	361	3	1914
Parque Juárez	88,94,192,258,321,	324,327,386,420, 457,	2,3,4,5,	1914
Pátzcuaro	1,5,19,28,29,63,81,101- 103,138,264,	274,277,283,290,291,310, 322,334-336,355,424,	1,2,3,4,	1914
Peña Blanca	208	395	3	1914
Plaza de Armas	250	416	4	1914
Plaza de San Juan	115	343	2	1914
Plaza del Abasto	345	470	5	1914
Plazuela de Carrillo	63,88,182,211,242,256,293,307,S/ N5,	310,324,380,396, 410,419,438,449,484	2,3,4,5,	1914
Plazuela de San Juan	216,230,	397,405,	4	1914
Plazuela del Carmen	88,189,262,	324,385,422,	2,3,4,	1914
Potreros de la Palma	229	404	4	1914
Pueblo de Jéruco	35	294	1	1914
Pueblo Viejo	313	452	5	1914
Purépero	288	436	4	1914
Puruandiro	1,3,18,22,33,36,40,55,58,76,81,102, 103,140,192,247,	274,275,282,285, 293,295,297,306, 308,319,322,335, 336,357,386,414,	1,2,3,4,	1914
Querétaro	320	456	5	1914
Quiroga	28,29,256,260,S/N6,	290291,419,421,485,	1,4,6,	1914
Rancho del Durazno	S/N 2	481	5	1914
Rancho de Arindeo	72	317	2	1914
Rancho de Carindapas	207	394	3	1914
Rancho de Cuamio	16	280	1	1914
Rancho de Huahuatan	62	309	2	1914
Rancho de la Estancia	207	394	3	1914
Rancho de Las Canoas	311	451	5	1914
Rancho de Parritas	307	449	4	1914
Rancho de San Isidro	107	338	2	1914
Rancho de San Pedro	S/N 7	486	6	1914
Rancho de Sinpanio	307	449	4	1914
Rancho del Cuervo	1	274	1	1914
Rancho del Jacal	82	323	2	1914
Rancho del Resumidero	51	302	1	1914
Rancho del Toro	161,233,	369,407,	3,4,	1914
Rancho del Zapote	80	321	2	1914
Rancho El Correo	91	325	2	1914
Rancho el Salto	254,270,	417,428,	4	1914
Rancho Las Trojes	44,98,339,	299,330,466,	1,2,5,	1914
Rancho los Cajones	220	400	4	1914
Rancho Pueblo Viejo	313	452	5	1914
Rancho San Bernabé	91	325	2	1914
Río Grande	71,161,	316,369,	2,3,	1914
Salvatierra Gto.	334	464	5	1914
San Andrés Zirondaro	28	290	1	1914
San Jerónimo Purenchecuario	S/N 6	485	6	1914
San José del Monte	134-A	354	3	1914

LUGARES	No. EXPEDIENTE	FICHA	LEGAJO	AÑO
San Juan Tarameo	222	401	4	1914
San Miguel del Monte	18,197,199,307,	282,389,391,449,	1,3,4,	1914
Santa Ana Maya	1,76,103,122,188,198,233,	274,319,336,349, 384,390,407,	1,2,3,4,	1914
Santa María de los Altos	27,258,274,305,315,321,	289,420,431,447, 453,457,	1,4,5,	1914
Santiago Undameo	63,88,278,307,313,319, 357-A,	310,324,432,449, 452,455,477,	2,4,5,	1914
Santiaguito	74,101,148,358,	318,334,362,478,	2,3,5,	1914
Tacambaro	5,19,33,40,103,142,148,160,185,28 7,320,	277,283,293,297, 336,359,362,368, 381, 435,456,	1,2,3,4,5,	1914
Tacicuaro	91,178,244,	325,378,411,	2,3,4,	1914
Tacubaya	116	344	2	1914
Tarímbaro	33,43,52,64,70,72,95,101,120,179,1 86,280,291,304,	293,298,303,311, 315,317,328,334, 348, 379,382,433,437,446	1,2,3,4,	1914
Tarimoro Gto.	76	319	2	1914
Templo de San José	273	430	4	1914
Teremendo	295	440	4	1914
Tiripetío	194,305,332,	387,447,463,	3,4,5,	1914
Tlalpujahuá	3	275	1	1914
Toluca	45,311,	300,451,	1,5,	1914
Tulancingo Hgo.	134	353	3	1914
Turquía Asiática	5	277	1	1914
Uriangato Gto.	81	322	2	1914
Uruapan	1,19,63,81,101-103,138,150,	274,283,310,322, 334-336,355,364,	1,2,3,	1914
Valle de Bravo	138	355	3	1914
Valle de Santiago Gto.	218	398	4	1914
Villa Hidalgo	208	395	3	1914
Villa Madero	S/N 7	486	6	1914
Yuriria	249,250,254,	415,416,417,	4	1914
Zacapu	27	289	1	1914
Zamora	1,22,33,40,55,58,81,102, 103,156,	274,293,297,306, 308,322,335,336,366	1,2,3,	1914
Zinapécuaro	1,19,22,33,40,45,50,55,58, 63,81,101- 103,122,148,157,223,315,	274,283,285,293, 297,300,301,306, 308,310,322,334- 336,349,362,367, 402,453,	1,2,3,4,5,	1914
Zindurio	92,350,	326,473,	2,5,	1914
Zitacuaro	119,22,33,40,45,55,58,63, 81,101-103,122,148,240,	274,283,285,293, 297,300,306,308, 310,322,334- 336,349,362,408,	1,2,3,4,	1914
Zurumbeneo	311	451	5	1914

ANEXOS

GRAFICA PORCENTUAL DE DELITOS COMETIDOS POR GENERO EN EL AÑO DE 1913

MUJERES
10%

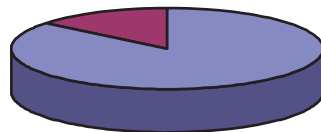


HOMBRES
90%



GRAFICA PORCENTUAL DE DELITOS COMETIDOS POR GENERO EN EL AÑO DE 1914

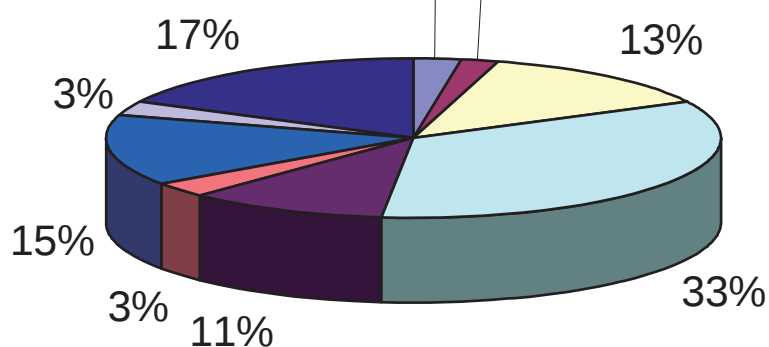
MUJERES
14%



HOMBRES
86%

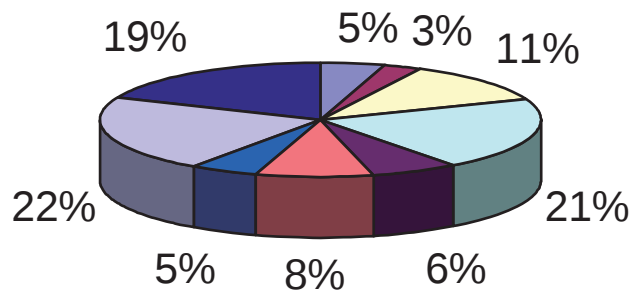


GRAFICA PORCENTUAL DE DELITOS COMETIDOS
EN EL AÑO DE 1913



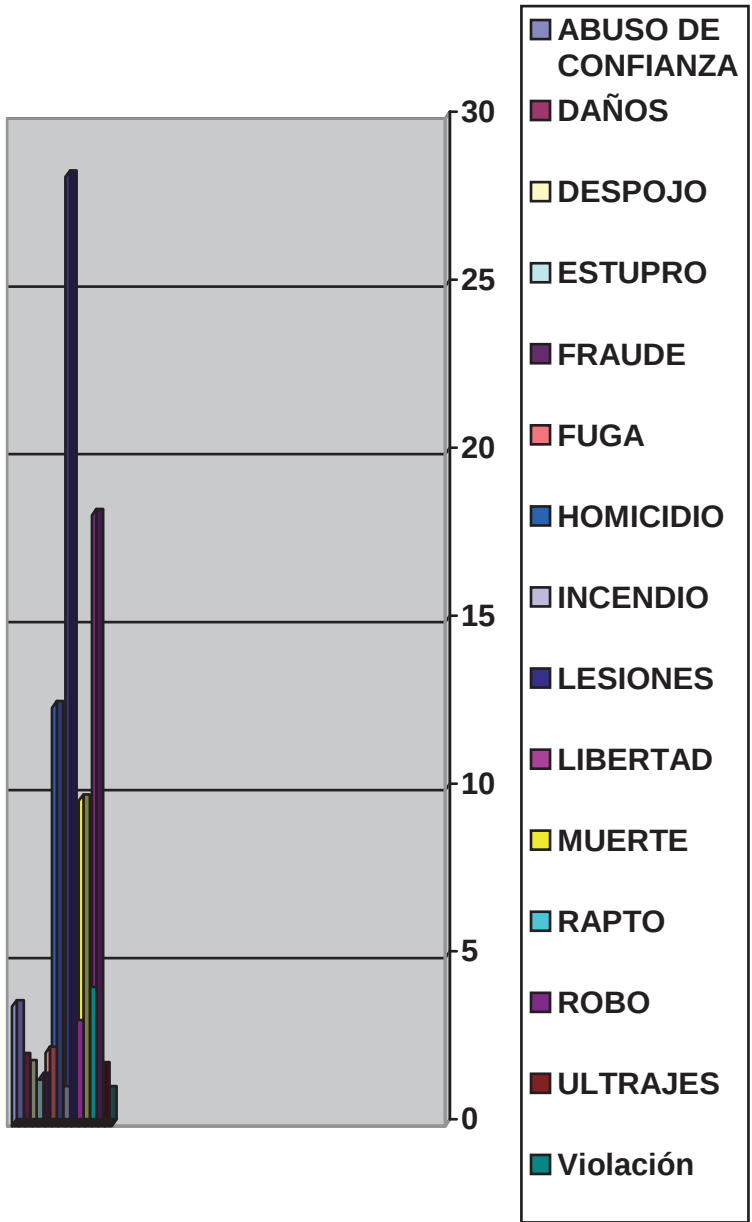
ABUSO DE CONFIANZA	DAÑOS
HOMICIDIO	LESIONES
MUERTE	RAPTO
ROBO	ULTRAJES
OTROS	

GRAFICA PORCENTUAL DE DELITOS COMETIDOS
EN EL AÑO DE 1914



ABUSO DE CONFIANZA
FUGA
HOMICIDIO
LESIONES
LIBERTAD
MUERTE
RAPTO

INDICE PORCENTUAL DE DELITOS COMETIDOS EN LOS AÑOS 1913-1914



FORMACIÓN DEL JUZGADO 1º PENAL DEL DISTRITO DE MORELIA

Cuando se da la culminación de la independencia del país, la promulgación de la constitución federal y con la conformación de los estados se tiene la necesidad de que cada uno tenga su propia constitución , de ahí que se da la instauración del congreso estatal para su promulgación y por consiguiente la creación de los diferentes poderes que ejercerán el gobierno del estado; con la creación del Poder Judicial del estado se van creando los diferentes juzgados que lo conformaran, pero en un principio y debido a la precaria situación económica que se atravesaba son los encargados de partido y de las cabeceras municipales los que fungieron como jueces de primera instancia, ya para 19132 los juzgados de 1ª instancia forman parte del organigrama del poder judicial independientemente de los alcaldes, tal y como se menciona en la historia del Supremo Tribunal de Justicia, paginas atrás de este mismo trabajo.

LEY ORGÁNICA DE DIVISIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO DE MORELIA.

Art. 1º Para el Régimen administrativo del estado, su territorio se divide en distritos, municipalidades y tenencias.

Art. 2º Los Distritos serán los siguientes: I.- Morelia, II.- Zinapécuaro, III.- Maravatío, IV.- Zitácuaro, V.- Huetamo, VI.- Tacámbaro, VII.- Ario, VIII.- Pátzcuaro, IX.- Uruapan, X.- Apatzingán, XI.- Salazar, XII.- Coalcomán, XIII.- Jiquílpan, XIV.- Zamora, XV.- La Piedad y XVI.- Puruándiro.

Art. 3º El Distrito de Morelia se forma de la municipalidad de su nombre y de las de Santa Ana Maya, Cuitzeo, Chucándiro, Quiroga y Acuitzio.

- I. La municipalidad de Morelia comprende: su cabecera ciudad de Morelia, capital del estado.

Tenencias: Charo, Tarímbaro, Chiquimitío, Teremendo, Cuto, Capula, Tacícuaro, San Nicolás, Undameo, Atécuaro, Santa María, Jesús del Monte y San Miguel del Monte.

Colonia: Vasco de Quiroga

Rancho: Padre Pérez

Hacienda: El Rincón

Ranchos anexos: La estancia, Agua Fría, Campanario, Tumbisca, Buena Vista y Carindapaz.

Hacienda: Atapaneo.

Ranchos Independientes: Molino de Atapaneo, La Puerta, El Gusano, El Toro, La Cantera y el Barreno.

Hacienda: La Soledad.

Ranchos Anexos: Calzada de los Santos y Norma.

Antiguo pueblo de Santiaguito.

Hacienda: Quinceo.

Ranchos Anexos: Realito, Rincón de la Cadena, La Presa y el Jagüey.

Hacienda: LA Huerta.

Ranchos Anexos: Santa Mónica, Uruapilla, Parángare y Rancho Nuevo.

Ranchos independientes: Progreso, Cortijo, Santa Anita, Tiníjaro, Sindurio, Mezquite, Quemada, Los Ejidos, El Milagro, Tres Puentes, Chicácuaro, Sanguijuela, Torrecillas y el retajo.

Colonias: Juárez y Vista Bella.

Ranchos: Molino de Parras, Santa Catarina, Establo de Luviano, La Concepción, El Aguacate, San Buenaventura y Penitenciaría.

A la tenencia de Charo, corresponden: su cabecera, Villa de Charo.

Hacienda: Los Corrales y su rancho anexo, Huerta de las Canoas.

Haciendas: La Goleta e Irapeo.

Ranchos independientes: San Guillermo, San Felipe, Pontezuelas, Puerto de Naipe, Palo Bonito, Lagunilla, Los Cajones, Trojes, Triguillos, Hierbabuena, Cofradía, Durazno, Platanal, Curitzco, Los Llanos, El Terrero, EL Guayabo, El Arenal, El Bosque, Escalera, El Vado, La Estancia, Jaripeo, Aguacate, Majadas, Jacal de Ochoa, Zurumbeneo, Vaquerito, Pantano, Arúmbaro, Baños de Arúmbaro, Pito Real, Las Palmas y el Fresno.

A la Tenencia de Tarímbaro, corresponden: su cabecera, pueblo de Tarímbaro.

Hacienda: El Colegio.

Ranchos Anexos: Santa Maria y la Puerta.

Hacienda: Guadalupe.

Ranchos Anexos: Oponguio y Rancho Nuevo.

Hacienda: Santa Cruz.

Ranchos anexos: Aguacate y Palomas.

Hacienda: El Calvario.

Ranchos anexos: Carrizal y Lometón.

Hacienda: La Magdalena.

Ranchos Anexos: Cañada de la Magdalena, Cañada de Herrero, Huerta Grande y Tecolote.

Hacienda: La Noria.

Ranchos Anexos: Cuparátaro, Calabozo, Cañada del Panal y Mezquitillo.

Haciendas: San José y Uruetaro.

Ranchos independientes: Aríndeo, Santa Ana, Cuto Seco, Cuitzillo Grande, Tejocote, Téjaro de los Martínez, Téjaro de los Izquierdo, Cotzio, Jamaica, San Pedro, Cuitzillo Chico, Coronillas, Los Sauces, Mesón Nuevo, San Francisco, El Cerrito, Bella Vista, San Pedro Chico y Curio.

A la Tenencia de Chiquimitío, corresponden: su cabecera, pueblo de Chiquimitío.

Ranchos: Jerécuaro, Cuervos, La Presa, Tinajilla, Cotzurio Chico, Carbonera, Pío, Tuna Manza, Zurumuta, Rancho Nuevo, Pabelas, Resumidero, el Pino, Aparangueo y Cotzurio Grande.

A la Tenencia de Teremendo, corresponden: su cabecera, pueblo de Teremendo.

Ranchos: Aracurio, Zajo Grande, Zajo Chico, Coro Grande, Coro Chico, Tiristarán, La Luz, Fresno, San Pedro Chicácuaro, Carupo, Zinzimacato, Terehuicho, La Soledad, la Cejita, Arceo, y Alberca.

A la Tenencia de Cuto, corresponden: su cabecera, pueblo de Cuto de la Esperanza.

Hacienda: Itzicuaru.

Ranchos anexos: Piedras Negras, San Rafael, San Isidro, Rancho Nuevo, La Concepción, La Zamora, Barranca de la Batea, Casas de Tejeda, Casas de Hernández y Los Toriles.

Rancho Independiente: La Cantera.

A la Tenencia de Capula, corresponden: su cabecera, pueblo de Capula.

Ranchos: San Bernabé, Las Joyitas, El Correo, Potrero de Gaspar, Buena Vista, Iratzio, Cerritos de Iratzio, La Purísima, Rancho Nuevo, Tejocotes, Las Trojes, Los Ayala, Sanambo y Jenacato.

A la Tenencia de Tacícuaro, corresponde: su cabecera, pueblo de Tacícuaro.

Ranchos: Cuanajillo, La Presa, San Antonio, Maritas, Parástaco y Charaquendo.

La Tenencia de San Nicolás, comprende solamente el pueblo de su nombre.

A la Tenencia de Undameo, corresponde: su cabecera, pueblo de Santiago Undameo.

Hacienda: Santa Rosalía.

Ranchos anexos: Ucuare, Buena Vista, Paso del Tirador, Escobal y Maritas.

Hacienda: Tirio.

Ranchos anexos: Los Hoyos, La Trampa, Armadillo, Urécuaro, Loma del Tigre, Maquina Vieja, Renoyal, Bendición, Nieves y Puente de Hernández.

Hacienda: La Estancia.

Ranchos Anexos: Jacuaro, Puerta de Uruapilla, La Joya, y el Reparo.

Ranchos Independientes: Arroyo Colorado, Cointzio, Baños de Cointzio, Joya de Cointzio, San Lorenzo, Pueblo Viejo, Las Cruces, Taray y Rancho Viejo.

A la Tenencia de Atécuaro, corresponden: su cabecera, pueblo de Atécuaro.

Ranchos: Sinpaneo, Moritas, Tigre, La Arteza, Ojo de Agua, Tejocote dulce, Varal, Jazmín, Compichahua, Cofradía, Torrecilla, Pueblo Viejo e Ichaqueo.

A la Tenencia de Santa Maria, corresponden: su cabecera, pueblo de Santa María de los Altos.

Ranchos: Puerta Blanca, La Joya y el Durazno.

A la Tenencia de Jesús del Monte, corresponden: su cabecera, pueblo de Jesús del Monte.

Ranchos: Tejocote y Rebello, anexo este de la Hacienda del Rincón.

A la Tenencia de San Miguel del Monte, corresponden: su cabecera, pueblo de San Miguel del Monte.

Ranchos: Agua dulce, Páramo, Cuadrilla, Tíquio, Parritas y Hierbabuena.

- II. La municipalidad de Santa Ana Maya, comprende: su cabecera, pueblo de Santa Ana Maya.

Tenencia: Huacao.

Hacienda: Los Zapotes.

Ranchos anexos: Piedras anchas, Tres Reyes y la Palma.

Hacienda: San José Cuiritzeo.

Ranchos anexos: Las Ánimas y el Toronjo.

Hacienda: San Nicolás Curitzeo.

Ranchos anexos: Puertas de las Cabras y Zirándaro.

Ranchos independientes: Piedras Anchas 2°, Potzundareo, El Salto, Chamo Chico y Potrero Grande.

Rancherías: El Cuervo, Carrizal Nuevo, La Lobera, Mesa Rica y Carrizal Viejo.

A la tenencia de Huacao, comprende únicamente el pueblo de su nombre.

III. La municipalidad de Cuitzeo, comprende: su cabecera, villa de Cuitzeo del Porvenir.

Tenencias: San Agustín, Jéruco, Capacho, Huandacareo, Copándaro y Tarameo.

Hacienda: Cuaracurio.

Ranchos anexos: Puerta del Salto, La Cinta y el Portillo.

Hacienda: El Rincón.

Ranchos independientes: Cuamio, Rancho seco, Charcos, Chupicuario, Placeres, San Miguel, El Cayo, Huanguillo y Concio.

A la Tenencia de Huandacareo, corresponden: su cabecera, pueblo de Huandacareo.

Hacienda: Huandacareo.

Ranchos anexos: Jaripal, San Cristóbal, Llano grande, San Francisco, Aguacate, Puerta de Marijo, Barranca, Palo Alto y Zitzio.

Ranchos independientes: Cuaro, Tupatarillo, Tupataro y el Reseco.

A la Tenencia de Copándaro, corresponden: su cabecera, pueblo de Copándaro.

Hacienda: Santa Rita.

Ranchos anexos: Congotzio, Palo Alto, El Fresno, El Arco y Cerca Nueva.

Hacienda: San Agustín.

Ranchos Anexos: San Pedro, El Aguaje y la Palma.

Hacienda: El Nispo.

Ranchos independientes: Arúmbaro, Caballero, La Peña, Canoas, Coronillas y Caña de la Hierbabuena.

A la Tenencia de Tarameo, corresponden: su cabecera, pueblo de Tarameo.

Hacienda: La Concepción.

Ranchos anexos: El Sauz y Puerta de la Palma.

A las Tenencias de San Agustín, Jéruco y Capacho, comprenden únicamente el pueblo de su nombre.

IV. La municipalidad de Chucándiro, comprende: su cabecera, pueblo de Chucándiro.

Hacienda: Chucándiro.

Ranchos anexos: Siberia, Suro, el Baño, Cuirijo y las Arenas.

Hacienda: La Pasera.

Ranchos anexos: Tanimereche, El Rincón, Las Cruces y Santa Ranas.

Hacienda: Urundaneo y su rancho anexo, el Paraíso.

Haciendas: Marijo y el Porvenir.

Ranchos independientes: Tahuácaro, La Huerta, La Presa, Pantano, Carucho, El Salto, Acapangueo, Buena Vista, Huahuatuan, San Sebastián, Pitahaya, Santa Inés, Congotzio, El Salitre, El Jacal, Casa de la Teja y el Porvenir.

V. La municipalidad de Quiroga, comprende: su cabecera, Villa de Quiroga.

Tenencias: Tzitzuntzan, Santa Fe de la Laguna, Purenchecuaró y Zirondaro.

Ranchos: Caríngaro, Atzimbo, El Tigre, Las Pilas, Sanambo, Trimicua, Icuacato y Zirándangacho.

A la tenencia de Tzintzuntzan, corresponden: su cabecera ciudad primitiva de Tzintzuntzan.

Hacienda: Sanabria.

Ranchos independientes: Patambicho, Puerta Cuenembo, Cuenembo, Ucasanástacua, Tarerio, Las Cuevas y Santa Cruz.

Las tenencias de Santa Fe de la Laguna, Purenchecuaró y Zirondaro, comprenden únicamente el pueblo de su nombre.

VI. La municipalidad de Acutzio, comprende: su cabecera, villa de Acutzio del Canje.

Tenencias: Tiripetio, Cruz de Caminos, Etúcuaro y Curucupaseo.

Hacienda: San Andrés con su rancho anexo, Aróstaro.

Hacienda: San Pedro con su rancho anexo, la Parida.

Ranchos independientes: La Laja, las Juntas, el Terrero, Zopilote, la Galera, Paso del Muerto, Tusalera, Peña Tajada, la Pitahaya, Las Canoas, Tetequis, Paredón, La Palma, Orundal, Angostura, Tirípano, Tamanguio, el Rincón, la Tinaja, la Campana, Aguacate, Agua Fría, Tiríndiris, Páramo,

Cutzaro, Cutzarillo, Hujambo, Agua Bendita, Cruz Gorda, Arroyo Hondo del Norte, el Ciprés y Ziparapio.

A la tenencia de Tiripetío, corresponden: su cabecera, pueblo de Tiripetío.

Haciendas: San Antonio Coapa y Coapa.

Ranchos anexos [de la hacienda de San Andrés]: La Loma, Pastores, Hierbabuena, La Purísima, Condémbaro, Las Tablas 1º, Potrerillos, San Rafael, San Miguel, Aserradero y Chigüero.

Ranchos independientes: Coapa Viejo y Santa Rita.

A la Tenencia de Cruz de Caminos, corresponden: su cabecera, pueblo de Cruz de Caminos.

Ranchos: Paso de San Pedro, Porúas, La Pizarreña, San José, Ziparapio de Arriba, Buena Vista, Aguacate, Derrumbadero, Huanacanguio, Capichola, Cristalito, Palizada, Arroyo Hondo del Sur, Pedregal, El Castillo, Cieneguillas, Plan de Habas, Llano Grande, Puente coraza del norte, Agua Fría, Cruz del Plato, Guardia del poniente, Laguna seca, Chirimo, Cuacurio, Puente coraza del sureste, Guardia del sureste, El Jabalí, La Chuparroza, Joya Bonita, Tarerio, Cancho, Loma de Cancho, Tunacuaro, Hierbabuena del sureste, Rincón de Tarerio, EL caracol, Los Lobos, El Perdido, La Cumbre, La Concepción, Cerro Prieto, Cahuatzio (fracción del oriente), Carrizal y el Granadito.

A la tenencia de Etúcuaro, corresponden: su cabecera, pueblo de Etúcuaro.

Hacienda: La Concepción.

Ranchos independientes: Las Cidras, Naranjada, Divisadero, la Estancia, la Soledad, Cuacurio, Verduras, la Mora, Palos Altos, Paso del Tigre, el Capulín, Tejocote, la Gallina, Siranguio, Rincón de Flores, Agua Azul, Pito Real, Santas Marías, Ucásiro, Puimo, Molinito, Reparo, los Planes, Escarbaderos, la Vinata, Aguacate, Derrumbadero, la Escondida, Angandio, el Herrero, Nieves, Banco Alto, Rincón de la Erátzicua, Parácho, Acúmbaro, Planta de la Luz, Las Tablas 2º, los Caballitos, Zurumucapio, el Sangarro, Parritas, el Tocuro, Rosas de Castilla, El Saúz, las Mesas, Tupio, Palos Dulces, Ojos de agua, el Limón, Escobal, Mezquite, Chirimo, Naranjas dulces, Rincón del Durazno, Puerto del Eje y Llanito de Juárez

Mineral: Sinda.

A la tenencia de Curucupaseo, corresponde: su cabecera, Hacienda de San Diego Curucupaseo.

Ranchos anexos a esta finca: Truchas, San Juan, Santa Elisa, Zárate, Zíricua, San Agustín, Cienega, Calentura, Agua Fría, Los Fresnos, Llanitos, San Lorenzo, Balcones, Cerro azul, Palomas, los

Bancos, Las Canoas, Arroyo Verde, el Comal, Codallos, Jabalí, Joya Grande, Ahijadero, Rancho Grande, Tejocote, Boca de Leones, Rincón de la Leona, Piedra redonda, Arrastradero, Parota de la Sierra, la Rueda, Carnicerías, Trincheras, Poder de Dios, Soledad del norte, El realito, Milpillan, Huicumo, Tepetates, Monte grande, Caulotal, Granadillo, Paltanillo, Cieneguillas, Agostadero, Tepehuajes, Higuierillas y el Coyolito.

Hacienda: San Rafael Carrizal.

Ranchos Anexos: Parritas, San Pedro o Quince Pasos, Aguacates, Salitre de arriba, Tizate, Limón del norte, las Cidras, Turio, Torrecilla y Tamborero.

Ranchos independientes: Santa Ana del Socorro, Santa Teresa, Salto Grande, Mesa el Cirian, Canoas, Ranchito, Las Juntas, la Estancia, Reparo, el Eje, Cajete, Majada, Santa Catarina, Capire de abajo, Puente, Partido nuevo, Plaza de gallos, partido viejo, Capire, Miraflores, Tamacua, Parotas del sur, Almazana, Maroma, Mina de la leona, Habillas, Limón del Sur, Maguey, Cuental, Cuíndora, Real de Curucupaseo, Soledad del Sur, Zapote de la Peña, Mina de Guadalupe, Tapatio, el Pilón, los Nogales, Paso Hondo, la Cruz, Chupaderos, Platanito y Piedras Blancas.¹⁷

ARTICULOS DEL CODIGO PENAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN AÑO DE 1896.

CAPITULO CUARTO

Arresto Mayor y Menor.

Art. 130. El arresto Menor durará de 3 a 30 días. El arresto Mayor durará de uno a seis meses; y cuando por la acumulación de dos penas exceda de ese tiempo se convertirá en prisión.

LIBRO TERCERO: de los delitos en particular.

TITULO PRIMERO: Delitos contra la propiedad.

CAPITULO PRIMERO: Robo.

Art. 390. En todo caso de robo en que debe aplicarse una pena mas grave que la de arresto Mayor, además de ella se impondrá al reo la de inhabilitación para toda clase de honores, cargos y empleos públicos.

¹⁷ Coromina Amador, *Recopilación de Leyes, Decretos, Reglamentos y Circulares expedidas en el Estado de Michoacán*, tomo XL, de 25 de septiembre de 1908 a 27 agosto de 1910, Morelia, 1911 talleres de la escuela industrial militar "Porfirio Díaz" p. 229 -237.

Abuso de Confianza.

Art. 428. Hay Abuso de Confianza, siempre que para cometer algún delito, se vale el delincuente de un medio o aprovecha una ocasión que no tendría sin la confianza que en él se haya depositado y que no procuró granjearse con ese fin.

Art. 430. Incurre en Abuso de Confianza el que fraudulentamente y con perjuicio de otro disponga en todo o en parte de una cantidad de dinero o de cualquier otra cosa ajena mueble que haya recibido; las penas que se le impongan al reo por este delito dependerán y se aplicarán en base al monto total de lo enajenado.

TITULO SEGUNDO: Delito contra las personas, cometidos por particulares.

CAPITULO SEGUNDO: Lesiones.

Art. 549. Bajo el nombre de lesión se comprenden: no solamente las heridas, excoriaciones, contusiones, fracturas, dislocaciones y quemaduras, sino toda alteración en la salud y cualquier otro daño que deje huella material en el cuerpo humano, si esos efectos son producidos por una causa externa.

Art. 550. El delito de lesiones solo admite el grado de consumado y se castigará conforme a la naturaleza de aquellas, esto es, sin atender si el delincuente tuvo intención de producir dicha lesión.

Art. 559. Las lesiones se clasifican de leves, y son las que no ponen en peligro la vida; de graves, y son las que ponen en peligro la misma; y de mortales las que privan de la existencia.

CAPITULO QUINTO. Homicidio.

Art. 589. Para la imposición de la pena solo se tendrá como mortal una lesión cuando la muerte se verifique dentro de los sesenta días siguientes al en que se hubiere inferido y dos peritos declaren previa autopsia del cadáver, siempre que sea posible, que la muerte se debió a las alteraciones causadas por la lesión en el órgano u órganos interesados o á alguna complicación que la misma lesión determinó inevitablemente y que no pudo combatirse.

CAPITULO SEXTO. Homicidio simple.

Art. 595. Se da nombre de homicidio simple: al que no es premeditado, no se ejecuta con ventaja, alevosía o a traición.

Art. 597. El homicidio simple se castigará con las penas que a continuación se expresan:

- I.-** Con uno a cuatro años de prisión cuando el homicida lo ejecute en el acto mismo de recibir el occiso una ofensa o provocación.
- II.-** Con cuatro a seis años de igual pena cuando se cometa en vindicación próxima de una ofensa grave causada al autor del delito.
- III.-** Con seis a ocho años de prisión en el caso de riña.
- IV.-** Con ocho a diez años al que lo ejecute fuera de riña.

GLOSARIO

ACORDADA: Orden que un Tribunal expide para que la ejecute uno inferior. Documento de comprobación de certificación.

ALCAIDE: El que tenía a su cargo la guardia de un castillo. El que en las cárceles tenía a su cargo la custodia de los presos.

ALMUD: Medida de áridos que corresponde a un celemin o a media fanega.

ARRENDAMIENTO: Alquilar temporalmente mediante una renta. Atar por las riendas una caballería.

AUTO: Una de las formas de resolución judicial. Conjunto de actuaciones o piezas de un procedimiento judicial.

AVOCAMIENTO: Pedir para sí un Tribunal Superior la causa que se está litigando ante otro inferior.

BARTOLINA: Calabozo.

CALUMNIA: Atribuir falsa y maliciosamente a alguna palabra, actos o intenciones deshonorables. Der. Imputar a una persona falsamente la comisión de un delito de los que dan lugar a procedimiento de oficio.

CAUSA: Lo que se considera como fundamento u origen de algo.

Der. Proceso criminal que se instruye de oficio o a instancia de parte.

CELIBE: Estado de la persona que no ha contraído matrimonio. – Dicese especialmente de dicho estado referido a los sacerdotes católicos.

CEPOS: Utensilio compuesto de una o dos varillas de madera o metal, que sirve para sujetar los periódicos y revistas sin doblarlos.

DERROTERO: Rumbo de un barco. – Camino, medio que toma uno para llegar a un fin. – Dirección determinada por la historia o la tradición.

DISTRITO: Cada una de las partes en que se divide una provincia, población o territorio.

EMOLUMENTO: Gaje, utilidad o propina que corresponde a un cargo o empleo.

ENTENADO: Alnado, hijastro.

ESTUPRO: Violación de una doncella menor logrado con abuso de confianza o engaño.

EXCARCELACIÓN: Poner en libertad al preso, por mandamiento judicial, bajo fianza o sin ella.

EXITATIVA: Mover, estimular. – Animarse por el enojo, el entusiasmo, la alegría, etc.

EXHORTO: Despacho que libra un Juez a otro para que lleve a cabo alguna acción.

EXHUMAR: Desenterrar un cadáver o restos humanos. – Desenterrar, sacar a luz lo perdido u olvidado.

GAVILLA: Cuadrilla de gente poco recomendable.

HEZ: Paso o sedimento de algunos líquidos. Se usa mas en plantas. Desecho, lo mas despreciable.

HORADACION: Agujerear una cosa atravesándola de parte a parte.

INCESTO: Relación sexual entre parientes de 1er. Grado.

INCIDENTE: Cuestión distinta del principal asunto del juicio, pero con él relacionado, que se ventila y decide por separado.

INFERIR: Deducir una cosa de otra. – Conducir a un resultado. – Tratándose de ofensas, agravios, heridas, etc. hacerlos o causarlos.

INFUNDIA: Mentira, patraña, embuste.

INHIBICIÓN: Proceso mediante el cual se impide la manifestación de un comportamiento.

INHUMAR: Enterrar un cadáver.

JARCIA: Aparejo y cabos de un buque. – Conjunto de instrumentos y redes para pescar.

LEVA: Salida de los embarcaciones del puerto. – Enganche de gente para el servicio del ejercito.

LITOGRAFIA: Procedimiento para reproducir escritos, dibujos y grabados, inventados por L. Senefelder en 1796.

PECULADO: Delito que consiste en el hurto de causales del erario publico, hecho por aquel a quien esta confiada su administración.

PRESCRIBE: Extinguirse un derecho, una acción o una responsabilidad. – Concluir o extinguirse una carga, obligación o deuda por el transcurso de cierto tiempo.

PROFERIR: Pronunciar, decir, articular palabras.

PRORRATEO: Repartir una cantidad, obligación o carga entre varios, según la parte que proporcionalmente toca a cada una.

QUERELLA: Queja; discordia. – Der. Acusación ante el Juez o Tribunal competente.

SEMOVIENTE: Que se mueve por sí mismo.

SOBRESEIMIENTO: Cesar en el cumplimiento de una obligación. – Der. Cesar en una institución sumaria.

SUBROGAR: Sustituir o poner una persona o cosa en lugar de otra.

TOCA: Prenda de tela, generalmente delgada, con que se cubría la cabeza. – Prenda de lienzo blanco que, ceñida al rostro, usan las monjas para cubrir la cabeza

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Ferreira, Melesio, *Los gobernadores de Michoacán*, Morelia, Talleres Gráficos del Estado, 1950.
- Código Penal del Estado de Michoacán año de 1896.
- Coromina, Amador, *Recopilación de Leyes, Decretos, Reglamentos y Circulares expedidas en el estado de Michoacán*, Morelia, Imprenta de los hijos de Arango, 1886.
- Diccionario Enciclopédico Salvat, varios tomos, Salvat Editores, Barcelona, España, 1971.
- Enciclopedia Jurídica Omeba, varios tomos, Buenos Aires 19186.
- García Ávila, Sergio, *Historia del Supremo Tribunal de Justicia*, Morelia, Michoacán, México, ABZ Editores, 1992.
- , *Iconografía del Supremo Tribunal de Justicia*, Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, Morelia, Michoacán, México, 1991.
- , Archivo Judicial del Estado, Esbozo de un repositorio Histórico, en “ Revista Ario 1815 del Supremo Tribunal de Justicia de Michoacán”, Morelia, Mich., México, 1997.
- Mijangos Díaz, Eduardo Nomelí, *La Revolución y el Poder Político en Michoacán: 1910-1920*, Morelia, UMSNH, Instituto de Investigaciones Históricas, Morevallado Editores, 1997.
- Moreno, Heriberto, Coordinador, *Historia General de Michoacán, T IV*, Morelia, Michoacán, México, Gobierno del Estado de Michoacán.
- Varios, *La Revolución en Michoacán 1900-1926*, Morelia, UMSNH, 1987.

FONDOS DOCUMENTALES

- Archivo Histórico del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán.
 - Penal
 - Libro de Acuerdos de Presidencia